

COSIQUINES

DE LA MIÓ QUINTANA

RES GI
95

$\frac{40}{58}$

COPIES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



R. 25.513

40
58

COSIQUINES

DE LA MIÓ QUINTANA,

POR

JULIO SOMOZA Y GARCIA SALA,

NATURAL Y VECINO DE GIJON



OVIEDO
IMP. DE VICENTE BRID

1884

D. 54587

M. Salas Guare
Gijon

COSIQUINES

DE LA MIO QUINTANA

por

JULIO SOMOZA Y GARCIA SAA

NATURAL Y VECINO DE CIEN



OVRDO

IMP. DE VICENTE ERIB

1891

Á LOS PATROCINADORES DE LA «QUINTANA»,

FIRME D' UVIEU Y BRAULIO DE SUEVE.



La hermosa tierra que el embate sufre
Del Cántabro mar; y en cuyos riscos
Tronó indignada la nobleza goda
De Independencia al prodigioso grito:
La que arrolló impetuosa las banderas
Del vencedor de Jena; y en el libro
Glorioso de la Historia, ha consignado
El esfuerzo gigante de sus hijos;
La patria de Toreno y Campomanes,
De San Miguel y Riego, del invicto
Marqués de Santa Cruz, de Jove-Llanos,
Y de otros mil cuyo valer admiro,
Prestó á mi cuna cariñoso albergue
Del lago azul en el confin altivo.

.....
.....

Tambien vosotros en su amado suelo
Visteis la luz, y por su amor unidos,
Todos juramos amistad eterna
Desde el oculto y venerable asilo...;
Símbolo del afecto que os profeso
Son las humildes páginas que escribo:
¡Cúbralas con su egida protectora
La patria y la amistad por quien suspiro!

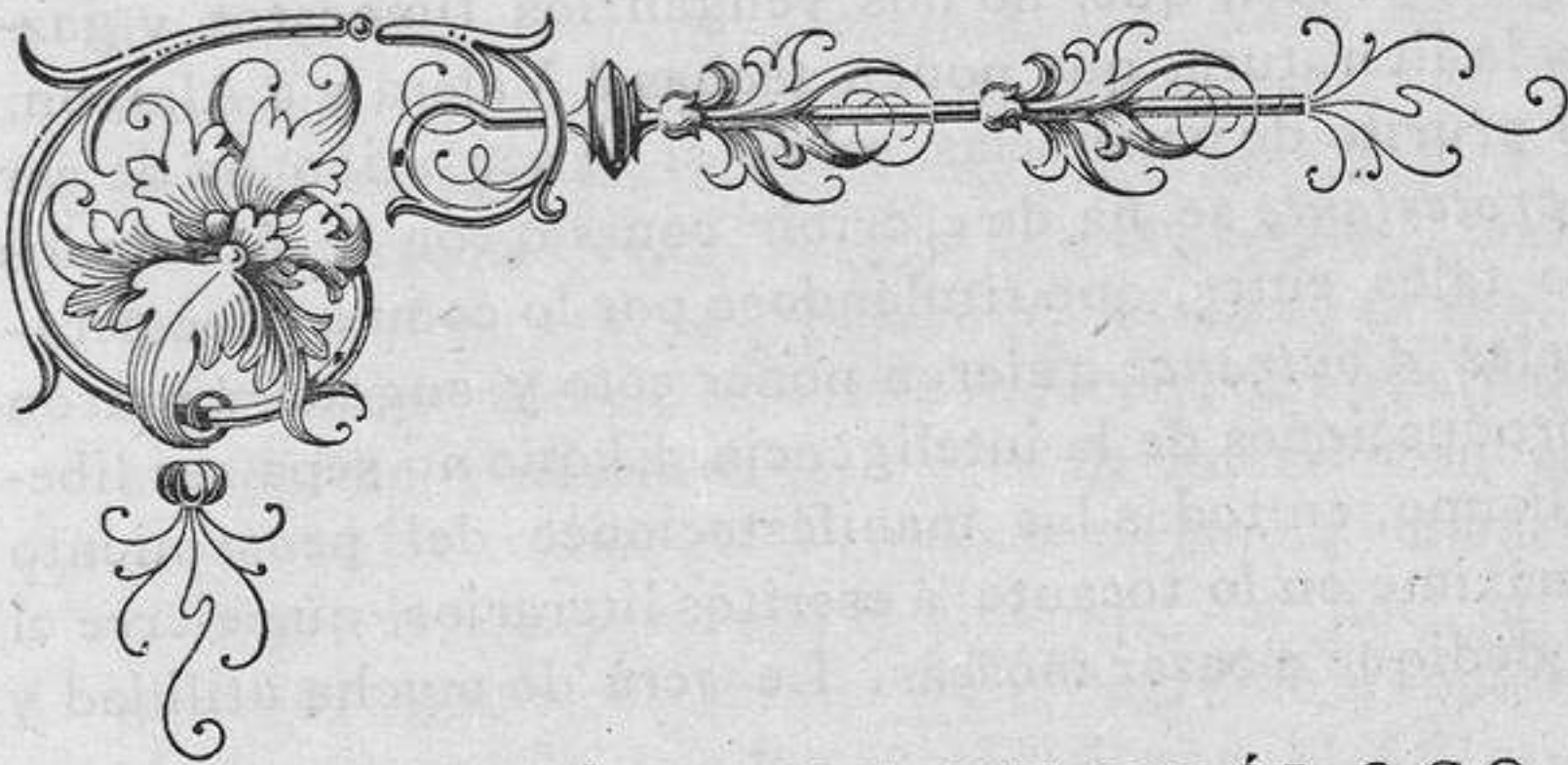
J. S.

LOS PATROCINADORES DE LA «QUINTANA»

Francisco Urua y Benito de Souza

La hermosa noche que el campo cubre
Del Cantarico mar y en sus orillas
Tiene inclinada la nobleza toda
De indudable en sus gloriosos siglos
En sus orillas imperan las banderas
Del vencedor de Janyca el libro
Cronica de la historia de conquista
El glorioso siglo de los siglos
La patria de Janyca y de Janyca
De San Miguel y Janyca del Janyca
Maque de Janyca Janyca de Janyca
Y de otros mil gloriosos siglos
Frente a mi con sus gloriosos siglos
Del Janyca en el campo Janyca

Tambien vosotros en su campo Janyca
Visteis la luz y por su amor Janyca
Todos Janyca Janyca Janyca
Desde el campo de Janyca Janyca
Siempre del Janyca que os Janyca
Son las glorias de Janyca que Janyca
Cubren con su gloria Janyca
La patria y la historia de Janyca



Á GUISA DE PRÓLOGO.



OLVER la vista atrás en estos tiempos de vertiginoso progreso, es una locura. Por sabido lo tenemos y lo repetimos; y no queremos, por ende, hacer una digresion, pintando á la acuarela la placidez y diafanidad de los futuros tiempos, ni tampoco hacer bocetos á lapiz rojo y negro, del humo y las llamas inquisitoriales. Lo que pasó, pasó para no volver jamás, y si álguien lo dudara, ahí está Echeagaray con su antorcha eléctrica, y hasta el eco de los himnos litúrgicos, repitiéndonos en inmortales estrofas que todo se cambia y todo se muda. En cuanto á lo venidero, ni Vargas lo sabe, ni el Zaragozano tampoco, que son, al decir del pueblo, los mas línces en cuestion de averiguaciones y profecías. Mas si estas escursiones retrospectivas resultan estériles cuando se dirigen á ciertas quísticas, no así cuando se hacen por el campo de la literatura y de la historia, porque siempre se saca de ellas, ó enseñanza, ó recreo, ó provecho.

De antemano advertimos á los críticos que se dignen ojear nuestro librito, que no nos censuren sobre si el plan de la obra es ó deja de ser armónico; sobre si los detalles son difusos ó triviales, y sobre si el afan de coleccionar escritos de la primera época, mas tiene de pueril que de acertado. Apasionados del órden y del método hasta la nimiedad en ciertos asuntos, debemos pecar, por ley natural de compensacion, de desordenados, y libres

en otros muchos. Así, que, no nos vengan los timoratos y gazmoños de la literatura, que ponen tachas á Valera y á Alarcon, solo por el prurito de ponérselas, sobre si el acusativo ha de ser *le ó la*, y *protestante* se ha de escribir con *s* ó con *x*. Apestados estamos de tales entes, que titulándose por lo comun, demócratas y liberales á *outrance* quieren poner coto y sugetar á patron todas las producciones de la inteligencia. El que no sepa ser liberal, liberalísimo, en todas las manifestaciones del pensamiento humano, máxime en lo tocante á escritos literarios, que cierre el pico, y se dedique á cazar moscas. Le será de mucha utilidad y provecho.

La franqueza de esta declaracion, exige otra de nuestra parte. No aspiramos á cobrar fama literaria ni pretendemos desentendernos de censuras para erigirnos en censores y mortificar á otros. Y no teniendo este escrito, ni ropaje literario, ni fin trascendental, su modesta mision se limita á consignar hechos presentes y pasados para recreo de nuestros amigos y convecinos, y para el nuestro tambien (dicho sea sin asomo siquiera del menor deseo de notoriedad).

Justificar de alguna manera aquella pretension, es lo que intentamos demostrar. Existen, y por desgracia en abundante número, individuos á quienes todo lo que vive en torno suyo, les es completamente desconocido y extraño. Tales hay, que ni siquiera supieron los nombres de sus abuelos; tales otros, que nunca tuvieron noticia de la casa donde vieron la luz del dia, ni jamás alcanzó su curiosidad á darse cuenta de su parentela, salvo la comun excepcion de averiguar los grados de consanguinidad que tuvieron con Juan de las Viñas ó el Archipámpano de Sevilla, ante la perspectiva de algun resíduo de herencia. ó por lisongear su vanidad en las tarjetas de visita. Sin embargo; á unos y á otros hostígales de continuo insufrible comezon por saber quién fué el renombrado Fulano ó Zutano; qué destino tuvo tal ó cual edificio; qué significa la borrosa leyenda hallada en extraño paraje; cuales causas motivaron la decadencia de tal industria; la ereccion de tal monumento.... pero, ¿convenir ellos en la necesidad de hacer esos estudios é investigaciones que tan poco cuestan y tanto recrean la imaginacion? Jamás. ¡Antes la muerte que sacudir tanta poltronería! Ciertó que de esa manera nos seguirán poniendo la ceniza en la frente los escritores extranjeros desde el

fondo de Inglaterra y Alemania, que como Willis, Stirling, y Baumgarten, nos vienen á contar de Servet, de Velazquez y de Jove-Llanos, cosas poco menos que estupendas. Y no se nos diga que este resorte de los escritores extranjeros, tratando de asuntos españoles, está ya gastado. Mientras en la capital de España exista cierto edificio de estilo mudéjar, de cuyo nombre no quiero acordarme, y mientras los sellos de correo sean emblema de la mezquindad nacional, ó en otros términos, mientras lo que más y lo que ménos preocupa la atención del país, se manifieste por aquellos signos, estaremos en el legítimo é incuestionable derecho de decir que de allende el Pirineo y el Atlántico, nos ponen con razón el sambenito.

Ni queremos que nos le pongan, que por nebulosa é imperceptible que nuestra personalidad sea, algo nos toca desde el momento en que pudiendo soportar la péñola (perdon otra vez) no consignemos nuestra protesta contra lo que nos desdora, y no recojemos nuestras fuerzas para salvar en medio de la *comercial* indiferencia, las tradiciones, las leyendas, los vestigios, las fuentes de donde procede todo lo que aparece oscuro, ambiguo, ó indescifrable á nuestros ojos. Buscamos colaboradores en esta empresa, y no los hemos encontrado; con amargura lo decimos. Tan penoso les ha sido á algunos el esfuerzo de allegar un dato, de fijar una fecha, de recordar un nombre, de suministrar un apunte ó una noticia, que temimos les sobreviniera gravísima congoja al proponerles tan rudísima tarea. La fiebre del tráfico en unos; la nostalgia del mentidero en otros; el ansia del *chilindron* en muchos, distraíales de tal manera, que con frecuencia nos hemos preguntado si no sería mas sensato, mas cuerdo y filosófico, dejar en paz á las gentes y en olvido lo pasado, que no mortificarles con tales bagatelas. Pero del fondo de nuestro retiro salía una voz potentísima que decía: "levántate y anda". Y en efecto, nos levantamos y anduvimos sin descanso, hasta que algunas almas caritativas nos dieron unos mamotretos donde leimos las *hojas carcomidas del triste proceso fallado en rebeldia*, como dice un escritor celeberrimo.

Y hemos de consignar en el trascurso de este libro, sus nombres y la protesta de nuestro eterno reconocimiento por su amabilidad obsequiosa y su liberalidad, en franquearnos todos los papeles, libros y objetos de que tuvimos necesidad. Nadie ponga

reparo á nuestro agradecimiento ni tome por exageracion los aplausos á unos y las censuras de otros. *Al son que me tocan bailo*, y harto hacemos al callarnos, no diciendo los nombres de los que desairaron nuestra humilde peticion, ni las evasivas y descorteses formas con que algunos respondieron á nuestras francas observaciones.

Es cosa corriente en la historia de los pueblos narrar siempre los grandes sucesos, los acontecimientos capitales; sintetizar un largo periodo histórico: condensar en informe masa multitud de asuntos heterogéneos... pero á la verdad, eso de abarcar mucho y de una vez, se queda para los génios. El que dice generalidades se expone á decir vulgaridades; el que se eleva de pronto á la universalizacion de los conceptos, se expone á quedarse sin auditorio, ó á perderse en las regiones de lo abstracto. El conocimiento de cada una de las cosas que nos rodean, ora nos sean necesarias, inútiles ó indiferentes es lo que mas debemos conocer. Así es, que nadie sondea la historia de los humildes, sus vicisitudes, sus alegrías, sus tristezas: pocos son los que descienden á averiguar sus detalles, insignificantes, en fuerza de verlos diariamente; y ménos aún, los que miran con ojos de artista y delectacion poética la pradera sola y abandonada, sustento del mísero colono, un dia albergue y marco de vistosa romería; el ara romana que vió aparecer durante siglos las naves de cien naciones, ahora sepultada en lóbrega capilla, la florida espinera, plantada en las cercanías de famoso Santuario por la mano próvida de un hombre ilustre; la temblorosa cruz del feudatario en la escritura vincular; la ceñida montera en que á modo de airon luce gallardo el amarillo emblema de la siempreviva, la dádiva generosa del hombre caritativo que la ruda mano del trabajador enaltece en burda carta de toscos caractéres, sobre los que palpita y vibra el fluido eléctrico de la gratitud...

Existió un poeta aleman enamorado de lo pèqueno, de lo pequeñísimo, de lo diminuto; no de lo invisible y microscópico (como el polvo del Arrenal de San Lorenzo, que se nos entra á bocanadas con el Nordeste), sinó de todo aquello, cuya aparicion es tan limitada, que el orgullo humano no se digna concederle los honores de la atencion. Era este buen señor Juan Pablo Richter, quien decía que: *nada de cuanto crió la Naturaleza, ni de cuanto trabajaron el ingénio y la mano del hombre merecen*

el desprecio y el olvido. Por esto mismo, sentimos que el popular *Clarín* (1) llame pasión vulgarísima, la de los coleccionadores de sellos de correo, y les equipare con los coleccionistas de cajas de fósforos. Sin duda que nuestro jovial paisano incurre en un error bastante nacional, y juramos por la sombra del Doctor Thebussem, que no quisiéramos hacer agravio á su excelente ingenio. Pero hay en Inglaterra (en Birmingham), una estatua de mármol de Carrara que representa á Sir Rowland Hill, creador del sistema timbro-postal, y se nos figura que antes de que lleguen á tanto los coleccionistas de cajas de fósforos, han de pasar años. Esto parece cuento en España...

En este *llugarin de Dios* (como decía el insigne D. Gaspar á sus íntimos), suceden muchas cosas que pasan desapercibidas sin saber por qué cuando debieran llegar á conocimiento de todos en letras de molde. Óyese un momento resonar la acerada sátira de Nicanor Caunedo... y todos hacen oídos de mercader: suena el platillo de los postulantes haciendo una colecta para una plaza de toros... y nadie se estremece: levántase fiebre pestilente al remover el cieno de la Dársena... y el pueblo ¡tan tranquilo! acontecen en el Instituto cosas memorables... y la gente ¡tan impávida! Llega una escritora ilustre, por todos querida y respetada, ¡y nadie se mueve! Levántase un edificio contra todas las reglas del arte, infringiendo todos los preceptos de policía urbana... y síguese un mutismo asombroso. Ciertas dependencias del Estado destierran de sus hábitos la urbanidad para tratar al público... y nadie les pone correctivo. Trata una Asociación fustigada por la implacable lógica de Pascal y expulsada de todas las naciones europeas, de establecer sus cuarteles en esta villa, y ni la indignación general estalla, ni hay alientos para estampar una protesta enérgica frente á sus propósitos. Anuncian los periódicos extranjeros la fuga de un cajero norte-americano ó la del globo de Mr. Powell... y ni aún el estímulo de la recompensa saca á las gentes de su apatía y displicencia. Pero... se anuncia *la espicha* del "Formidable" en les Portiellés, ¡oh pátria mía! ¡que emoción tan conmovedora!... ¡Vaya: no hay que sulfurarse! También al autor de estas líneas, como buen astur, le gusta *ese caldo que empieza á ser ventajosamente conocido en los mercados españoles*

(1) Solos de Clarín. pág. 226.

como dijo en cierta ocasion (no sé si con énfasis ó sin él) el *Productor Asturiano*, pero... tambien le agradan las poesías de Caudedo, y las medidas higiénicas, y las ordenanzas municipales, y la atencion de los empleados para con el público, y la deferencia hacia unos, y la afabilidad para con otros, etc.. etc., etc..

Todo esto pasa, y de todo se habla un poco, ¿por qué no se ha de consignar y discutir?

Cierto que para esto fuera menester un libro que bajo el epígrafe de *Paseos por Gijon*, relatara todo aquello que constituye la vida local, con sus recuerdos del pasado, sus necesidades en el presente y sus aspiraciones para él porvenir. Sobran para ello, quienes acometan la empresa en la localidad, pero á unos les falta tiempo, á otros, datos y noticias, y á muchos les retrae la susceptibilidad quisquillosa de sus parientes, amigos y conocidos, quiénes, en su desconocimiento de las cosas de la vida, quieren que se hable con aplauso de todo y que para la censura haya un comedimiento, un tino, un tacto tan delicado, que el pretenderlo solo, es desconocer por completo la independencia del escritor, la realidad de la vida, y mas aún, el realismo literario de nuestros dias, que desnudándose del falso ropaje de la adulacion, del temor, y del convencionalismo aspira á decir las cosas sin crudezas que ofendan, pero *claritas, claritas*. Pasaron ya los tiempos en que el Alférez Mayor de Gijon hablaba gordo, y todos se encogían temerosos en su presencia. En buen hora se fueron ya, aquellos otros en que los Alcaldes se arrogaban las atribuciones de los Jueces; y desaparecieron los dias de triste recordacion en que nadie resollaba ni fuerte ni flojo sin la venia del cacique. Gijon renace. Al poderoso silbido de la locomotora, responde con resonante furia el choque de las olas en los nuevos muelles; y el humo de las fábricas y el de los vapores, se funden en estrecho abrazo á la luz del sol...

La gente chapada á la antigua, no quiere ruidos, ni barullos, ni innovaciones. Los conservadores de pastaflora, quieren la tan decantada libertad *á la inglesa*, por sus pasos contados.., y en tanto, ni ven tambalearse el presupuesto municipal, ni oyen las quejas del paisano que tiene que pagar por contribucion territorial, por sextaférias, por consumos, por sal, por cédulas, por ganadería, y por escuela; ni miran la calle del Comercio convertirse en inmundicia: ni saben que hay catorce escuelas in-

completas que solo cobran ochenta pesos al año, y maestros de veinticuatro cuartos diarios; ni escuchan los lamentos del público que bebe agua de cal y aspira humo de cok; ni suben por las escaleras de la cárcel donde se respira aquel aire fétido, nauseabundo, corrompido, que inspira horror y asco y pone tedio en el alma, ni claman... ahl sí: clamar, sí claman, pero sin indicar el remedio eficaz para cortar por lo sano. Al llegar á este punto puede que algun conservador con ribetes de satírico, diga para su colete: ¡vaya! ya tenemos aquí la estrofa mil y tantas "de la romanza revolucionaria contra las clases conservadoras." Pues no hay para que decirlo, porque nosotros solo hemos hablado de los conservadores de *pastaflores*, pero no de los *sérios*, que esos tienen sus proyectos, *sérios* tambien y prácticos, y... misero de aquel que no les crea bajo la fé de su palabra.

.
.
.

Coleccionar lo ya publicado y disperso, dicen que no tiene mérito alguno, que sabe á *fiambre*, que no reúne ni el atractivo de la novedad, ni la unidad de estilo. Mas como los lectores no son siempre los mismos, acaso algunos (si por ventura los tiene) encontrarán nuevo el libro; y en lo tocante al segundo punto, me remito á lo declarado en los preliminares, pues ni ambiciono gloria, ni fama, ni aplauso, ni aprobacion siquiera.

Y al llegar á este punto me prevalgo,
Y con perdon de mis lectores, salgo.



LA VILLA.

LAS CALLES.



BAJO el epigrafe de *Historia de Gijon, con un compendio de la general de Asturias*, se publicó en 1867 un libro que nuestro malogrado paisano D. E. R. Llanos dedicó á su pueblo natal, como muestra del entrañable cariño que le profesaba.

No entra en nuestro propósito hacer un detenido análisis de este libro: ya indica sumariamente el señor Caveda en un prólogo puesto al frente, los defectos principales de que adolece, así como las noticias y apuntes útiles que encierra. Diferimos, sin embargo en un punto. Créese dicho Señor, que las *biografías de los hijos ilustres de Gijon* ocupan en esta historia un lugar conveniente; respetamos como se merece la opinion del ilustrado autor del *Ensayo histórico de Arquitectura*, pero á nadie se le oculta, que en una provincia como Asturias que cuenta entre sus glorias nombres como los de Florez-Estrada, Campomanes, Argüelles, Toreno, Carreño-Miranda, Bances Candamo, Riego, Borja, Mon, Martinez-Marina, Navia-Osorio, Marqués de Pidal, y otros de esclarecida fama y universal renombre, solo tres puede presentar Gi-

jon con títulos bastantes para figurar en la anterior série, es á saber: el ilustre fundador del Instituto asturiano, el autor del himno nacional de Riego, y el crítico-artista, fundador de una Academia de Bellas artes de Sevilla D. Juan Agustín Cean-Bermudez. Fuera de estos, para nada se recuerdan en Gijón, las demás notabilidades que menciona la susodicha historia. (a)

Hay además otro defecto secundario, que para la lectura de la obra, influye lo mismo que si fuera defecto capital. Nos referimos al *Índice*. Nada más dificultoso para el que consulta con frecuencia una obra, ó para el que en un momento dado quiere tomar un apunte, comprobar una fecha, extractar una cita, etc., que hojear al acaso un libro de 590 páginas de texto. La *Historia de la Lit. Esp.* de Ticknor, la de *España*, por Lafuente, y otras muchas obras de igual índole, que sirven ya de estudio, ya de consulta, traen un extenso índice alfabético de los nombres propios y materias en ellas contenidas, moda extranjera que para ejercitar la paciencia debieran imitar todos los españoles. Solo de esta manera pudiera ser útil y manuable, entre los muchos que se fatigan en vano, buscando hora tras hora, un pasaje dado, en su interminable prosa.

Aparte de esto, no podemos menos de hacer justicia á su autor, por haber sido el primero que historió debidamente la localidad, y nos asociamos de todas veras al general sentimiento por su temprana muerte.

Dos son las épocas principales en que, para nuestro objeto podemos considerar dividida la historia de Gijón: la primera comprende desde los tiempos más remotos hasta el reinado de D. Enrique III *el Doliente* (1395), y la segunda, desde dicha fecha hasta nuestros días.

Conocidas son de todos las rebeliones á que se lanzó Gijón en defensa, primero: de la causa de D. Enrique de Trastámara contra su hermano D. Pedro I de Castilla; y posteriormente, en fa-

(a) Haremos notar en confirmación de nuestro aserto, que Rendueles dedica ocho capítulos de su obra á los *Hijos ilustres*, cuya cifra eleva á 127. Agreguemos á los tres arriba mencionados, el escultor *Vega*, los Obispos *Díaz de Valdés* y *Vigil de Quiñones* y el Alférez Mayor *D. F. de P. Jovellanos*. Todavía quedan 120, y para no incurrir en el error de Posada que dedicaba un tomo á los asturianos célebres cuyo nombre empezaba con *A*, ni ménos en la sátira con que Galdós flagela á los ilustres hijos de *Orbajosa*, bueno fuera rebajar un tantico, la celebridad de tanto personaje.

vor de D. Alfonso Enriquez, hijo bastardo del de Trastamara contra su hermano D. Juan I, y su sobrino D. Enrique *el Doliente*. Puso éste cerco á la entonces *ciudad* á fines de 1394, huyó D. Alfonso, dejando encomendada la defensa á su esposa Isabel de Braganza, hija bastarda del rey de Portugal, y ésta despues de una larga resistencia, partió á su vez, no sin prender antes fuego al pueblo que la había defendido, y que acabó de arrasar el irritado monarca.

Poco ó nada, queda por consiguiente de las reliquias pertenecientes á la primera época; apenas si los restos de las aras *sex-tianas* situadas en la extremidad del cabo de Torres nos recuerdan el costoso triunfo de las legiones romanas sobre los indómitos cántabros, y el santuario de Contrueces á poca distancia de la poblacion, rodeado de almenados muros, los primeros tiempos de la restauracion, durante los cuales fué dominio y residencia de los obispos de Oviedo.

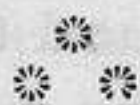
Son pues, de carácter puramente histórico ó legendario los nombres que á la primera época hacen relacion; y de origen local, de tradicion piadosa ó de recordacion política, los que á la segunda se refieren.

Con el auxilio de la *Historia de Gijon*; con los que nos suministre el título de cada una de las calles, y con el eficaz concurso de la comision nombrada al efecto, emprendemos nuestra tarea, no sujetándonos á regla alguna para su descripcion, ni por orden alfabético ni por orden de antigüedad, ni por categorías, ni nada; suplicando de antemano á todos y á cada uno de los vecinos, que se dignen ilustrar con cuantos datos hayan á mano esta especie de *Crónica Callejera*, para que sepan á que atenerse nuestros descendientes en los venideros siglos.

Empezaré por mi calle (que tanto es mia como del vecino) llamada *de los Moros*. Una nota puesta al fin del cap. VI, lib. I. *Hist. Gij.* dice que "la dominacion de los árabes en Gijon con ser tan breve no ha dejado señales materiales de su paso por la misma, y solo la tradicion la ha perpetuado hasta nuestros dias en dos calles." Algo mas clara pudiera estar la nota; la estancia de los árabes en Gijon, no pudo dejar rastro *material* ninguno, por la sencillísima razon de que D. Enrique III (casi siete siglos despues) al arrasar el pueblo, no dejó piedra sobre piedra, ni títere con cabeza. Es de advertir que la construc-

cion de esta calle no se remonta mas allá del siglo XVI, puesto que en el cap. II, lib. III pág. 200 dice á este tenor: "Durante los siglos XV y XVI continuó la villa sus obras de reedificación. construyéndose el barrio que hoy se llama de *Cima de Villa* dentro del recinto de los vestigios de la antigua muralla, y fuera de ella algunas casas en el terraplenado foso (que iba del campo Valdés á la Dársena." Resulta, pues, que la calle de *los Moros* se llamó así en virtud de algun acuerdo municipal (si es que entonces los había para estas cosas) y en memoria de que hasta aquí llegaron los hijos del desierto.

Inmediata á ella y gemela en historia y genealogía se encuentra la *de Munuza*. Precisa recordar aunque solo sea de pasada, quien era este caballero. Munuza (corrupcion de Muzaebno-Noceir) fué uno de los capitanes que vinieron con Tarik á la conquista de España. Nombrado Gobernador de Gijon se enamoró aquí de una hermana de Pelayo llamada Dossinda. Marchó Pelayo á Córdoba con un mensaje, y en tanto Munuza trató de seducir á aquella. Si lo consiguió ó nó cosa es que ha quedado por resolver; pero al regreso supo Pelayo que había *moros en la costa*, y quieras que nó, la emprendió con el morito y acabó con él. Hé aquí, á lo que ha quedado reducida en nuestro pueblo la gloria de todo un gobernador de las Asturias: á dar nombre á una travesía de cinco metros de ancho por veinte de largo. Esto lo reza la leyenda y el drama, porque la Historia habla otro lenguaje.



En un artículo publicado por el autor de estas líneas en uno de los periódicos de la localidad (Julio de 1873), y que no se inserta por estar refundido en el presente, indicaba la conveniencia de sustituir los nombres del *santoral callejero* con otros mas característicos y en armonía con las ideas de la época. Afortunadamente la municipalidad gijonense que ya sabe á que atenerse respecto á las indicaciones de la prensa... puso en los azulejos de las vías públicas CALLE DE LA MATRIZ, CALLE DE SAI SI PUEDES (todo junto, para que no se escandalice la gramática), y CALLE DE LA MERCEZ.

Mejor criterio y acertada prevision tuvieron los regidores que rotularon las calles de JOVE-LLANOS, CABRALES y ALVAREZ-GARAYA.

Sobre el primero nada decimos, porque todo el que de buen asturiano se precie, debe conservar siempre vivos en la memoria los altos hechos y virtud acrisolada de tan ilustre patricio. A emular la filantropía de D. Juan Nepomuceno Cabrales y de Don Eusebio Alvarez Garaya. debieran dedicarse los que alardean de gran espíritu de caridad. En 1836, legó el primero la mitad de su fortuna al hospital situado en la calle que lleva su nombre (cuyo edificio era antes habitacion de dicho señor), y donó el segundo, una crecida cantidad para la mejora de dicho establecimiento.

Representantes de la villa que inspirándose solo en magnánimos rasgos, rinden en aras de su deber y de su conciencia tan justo homenaje de gratitud á la memoria de aquellos dignísimos varones, son los que han sabido interpretar dignamente el sentimiento público, haciéndose por siempre acreedores al universal respeto.

Por nuestra parte, hubiéramos propuesto que las lápidas donde esos nombres se escribieran, fueran de mármol; que esto, y más, se merece el que hace el bien solo por amor á sus semejantes.

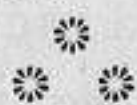


En 1646, dice la *Hist. de Gij.*, se descubrieron las aguas de la Guia, y, formulado el pensamiento de utilizarlas para el consumo público, se empezaron las obras en 1651, terminando en 1669. El arca-matriz se situó en la calle llamada desde entónces *de la Matriz*. Escusamos insistir en lo repulsivo que es tal nombre, para calle, se entiende. El vulgo, á buen seguro que no lo considera, ni en su acepcion figurada, ni como adjetivo, que es como realmente está usado, habiendo por lo mismo notoria impropiedad en llamarla así. Toda vez que se agita y está sobre el tapete la cuestion de nueva traida de aguas, sería muy conveniente variar aquel, si se lleva á cabo tan importante y trascendental reforma.



Consignamos al principio de este artículo, que en Noviembre de 1394 D. Enrique III *el Doliente* sitiaba á Gijon, defendido por su tio el conde D. Alonso Enriquez, bastardo de Trastamara. El Jefe del ejército sitiador se llamaba Pedro Menendez Valdés. Por una extraña coincidencia, en Octubre de 1382, D. Juan I,

padre de D. Enrique *el Doliente*, sitiaba á Gijon que defendía el mismo bastardo, siendo jefe de las tropas reales Menen Perez de Valdés, padre del que mandaba los ejércitos de D. Enrique. Este, habia sentado su campo en una colina á las inmediaciones de Ceares, en un sitio que aún se conoce hoy por *El Real*. De estos recuerdos históricos toman nombre las calles de *Don Enrique III*, (hoy *Alfonso XII*,) del *Real*, de *Pedro Menendez*, del *Conde Don Alonso*, y de *Menen Perez*.



A principios del siglo XVIII, esto es, al advenimiento al trono de España de la casa de Borbon, estaban, (valiéndonos de una frase del vocabulario moderno) *á la orden del dia*, las fundaciones religiosas. Consecuencia de esto, fué, que se tratase de establecer en Gijon un convento de religiosos; pero las autoridades locales se opusieron á ello terminantemente. Tenaces aquellos en su empeño, fundaron en 1702 una casa-hospicio regida por religiosos mercenarios, y mas tarde, edificaron la capilla que aún hoy subsiste, con el deliberado propósito de llevar á cabo su primera idea; pero les salió fallido el cálculo, porque el pueblo se alborotó, y el Consejo de Castilla mandó demoler la iglesia. Posteriormente se volvió á abrir al culto público en la calle llamada desde entonces de *la Merced*.

La comunidad del Monasterio de Santa Maria de Valdedios (frailes bernardos) consiguió en 1735 que la considerasen como vecindada en esta villa, participando de todos sus privilegios, y eximiéndose de todos los tributos, á cuyo efecto establecieron aquí un *Priorato* en la calle conocida bajo esta denominacion.



En un artículo publicado recientemente en la *Revista Europea* (Recuerdos de Cantabria-núm. 69), se indica la idea de si las expediciones para la pesca de la ballena, fueron las que motivaron la poblacion de Rivadesella, Luanco, Luarca, y otros pueblos del litoral cantábrico, de cuya industria, se ven numerosos restos á lo largo de la costa. En corroboracion de lo anterior, citaremos en nuestra villa la casa y cuesta de *Las Ballenas*, que como dice el Sr. Rendueles Llanos, era seguramente el paraje donde se guardaban los despojos, y se hacían las demás operaciones propias de esta industria. Segun el mismo autor,

en su tiempo se conservaban aún los utensilios con que se hacía la pesca; y cita, como dato curioso, que la última que se apresó fué en 1722, por el sistema de *arpones* y *sangraderas*.



El *Contra-cay* (y no *Contracay* como rezan los anti-gramaticales rótulos) fué construido en el siglo XVIII. Difícilmente se podrá uno formar idea de su situación aún teniendo á la vista la carta panorámica hecha por D. Fernando Valdés en 1635. Lo propio podemos decir de la *Barbacana*. Sabido es que este nombre en términos de fortificación, significa según el *Vocab. mil.* de Corsini, "una especie de defensa que solía construirse antiguamente delante de un puente ó de la puerta de una ciudad; de una población, ó de sus murallas." Quedamos por lo tanto á oscuras en lo que á la topografía local de aquella época se refiere, á menos que algun anticuario ó erudito se tome la molestia de ilustrarnos en este asunto, dándonos idea aproximada de lo que pudiera ser.



En 1723 (dice el cronista de la villa) se abrió la importante calle hoy de *San Bernardo*, y que anteriormente se llamó de las *Arrebalgadas* y de la *Concepcion*. Si se abrió, claro es que no existía; pero si tenía otro nombre, entónces sufrió alguna modificación, que aunque no se especifica cual sea, bien pudiera suponerse que fué la de transformar las calles de las *Arrebalgadas* y la *Concepcion* en la actual de *San Bernardo*; exceptuado el caso en que dichos dos nombres convinieran á una sola.

De seguro que en el libro de acuerdos del Ayuntamiento, consta por detallado cuanto aquí se apunta..... y si nó consta, lo mismo dá, porque como dijo un célebre dramático contemporáneo:

*Lo pasado, fué torrente
Que absorbió el mar de la nada;
La vida está consagrada
Al porvenir y al presente.*

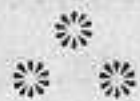
No dirá esto el Alcalde de la Coruña, que en comunicación pasada á la prensa el 20 de Junio de este año, le notificó lo siguiente:

" La variación del primitivo nombre dado á las calles de un

" pueblo, es ocasionada á grandes perjuicios porque se oscurecen los datos que identifican las fincas para conocer su legítima pertenencia, justificarla y declararla dando origen á pleitos que son casi siempre la ruina de los contendientes," etc.

Viene luego la lista de las calles y travesías cuyo nombre se ha variado. Ascienden á 19; de estas, 13 que lo han sido por motivos políticos, recobran sus antiguos nombres.

Aquí, nos hallamos proximamente en idéntico caso, y sinó ahí están las calles de *Padilla*, *Comuneros*, *Libertad*, *Alfonso XII*, *Corrida*, etc.: pero hay que tener en cuenta: 1.º Que el tiempo sanciona el uso. 2.º Que si por animosidad política se borran los letreros, por igual motivo se restablecen, y en estos alardes de informalidad, el pueblo es el que sale perdiendo: 3.º Que la reforma de calles ó de edificios que varíen la direccion de aquellas, autoriza tambien para modificar el nombre, como pasó con la de *San Bernardo*. 4.º Que si una calle desaparece, el nombre que lleva debe desaparecer tambien. y no trasladarlo á alguna de las inmediatas, para evitar lo que aquella autoridad expone; y 5.º Que es cuestion esta, mas trascendental de lo que á primera vista parece (tienen la palabra los carteros) y siempre se toma por cosa baladí.



Hasta aquí llegábamos en la redaccion de este artículo, cuando en el número del *Productor* correspondiente al 25 de Setiembre, vimos aparecer el siguiente suelto:

—"En la última sesion que celebró nuestro Ayuntamiento, se acordó dar nombre á las muchas calles nuevas de esta poblacion que carecen de él.

Hé aquí los nombres: *Fabila*.—*Adosinda*.—*Gaudiosa*.—*Hermesinda*.—*Rey magno*.—*Conde Porcello*.—*Gonzalo Ansurez*.—*Condes de Gijon*.—*Garcilaso*.—*Menendez Valdés*.—*Vigil de Quiñones*.—*Premio Real*.—*Cura Sama*.—*Abad de Santa Doradía*.—*Marqués de Casa Valdés*.—*La Argandona*.—*Aguado*.—*Princesa de Asturias*.—*Piles*.—*San Nicolás*.—*Enrique III*.—*Industria*.—*Progreso*.

Tambien se acordó vuelvan á llevar sus antiguos nombres de *Isabel II*, *D. Juan I*, y *del Real*, las que hoy usan los de *Libertad*, *Padilla* y *Pueblo*."

Nuestra imparcialidad en el asunto, nos obliga á decir: que respetando como se merece el criterio de una corporacion que habrá sido ilustrada por persona competente, disentimos sobre la forma con que dichos acuerdos tratan de llevarse á cabo.

Adolece el primero de exclusivismo local, y el segundo, sentimos decirlo, de pasion política. Quiere resucitar el primero nombres que duermen hace muchos siglos en el Panteon de la Historia, desdeñando los de las celebridades asturianas de la época, que simbolizan en sus múltiples fases el progreso intelectual de nuestro siglo; y trata el segundo, de restaurar la memoria de otro, que no creemos de oportunidad.

No negaremos que el Ayuntamiento que decretó la sustitucion de los nombres de las calles de *D. Juan I*, y *El Real*, por los de *Padilla* y *Pueblo*, obró con sobrada ligereza; pero si hemos de ser justos debemos declarar que tambien procedió de la misma manera el que varió la denominacion de las de *D. Enrique III* y *Paseo de Begoña* por las de *Calle* y *Paseo de Alfonso XII*.

Sentado esto, vamos á examinar uno á uno los nombres de las nuevas calles, que aún cuando no se especifica cuales sean, presumimos que aludan á las del nuevo barrio del Arenal. La tarea no será difícil, toda vez que están tomados por orden correlativo de la *Historia de Gijon*.

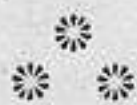
Favila (y no *Fabila*), que nació en Cangas de Onis, hijo de D. Pelayo: *Adosinda*, (suponemos que será la hermana de don Pelayo, cuya existencia histórica, aún no está bien definida:) *Gaudosia*, (y no *Gaudiosa*), mujer de D. Pelayo; *Hermesinda* ú *Ormesinda*, hija de D. Pelayo, mujer de Alfonso I, *el Católico*: *Rey Magno* (Alfonso III, *el Magno*). Tenemos, pues, á los dos hijos, hermana y mujer de D. Pelayo, y á D. Alfonso III, ninguno de los cuales nació en nuestra villa. Dejamos á la consideracion de nuestros lectores, la significacion que pueda tener en nuestros dias el resucitar estas antiguallas.

Siguen á estos, los nombres de *Conde Porcello*, *Gonzalo Ansurez*, y *Condes de Gijon*. El primero y segundo, son guerreros del tiempo de la reconquista. (905 y 1180), cuyas hazañas no imitará, de seguro, la presente generacion. El título de *Condes de Gijon*, suena por primera vez en el reinado de Fernando III, *el Santo*. ("Hist. de Gijon", págs. 69, 80 y 81.)

En medio de estas "nebulosas" imágenes, aparece la simpática y caballeresca figura de *Garci Laso de la Vega*, el *Petrarca español*, el más clásico de los poetas castellanos, como dice Quintana. Una nota puesta en la pág. 90, explica el por qué se ha traído su personalidad á la lista de los escogidos para rotular calles, honor que también pudiera dispensarsele á Hernán Cortés, por una cosa semejante. (Ibid. pág. 143. not. 2). Es de suponer que todas estas menudencias, figurarán en el archivo municipal, como natural consecuencia de la proposición presentada.

Menéndez Valdés y *Vigil de Quiñones*, vienen á continuación. Del primero, nada decimos, porque no designándole de otro modo, son muchísimos en la citada Historia los que llevan este apellido. El segundo, (*Cláudio Vigil de Quiñones*, pág. 183) pretendió, aunque en vano, la dignidad de Merino Mayor de Asturias. En el cap. X, pág. 281, hay un D. Juan Vigil de Quiñones, obispo que fué de Valladolid y Segovia, natural de Caldones. Ignoramos á cual de los dos se refiere.

Don Diego José de Miranda, *Marqués de Premio Real* (página 329), hijo de Gijón, socorrió á esta villa en 1749 con grandes donativos de trigo, en época calamitosa. En 1804, el cura párroco Don Nicolás Ramon de *Sama*, fundó una hermandad de caridad (pág. 339). D. Fernando Moran Lavandera, *Abad de Santa Doradía* (pág. 433), dejó á su fallecimiento las rentas suficientes para el sostenimiento de una escuela de Instrucción primaria que Jovelanos agregó al Instituto. En estos, estuvo acertada la elección, porque la caridad y el celo por el bien público, merecen eterna memoria.



Los restantes, ignoramos que méritos habrán contraído para merecer los honores de la publicidad. (Se hace mención de ellos en la lista alfabética que sigue á este artículo.)

Es, pues, digno de censura, que se hayan descartado las glorias ilustres de nuestra provincia, é imperdonable olvido además, la omisión de un nombre tan conocido en la Historia de las Bellas Artes, como el de Cean Bermúdez.

Esperamos que la Comisión municipal subsane cuanto más antes, este injustificable olvido, y que, desdeñando el mezquino

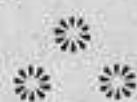
espíritu de localidad, rinda el debido tributo á *todos* los que han dado días de gloria á la Nación española.



Nueve acepciones tiene la palabra *Rastro* en el Diccionario de Dominguez; pero para nuestro objeto, solo consideraremos dos; es á saber: "el lugar destinado en las poblaciones para vender en ciertos días de la semana la carne por mayor" y "las calles ó barrios donde se comercia en muchísimas cosas, especialmente en ropas nuevas y usadas, muebles, trastos etc." La inmediatecion del matadero á la calle del *Rastro*, podia justificar en parte este nombre para la acepcion primera; pero un párrafo de la citada Historia (pág. 379) nos hace ver que en el *barrio de la Rueda* y calle de *Natahoyo* estaban situadas las fábricas de loza, medias de hilo y estambre, tejidos, sombreros, cerveza, dijes de azabache, botones de uña y otras, partes constituyentes de una nueva industria, de la que solo quedan inmensos y destartalados edificios, como la Casa del Diablo (*Rastro*, 26); el local donde alojó sus heridos la Cruz Roja (*Vuelta*, 17); el que fué Cuartel de Artillería (*Comercio*, 35), y otros de prolija enumeracion, que dieron nombre quizás á la calle que nos ocupa, y á la del *Comercio*.

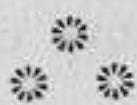


Son de principio del siglo XVII, las capillas de *San Lorenzo*, *Carmen*, *Valdés*, *Begoña* y *Remedios*; y de época algo posterior las de la *Trinidad* y *Santa Rosa*, todas las que dieron nombre á las calles donde están situadas ó á las inmediatas.

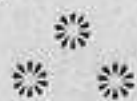


La calle *Corrida*, suena por primera vez con el nombre de calle *Ancha de la Cruz*, (cuyo letrero aún se lee en la primera casa) en 1670. (*Ibid.* pág. 279).

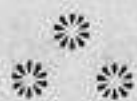
La variacion en el nombre, no sabemos si es de origen popular, ó si fué motivada por alguna modificacion en el caserío, porque como no existen planos antiguos de la poblacion, no es fácil determinar su primitiva forma. Sea de ello lo que fuere, es una lástima que esta calle, la mas concurrida y de mas tránsito de la poblacion, esté sin pavimentar, cuando á poca costa pudiera hacerse con los materiales procedentes de la demolicion del macelo de *San Lorenzo*.



Don José Francisco *Uria*, Director de Obras públicas en 1860, deseoso de poner término á la cuestion del puerto del Musel, encargó á D. Salustiano Regueral hiciese un detenido estudio de dicho asunto, que tras largo y enojoso debate, fué sancionado por el Ministro de Fomento en Marzo de 1866. En 1862 le sacó á pública subasta por primera vez el ferro-carril leonés-asturiano, que no encontró licitadores hasta la segunda, verificada en 1864. El municipio gijonés, interpretando debidamente el sentimiento público, acordó poner el nombre de tan ilustre asturiano á una de las nuevas calles del barrio del Arenal.



Antes de la apertura de la calle anterior, era la de *Villaviciosa* tránsito para la villa del mismo nombre, cuya carretera se bifurca en la *Guia*. Modificado el trayecto posteriormente, sustituirá á la calle de *Uria* la calle de *Excurdia*, como mas directa para el enlace con aquella.



Entre las obras de defensa usadas en el cerco de Gijon en 1394, habia "cavas y palenque". Designaba la primera una especie de fosos que ceñian la plaza; y el segundo, una valla ó *estacada* compuesta de palos fijos en tierra. Su inmediacion al *Real*, donde estaban las tropas del ejército sitiador, hace presumir que dicho nombre *La Estacada* pudo conservarse desde aquella fecha como recuerdo histórico. (1)



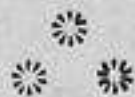
La calle de *Los Morales* (prolongacion de la del *Real*, puede deber su nombre á un apellido de familia; ó bien, y esto es lo más probable, á algun plantío de aquellos árboles cuyas hojas constituyen el ordinario alimento de los gusanos de seda. Lo propio puede decirse de la calle de las *Acacias*.

Una observacion nos vamos á permitir en este punto. Existen calles en esta poblacion, que llevan dos y tres nombres; tales como San Lorenzo, Cabrales y Villaviciosa; San Bernardo, El Real y Los Morales; Begoña y Alfonso XII; Merced y....., ¿no sería conveniente refundirlos en uno solo?



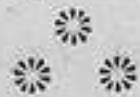
(1) Tenemos motivos para creer que este nombre es de fecha mas reciente que la arriba apuntada,

No hay que mortificarse mucho para saber el origen de la calle del *Cuadrante*. En la casa número 26, hay uno. Otro existe en la plazuela del Marqués; otro en el ángulo E. de la torre de la iglesia, otro en Cimadevilla, y creemos no haya mas en Gijón.



La calle ó callejon de *La Espaciosa*, es la ironía mas completa de su nombre. Estrechísima, sucia, y mas que sucia, inmunda, torcida é intransitable, la autoridad municipal prestaría un verdadero servicio á la higiene pública, mandando tapiar este angosto pasadizo, que tras de ofender la vista y el olfato, solo se utiliza para dos ó tres vecinos; sirviendo más que de tránsito, de eterno basurero de las casas colindantes, y su nombre, de perpétua injuria á la gramática, puesto que siendo *espaciosa* adjetivo, lo procedente era llamarla *Calle Espaciosa*, así como decimos *Calle Corrida*, *Calle Angosta*, etc. Pero esto no debe estrañarnos, cuando en la misma capital de España tenemos, calle de la *Madera baja*, de la *Flor alta*, y otros desatinos por el estilo.

Tres cuartos de lo mismo le pasaba hasta hace poco á la calle de *Sal si puedes*; pero aquí, al menos, el rótulo advertía al transeunte, que si se aventuraba á entrar, podría salir..... tan mal parado, como agente en elecciones ó litigante perdidoso. Afortunadamente, la entrada por esta calle al Círculo Mercantil, hizo su derrotero menos peligroso, aunque no libre de percances.

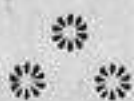


De la calle de *La Perseguida*, epíteto que huele á leyenda desde una legua, poco podemos decir, porque las versiones que corren sobre ella, son inverosímiles hasta no más. Juega en una, cierta monja escapada del próximo convento (donde estuvieron provisionalmente antes de su traslación al actual); en otra, son protagonistas, una individuo de sospechoso origen y un alcalde corregidor de aquellos de capa de grana con forros de seda; y en otra, finalmente, es una pareja perseguida por infantil turba, que lanza sobre los fugitivos *peladillas de arroyo* y *pan de cantera*.

Hay que tener en cuenta que esta calle no es lo que era hace diez años, habiendola desfigurado por completo el derribo de las fortificaciones y el nuevo caserío, prueba de ello, es que, empezando en la casa que habita D. J. Kesler, continuaba frente á la de

D. B. Escudero (en una de cuyas paredes aún subsiste el rótulo, yendo á desembocar en la calle de la *Matriz*).

De extremo á extremo, no solo es irregular, y vária de nivel, sino que ni con catalejo ni con bocina se percibe á nadie. ¡Valiente calle!



En 1668, llegó á Gijon la comunidad de monjas *Agustinas Recoletas*, que se hospedaron provisionalmente, mientras duró la construccion del convento que es hoy fábrica de Tabacos, en la casa número 2 de la plazuela de los Jove-Llanos, casa donde andando el tiempo (1794) se instaló primitivamente el Instituto Asturiano. A la proximidad á este edificio, es debido sin duda el nombre de la calle de *Recoletas*, que desemboca en la Plaza Mayor.

No léjos de ella, y en los últimos linderos de Cima de Villa, se encuentra la calle de las *Cruces*. Dos modos hay de explicar este nombre: ó por su inmediacion al *Calvario viejo* (subida á Santa Catalina), ó por un error de inscripcion, por que el gran número de calles que en ella desembocan, y el de las que la atraviesan, pudieran haber originado el que se le apellidase calle de *los Cruces*, y haberla trocado en calle de *las Cruces* por su analogía con el mismo nombre del género femenino.



Otras muchas quedan, cuya enumeracion é historia dejamos para mejor ocasion, habiendo señalado las principales dignas de algun comentario por su importancia y recuerdos. No olvidaremos, sin embargo, las de *Abtao* y *Anghera*, de belicosa memoria; las de *Meson viejo* y de la *Fuente vieja*, meson, y fuente, de que nadie se acuerda; la de la *Rueda*, que lo mismo puede haber sido la de un cohetero que la de la "Fortuna", ó quizá la mujer de algun *ruedo*, que rodando por el mundo, fué á dar fondo en la susodicha calle; la de la *Casilla*, por referencia á la de Carabineros, y otras mil de burlesco ó caprichoso significado.

Pudiera este imperfecto bosquejo, ampliarse y tomar las proporciones de un libro como el que hace algunos años se publicó en la Córte, mostrando por título: *Origen é historia de las calles de Madrid*, pero..... la materia es escasa, la historia poco amena, y la inventiva del autor casi nula: desistimos pues, de tamaña em-

presa, lo cual no quiere decir que mas adelante se lleve á vias de hecho.

Por sí, ó por nó, y á manera de epílogo, vamos á terminar dirigiendo un ruego á la corporacion municipal.

Son los rótulos de las calles, pequeños muestrarios donde se refleja la cultura de un pueblo. El descuido en la ortografía, la impropiedad en las voces, y la inoportuna consagracion del nombre, son otros tantos escollos que debe evitar con el mayor cuidado la persona ó comision á cuyo cargo corre este detalle del ornato público. La buena inteligencia, la oportunidad y el amor pátrio, deben presidir la eleccion de los nombres para designar debidamente los parajes públicos; y como de algun tiempo á esta parte alcanzan especial prerrogativa los de los patricios ilustres y varones eminentes por su saber, sus virtudes y sus esfuerzos en pró del bienestar del pais, es justo atender tan laudable innovacion, sin cuidarse para nada del nacimiento ó procedencia de aquellos. Oviedo tiene indistintamente en sus calles los nombres de los mas esclarecidos asturianos, y Madrid, rinde tributo de admiracion á nuestro pueblo rotulando calles y barrios con los de las celebridades que aquí nacieron. Corresponda, pues, nuestro Ayuntamiento, cual se merece, á tan plausible ejemplo, y no se encierre en el estrecho círculo del egoismo que nunca nada bueno produjo.

Gratitud, obliga. (1)

El Productor Asturiano.—Setiembre.—Octubre 1875.

(1) Sin perjuicio de reformarlos, apuntaremos algunos nombres para las nuevas calles. *De asturianos ilustres:* Carreño Miranda, (pintor): *Cean Bermudez, (crítico y literato): Bances Candamo, (autor dramático): Conde de Campomanes, (estadista): Toreno, (historiador): Agustin Argüelles, (orador y escritor): Martinez Marina, (jurisconsulto): Florez Estrada, (economista): *Vigil de Quiñones, (Obispo y bienhechor) *Diaz de Valdés, (Obispo y escritor): *Fernandez de la Vega, (escultor): General Riego; y Caveda. *Locales:* El Musel, Aras Sextianas, Las Figares, Las Ballenas, Los Corraxos, El Reyero, El Sarrapio, El Carrero, etc. *Provinciales:* Covadonga, Monsacro, Picos de Europa, Nalon, Sella, etc.

Indicamos á continuacion por órden alfabético y con mayor amplitud, el origen de los nombres de casi todas las calles de la villa, en cuya investigacion hemos sido auxiliados por muy dignas personas que se han brindado á facilitarnos con la mayor diligencia y veracidad, las noticias que poseian, así como papeles, libros, documentos y toda clase de datos. Mi profundo reconocimiento me obliga á consignar con todo respeto los nombres de Doña Virginia San Pedro y Doña Purificacion Alvargonzalez, así como tambien los de mis apreciables convecinos D. Miguel Menendez Zarracina, Don Zoilo Garcia Sala y D. José Cienfuegos.

ABAD DE SANTA DORADÍA.—Tercer Distrito. D. Fernando Morán Lavandera, gijonés, distinguido eclesiástico, *Abad de Santa Doradía*, dejó varias fincas rústicas y urbanas para la fundacion de una escuela gratuita de primeras letras. Jove-Llanos fué su testamento. La escuela, incorporada al Instituto bajo aquella advocacion, se inauguró en 1797. Las fincas con cuya renta se sostenia, (situadas en *Las Figares* y *Cuatro Cantones*) fueron vendidas por el Gobierno como bienes nacionales. (Nombre, segun ac. municipal Set. 1875.) Aquella dignidad sacerdotal aquí establecida, provenía de ser el representante de la Comunidad Religiosa de Santa Doradía de Rodiezmo (prov. de Leon, partido jud. de La Vecilla), que percibía en esta villa ciertos derechos sobre frutos, mercancías, etc., ventaja de que igualmente disfrutaban otras congregaciones, como la de los Monjes Bernardos de Valdedios, Cabildo de Oviedo, etc.

ABTAO.—(2. D.)—En el combate naval de Abtao, durante la guerra con Chile, ocurrido en..... sostuvieron el pabellon español las fragatas..... y *Villa de Madrid*, al mando de los generales D. Ramon Topete y D. Claudio Alvargonzalez, hijo este último de Gijon. Un marmolillo con doradas letras (único en la villa) es el tributo que le rindió la municipalidad.

ACACIAS.—(1. D.)—Desemboca en la Plaza Mayor, plantada de árboles de adorno de aquella especie, circunstancia que acaso diera nombre á esta calle.

ADOSINDA.—(3. D.)—*Dosinda*, hermana de D. Pelayo. Nombre puesto por acuerdo municipal en Setiembre de 1875, á una de las veintitres calles nuevas que se abrieron en el barrio del Arenal (vulgo *Arenas gordas*).

AGUA.—(4. D.)—Calle *traseira*, llena siempre de lodo é inmundicias, que debe desaparecer en breve tapiándose por sus extremidades. Acaso por ella ó por sus inmediaciones iría a lgun *viaje* de agua, pues no léjos, en la de los Moros, hubo una *bombilla* ó *fontica*.

AGUADO.—(3. D.)—D. Alejandro Aguado, Marqués de las Maris-

CAMINO CARBONERO.

Por empresa del Excelentísimo
Señor Marqués de las Marismas,
y con Arbitrios de la provincia.
Año 1842.

mas, solicitó del Gobierno, y llevó á cabo la construcción de la carretera *carbonera* (1842). Admirador de Jove-Llanos y deseoso de realizar sus planes industriales, se

trasladó á Gijon, donde falleció á las pocas horas de su llegada (12 Abril 1842.) Una lápida puesta en la columna situada al principio de la carretera, le recuerda. (Ac. munic. Set, 1875.)

ALFONSO XII.—(3. D.)—Antes calle de los *Comuneros*, y ántes de *Don Enrique III*. Este monarca puso cerco á Gijon en 1394, que alzaba pendones por D. Alfonso Enriquez, tio del Rey. El Ayuntamiento republicano (1873) borró todo lo que olía á realeza, y sustituyó su nombre con el de *Comuneros*. Vino la Restauracion, y como le apestara todo lo que trascendiera á República, pasó la esponja por el marmolillo y escribió encima *Alfonso XII*. Esta calle es prolongacion de la de *Begoña*, y con mas propiedad le correspondia dicho nombre por su inmediacion á la capilla, que la que lo lleva. Veremos si aún le queda algun nuevo bautismo que sufrir. El sitio que ocupa el teatro, aún se recuerda en nuestros dias de campo de maiz; despues fué *mercado de ganado vacuno*, cuyo rótulo aún se distingue en la fachada occidental del Instituto.

ALFONSO XII (Paseo.)—(3. D.)—Será siempre *Paseo de Begoña* para los gijoneses que nunca le distinguieron por otro nombre. Los concejales de 1875 y 1883, le hermosearon con plantíos, alineaciones y terraplenes. Antiguamente no tenía mas edificio que la *Torre de Carrandi*, derribada en nuestros dias y situada en el solar que ocupa la casa número 25. En el número 11 murió el ilustre escritor D. José Caveda, y en la del número 17 habita la repetable señora Doña Concepcion Arenal.

ALMACENES.—5. D.)—Cuando el barrio de la *Rueda* era centro industrial y manufacturero en el último tercio del siglo XVIII, debieron existir en esta caile los grandes depósitos y *almacenes* que le dieron nombre.

- ALTA.—(2. D.)—Y además de alta, súcia, tortuosa y angosta..... en fin, morisca.
- ALVAREZ GARAYA.—(5. D.)—Don Eusebio *Alvarez Garaya*, fué uno de los bienhechores del pueblo, que dejó, al morir, un legado de 120.000 reales para mejora y sosten del Hospital de Caridad. Atraviesa esta calle la antigua hacienda de *las Figares*, objeto de un ruidoso pleito local en el pasado siglo. También estaban aquí las fincas de la Escuela de Santa Doradía, y la casa de D. Garcia de la Fuente. (v.º LIBERTAD.)
- ANGHERA (Boquete).—(4. D.)—Verdadera *boca de lobo*, que también debe tapiarse. *El boquete de Anghera* es una angosta y formidable garganta en el camino de Ceuta á Tetuan, donde las tropas españolas libraron reñidísimo combate durante la guerra de Africa. ¡Mezquino recuerdo de aquella contienda guarda nuestro pueblo!
- ARENAL.—(3. D.)—El del Sur, que antiguamente llegaba hasta la falda de la colina de *El Real*. Pone en comunicacion la calle de la Magdalena con la de la Perseguida.
- ARTILLERIA —(2. D.)—La plaza de Gijon se artilló por D. Cárlos de Alorza en 1573, pero es de suponer que el nombre de esta calle no se remonte más allá del establecimiento de la batería de salva (vulgarmente *Casa de las Piezas*) en 1701. En 1781, se montaron ocho baterías para la defensa de Gijon y su costa, por D. Domingo Vazquez Freire.
- ATOCHA.—(2. D.)—Palabra estraña en la localidad, como no sea en recuerdo de la vírgen que bajo esta advocacion se venera en Madrid.
- AVE-MARIA.—(1. D.)—Acera de casas frente al cementerio de la *Atalaya*. Son modernas. Como de pasada, apuntaremos que casi todos los blasones de piedra que hay en la villa, ostentan en el primer cuartel de la derecha las armas de los Garci Lasos, con la leyenda del *Ave-Maria*.
- BALLENAS.—(2. D.)—La pesca de la ballena era en pasadas épocas industria lucrativa en el litoral cantábrico. En esta calle, ó mejor, cuesta, existe una casa denominada de las *Ballenas* (número 1), paraje probable, donde se hacían las operaciones propias de aquella industria. Corroboran estos datos, Rendueles Llanos, y Leguina, en sus *Recuerdos de Cantàbria*.
- BARBACANA.—(2. D.)—Lo mismo pudiera provenir este nom-

bre del lienzo de muralla que cae sobre el Bombé, que del que naciendo al pié de la casa del Gremio de Mareantes, ó sea en el antiguo *Canto de la Riba*, va á terminar junto á la *Casa de las Piezas*, V.º la anotacion de la palabra *Artilleria*.

BARRACA.—(5. D.)—Debe su nombre esta calle á una barraca que allí existía, ignoramos si del fielato, del ferro-carril de Langreo, ó de algun madreñero ó zapatero de viejo.

BEGOÑA.—(4. D.)—Toma el nombre del Santuario de *Nuestra Señora de Begoña* (cofradia de carpinteros), situado primitivamente en una eminencia en el cruce de las calles de *La Perseguida* y *Paseo de Begoña*. Derribado en 1868, se reedificó algo mas abajo, y demolida esta nueva capilla sin haber llegado á su terminacion, se volvió á levantar donde en la actualidad se encuentra. El primitivo Santuario data del siglo XVII, erigido quizá en recuerdo del famoso de Bilbao.

BEGOÑA (Subida á)—(4. D.)—V.º Calle.

BOMBÉ.—(2. D.)—Escalera que bajaba al antiguo paseo cubierto del *Bombé*, hoy demolido, y bien demolido, para que no fuera ridícula parodia del precioso Salon ovetense del mismo nombre. Presumimos que el verdadero, debió ser *Bombay*, españolizado mas tarde en aquella forma por razon de pronunciacion, de igual modo que hoy decimos *Liquerique* al muelle así llamado, cuando su constructor lleva el apellido vascuence de *Lequérica*. Tambien pudo deberle á las pilas de bombas colocadas allí cerca para el servicio del baluarte levantado donde hoy está la Aduana: pero entónces ¿á que referir el de Oviedo?

BUEN SUCESO.—(4. D.)—La Capilla de Sta. Rosa, situada en la calle de igual nombre, tenía dos altares colaterales. El del lado del Evangelio estaba dedicado al *Buen Suceso*, y el de la Epístola á *Santa Lucia*, que dieron nombre á las calles adyacentes.

CABRALES.—(3. D.)—Antiguamente calle de la *Rectoria* y de *Villamanin*; el primero derivado de la casa rectoral, que estaba á su comienzo: el segundo tomado de un almacen de sidra llamado *Villamanin* (situado en el núm. 48 mod.) lugar de la inmediata parroquia de Somió, donde habitaba su dueño don Cipriano Menendez. El que lleva actualmente es el de Don Juan Nepomuceno *Cabrales*, que en 1836, legó su casa y la

mitad de su fortuna para la instalacion del Hospital de Caridad, á donde se trasladó el antiguo de los Remedios. La capilla del Hospital, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Consolacion ó de la Correa, se levantó en 1843: celebra su festividad el 28 de Agosto el gremio de zapateros.

CABRALES (Travesía).—(3. D.)—V.º Calle.

CAMPO VALDÉS (Tránsito).—(1. D.)—Este nombre empieza á figurar desde 1654, debiéndolo al palacio de la familia de *Valdés*, edificado á principios del siglo XVI. Por donde hoy se extiende el salon del paseo corría antaño la muralla romana, recinto antiguo de Gijon.

CAMPOS ELISEOS (Travesía).—(3. D.)—El teatro-circo y jardines de los Campos Eliseos, se construyeron en 1875-76 por una empresa particular, para recreo de los gijoneses. Encuéntranse á espaldas de esta travesía.

CANGA ARGUELLES.—(3. D.)—En memoria del célebre hacendista y ministro asturiano D. José Canga Argüelles, á cuya influencia se debió el planteamiento de la Fábrica de Cigarros, la reforma de los estudios en el Instituto, y otras mejoras locales.

CARBON (Travesía).—(5. D.)—Por los depósitos que allí cerca tiene el ferro-carril de Langreo, ó los vendedores de este mineral.

CÁRMEN.—(5. D.)—Toma este nombre de la Capilla de Nuestra Señora del Cármén, cuya fundacion data del siglo XVII, y es propiedad de la familia Álvarez Tejera.

CÁRMEN (Plazuela).—(5. D.)—La fuente de esta plaza se surte del manantial de *La Guia*, y hasta ella llegó por la calle de Alvarez Garaya, la inundacion de 1873, ocasionada por una lluvia torrencial que al encontrar obstruida su salida al mar por el nuevo terraplen del ferro-carril del Noroeste, retrocedió al interior de la villa.

CÁRMEN (Travesía).—(5. D.)—V.º Calle.

CARRETERA CARBONERA.—(5. D.) V.º—AGUADO. Sirvió para la conduccion del carbon de piedra al puerto, desde las minas de Langreo, hasta que inaugurada la via férrea en 1852, cesó por ella aquel tráfico. Esta carretera fué propiedad del Marqués de las Marismas durante veinte años (1842-1862). Hoy pertenece á la Diputacion provincial.

CARRETERA DE CASTILLA.—(5. D.)—Construida bajo los auspicios de Jove Llanos é inaugurada en 1782. Oficialmente, es conocida bajo la denominacion de *Carretera de Adanero á Gijon*. En un mismo punto, confluyen esta carretera, la *Carbonera* y la nueva de la *Costa*.

CARRETERA DE SOMIÓ.—(3. D.)—*Somió* es una parroquia del concejo de Gijon, situada á 3 κ , 4 de la villa. Esta carretera llamada tambien de *Villaviciosa*, forma parte en la actualidad de la carretera de la *Costa* en el trayecto desde *Begoña* á *La Guia*. Fué construida de nuevo por el Ayuntamiento en 1850.

CASILLA.—(5. D.)—Por referencia á la *Casilla* de carabineros situada á su frente.

CASILLA (Travesía).—(5. D.)—V.^o Calle.

CIMA DE VILLA (Callejon).—(2. D.)—En 1618, empezó á designarse con los nombres de *Cima de Villa* y *Bajo de Villa* la parte antigua y moderna de Gijon. El recinto de la antigua estaba limitado por la muralla romana. A pesar de que Rendueles en su *Historia* (pág. 124, not. 1.^a) cree haber determinado bien explícitamente la situacion que ocupaban dichas murallas, vamos á permitirnos dar de ellas nueva idea. Arrancaban de la batería de San Pedro y pasaban por la esquina E. del cementerio de la Atalaya; cruzaban el área de la Iglesia de San Pedro por la Capilla de la O.; atravesaban el salon central del Campo Valdés; al llegar á la casa núm. 22 de la Plaza Mayor, volvian en ángulo por la Plazuela de los Jove Llanos á la Torre del Reloj; pasaban por detrás del Palacio de San Estéban y de la Colegiata (donde hay vestigios), y por la calle de San Juan Bautista y el Bombé, iban á morir á la Casa de las Piezas.

Al revés de Oviedo, donde *Cima de Villa* es la parte mas aseada y animada de la poblacion, la nuestra, es afrentoso escarnio á todas las leyes de policia urbana.

En Cima de Villa, segun observaciones de D. Bernardo Escudero, sugeridas por el arquitecto M. Reguera Gonzalez, puede graduarse la antigüedad de sus edificios por las maderas de construccion, que en los mas primitivos es el haya y el fresno; en los posteriores el castaño, y en los modernos el pino.

CIMA DE VILLA (Plazuela).—(2. D.)—V.º Callejon.

COLEGIATA.—(2. D.)—La *Colegiata de San Juan Bautista*, así como el palacio del Licenciado Ramirez de Jove (pues no sue-
na su título de Marqués hasta 1709) se reedificaron en 1690
á 1702. En Junio de 1811, al evacuar los franceses á Gijon,
la escuadra española al mando de D. Mariano Renovales,
empezó á disparar sobre ellos, pero con tan poca fortuna, que
muchos edificios, y particularmente la Colegiata, aún mues-
tran en sus muros los desperfectos del bombardeo.

COLEGIATA (Costanilla).—(2. D.)—V.º Calle.

COLEGIATA (Plaza).—(2. D.)—V.º Calle.

COMERCIO.—(5. D.)—En el programa de las fiestas con que el
Comercio de Gijon celebró la elevacion de Jove Llanos á la
Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia (Oviedo
1798) se hace mencion de la apertura de un paseo llamado de
los Reyes, cuyos álamos llegaban hasta la estacion de Lan-
greo, donde aún se ven; y del paseo de la *Estrella* que debia
ser próximamente hacia la *Gloria*.

En el núm. 31 estuvo el teatro, antes de la construccion del
actual, y en el 35 el cuartel de Artilleria.

COMERCIO (Travesía).—(5. D.)—V.º Calle.

CONCEPCION (Travesía).—(1. D.)—En 13 de Junio de 1726, se or-
ganizó en la Capilla de San Lorenzo, la Congregacion de
Hermanos de la Escuela de Cristo, cuyo fundador habia sido
Felipe de Neri. En el propio año, D. Cárlos Valdés Sorribas,
dió á dicha Hermandad el terreno para una casa y oratorio,
que aún hoy subsiste, (aunque cerrado al público) bajo la ad-
vocacion de La Inmaculada Concepcion de Maria. De este
oratorio, toma nombre la travesía, hoy tapiada. Inmediata á
ella, hay un almacen de sidra, conocido entre los aficionados
con el devoto nombre de *La Escuela de Cristo*, no siendo im-
posible que date de la misma fecha que aquella Hermandad,
y á donde acaso irian sus afiliados á refrescar despues de la
oracion.

CONDE D. ALONSO.—(3. D.)—Don Alonso Enriquez, Conde de Gi-
jon, hijo bastardo de D. Enrique de Trastamara, levantó
pendones en esta villa, primero contra su hermano Don
Juan I (1382), y despues contra su sobrino D. Enrique III,
El Doliente (1394-97).

CONTRA-CAY.—(1. D.)—En 1554, el Emperador Carlos V, expidió cédula para que la villa pudiera tomar á censo 1.600 ducados para la construcción de su *cay* ó muelle, *Cay* es abreviatura de *Cayo*, derivado del francés *Cayes*, que significa gran arrecife ó escollo. *Contra-cay* se llamó al muelle de tierra por oposición al *cay* ó muelle de mar, como hoy decimos *martillo* al muelle de la Aduana y *contra-martillo* á Lequerica.

CONTRA-CAY (Travesía).—(1. D.)—V.^e Calle.

CONVENTO.—(3. D.)—Decretado en 1842 el establecimiento de la Fábrica de Cigarros en el Convento de Recoletas de Santa Catalina (1670-79), trasladáronse las monjas á un edificio que se llamó el *Conventin*, situado en la Plazuela del Reten, número 3, casas de Cápua, hoy foco terrible de viviendas malasanas. En 1843, se edificó el nuevo convento en terrenos de D. J. V. Sorribas, y de este último, toma nombre la calle.

CONVENTO.—(Travesía).—(3. —D.)—V.^e calle.

CORRADA.—(2. —D.)—Voz asturiana que indica "el terreno situado delante de la cuadra ó establo, donde ordinariamente se deposita el estiércol." Esto muestra á qué altura se encontraría la policía urbana en el pasado siglo. En Oviedo, existe una plaza denominada la *Corrada del Obispo* por estar frente al ingreso del palacio episcopal.

CORRADA.—(Plazuela).—(2. —D.) V.^e calle.

CORRADA.—(Tránsito).—(2. —D.) V.^e calle.

CORRIDA.—(4. —D.)—Antes calle *Ancha de la Cruz*. La mas concurrida y de regular aspecto de la población. Su alineación sería perfecta si no fuera por un pequeño ángulo que forma frente á la Travesía de *Munuza*. En el portal de la casa número 15, está empotrada en la pared, la lápida romana hallada en Pumarín, cuya inscripción nos trasmite la existencia del ara que Pompeyo Peregriniano ofreció á la Fortuna Balnearia. Da grima ver lo *blanqueadita* que está.—En la pared de la casa número 10, existe un nicho con la imagen de la Virgen del Portal, recuerdo de la de Villaviciosa, que se ilumina todos los sábados, y es la única que en la vía pública atestigüa la religiosa devoción de los pasados siglos.—En la del núm. 49, propiedad de D. A. G. Rendueles estuvo alojado durante la invasión, Mr. de Cressen, jefe de la fuerza francesa.—La casa mas

antigua de esta calle, llamada á desaparecer en breve plazo, es la que lleva el núm. 2, cuyo arco de ingreso, solo tiene tres semejantes en Gijón —La del núm. 6 tiene en su dintel una Cruz en forma de Crucero, con la que están señaladas otras muchas de la población. (Begoña, 24; Fuente Vieja. 27; Espaciosa, 31; Moros, 19, etc.)

CRUCES.—(1—D.)—Por las del *Calvario viejo*, que ya desaparecieron. La casa de la *Cay de las Cruces* es mencionada en las cartas de *Theresina del Rosal*.

CRUCES.—(Travesía.—1—D.). V.^o calle.—En el número 6, está la escuela para niñas pobres, fundada por D.^a Josefa Jove Llanos de Argandona (*La Esbelta*) hermana de D. Gaspar.

CUADRANTE.—(5—D.)—Debe su nombre al de la casa núm. 26.

CURA SAMA.—(3—D.)—El párroco de Gijón D. N. Ramon de *Sama* fundó en 1804 en compañía de una mujer piadosa, la hermandad de Caridad, asociación de beneficencia domiciliaria; y más tarde, el hospital del mismo nombre, en una casita de la calle de los Moros. El Ayuntamiento en acuerdo municipal de Setiembre de 1875 premió su memoria en una de las nuevas calles del Arenal.

CHOLO (Cuesta del, 2.—D.)—Situada en el legendario *Canto de la Riba*. La voz *cholo* es de procedencia ultramarina, aportada á nuestras costas por los emigrantes de Asturias, que al volver á sus hogares, invaden nuestro idioma con el pintoresco y corrompido vocabulario de la region americana. *Cholo* es el nombre que dan en el Perú al mestizo hijo de india y europeo. Con ella vinieron tambien las voces *chigre* (figon, taberna), *chavola* (barraca), y otras, aclimatadas ya en fuerza del abuso.

ENSANCHE.—(Trav. 3—D.)—En el barrio nuevo del Arenal; que tomó el nombre de *Ensanche* cuando dejando Gijón de ser plaza fuerte (1865) y derribada su fortificación (1869) se ensanchó principalmente por el lado del E. Ya en 1795 hubo un *Barrio-nuevo*, ensanche del Gijón de entónces, que por apuntes, conjeturamos caería al S. ú OE.

ESCALINATA.—(Trav. 1—D.)—Antigua bajada al Arenal de la Trinidad.

ESPACIOSA.—(4—D.)—Las calles, cuyos nombres tienen origen ó sabor local, lo toman por lo comun de algun accidente ó epi-

sodio ocurrido en las mismas. Asi es como algunas afamadas tabernas y bodegas de sidra ó lagares, han dado el suyo á la calle en que estaban situadas. Entre las mas antiguas y celebradas de Gijon se recuerdan las de *La Espaciosa*, *Villamánin*, *La Retirada*, *Las Figares*, *La Escuela de Cristo*, *La Perseguida*, etc. Y si esto se realiza en el presente caso, queda concluida la explicacion. En lo antiguo no existía la denominacion de *chigre*, pues esta voz, de introduccion reciente, como hemos dicho, designa una taberna en que se vende la sidra embotellada, suceso posterior á la fundacion de la fábrica de vidrios que les suministró el envase.

ESPACIOSA.—(Callejon. 4—D.) V.º calle.

ESPACIOSA.—(Travesía. 4—D.) V.º calle.

ESTACION DE LANGREO.—(5.—D.)—Todavía no podemos determinar que calle es esta, aunque barruntamos que será el propio edificio de la Estacion, cuyos inquilinos habrán sido incluidos en el padron y en el censo electoral bajo aquel nombre.

ESTACION DEL NOROESTE.—(5—D.)—Del Noroeste de..... España, y no de Gijon, aunque por singular coincidencia caiga al O. NO. Igual observacion que á la anterior.

EZCÚRDIA. —(3—D.) D. Vicente de Ezcúrdia, Secretario del Ayuntamiento de Gijon durante los años 1838... á 1864, trabajó con solicitud incansable, mientras desempeñó aquel honroso puesto con aplauso general de todos sus convecinos, por la prosperidad y engrandecimiento de esta villa. A su fallecimiento, acordó aquella Corporacion tributarle esta última muestra de su gratitud.

En el pueblo, es conocida esta calle con el nombre de *C. del Gas*, por hallarse situada en ella, la fábrica y dependencias del alumbrado público, aunque otra es la que lleva dicho nombre. Recientemente se ha prolongado en direccion al puente de La Guia, faltando para terminarla, una última rectificacion en su trazado.—Las primeras casas que se construyeron por el Marq. de Casa-Valdés, están situadas frente al número 146, y en direccion inversa á la de la calle. No lejos de ellas, y próximo al fielato, veíanse hace algunos años, los restos de la Capilla de San Nicolás de Bermilde, que dió nombre á un barrio de la parroquia de Ceáres.

- FÁBRICA.—(2. D.)—Por su inmediacion á la *fábrica* de cigarros.
- FÁBRICA DE CIGARROS.—(2.—D.)—O es la anterior, ó se incluye bajo esta denominacion á los inquilinos y dependientes que la habitan, para los mismos fines indicados anteriormente. (*Est. de Langreo.*)
- FÁBRICA DE VIDRIOS.—(4.—D.)—Por su proximidad á dicha fábrica incluyendo quizás á los vecinos que la habitan, pues á algunos de sus empleados que tienen plaza fija, se les dá habitacion grátis en la misma.
- FUENTE DE LA PLAZA.—(1.—D.)—Llamada así, por estar situada en la Plaza Mayor *la fuente* que después fué trasladada á la Pescadería ó Plaza de San Lorenzo. Al hacerse esta operacion se observó que el interior de dicha fuente tenía un sedimento calizo de ocho dedos de espesor.
- FUENTE VIEJA (4.—D.)—Antes de la traida de aguas de la Guia (1651-1669) las dos únicas fuentes que abastecían á Gijon eran *La Fontica* en Santa Catalina, y la *Fuente vieja*, cuyo manantial está situado á la subida de Begoña. Abundaban tambien los pozos. Esta calle es continuacion de la de los *Moros*, cuya numeracion corría antes hasta la Plazuela del Infante segun puede verse.
- FUENTE VIEJA.—(Costanilla.)—(4.—D.) V.º calle.
- FUNDICION.—(5.—D.)—Desemboca en la calle de la *Barraca*. Toma el nombre de la *fundicion* de hierro de D. A. Cifuentes Diaz, situada entre la *carretera de Castilla* y la *Plaza del Infante*. De ella salió el primer buque de hierro que se construyó en Gijon.
- GARCI LASSO DE LA VEGA.—(3.—D.)—Debe su nombre al acuerdo municipal de Setiembre de 1875 y sin duda, aunque aquél es meritorio, el motivo porque se ha puesto, no puede ser mas erróneo. Tomáronlo los concejales del historiador de la Villa, sin hacerse cargo (¡tanta fué su desdicha!) que el Sr. Rendueles cometió un *lapsus* garrafal, al suponer que Garci Lasso *el poeta*, estuvo, niño aún, en Gijon, allá hacia 1350, cuando el egregio vate toledano, no vió la luz hasta 1503. Desdichas de esta naturaleza, no necesitan comentarios: pero calle tan mezquina y sucia no merecia apellidarse con tan glorioso nombre.
- GARITA.—(3.—D.)—Por una de piedra que habia á la extremidad del paredon de San Lorenzo y que se derrumbó no ha mucho. Terminaba allí el foso de la antigua fortificacion.

GARITA (Boquete.)—(2.—D.)—Toma el nombre de una de piedra que estuvo situada frente á la *casa de las Piezas*. La batería de la *Garita* se artilló en 1781, cuando los ingleses trataron de apoderarse de Gijón. Aun están en pié sus troneras. Este *boquete* y los de *Anghera* y *Peligros* están pidiendo á gritos que les tapien.

GAS.—(3.—D.)—Vá á desembocar junto á la fábrica.

GLORIA.—(5.—D.)—Mas que á *novísima* trasciende este título á muestra de lagar. Todo el terreno comprendido entre el antiguo camino de Tremañes y el mar, incluyendo la calle de *Villanueva*, casas del *Parrocho*, huerta de la Estacion del f. c de Langreo, fosos, Estacion del Noroeste, parte de la carretera de la costa, casas de Junquera Huergo, etc.; estaba dedicado ántes de 1848, á huertas de particulares, alguna de las cuales llevaría aquel título, segun las mas probables conjeturas.

HORNO.—(5.—D.)—Por uno de cocer pan, situado en la casa número.....

HORNO (Callejon. 5.—D.) V.^e calle.

HORTALIZA.—(1.—D.)—Toma el nombre del *Mercado de Hortalizas* que es un pasadizo estrecho con puestos á ambos lados, donde se verificaba la venta de los artículos de primera necesidad antes de la inauguracion del Mercado de hierro. La casa número 9 (esq. á *contra-cay*) se señala como residencia del Cónsul francés Mr. Dagonnier, cuando la terrible agresion de la tarde del 27 de Abril de 1808 (*cartas de Theresina*, número 11). Enfurecidos los gijoneses, apedrearon la casa, pisotearon el escudo, é hicieron picar las tres lápidas colocadas sobre su puerta donde estaba el rótulo del Consulado.

HUERTA DEL CONVENTO.—(2.—D.)—Por caer á espaldas de la huerta del Convento de Agustinas.

HUERTA DE D. MELITON.—(5.—D.) Don Meliton Gonzalez tuvo allí una huerta por la que atraviesa una calle de álamos que arrancaba del Cármen. Hoy está convertida en patio de viviendas..... que recomendamos á la Comision de policia sanitaria.

HUERTA DEL SILLERO.—(3.—D.)—Otra huerta que dejó de serlo y perteneció á Juan....., de oficio *sillero*.

HUMEDAL.—(3.—D.)—En lo antiguo, dió nombre á un barrio llamado *Barrio de la Huelga Homedal*, que sonaba ya el año 1697. El Humedal era una vasta extension de terreno panta-

noso que se saneó y cercó en tiempo de Jove Llanos, bajo la direccion de su hermano D. Francisco de Paula á quien Gijon debió importantísimas mejoras. Esta calle, por la que va el trazado de la carretera de la *Costa* se ha prolongado hasta la del *Comercio*, formando una sola con la Trav. de la Rueda.

INFANTE (Plaza del, 5.—D.)—Por el arco que se levantó en su centro en 1782. Entonces, entusiasmaba á todos los gijoneses: un siglo despues, todos pedían su demolicion por feo é inútil; ¡asi son las glorias de la vida! A D. Pelayo llamábanle en toda Asturias por antonomásia el *Infante*, observacion que ya hizo el Cronista Morales en el siglo XVI.

INSTITUTO.—(4.—D.)—Toma su nombre de este edificio, situado á su extremidad S. En la casa que lleva el núm 11 funcionaba en 1843 la imprenta de Sotomayor.

INSTITUTO.—(Plazuela. 4.—D.)—No existe ya. Cerrada con verja, forma hoy un jardin de recreo para los alumnos del Establecimiento. En su centro, hubo ántes un buque donde los alumnos de la Escuela Náutica aprendían prácticamente las maniobras de la marinería. Este sitio es uno de los designados para levantar en él la estatua á Jove Llanos.

INSTITUTO.—(Trav.—4.—D.).—V.^e calle y *Munuza*.

ISABEL II. (5.—D.)—Tomó este nombre como recuerdo á la estancia de aquella reina en Gijon el verano de 1858. Diez años despues, los revolucionarios trocábanle por el de *Libertad*, y más tarde, la Restauracion, le hizo recobrar el que llevó primitivamente. Hoy rigen los dos.

ISABEL II, —(Travesía. 5.—D.)—V.^e calle.

JOVE LLANOS.—(4.—D.)—Está en dicha calle uno de los monumentos mas imperecederos de su gloria, el primer Instituto Español. El sitio que ocupa el Mercado de hierro, llamábase ántes *Plazuela de la Estacada*, y era una glorieta con árboles y asientos. El que ocupa el Teatro, fué heredad de maiz, y despues mercado de ganado vacuno y de cerda. La casa que lleva el número 46 tambien era campo de maiz hace medio siglo: en ella se hospedó el general Prim la última vez que estuvo en Gijon.

JOVE LLANOS (Plazuela de los. 1.—D.)—La casa señalada con el número 4 y flanqueada por dos torreones es la de la familia *Jove-Llanos*, donde nació y vivió el ilustre patricio. Sus habi-

taciones, estaban en la torre del E., según lo expresa en cartas á Posada. *Tengo obra en casa, se hace una nueva escalera para subir al cuarto de la torre nueva, donde trabajo por el verano. Es un cuarto lindísimo, con bellas vistas al mar y al mediodía, y trato de adornarle á mi gusto* (4 Marzo 1793)..... *Mi hermana, la monja, ha fundado una escuela de caridad para enseñanza de veinte y cuatro niñas huérfanas, con fondos para dotar una de ellas cada dos años, la cual está abierta y corriente desde el año pasado, habiéndose hecho de tres pequeñas, una casita decente para esta enseñanza, frente á las ventanas de mi cuarto.* (18 Julio. 1795.) Ningun Ayuntamiento ha tomado el acuerdo (que sepamos) de poner una lápida en esta casa. Los árboles de esta plazuela han sido plantados por D. Gaspar.

La que lleva el núm. 2 en la misma plazuela, también fué de la familia Jove Llanos. En dicho edificio se albergaron en 1668 las fundadoras del Convento de Agustinas; y se instaló en 1794, el primitivo Instituto Asturiano, cediéndola para este objeto, su propietario D. Francisco de Paula Jove Llanos. Pasó esta casa después á poder de Don Gaspar, quien la dejó para establecer en ella la Biblioteca del Instituto caso que este se disolviera. No sucedió así, y con sus rentas, se sostenía la Biblioteca; pero se incauta de ella el Gobierno, la vende, y concede en equivalencia al Instituto una lámina que aun no le entregó.

JOVE LLANOS (Travesía).—(1. D.)—V.º Plazuela.

LANGREO.—(5. D.)—Va directamente á la estación del mismo nombre. Las elegantes letras de loza de su rótulo, fueron hechas en la extinguida fábrica de Sargadelos. Fundó esta fábrica el asturiano D. A. R. Ibañez.

LIBERTAD.—(5. D.)—Antes de *Isabel II*. V.º Calle. En la acera de Poniente, y retirada de la línea, se vé la casa donada por Jove Llanos á su fiel mayordomo D. G. de la F. (V.º *Cartas de Theresina*. C. I.—not. 27.)

MAGDALENA.—(3. D.)—Poseía terrenos en este paraje, Pedro N... mas comunmente conocido por *Perico la Magdalena*, llamado así por ser natural del barrio ó lugar de la *Magdalena* en la parroquia de Bernueces (Castiello.)

MARQUÉS DE CASA VALDÉS.—(3. D.)—Acuerdo municipal, Se-

tiembre 1875. Los antiguos arenales del E. de la población, fueron convertidos en tierras de cultivo por el Sr. Marqués de Casa Valdés, quien contrató con el Ayuntamiento en 1860 (?) la limpia de la Dársena, á condición de que le cedieran gran parte de aquellos terrenos, que benefició vendiéndolos despues á particulares.

MARQUÉS DE CASA VALDÉS (Travesía).—(3. D.)—V.º Calle.

MARQUÉS DE SAN ESTÉBAN (Plaza).—(1. D.)—Mas generalmente conocida por *Plaza de la Barquera*, por hallarse en ella la capilla y fuente del mismo nombre. La capilla es del año 1626 y pertenece á la familia Alvarez Tejera: tiene retablo y esculturas de Luis F. de la Vega. Aunque es generalmente conocida por *Nuestra Señora de la Barquera*, su advocacion es la de la *Natividad de Nuestra Señora*, cuyo asunto representa el retablo (V.º Jove Llanos, *obras* tom. II, págs. 308-311). La imágen que representa la *Virgen de la Barquera de los Pescadores*, está al lado del Evangelio, y es obra de mediano gusto. En todo el litoral cantábrico llámase *Barquera* al embarcadero ó sitio de atracar las lanchas, que en lo antiguo, caía hacia este lado. La fuente es de 1669. El palacio del Marqués de San Estéban (título creado en 1709) y su Colegiata, se reedificaron en 1690-1702. Existía antes una calle llamada de la *Barquera* que desapareció con la nueva edificación. Donde hoy está la torre vieja (torre del E.) había antes un hórreo y un pozo viejo del Licenciado Ramirez de Jove, y frente á él tomaba posesion el Juez y Procuradores para evitar la penosa subida al Consistorio antiguo (cárcel pública). Caida en desuso esta costumbre, volvió á restablecerse en 1736, hasta que se anuló en 1791, que se verificó bajo los arcos de las Consistoriales viejas (Plaza Mayor, núm. 12). La capilla y coto señorial de San Estéban del Mar en Natahoyo, dió nombre al título. Dicha plazuela se llama tambien del *Conde* por el de *Revilla Gigedo* incorporado al anterior título.

MATADERO. —(5. D.)—Toma nombre de su inmediacion á dicho edificio.

MATRIZ.—(3. D.)—Hoy calle de Menéndez Valdés. (Suponemos que será Pedro Menéndez Valdés, general del ejército sitiador en 1394: pero entónces está de más la calle de *Pedro Menéndez* (*Hist. Gij.* pág. 169) dedicada al mismo personage.) Debe

su nombre á estar situada en ella el arca-matriz de la cañería de aguas de La Guia. En el núm. 16 mod. estuvo el fielato, antes de la construccion de las fortificaciones.

MAYOR (Plaza).—(1. D.)—Ó de la *Constitucion*, ó de la *República*, segun las épocas. En el núm. 26 ant. (hoy núm. 2 del Tráns. á la Pescadería) vivió el Secretario Ezcúrdia, y estuvo en 1851 la imprenta de V. González. Donde hoy están las Casas Consistoriales, estuvo la casa de D. J. M. Rato, y abriendo cimientos en 1778, se encontraron allí cerca sepulcros romanos. En 1865, cuando la edificacion del Ayuntamiento, vió el historiador Rendueles en el mismo sitio, varios sepulcros de gran antigüedad, con esqueletos bien conservados. Mucho debió subir de entónces acá el nivel del terreno, cuando antes pasaba el mar de banda á banda, bien que esta subida sea general en toda la poblacion. A espaldas de la casa de Rato, mirando á San Pedro, estaba la Fuente de la Pescadería. El 14 de Junio de 1811, los aldeanos de Somió y Ceáres, se introdujeron por la arqueta de S. Nicolás (donde hoy está el fielato) y desembocaron en la fuente de la Plaza, con objeto de sorprender á los franceses, pero ya estos habian marchado. Por medio del solar que hoy ocupa la casa núm. 22 pasaba antiguamente la muralla romana, que doblaba hacia la plazuela de los Jove Llanos. En la casa, hoy en ruinas, que lleva el número 13, habitó Cean Bermúdez, y contiguo á ella, estaba el Ayuntamiento viejo, de cuyos soportales aún se conserva un arco. Al derribar este edificio y hacer los cimientos del nuevo, se notó, que el suelo, que era todo arena, estaba interrumpido por varias capas superpuestas de tierra vegetal y guijarros, restos del antiguo camino del Gijon murado, cuya entrada principal era el Arco de la Cárcel. En la que hoy tiene (ó le corresponde) el número 6, nació el autor de estas líneas, y los balcones de ella, sirvieron durante muchos años de pùlpito para sermones de Cuaresma, Semana Santa y Misiones. El sermon del Encuentro (que otras veces se predicaba desde el palacio de San Estéban) llegó á adquirir cierta celebridad local, por el tecnicismo marítimo empleado por cierto *Padre* para la aparicion y demás maniobras de los *Pasos*.

MENEN PÈREZ.—(3. D.)—Padre de Pedro Menéndez Valdés, y como él. caudillo de las tropas sitiadoras da Gijon. (1382).

- MENEN PÉREZ (Plazuela). —(3. D.)—V.º Calle.
- MENÉNDEZ VALDÉS. —(3. D.)—Antes de la *Matriz*. El apellido *Menéndez Valdés*, famoso en los anales gijoneses, empieza á figurar en el siglo XIV, época de las parcialidades enriqueñas; y su solar, era la fortísima y altiva torre de San Cucado, en Llanera. Descendiente de este tronco, son los Menéndez Valdés, señores del Coto de San Andrés de Cornellana en Contrueces. (Ac. municip. Set. 1875.)
- MERCED. —(4. D.)—La capilla de San Antonio fué casa-hospicio de frailes mercenarios en 1702. Por rara coincidencia, el Hospital de Caridad establecido en 1806 en una casita de la calle de los Moros (V.º *Memoria de fundacion*, por E. R.) se trasladó en 1817 á las dos salas del hospital de la Merced que no tenían uso.
- MERCED (Travesía)—(4. D.)—V.º Calle.
- MESON VIEJO.. —(1. D.)—Debe su nombre á uno (situado en el solar que hoy ocupa la tienda de Rollan) de la época del Gijon murado. Al toque de *cubre-fuego* cerrábase la Puerta de la Villa, y los trajinantes, arrieros y vagabundos, que á tiempo no llegaban, refugiábanse en aquel báquico asilo que les deparaba la caridad de algun vendimiador hostelero.
- MESON VIEJO (Travesía). —(1. D.)—V.º Calle.
- MOLINO PILES. —(3. D.)—Por el situado á orillas de aquel rio. Es molino harinero, ó como hoy se dice: *Fábrica de Harinas* denominada *La Hormiga*. No hemos visto ni la calle, ni su rótulo.
- MONJAS (Campo de las)—(2.—D.)—Colindante al antiguo Convento de Cimadevilla. Suponiendo que la antigua calle del *Vicario* y la actual de la *Vicaría* sean una misma, y teniendo en cuenta que aquella hacía esquina á la plazuela de *Sarriapo* ¿será atrevido suponer que el *Campo de las Monjas* y la *Plazuela de Sarriapo* eran todo uno? ¿ó es más verosímil la suposición de que este último nombre conviniera mejor á la *Plazuela de San Juan Bautista*, desde donde se avista y enfila dicho bajo?
- MORALES.—(3.—D.)—Nos remitimos á lo dicho en el artículo precedente.
- MOROS.—(4.—D.)—Id., id.; en el núm. 37 estuvo la primera lógia masónica que se estableció en Gijon.

MOROS.—(Trav.)—(4.—D.)—V.º calle.

MUELLE DE ORIENTE.—(1.—D.) Al Oriente.. de la Dársena. El nivel del suelo ha subido aquí considerablemente, y ya es seguro que no volverán á repetirse casos como el del 23 de Marzo de 1783 "en cuyo día las aguas del mar se introdujeron en el pueblo, quedando en sus calles y plaza y casas, " bastante copia de peces." (MS. de la Acad. de la Hist.)

MUELLE DEL SUR.—(5.—D.)—Al Sur de la Dársena. V.º *Trinidad*.

MUNUZA.—(4.—D.)—Difícil será marcar los límites de esta calle, en la actualidad; porque, ó son tres distintas (*Munuza, Vista Alegre, y Trav. del Instituto*), ó es una sola. En el primer caso, es una calle con tres nombres dividida en seis fragmentos (Corrida-Moros; Moros-Espaciosa; Espaciosa-Begoña; Begoña-Instituto; Instituto-Merced, y Merced-San Bernardo). En el segundo caso, sobran dos nombres, y debe llevar numeración corrida. El mejor estudio histórico de Munuza (Muzaebno-Noceir) por si á alguién le importa despues de lo mucho que le han calumniado, es el publicado por A. Fz. Guerra en la *Rev. Hisp.-Amer.* año 1882. núm. XIII.

MURALLA.—(3.—D.)—Ignoramos si por la que limita el mar, ó por la de la antigua fortificación.

NAVA (Callejon.)—(2.—D.)—Por estar situado á espaldas de la casa de la familia Nava. En ella nació el escritor gijonés don Cesáreo de Nava Palacio.

NUEVA.—(4.—D.)—Situada frente á la fachada principal del Hospital de Caridad. Dícese que ántes estaba allí el Priorato de los monjes bernardos de Val-de-Dios, mas no hemos podido comprobarlo.

OSCURO (Callej.)—(2.—D.)—Su misma oscuridad dice su nombre.

PADILLA.—(4.—D.)—Antes calle de *D. Juan I*, más vulgarmente conocida por el de *Fundicion de Kessler*. El primer nombre lo debe al cerco que aquel monarca puso á la villa (1382). El del capitan toledano, fué impuesto por los revolucionarios, y el de la *Fund. de J. Kessler*, por haber estado situada en dicha calle.

PASEO DE LA IGLESIA.—(1.—D.)—Por la de San Pedro.

PEDRO MENENDEZ.—(3.—D.)—V.º c.º de la *Matrix*.

PELAYO.—(4.—D.)—Va de la Plazuela del Infante á la Plazuela;

del Reten, y no sabemos que es lo que conmemora dicha calle; si las glorias del insigne y legendario caudillo, ó las de la comision de ornato público.

PELAYO (Plazuela.)—(4.—D.) V.^e calle.

PELAYO (Travesía.)—(4.—D.)—V.^e calle.

PELIGROS (Boquete de.)—(2.—D.)—Por haberlos de todo género y para prevenirlos, seria mejor que le tapiaran.

PERSEGUIDA.—(4.—D.)—Una variante mas para el origen de esta calle. Quedaba ántes en las afueras de la poblacion, y próxima á la primitiva capilla de Begoña, una taberna, tan solicitada por matuteros, tahures y *corraxos*, que Jueces y Regidores, Personero, Cuadrilleros, y Lombarderos no se daban punto de reposo en perseguirles. Y de tanta persecucion y ojeo, le quedó á la taberna el mote de *la perseguida*, que despues se hizo extensivo á la calle. Y si á todas las tabernas ó *establecimientos de bebidas* (como ahora más decorosamente se les llama), les hicieran el mismo género de visitas, tendríamos cada persecucion... que ni las de Diocleciano.

PESCADERIA (Tránsito).—(1. D.)—Antes comprendido en la Plaza Mayor. La *Pescaderia* ó mercado cubierto de San Lorenzo, data de 1850.

PLAYA.—(3. D.)—Por la de San Lorenzo.

PRADO DE D. GASPAS.—(2. D.)—Don Gaspar Cienfuegos, edificó en un prado de su pertenencia llamado el prado de la *Atalaya* (al cual se entra por la calle de las Cruces), varias aceras de casas, á las cuales bautizó con las denominaciones de calle de *Santa Cándida*, de *Don Gregorio Jove*, etc.; pero estos nombres no han sido aún autorizados por la Alcaldía, puesto que hasta la fecha (1883) no constan en ninguna clasificacion de calles: y sus viviendas y habitantes han sido comprendidos en el censo, bajo aquella denominacion.

PREMIO REAL.—(3. D.)—Don Diego José de Miranda, Marqués de *Premio Real*. (V.^e el artículo precedente).

PUEBLO.—(3. D.)—Antes y ahora calle de *El Real*. En la renovacion de rótulos callejeros perdió su antiguo nombre, y volvió á recuperarle con la Restauracion. Es continuacion de la calle de San Bernardo, y á la vez prolongacion de la calle de los Morales.

RASTRO.—(5. D.)—V.^e el artículo precedente. La casa núm. 26,

llevaba el terrorífico nombre de *Casa del Duende*. Hoy se ha puesto en comunicacion con la inmediata que ocupa el *Ateneo-Casino obrero*; y el *duende* ha desalojado sus habitaciones con una galantería y una rapidez inusitadas.

RASTRO (Callejon).—(5. D.)—V.º Calle.

REAL (El).—(3. D.)—V.º el artículo anterior. En la acera de Poniente donde hoy está el Mercado de Hierro, habia antes una plazuela con árboles llamada de la *Estacada*.

RECOLETAS.—(1. D.)—V.º el artículo anterior. Esta calle era el antiguo camino para entrar en Gijon (V.º PLAZA MAYOR).

RECTORIA.—(3. D.)—Esta calle cambió su nombre por el de *Cabrales*. En la actualidad solo se limita dicho nombre á la casa *Rectoral*, caseron destartalado é inhabitable. Varios arreglos se han propuesto por la Municipalidad al Párroco para su enagenacion, aunque sin resultado. En toda la extension de la línea que abarca desde la *Casa Rectoral* á la *carretera de la Costa*, cambia cuatro veces de nombre, *Rectoria*, *Cabrales*, *Villaviciosa* y *Carretera de Villaviciosa*.

RECTORIA (Travesía).—(3. D.)—V.º Calle.

REMEDIOS.—(1. D.)—Le da nombre la Capilla de los *Remedios*, (propiedad de la familia Cienfuegos-Jove Llanos) restaurada en 1843. Anexo á ella estaba el antiguo hospital de los *Corraxos* (V.º Jove Llanos.—Obras, tom. II, pág. 215, edic. Riva de Neyra) que subsistió hasta 1836, en que se trasladó á la calle de *Cabrales*, fundiéndose en uno con el de la *Caridad*.

REMEDIOS (Travesía).—(1. D.)—V.º Calle.

RETEN.—(4. D.)—Entre las guardias ó cuerpos de vigilancia que establecieron los franceses en este pueblo durante la invasion, señala Rendueles (págs. 521-22) los de *Santa Catalina*: *San Bernardo* (conclusion): *Instituto* (cuartel): *Plaza Mayor* (Principal): *La Barquera*, *San Antonio* (confluencia con la de la *Merced*), y varias avanzadas; una en *San Nicolás* (capilla ó arqueta); otra en la *Capilla de San Estéban*, y cubriendo la línea del *Mediodia*, algun puesto ó *reten* que caería hacia este paraje.

RETEN (Plazuela).—(4. D.)—El núm. 3 es el llamado *Conventin*, donde estuvieron alojadas las monjas hasta su traslacion al actual. (1842-43)

RETIRO.—(3. D.)—Esta calle y los terrenos adyacentes se conocen

generalmente bajo la denominacion de *La Retirada*, ó por lo escondido del sitio, ó por haberse retirado derrotados los franceses en alguna de las continuas escaramuzas que sostenían hacia aquel lado con los campesinos de Somió y Céares.

RETIRO (Paseo).—(3. D.)—Es el que cae á espaldas de la huerta del Hospital de Caridad. El murallon, hecho en 1779, se está desmoronando.

RETIRO (Tránsito).—(3. D.)—V.º Calle.

RINCONADA DE LA CARCEL.—(1. D.)—Ángulo que forma la cárcel. Por este sitio debió pasar antiguamente la muralla romana.

ROSARIO.—(2. D.)—No conocemos capilla ni altar alguno antiguo en Cima de Villa con esta advocacion, mencionándose únicamente la *Cofradia del Rosario*, célebre en los fastos gijoneses. En esta calle se encuentran casas viejísimas aunque de ningun mérito arquitectónico; citáremos la del núm. 13, semejante en su portada á la del núm. 2 de la calle Corrida. La que lleva el número 14, tiene en su ingreso un arco ojivo estropeado en fuerza de embadurnamientos, pero que parece indicar que allí hubo capilla ó vivienda de alguna importancia. La puerta principal de la casa núm. 29, ostenta en su dintel una inscripcion borrosa de la cual solo pudimos descifrar la salutacion angélica AVE MARIA PURÍSIMA.

ROSARIO (Callejon).—(2. D.)—V.º Calle.

RUEDA.—(5. D.)—V.º el artículo precedente. Hubo en lo antiguo, *Barrio de la Rueda*, fabril en su mayor parte, que comprendía gran porcion de lo que es hoy Quinto Distrito (*Cármén*).

RUEDA (Travesía).—(5. D.)—V.º Calle. Pierde su nombre con la nueva modificacion, para convertirse en calle del *Humedal*.

SALIDA PARA CANDÁS.—(5. D.)—Arranca desde el paso á nivel del ferro-carril de Langreo, y además de este nombre, es conocida por calle de la *Gloria*, calle de *Pando*, y carretera de la *Costa*. *La Gloria* era una posesion de recreo de D. J. Junquera Huer-go, única casa que queda allí de las antiguas, amagada de próximo derribo.

SALIDA PARA OVIEDO.—(5. D.)—En la plaza del Infante y en direccion S. hay un marmolillo que dice: *Carretera de Castilla*. Pues mas afuera, á partir del poste quilométrico 471 hay una acera de casas al E., y con ellas reza el presente nombre.

SAL SI PUEDES.—(1. D.)—El nombre de esta calle, es bastante co-

mun en España, como apropiado para calles empinadas, angostas, súcias y laberínticas. Llénale en Madrid y Oviedo. En el solar de la casa que lleva el núm. 12, dícese que nació el general D. Evaristo San Miguel, aunque otros señalan como la casa de esta familia, el edificio que hoy ocupa el Hospital de Caridad.

SAN AGUSTIN.—(3. D.)—A honor del patrono del Convento de Agustinas Recoletas.

SAN ANTONIO.—(4. D.)—Toma el nombre de la capilla situada en esta calle, esquina á la de la Merced. En el núm. 7 habitó durante muchos años el erudito y modesto escritor D. José Caveda. La del núm. 12 que tiene un pasadizo á Santa Helena, fué Aduana y *Tercena* (nombre que antes se daba á las espendurías de tabaco al por mayor.)

SAN BERNARDO. { 1. D. hasta San Antonio. } Data esta calle de 1723
 { 3. D. hasta Jove Llanos. }

y toma el nombre de la capilla de San Bernardo ya demolida, situada en el solar que hoy ocupa la casa núm. 61 moderno. Era residencia de los Monjes Bernardos que tenían allí su *Priorato*, nombre que llevó una calle ya tapiada. En el número 31 vivió el Marqués de Casa Tremañes.

SAN JUAN BAUTISTA.—(2. D.)—Toma nombre de la Colegiata del Marqués de S. Estéban, reedificada á principios del siglo XVIII. Las bombas de la escuadrilla de D. Mariano Renovales, lanzadas contra los franceses en 1811, dejaron su marca en el roseton de esta iglesia. En la cuesta que la circunda al N., se ven restos de la muralla romana. Hay en la Colegiata un San Fernando que es todo un poema... espada de cazoleta, gorguera de encaje y... los dos mundos en la mano: no le faltaba mas que la caldera de aceite hirviendo en la otra, con los vasallos andaluces cocciendose crudos.

SAN JUAN BAUTISTA (Plazuela).—(2. D.)—V.^e Calle.

SAN LORENZO.—(1. D.)—Toma nombre de la capilla propiedad de la familia Jove Hevia, edificada durante el siglo XVII. También se llamaba San Lorenzo *de la tierra*, para distinguirle de la capilla de San Lorenzo *de la mar*, situada en la extremidad del cabo de igual nombre. El día 10 de Agosto, festividad del patrono, salían las lanchas de Gijon empavesadas con banderas y pañuelos de seda, ramos, flores, etc., (al igual que hoy acon-

tece con la romería del *Cármén* en la isla del mismo nombre situada al oriente de Luanco) y, llenas de romeros, dirigiánse á la *barquera* del cabo de San Lorenzo, donde oían misa, *trebeyaban* de lo lindo etc., y luego regresaban de igual manera que á la ida, entonando el conocido cantar:

Vengo de San Llorienzo de la tierra, etc.

En la misma capilla se organizó la famosa congregacion de la *Escuela de Cristo*.—Una de las particularidades que mas llaman la atencion del transeunte, es el aspecto que presenta la fachada, azotada de continuo por el aire del mar, hasta tal punto, que sus carcomidos sillares parecen un trabajo en filigrana.

La travesía de San Lorenzo daba ingreso por los números 4 y 6 al oratorio de *La Concepcion*, de la familia Valdés Sorribas, y se salía por el núm. 2. Esta calle que formaba martillo, era la de la Concepcion, hoy cerrada al tránsito.

SAN LORENZO (Arenal, 3.—D.)—V.º calle.

SAN LORENZO (Plaza, 1.—D.)—Id. id.

SAN LORENZO (Plazuela, 1.—D.)—Id. id.

SAN LORENZO (Travesía, 1.—D.)—Id. id.

SAN MIGUEL (Plaza de D. Evaristo, 3.—D.)—En recuerdo de este distinguido político y escritor.

SAN VICENTE (Tránsito, 1.—D.)—En Conmemoracion de la Cofradía de San Vicente de Paul, *al parecer*.

SANTA ANA (Trav. 1.—D.)—¿Será por la peña de *Santa Ana* situada en *la mar frontera à Somió* como reza la apócrifa escritura de fundacion de San Pedro?

SANTA CATALINA (2 —D.)—La Capilla de Santa Catalina, la mas antigua de Gijon, estaba situada en lo alto de la colina de igual nombre. Su emplazamiento era el que hoy ocupa el cuartel de Artillería. Antes de su derribo, estaba destinada á polvorin. Pertenebió en un principio al Gremio de Mareantes, y despues pasó á ser propiedad del Marqués de Casa Tremañes, quien la vendió al Estado en 1840. Las imágenes de aquella capilla (*Santa Catalina*, y *la Virgen de las Mareas*) fueron trasladadas á la de la Soledad, donde subsisten.

SANTA HELENA.—(1. D.)—Debe su título á la capilla erigida en honor de aquella Virgen, hoy cerrada al culto, y propiedad de

la familia de Costales. Esta calle está avocada á sufrir una revolucion completa.

SANTA HELENA (Travesía).—(1. D.)—V.^e Calle.

SANTA LUCIA.—(4. D.)—V.^e Calle del *Buen Suceso*.

SANTA LUCIA (Travesía).—(4. D.)—V.^e Calle.

SANTA ROSA.—(4. D.)—Toma el nombre de la capilla de Santa Rosa, propiedad de la familia Gonzalez Tuñon. Se derribó en 1872. Ocupaba la esquina OE. de la casa núm. 2 de la calle del *Buen Suceso*. En la que lleva el núm. 4 y hoy habita D. V. P. V. vivió el primer Maestro de la Escuela de Santa Doradía. Don Miguel Martinez Marina, hermano del canónigo Don Francisco, y amigo particular de Jove Llanos (vide *cartas de Theresina del Rosal*).

SOLEDAD.—(2. D.)—La Capilla de la Soledad, que pertenece á la familia Pumarino, ha reemplazado á la de Santa Catalina. En ella se albergan sus imágenes, y á ella acuden todas las familias de los pescadores, cuando el temporal amenaza las vidas de los que se encuentran en la mar.

SOLEDAD (Callejon).—(2. D.)—Tapiado por el N.

SOLEDAD (Plazuela).—(2. D.)—Vide Calle.

TEATRO.—(4. D.)—Por su inmediacion al teatro de Jove Llanos. En 1795, los alumnos del Instituto celebraron una fiesta en el teatro preparado en *Barrio Nuevo*. Posteriormente hubo otro en un almacén de la calle del Instituto, casa del Sr. Palacio. Otro despues en la Plaza de la Barquera; otro en el palacio del Campo Valdés, y otro en el núm. 31 de la calle del Comercio, y finalmente, el de Jove Llanos, inaugurado en 1853.

TRINIDAD.—(1. D.)—Debe su nombre á la Capilla, erigida en 1672 con aquella advocacion. Perteneció á la familia Jove Huergo, y hoy á la de Garcia Sala, sucesora en su vínculo y bienes. Es de los pocos edificios que ostentan en su fachada (estribo de la derecha) el signo de la Compañía de Jesús, IHS. En el Arenal de la Trinidad (que hoy es el muelle de Oriente) estaba la antigua *Puerta de la Villa*, derribada en 1781. La casa que lleva el número 24, constaba antes de dos edificios separados por una callejuela que formaba martillo, y cuyo ingreso era por el muelle del Sur. El menor, que ocupaba lo que es hoy Café Suizo y parte de la calle de la Trinidad, pertenecía al Abad de Santa Doradía, y lo legó para sostenimiento de la Escuela que

lleva su nombre: despues se incautó de él el Estado y lo vendió. En su ingreso tenía una especie de patio que aún se recuerda en nuestros dias, conocido con el nombre de *Huertin del Abad*. La otra casa propiedad de la familia Garcia Sala Argüelles y conocida por la casa del *Fronton*, sirvió de alojamiento al Jefe de las fuerzas francesas. A mediados de siglo, formaban un solo edificio, destruido por horroroso incendio el año 1871.

TRINIDAD. (Travesía.)—V.º Calle.

URIA.—(3. D.)—V.º el artículo precedente.

VALDÉS (Tránsito al Campo).—(1. D.)—El palacio y torres de Valdés, se levantaron á principios del siglo XVI, y el nombre de *Campo Valdés* suena ya en 1654. Tiene capilla, bajo la advocacion de *Nuestra Señora de Guadalupe*, con imágenes de L. F. de la Vega, y un teatrillo. Hoy es propiedad del Conde de Revilla Gigedo. Hasta hace poco este edificio estuvo destinado á Aduana.

VICARÍA.—(2. D.)—Vivió en ella el Vicario de las Monjas Agustinas.

VILLANUEVA.—(5. D.)—Es una calle horrible, situada en las afueras de la poblacion, y mas vulgarmente designada con el nombre de *Casas del Parrocho*. Acaso deba su nombre á la pretension de querer fundar una *nueva villa* con el núcleo de la acera de casas que aún subsiste. Porque la idea de que la rotularán así, en honor del insigne arquitecto D. Juan de Villanueva, (á quien Jove Llanos llama *nuestro paisano*), (1) autor del plano del Instituto, del Museo de Pinturas de Madrid, del Teatro Español, y del Observatorio Astronómico, es de todo punto improbable. A continuacion de estas casas, se halla la que fué residencia del Juez del Coto señorial de Natahoyo.

VILLAVICIOSA.—(3. D.)—Por el camino que se abrió en aquella direccion.

VILLAVICIOSA (Carretera).—(3. D.)—¿No será la misma *carretera de Somió* situada en igual distrito?

VISTA ALEGRE (Travesía).—(4. D.)—Por las casas que allí poseía el Marqués de *Vista Alegre*. Pero conviene distinguir que este *Marqués de Vista Alegre*, no era D. Vicente de Antayo, individuo de la Junta revolucionaria de Asturias en 1808 poseedor

(1) A. F. de los Rios, le coloca entre los Hijos de Madrid.

de dicho título, sinó D. F. Tineo Hévia, Marqués de *Casa Tremañes*, á quien en Gijon llamaban de *Vista Alegre*, por tener su residencia en el paraje así nombrado, en la inmediata parroquia de Tremañes.

VUELTA.—(5. D.)—Forma una rinconada ó vuelta hacia el S.

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Abad de Sta. Doradía.	3	Carbon (Travesía).	5
Abtao.	2	Cármén.	5
Acacias.	1	Cármén (Plazuela).	5
Adosinda	3	Cármén (Travesía).	5
Agua.	4	Campo Valdés (Tránsito)..	1
Aguado.	3	Campos Eliseos(Trav).	3
Alfonso XII.	3	Canga Argüelles.	3
Alfonso XII (Paseo.)	3	Carretera Carbonera.	5
Almacenes.	5	Carretera de Castilla.	5
Anghera (Boquete)..	4	Carretera de Somió.	3
Alta.	2	Casilla.	5
Alvarez Garaya..	5	Casilla (Travesía).	5
Arenal.	3	Cima de Villa (Callejon).	2
Artillería.	2	Cima de Villa (Plazuela)..	2
Atocha.	2	Colegiata.	2
Ave Maria.	1	Colegiata Costanilla).	2
Ballenas (Tránsito).	2	Colegiata (Plaza).	2
Barbacana.	2	Comercio.	5
Barraca.	5	Comercio (Travesía).	5
Begoña.	4	Concepcion (Travesía)..	1
Begoña (Subida á).	4	Conde Don Alonso..	3
Bombé (Escalera).	2	Contra cay,	1
Buen Suceso..	4	Contra cay (Travesía).	1
Cabrales.	3	Convento.	3
Cabrales (Travesía).	3	Convento (Travesía).	3

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Corrada.	2	Huerta del Convento.	3
Corrada (Plazuela).. . . .	2	Huerta de D. Meliton.	5
Corrada (Tránsito)	2	Huerta del Sillero.	3
Corrida.	4	Humedal.	5
Cruces.	1	Infante (Plaza del).	5
Cruces (Travesía).	1	Instituto.	4
Cuadrante.	5	Instituto (Plazuela).	4
Cuadrante (Travesía). . . .	5	Instituto (Travesía).	4
Cura Sama.	3	Isabel II.	5
Cholo (Cuesta del).	2	Isabel II (Travesía)..	5
Ensanche (Travesía).	3	Jove Llanos.	4
Escalinata (Travesía). . . .	1	Jove Llanos (Plazuela).	1
Espaciosa.	4	Jove Llanos (Travesía).	1
Espaciosa (Callejon).	4	Langreo.	5
Espaciosa (Travesía).	4	Libertad.	5
Estacion de Langreo.	5	Magdalena.	3
Estacion del Noroeste.	5	Marqués de Casa Valdés.. . . .	3
Ezcúrdia.	3	Marqués de Casa Valdés (Travesía).	3
Ezcúrdia (Travesía).	3	Marqués de San Estéban (Plaza).	1
Fábrica.	2	Matadero.	5
Fábrica de Cigarros.	2	Matriz.	3
Fábrica de Vidrios.	4	Mayor (Plaza).	1
Fuente de la Plaza.. . . .	1	Ménen Pérez..	3
Fuente Vieja..	4	Ménen Pérez (Plazuela).	3
Fuente Vieja (Costanilla).	4	Menéndez Valdés.	3
Fundicion..	5	Merced.	4
Garci Laso de la Vega.	3	Merced (Travesía).	4
Garita.	3	Meson Viejo.	1
Garita (Boquete).	2	Meson Viejo (Travesía).	1
Gas.	3	Molino Piles.	3
Gloria.	5	Monjas (Campo de las).	2
Horno.	5	Morales.	3
Horno (Callejon).	5		
Hortalizas..	1		

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Moros.	4	Retiro (Tránsito).	3
Moros (Travesía).	4	Rinconada de la Cárcel.	1
Muelle del Oriente.	1	Rosario.	2
Muelle del Sur.	5	Rosario (Callejon).	2
Munuza.	4	Rueda.	5
Muralla.	3	Rueda (Travesía).	5
Nava (Callejon de).	2	Salida para Candás.	5
Nueva.	4	Salida para Oviedo.	5
Oscuro (Callejon).	2	Salsipuedes.	1
Padilla.	4	San Agustin.	3
Paseo de la Iglesia.	1	San Antonio.	4
Pedro Menéndez.	3	San Bernardo, (hasta San	
Pelayo.	4	Antonio).	1
Pelayo (Plazuela).	San Bernardo (hasta Jove	
Pelayo (Travesía).	4	Llanos).	3
Peligros (Boquete).	2	San José (Tránsito)..
Perseguida.	4	San Juan Bautista.	2
Pescadería (Tránsito).	1	San Juan Bautista (Pla-	
Playa.	3	zuela).	2
Prado de D. Gaspar.	2	San Lorenzo.	1
Premio Real.	3	San Lorenzo (Arenal).	3
Pueblo.	3	San Lorenzo (Plaza).	1
Rastro.	5	San Lorenzo (Plazuela).	1
Rastro (Callejon).	5	San Lorenzo (Travesía).	1
Real (El).	3	San Miguel (Plaza de	
Recoletas.	1	D. Ev.).	3
Rectoría.	3	San Vicente (Tránsito).	1
Rectoría (Travesía)..	3	Santa Ana (Travesía).	1
Remédios.	1	Santa Catalina.	2
Remédios (Travesía).	1	Santa Helena..	1
Reten.	4	Sata Helena (Travesía).	1
Reten (Plazuela).	4	Santa Lucía.	4
Retiro.	3	Santa Lucía (Travesía).	4
Retiro (Paseo).	3	Santa Rosa.	4

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Soledad.	2	Valdés (Tráns. al Campo).	1
Soledad (Callejon).	2	Vicaría.	2
Soledad (Plazuela).	2	Villanueva.	5
Teatro.	4	Villaviciosa.	3
Trinidad.	1	Villaviciosa (Carretera).	3
Trinidad (Travesía).	1	Vista Alegre (Travesía).	4
Uría.	3	Vuelta.	5

PRIMER DISTRITO.
(CONSISTORIALES.)

Acacias.	Pescadería (Tránsito).
Ave Maria.	Plaza Mayor.
Campo de Valdés.	Recoletas.
Campo de Valdés (Tránsito).	Remedios.
Contra cay.	Remedios (Travesía).
Contra cay (Travesía).	Rinconada de la Cárcel.
Cruces.	Salsipuedes.
Cruces (Travesía).	S. Bernardo (hasta S. Antonio).
Escalinata (Travesía).	S. Lorenzo.
Fuente de la Plaza.	S. Lorenzo (Plaza).
Hortalizas.	S. Lorenzo (Plazuela).
Jove Llanos (Plazuela).	Sta. Ana (Travesía).
Jove Llanos (Travesía).	Sta. Elena.
Marqués (Plazuela).	Sta. Elena (Travesía).
Meson Viejo.	S. Vicente (Tránsito).
Meson Viejo (Tránsito).	Trinidad.
Muelle del Oriente.	Trinidad (Travesía).
Paseo de la Iglesia.	

SEGUNDO DISTRITO.

(MUELLE.)

Abtao.	Fábrica de Cigarros.
Alta.	Garita (Boquete de la).
Artillería.	Nava (Callejon).
Atocha.	Oscuro (Callejon).
Barbacana.	Peligros (Boquete de).
Ballenas (Tránsito).	Prado de Don Gaspar.
Campo de las Monjas.	Rosario.
Cima de Villa (Plazuela).	Rosario (Callejon).
Cima de Villa (Callejon).	Sta. Catalina.
Colegiata (Plaza).	S. Juan Bautista.
Corrada (Plazuela).	S. Juan Bautista (Plazuela).
Corrada (Tránsito).	Soledad.
Cuesta del Cholo.	Soledad (Callejon).
Escalera del Bombé.	Soledad (Plazuela).
Fábrica.	Vicaría.

TERCER DISTRITO.

(LA ESTACADA.)

Abad de Sta. Doradía.	Ensanche (Travesía).
Adosinda.	Evaristo San Miguel (Plaza).
Aguado.	Ezcúrdia.
Alfonso XII.	Ezcúrdia (Travesía).
Alfonso XII (Paseo).	Garci Laso de la Vega.
Arenal.	Garita.
Cabrales.	Gas.
Cabrales (Travesía).	Magdalena.
Campos Eliseos (Travesía).	Marqués de Casa Valdés.
Canga Argüelles.	Marqués de Casa Valdés (Travs.)
Carretera de Somió.	Menéndez Valdés.
Carretera de Villaviciosa.	Menén Perez (Plazuela).
Conde D. Alonso.	Molino Piles .
Convento.	Morales.
Convento (Travesía).	Paseo del Retiro.
Cura de Sama (Travesía).	Pedro Menendez.

Playa.	Retiro (Tránsito).
Premio Real.	S. Agustín.
Real.	S. Bernardo (desde S. Antonio).
Rectoría.	Uría.
Rectoría (Travesía).	Villaviciosa.
Retiro.	

CUARTO DISTRITO.
(CUATRO CANTONES.)

Agua.	Moros.
Anghera (Boquete de).	Moros (Travesía).
Begoña.	Munuza.
Buen Suceso.	Nueva.
Corrida.	Padilla.
Espaciosa.	Pelayo.
Espaciosa (Callejon).	Pelayo (Travesía).
Espaciosa (Travesía).	Perseguida.
Fábrica de Vidrios.	Reten.
Fuente Vieja.	Reten (Plazuela).
Fuente Vieja (Costanilla).	S. Antonio.
Instituto.	Sta. Lucía.
Instituto (Plazuela).	Sta. Lucía (Travesía).
Instituto (Travesía).	Sta. Rosa.
Jove Llanos.	Subida á Begoña.
Merced.	Teatro.
Merced (Travesía).	Vista Alegre (Travesía).

QUINTO DISTRITO.
(CÁRMEN.)

Almacenes.	Casilla (Travesía).
Alvarez Garaya.	Comercio.
Barraca.	Comercio (Travesía).
Carbon (Travesía).	Cuadrante.
Cármén.	Cuadrante (Travesía).
Cármén (Travesía).	Estacion de Langreo.
Carretera Carbonera.	Estacion del Noroeste.
Carretera de Castilla.	Fundicion.
Casilla.	Gloria.

Horno.
 Horno (Callejon.)
 Huerta de D. Meliton.
 Humedal.
 Infante (Plazuela).
 Isabel II.
 Isabel II (Travesía).
 Langreo.
 Matadero.

Muelle del Sur.
 Rastro.
 Rastro (Callejon).
 Rueda.
 Rueda (Travesía).
 Salida para Candás.
 Villanueva.
 Vuelta.

CALLES SUPRIMIDAS

(1788.)

Calle del Priorato.	Calle de la Carne.
" de Cuarteles.	" de las Canteras.
" de la Arena.	" de la Parra.
" de Herradores.	" del Matadero.
" del Sol (en Cima de Villa).	" de la Espriella (esquina á la Plaza Mayor).
" del Vicario (Cima de Villa) esquina á la Plaza de Sarriapo.	" de la Barquera.
" del Paredon.	" de Pozociego.
" del Infante.	" del Rincon (tras de la Ancha de la Cruz.)
" del Codillo.	" del Sol (esquina á los Cuatro Cantones.)
Plaz. ^a de los Entresuelos.	" de las Arrebalgadas.
" de Sarriapo (Cima de Villa).	" de Natahoyo (Barrio de la Rueda).

CALLES QUE CAMBIARON DE NOMBRE.

ANTIGUO.	MODERNO.
Enrique III }	Alfonso XII.
Comuneros }	
El Real.	Pueblo.—Recobró el antiguo.
Juan I.	Padilla.
Rectoría }	Cabrales.
Villamanin }	Villaviciosa.

Isabel II.	Libertad.
Paseo de Begoña.	Paseo de Alfonso XII.
Ancha de la Cruz.	Corrida.
Arrebalgadas }	San Bernardo.
La Concepcion }	
Matriz.!.	Menéndez Valdés.

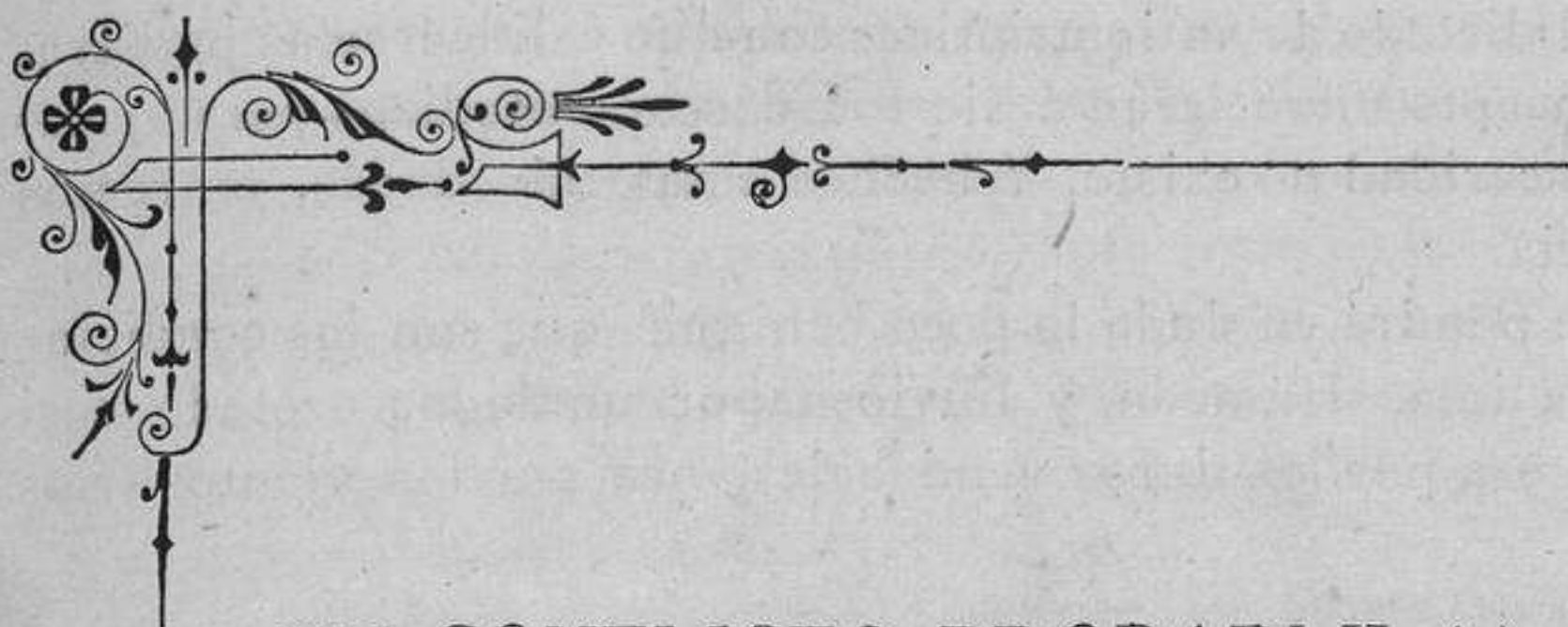
Motes y Sobrenombres en el padron de 1776.

El Candasin.—El Mariñan.—El Chichu.—El Bambarrio.—La Gallarda.—El Pastor.—El Coxu.—El Tambor.—La Estanquera.—Periquillo.—El Conde de Aranda.—La Parrocha.—La Carreña.—La Garrida.—Mariblanca.—La Ribota.—La Carraceda.—La Correa.—A. del Tanfoní.—Pepa del Neñu.—El Tonelero.—La Peregrina.—La Coxa de Mortaia.—La Chichilcana.—El Comisario de Inquisicion.—El Abad de Villoria.—El Abad de Cenero.—El Organista.—La Granja.—La Jordana.—Diego Vóime.—La hija del Rojo.—La Coca.—Pachina la Añada.—La viuda de Medero La Rilla.—La Oidora.—La Cuquiella.—La Saboyana.—El Compadre.—Blancofino.—El Patriarca.—El Canario.—Castropol.—La Viuda del Zangués.—El Vista.—La Repolla.—Reconco.—Teresa la Joya.—El Cura de San Lázaro.—La Escolfer.—Andrés el Morron.—La Navaliega.—El Corito.—El Abad de Sta. Doradía.

CALLES TAPIADAS, SIN NOMBRE.

INGRESO.	SALIDA.
Calle Munuza.	Calle de Santa Lucía.
Calle de San Antonio.	Santa Helena?
Calle Santa Rosa.	Calle Santa Lucía.
Calle de Hortalizas.	Santa Helena?
Travesía Merced.	Boquete de Anghera.
Plaza Mayor.	Plaza Marqués.
Muelle del Sur.	Calle Trinidad.





UN CONFLICTO PROBABLE. (1)



GIJON, villa y puerto de la costa Cantábrica, capital marítima de la Provincia de Asturias, y con una población mayor de 16,000 habitantes (2), á pesar de su rápido desarrollo y de su floreciente estado, reúne en la presente época muy malas condiciones de habitabilidad. No le ciega al autor de estas líneas el amor local hasta el extremo de proclamar á su pueblo por bueno entre los mejores, y excelente entre los malos; tampoco trata de postergarle con preferencia á otros, y sí solo de decir á sus vecinos, valiéndose de una frase vulgar, *las verdades del barquero*. Por amargas ó agri-dulces que las encuentre el lector, protexta de antemano de cualquier interpretacion torcida ó maliciosa que quiera dárselas,

(1) El presente artículo sufrió la friolera de cuatro denuncias casi á un tiempo, habiendo salido ileso de todas ellas, y sus afirmaciones de entónces, han quedado en pié sin que á pesar de la espantosa gritería levantada por sus asustadizos acusadores hayan sido refutadas. Hé aquí en extracto sus principales trámites:

15 Diciembre 1876.—Se presenta al Ayuntamiento *una proposicion para denunciar este artículo* por injuria y calumnia, y para que se pase el tanto de culpa á los Tribunales. La aprobó el Ayuntamiento en 16 de Diciembre.

18 Diciembre.—La Junta de Sanidad acordó, por mayoría de votos, *denunciar* tambien el artículo, y al día siguiente lo pasó el Alcalde al Juzgado de primera instancia en nombre de dicha Junta.

21 Diciembre.—El Juez manda proceder al secuestro de los números que contienen dicho artículo.

27 Diciembre.—*Segunda denuncia* del Ayuntamiento por las siguientes frases del ar-

(2) En 1876, la población de Gijon era de 13.534 habitantes. Está por lo tanto, elevada aquella cifra.

amen del dictado de antipatrióticas con que calificárselas pudiera, si tal concepto merecieran á ciertos descontentadizos para quienes la sinceridad no existe. Y hechas estas salvedades, entremos en materia.

Nadie pondrá en duda lo poco benignas que son las condiciones del clima. Húmedo y lluvioso por un lado; azotado casi siempre, ora por los duros vendabales, ora por los vientos frios

título..... y en realidad movido solo por las ruindades de nuestras pasiones políticas.

29 Diciembre.—Declaracion del autor.—Apoya la parte fundamental de su artículo en otro del mismo periódico de fecha 28 de Octubre de 1876; y como no fué denunciado, entendió que podría reproducir en términos naálogos sus afirmaciones.

En lo tocante á mortalidad y reses sacrificadas, se apoya en una *Memoria* del Sr. Bellmunt de los años 1872 à 73. Y en aclaracion á las frases que motivaron la segunda denuncia, alegó..... «que al hacer » dicha afirmacion, no dice que sea la pasion política el móvil que » ha impulsado á la Corporacion municipal á tomar aquella determi- » nacion; sinó que *nuestras pasiones políticas*, como españoles, han » podido dar márgen á aquella violenta medida.—El adjetivo pose- » sivo *nuestras* lo mismo pudiera alcanzar al autor del artículo, que » á los diferentes individuos que componen la Corporacion, como es- » pañoles, y lo mismo á la entónces existente que á las anteriores, » puesto que es antiguo achaque de nuestro carácter nacional, el ser » apasionados en política, y por sabido se calla que esta pasion de » que adolecemos, es fuente perenne de ruindades é intrigas. Si el » articulista hubiera querido acusar publicamente, hubiera dicho: y » *en realidad movido solo por las ruindades de sus pasiones poli- » ticas*, acusando con el posesivo *sus* á determinada colectividad ó » partido.

» De consiguiente, la citada frase, no es ni puede ser como el oficio » de la denuncia dice, injuriosa ni calumniosa para nadie, sino una » apreciacion general basada en uno de los principales defectos de » que adolece nuestra indole política como españoles. »

15 Enero 1877.—La Corporacion municipal y la Junta de Sanidad no quieren mostrarse parte en la causa.

22 Febrero.—Declaracion del Sr. Bellmunt.—De conformidad con el autor en lo que se refiere á la parte facultativa afirmando haber tomado aquél los datos relativos á las reses muertas en estado tuberculoso, de una *memoria* suya escrita hacia 1873.

8 Marzo.—Conclusiones del dictámen fiscal.—Primera: Que los hechos que motivaron la formacion de esta causa, no constituyen delito. Segunda: Que procede el sobreseimiento de la misma, declarando las costas de oficio.

17 Marzo.—Auto del Juez en que se conforma con la peticion fiscal.

16 Mayo.—La audiencia acepta los fundamentos del auto del Juez y..... *san se acabó.*

Al mismo tiempo, el Alcalde de Gijon *denunciaba* el artículo ante el Tribunal de Imprenta, por conducto del Fiscal de la Audiencia del territorio. No estimó el Fiscal de Imprenta denunciable el artículo, y surgió una competencia entre dicho Fiscal y el de la Audiencia, al que dió fin una R. O. del Ministro de la Gobernacion con fecha 17 de Febrero de 1877, resolviéndo; Primero: Que el Fiscal de Imprenta de la Audiencia de Oviedo obró dentro de sus atribuciones *al no presentar la denuncia del artículo*; y Segundo: Que el Alcalde de Gijon, no debió remitir la denuncia al Fiscal de la Audiencia, sinó al de Imprenta. (*Boletin Oficial de la Provincia de Oviedo: 1.º de Marzo de 1877.*)

El lema del artículo era: *Un conflicto probable ó un peligro posible*, y por demasiado extenso, lo abreviamos en la presente forma.

del N. y N. E., y con un piso de naturaleza silíceo por añadidura, bien se deja comprender que solo una buena organización urbana puede amenguar y combatir en parte estas malas cualidades físicas. Para contrarrestarlas, indicaremos la construcción de soportales abrigados al S. y en la dirección NO. SE. así como para preservar al vecindario de la humedad, lodo y polvo de las calles, convendría pavimentarlas con adoquines que no fueran de naturaleza caliza. (1.)

De las péximas condiciones del actual empedrado, creemos excusado hacer la censura, pues dudamos mucho que pudiera encontrarse modelo más detestable que el de las guijas puestas de canto, ya por la exposición que ofrece, ya por la facilidad con que se forman baches que reblandecen y hundén el piso y ya por último, por su poca duración que exige grandes gastos el reponerlo continuamente. Y si á esto añadimos que el mayor número de calles de este pueblo no tiene otro empedrado que el de guijarros y cascajo, bien podemos asegurar que Gijón no gozará nunca de buena salubridad, mientras no haya un Municipio que, desentendiéndose de añejas preocupaciones y con voluntad firme y resuelta, destierre esos asquerosos empedrados en su mayor parte de estiércol y basuras, y lleve á cabo el completo adoquinado de esta villa.

Otro tanto decimos de las alcantarillas, las que se encuentran en estado bien rudimentario, careciendo muchas calles de ellas, lo que ocasiona el desprendimiento de miasmas insalubres, por sus numerosos sumideros; esto, unido á las emanaciones pútridas de los fosos que rodean la parte S. y O. E. de la población, y el hedor de ciertos estercoleros, *consentidos*, (para mengua de la comisión de salubridad pública, si la hay) en el recinto de la población y en sus alrededores, hacen en días de viento y en los calurosos de verano, que se respire en las calles una atmósfera pesada y nauseabunda.

Y no es esto lo peor; cuando soplan los vientos tan comunes en la costa, el polvo calizo de las calles mantenido en suspensión en el aire, ataca los órganos respiratorios, y origina esa serie de

(1) Como ejemplo de inviernos lluviosos, citaremos el de 1878-79, en cuya época no se pudo hacer la sementera del trigo, caso que no había ocurrido desde 1841. Llovió siete meses consecutivos con levisimas interrupciones. Júzgese, por tanto, si son de necesidad los soportales.

bronquitis, asma, y toda clase de afecciones pulmonares y de la laringe, que han aumentado de algunos años á esta parte la mortalidad, (conforme fué elevándose el censo de población y creciendo el tráfico en la misma) hasta el extremo que solo la tisis, segun la estadística municipal, señala un veinte por ciento al año sobre la cifra total de defunciones. (1).

Agreguemos á esto, que cuando llueve, las calles son un puro barrizal. Y por último, que la mitad del caserío carece de letrinas y sumideros, (sobre todo Cima de Villa) y que algunos parajes donde hay ranchos ó ciudadelas (como la manzana del *cabo de serenos* y las hediondas covachas de la *huerta de D. Meliton*) presentan un deplorable cuadro de abandono. Para marco de él pondremos el hollin del carbon de piedra, saturando el aire, tiznando á todo bicho viviente, manchando las casas, y abrasando la vegetacion, como sucede con la fábrica de cristales, la de jabon, etc. Si en España en vez de Administracion de Loterías, tuviéramos Legislacion Industrial, y se obligara no solo á los hornos de las grandes industrias, sino á los de las pequeñas, á que estuvieran provistos de hogares fumívoros, mas beneficioso fuera á la higiene, aunque sufriera algo el Tesoro. (2).

(1) En 1876, publicó el Sr. Bellmunt un estado impreso ó *cuadro de las defunciones ocurridas en la villa de Gijon y su concejo desde 1.º de Marzo de 1871 á 1.º de Enero de 1876, en el que están comprendidos los individuos de todas las edades*. Las causas de mortalidad están clasificadas en número de 96, y los datos numéricos, son oficiales y tomados de la Alcaldía. Para abreviar, los totalizaremos por años en esta forma:

	Defunciones en Gijon.	Defunciones en la aldea.
1871 (1.º Marzo á 31 Diciembre)..	485	194
1872	559	342
1873	602	283
1874	579	304
1875	479	236
	2.704	1.359

Si no recordamos mal, segun la *Memoria* del Sr. Bellmunt, el contingente de la tisis para la cifra 2704, era el de 504, ó sea el 20 por 100.

(2) El 21 de Noviembre de 1878, se hablaba de la denuncia de las casas construidas frente á la Garita, á la entrada de la calle de Ezcúrdia, vulgarmente llamadas *del Manquin*. Fuimos á verlas en compañía de un facultativo, cuando aún no concluidas, iban los inquilinos á habitarlas. ¡Ya se vé! el jornalero encontraba habitacion, por *treinta y siete céntimos* de peseta diarios, y se apresuraba á todo trance á alojarse en ellas; por supuesto, á costa de su vida, porque por robusto que un hombre fuera, era incapaz de soportar la estancia en aquellas habitaciones húmedas, sin ventilacion y chorreando agua por todas partes, é imposible además que escapara sin reuma ó tisis en estacion tan mal sana como aquella, y en tan crudo invierno.

¿Qué decir de la carencia de aguas, uno de los primeros elementos de la higiene pública? Harto se vocea, es cierto, y hasta se grita y se clama: pero la Corporación municipal debe encontrarse muy fatigada, después de la confección de esos brillantísimos presupuestos donde los gastos de *conservación de cementerios*, verbi-gracia, andan por encima de los *de caminos vecinales*; habiéndose dado el caso de que carreteras como la de Somió, que merecen especial cuidado y preferencia por su mucho tránsito, hayan sido reparadas á espensas de los vecinos. Así es, que aquellas voces y clamores se perderán en el aire, quedando en proyecto por consiguiente, las fuentes, lavaderos públicos, baños, mangas de agua para riegos é incendios etc., etc. En otras poblaciones (digámoslo muy alto) no lejanas de esta en que vivimos, hubo un poco más de prevision ó patriotismo, ó como quiera llamarle, y las autoridades locales, ya por medio de un empréstito, ó por el más usual de los reales-fontaneros arbitraron recursos para llevar á efecto tan imperiosa necesidad. Y de que lo es, no debe caberle á nadie la menor duda, cuando á las quejas universales del vecindario se unen una porción de enfermedades, que siempre van progresando, y que tienen por asiento principal el estómago, cuyas múltiples dolencias reconocen por causa principal la mala calidad de las bebidas. Si alguien creyera gratuita esta afirmación, consulte á los médicos de la localidad que ellos aseverarán nuestro dicho.

De la carestía y calidad de los alimentos, vale más no hablar; pero nos concretaremos á un solo punto. En época pasada, un Ayuntamiento, conociendo las detestables condiciones del *matadero* situado en el Natahoyo, inició y llevó á cabo la idea de construir otro adecuado á las necesidades del día: vino otro Ayuntamiento en sustitución de aquel, y sin consideración á los costosos gastos del edificio que estaba ya levantado de cimientos, y sin hacerse cargo que el dinero allí empleado, había salido de las arcas municipales y era por lo tanto un depósito de cuya inversión debiera exigirse cuenta rigurosa, mandó derribar las obras hechas, bajo el fútil pretesto de que había faltado llenar un requisito en el expediente, y *en realidad, movido solo por las ruindades de nuestras pasiones políticas*; y desde entonces acá nos encontramos como estábamos, y con el despilfarro más de algunos miles de duros. El actual matadero no puede encontrarse en peor estado, con

la circunstancia agravante, de que según el dictámen de un facultativo en el año de 1875, de seiscientas reses degolladas, doscientas estaban tísicas, debiéndose á esto muchas de las enfermedades del aparato digestivo, y complicaciones en las demás que reconocian por origen la mala alimentacion. Por la gravedad del asunto que tratamos, se nota, como es consiguiente, la falta de una Junta que tenga el celo y vigilancia debida para que la carne que se expendia no sea de tan nocivas condiciones como la actual, y por su peso se cae que las quejas del público están justificadas, mientras las autoridades á quien corresponde evitar el mal no traten de poner remedio. (1)

Otra cuestion que preocupa, y que revela hasta cierto punto la falta de iniciativa en las autoridades y su poco carácter, dígase lo que se quiera en contrario, es la de cementerios. La ley está terminante; prohíbe los enterramientos en nichos, y los propietarios de ellos (vergüenza dá decirlo) eluden la ley imponiéndose al parecer á esta y á las autoridades, y si esto no es así, esa tolerancia incalificable merece un pronto y enérgico correctivo: ese avasallamiento á la influencia de determinadas personalidades es bochornoso; el pueblo de Gijon lo sabe, lo vé y lo censura amargamente con razon; porque ¿cómo se consiente un cementerio insuficiente enclavado en el ámbito de la poblacion, foco perenne de inmundicia, con viviendas á su alrededor, sin vegetacion alguna que renueve su corrompida atmósfera, existiendo otro en las afueras, dentro de las prescripciones de la ley, donde hasta ahora se verifican solo los enterramien-

(1) Cuando se publiquen las cuentas de las cantidades invertidas en la construccion del Macelo, lo que costó su demolicion, y la causa principal en que se fundó el Ayuntamiento para hacerle desaparecer, entonces podrá el público, con pleno conocimiento de causa hacer justicia á quien la mereciere; pues si bien las autoridades municipales son siempre dignas de respeto, no poseen, que sepamos, el don de la infalibilidad en lo que atañe á las reformas de utilidad pública, y puede cada individuo tener su opinion, y consignarla en la forma que mejor le pareciere.

El dato oficial de las reses sacrificadas en el matadero desde Julio de 1873 á Julio de 1874, tomado por el Sr. Bellmunt para su *Memoria*, y la clasificacion que éste hace de los síntomas que en las reses y en sus despojos se notaron, era así:

Reses muertas.—2.196. De tuberc. escrof.—720. { 252 tuber. pul. hip,
468 pulmonales.

Ni el Sr. Bellmunt, ni el Veterinario encargado del Matadero, ni el autor del artículo habian de inventar aquellas cifras, y mucho ménos pudo este último hacer aquella clasificacion agena á sus estudios. ¿Qué fué lo que dijo en contrario la Junta de Sanidad? En el expediente, por lo menos, no consta que haya dicho nada.

tos de los pobres? Esto es incomprensible. y si se comprende es en desdoro de este pueblo y en desprestigio de la autoridad local. (1)

De las obras hidráulicas emprendidas en estos últimos años, nada hemos de decir; nos lo veda, el haberse suscitado tiempo atrás un debate tan largo y reñido, como estéril en sus resultados. Solo haremos constar, que interrogada una corporacion municipal para que emitiera su dictámen en una de las obras verificadas en la Playa de Pando, se declaró *incompetente* ¡toda una corporacion!... que vela por los intereses del pueblo. Diremos algo en cambio de higiene, policía y ornato público.

El Paseo de Begoña, mejorado recientemente, carece de firme en su calle central, á no ser que por tal se entienda, la cal, arena y escombros echados al buen tun tun; no se encuentran jardines ni alamedas que saneen y vivifiquen el viciado aire que allí se respira: y las talas, que no podas, del arbolado en las carreteras de Oviedo, Ceares y Somió, dicen bien poco en favor de la comision de arbolado.

La tendencia, censurable por cierto, de permitir edificaciones con pisos elevados, es cada dia mas marcada, Conocidos son de todos, los inconvenientes que de aquí se originan; la acumulacion de gente en las viviendas, la escasa circulacion de aire en las calles, y por lo tanto, la falta de ventilacion en las casas, el peligro que ofrecen en casos de incendio, epidemia, etc., y otras mil, de todos sabidos, que han motivado en todos los paises cultos, nuevos sistemas de edificacion, donde alternen lo urbano y lo rústico, lo útil y lo higiénico.

No consentir construccion alguna que no sea con sujeccion al plano general, ni permitir arquitecturas churriguerescas, ni menos tolerar avances ó desviaciones de las rectas de nivel, son medidas, cuya sola inobservancia perjudica tanto al ornato público, como á los individuos á cuyo cargo corre la vigilancia y cumplimiento de sus leyes: por desgracia en Gijon tenemos que lamentar en muchas de sus principales calles transgresiones injustificadas en perjuicio de su ornato público.

(1) En 1875, ya estaba habilitado para enterramientos el cementerio de Céares, y sin embargo, no solo se siguió enterrando en el de la *Atalaya*, sino que en Setiembre del mismo año se dispuso la construccion en este de cuarenta nuevos nichos, contra lo que prescribian las leyes de la higiene, y contraviniendo los R. D. vigentes sobre la materia. (*Productor Asturiano* de 27 de Setiembre de 1875.)

El servicio de guardias municipales deja tanto que desear, que es por demás. Ignoramos su actual organizacion en esta villa, pero desde luego puede afirmarse que si tienen *punto de parada*... nadie conoce la *demarcacion* señalada á cada uno. De sobra se sabe que la organizacion por parejas es la mejor, pues mientras uno turna en el puesto para las eventualidades que pudieran ocurrir, recorre el otro la jurisdiccion. Un reglamento colocado en cartilla para que el público supiera á que atenerse respecto á sus atribuciones, tampoco estaría de más. Y que los individuos que componen este cuerpo de vigilancia, sean escogidos por su carácter, instruccion y buenos modales y nunca por influencia, es hasta vulgar y axiomático, puesto que el prestigio de la ley y por lo tanto de su autoridad está siempre en razon directa del celo de sus representantes en hacerla cumplir á todos igualmente. Por eso hemos lamentado siempre en Gijon la falta de unas buenas ordenanzas municipales, pues las que en la actualidad existen, corregidas y aumentadas á capricho de los Alcaldes, no sirven mas que de confusion para los que las quieran hacer cumplir, llevándonos de continuo en este punto á la arbitrariedad y á la mas completa anarquía. El Juzgado municipal y el de 1.^a instancia podrían contar muchos de los accidentes que les han sobrevenido por la mala organizacion municipal, los que en su mayor parte se evitarian, si las ordenanzas municipales conformes á los principios del derecho, fueran conocidas de todos.

La clase obrera hoy atendida y considerada en el extranjero hasta un punto que en España no puede formarse idea, ha tiempo que espera con ansia una mejora tan necesaria en el hogar doméstico, como indispensable en los quehaceres y ocupaciones de la vida. Dicho está con esto que aludimos al regulador de las horas de trabajo, el reloj.

Las condiciones ventajosas que reúne el Instituto de Jove Llanós, ya por su situacion topográfica, y por tener péndulo astronómico que corregiría los errores de aquel, ya por su proximidad á los centros de contratacion é industria, y por poseer torre construida para este objeto, motivaron que el Director de aquel establecimiento abriera con beneplácito de la autoridad y vecinos una suscripcion. Hecho esto, la cosa volvió á quedar en tal estado. ¡Lástima que á la iniciativa no vaya unida la perseverancia!

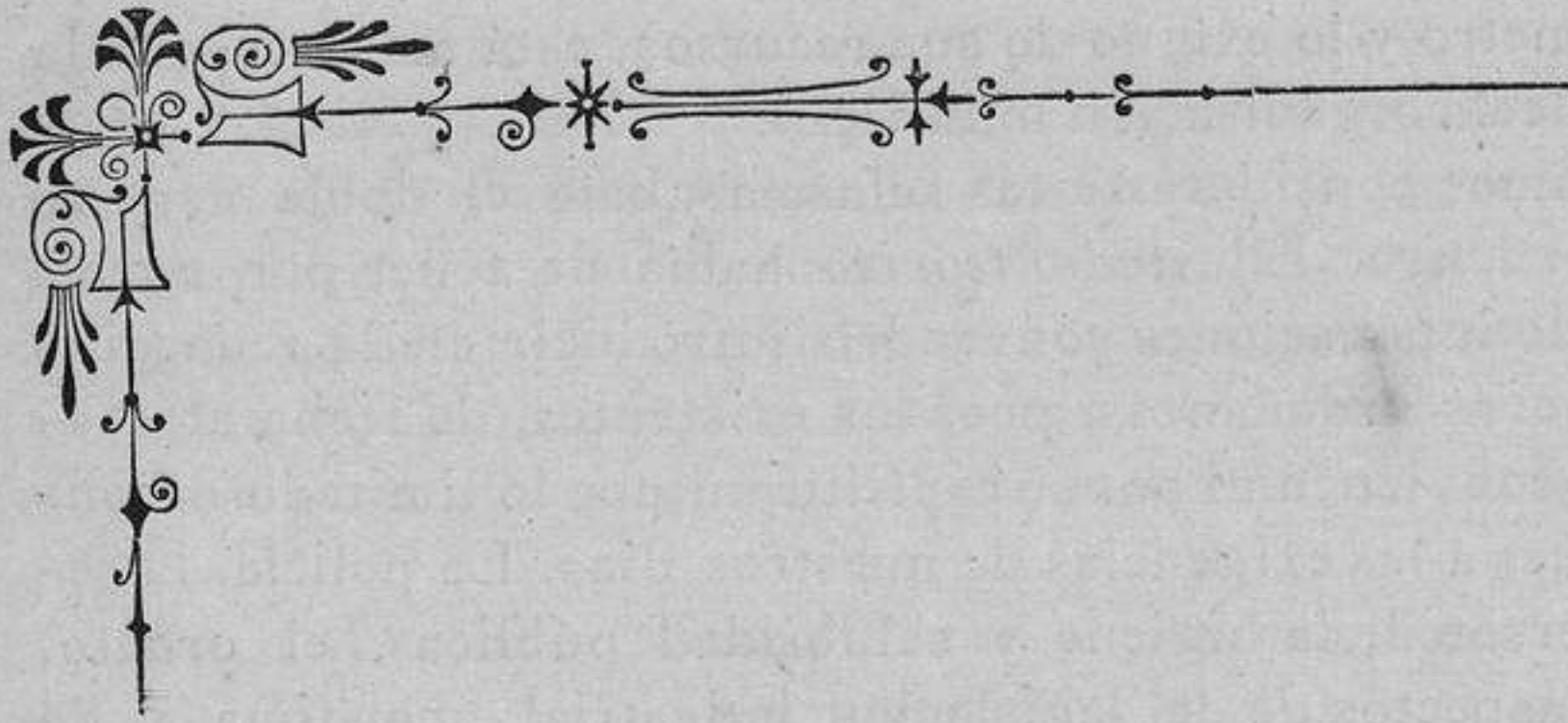
Seríamos injustos si al dar por terminado este cróquis, no con-

signáramos algunas mejoras llevadas á cabo por autoridades y empresas. El establecimiento de un nuevo cementerio fuera de la poblacion, la apertura del mercado cubierto en la Estacada; el derribo de la Grua del Muelle, y el de la panera monumental de la calle del Cármen; la reparacion de la extremidad N. del muelle de la Dársena, y el servicio de carros fúnebres, así como el embellecimiento de Begoña y Campos Eliseos (sin toros) merecen sinceros plácemes. Pero compárese con lo que resta por hacer, y dígasenos si no hay mas motivos para la censura que para el aplauso.

(13 Dbre. 1876).

(*El Productor Asturiano.*)





PROGRAMA

PARA ESCRIBIR UNA MEMORIA SOBRE MEJORAS Y REFORMAS.



ESTUDIAR las reformas que necesita nuestro pueblo bajo el triple aspecto teórico, práctico y económico; someterlas después á mas amplia información en periódicos, folletos y conferencias; fijar cuáles son las de carácter mas perentorio, cuáles puedan realizarse paulatinamente, y cuáles otras, deben quedar para lo venidero, es la ruta, que á nuestro entender, deben seguir todos los que aspiren á llevar á cabo buenas y duraderas reformas, no derivadas de fantásticos ideales políticos, ni sujetas al ordinario patron de la rutina, sino basadas en meditado estudio, y ajustadas á lo que prescriben y reclaman los cánones de la ciencia moderna y las necesidades de la época.

En la imposibilidad de llevar á cabo un estudio de esta índole, para el que se requieren numerosos datos que en el Ayuntamiento no abundan, y son imposibles de recabar de la Estadística, limitaremos estos apuntes á algunos conceptos de carácter general, dando después en esqueleto el proyecto de aquellas reformas capitales que se destacan entre las infinitas que á cada paso surgen en una poblacion que si por el creciente desarrollo de su industria y de su tráfico, está llamada á próspera vida, tambien por lo extenso

de su perímetro y lo exíguo de sus recursos, está mas necesitada de una perfecta organizacion municipal.

Pudiéramos considerar estas reformas bajo el doble aspecto *teórico y práctico*. El *estudio teórico* había de tener por norma qué clase de innovaciones convendría introducir en la redaccion de unas nuevas ordenanzas, pues las existentes, de fecha atrasadísima, no convienen ni por su espíritu, ni por lo limitado de sus disposiciones á las exigencias de nuestros dias. La policía, la seguridad personal, la higiene y salubridad públicas, el ornato, los varios aspectos de la legislacion industrial, marítima y de derecho comun; todo ha variado, todo se ha modificado, todo lleva impreso nuevo sello, carácter distinto, fin diverso que al individuo como á la colectividad dan nuevos derechos y exigencias, y tambien mayor publicidad y mas digna elevacion á los actos emanados de los representantes del pueblo. Ajustar la redaccion de unas ordenanzas á un patron dado ó infiltrar en ellas el tieso espíritu de los jurisconsultos con su carácter restrictivo y sus ambiguas fórmulas, es no comprender que unas ordenanzas municipales de lo que ménos deben tener es de infalible Código, y á lo que mas deben ajustarse es á las circunstancias del dia y de la época, movibles y transitorias si se quiere, pero representacion genuina de las necesidades populares.

El estudio práctico, debiera girar principalmente sobre dos factores esenciales. El primero, la *Memoria* que sobre *Ensanche y reforma de Gijon* presentará al Ayuntamiento el Ingeniero Sr. Sanz. El segundo, el Presupuesto Municipal. Leida la primera con detenido estudio, entra luego el determinar cuales de aquellas reformas son las llamadas á mas próxima realizacion. Y hecho esto, pudiera procederse á una nueva y mas equitativa distribucion del Presupuesto Municipal. De todos es conocido el procedimiento que ordinariamente se sigue en la materia: un Secretario lo redacta, una Comision hace que lo estudia, y una junta general lo aprueba. Semejante sistema no debiera prevalecer.

Cierta clase de servicios, exigen preferente puesto en los gastos municipales, mas al asignársele, había de justificarse no solo su necesidad, sinó su conveniencia; lo cual pudiera llevarse á cabo, haciendo que á la escueta exposicion de gastos e ingresos del Municipio acompañara una *Memoria* ó corto preámbulo en

que se justificaran unos, se proyectaran otros, ó se analizaran todos. Cómodo es decir que lo hecho responde á la práctica constante de muchos años, y que la alteracion de algunas partidas lo desequilibraría todo, produciendo honda perturbacion. Mas en tanto no se pruebe; en tanto no se expongan razones fundamentales que lo justifiquen, entenderá el público que la redaccion del presupuesto municipal obedece á la mas vulgar de las rutinas.

Así en el estudio teórico como en el estudio práctico cabe clasificar de nuevo las reformas, señalando las que son de *carácter económico* y las que *no revisten tal carácter*. Las reformas municipales respecto á jurisdiccion, vigilancia, policía, salubridad etc., ya consignadas en las ordenanzas y cuyo cumplimiento compete á los representantes y dependientes del Municipio, deben realizarse dándoles la mayor publicidad posible. En lo antiguo, los bandos y disposiciones municipales, se anunciaban por medio de trompeta y pregonero, medio algo ruidoso y teatral, pero efficacísimo para que llegara á conocimiento de todos. Y por regla general, en toda clase de reformas que al bien público competan, no solo basta el carácter de publicidad, sinó que tambien debe facilitarse al vecindario, por cuantos medios sea posible los auxilios para su cumplimiento, y esto, de un modo sencillo y asequible á todas las inteligencias. Así se ha visto recientemente que en el establecimiento del sistema métrico-decimal, á pesar de la enérgica actitud del Municipio, y de su buen deseo para llevar á cabo aquella utilísima reforma, se estrellara toda su actividad ante la indiferencia del público, por la falta de dos requisitos esencialísimos para cumplirla. El primero, el establecimiento de un fiel contraste en el centro de mayor contratacion (Mercado) donde los compradores hallaran la garantía del peso en la mercancía; y el segundo la distribucion de cartillas ó tablas con la equivalencia de las nuevas pesas y medidas á las *ordinarias del país*, y no á las castellanas, que ni aquí corren, ni por ellas se evalúa. Y por si esto no fuera bastante, tocaba á las dependencias del Municipio suministrar mas eficaces auxilios proporcionando otras tablas generales con la evaluacion de la mercancía en *peso* y *precio* por ambos sistemas para la mejor inteligencia del público. Así, y no de otra manera, es como se dá carácter práctico á las reformas, llevándolas hasta los últimos detalles, y nunca por me-

dio de bandos imperativos, y con sacrificios pecuniarios, onerosos al vecindario. De aquí la necesidad del estudio de las *reformas prácticas que no revistan carácter económico* para el Municipio.

Para las reformas de *carácter económico*, ó hay que contar con los ingresos ordinarios, ó con recursos extraordinarios. En el primer caso, ciertas partidas del presupuesto consignadas durante determinado número de años, bastarían para llevarlas á término, y por ser de todos sabida, y por lo mucho que se señala, apuntaremos la del pavimento de la principal via de la poblacion (C. Corrida) que á estas fechas ya tendría un buen afirmado de losas ó adoquines si aquella reforma se hubiese iniciado hace ocho ó diez años.

En cuanto á las que necesitan recursos extraordinarios como empréstitos, suscripciones, recargos, arbitrios etc., conviene tener muy presente que Gijon es una villa de corto vecindario. y, ni puede aspirar á reformas lujosas impropias de una población de quinto ó sexto orden, ni las que se emprendan han de exceder de ciertos límites en sus presupuestos. De todos y por todos reconocida la justicia de elevar un monumento á Jove Llanos, pero ¿es ahora el momento oportuno? y mas que una estatua ¿no acreditaría mejor la gratitud del pueblo gijonés á su bienhechor el realizar una empresa tan digna y meritoria como la terminacion del Instituto? Las estatuas, como todos los monumentos de arte, cuestan muy caras, y que abunda en el pueblo esta creencia, lo dice el fracasado intento de tres suscripciones. Pues otro tanto le pasa á las reformas cuyo presupuesto se eleva á una cifra considerable. La desproporcion entre lo que la poblacion es, y lo que aspira a ser, cuando no se encierra en límites prudentes, se traduce en aplazamientos ó fracasos. Pudiera traerse á cuento la historia de la Dársena, pero como sea muy compleja, llamaremos la atencion sobre el asendereado tema de la traida de aguas, siempre malogrado por lo enorme de su costo, y siempre sobre el tapete por lo urgente de su necesidad. Esto no quiere decir tan solo que no haya dinero ni de donde venga, sino que la cuestion se estudia mal y siempre bajo el prisma de un presupuesto enorme y no de un presupuesto módico. Tómese ejemplo de las tres reformas que en 1852 realizaron bajo la iniciativa del estudioso Ezcurdia los ediles gijoneses, que con un presupuesto de veinte mil duros y sin empréstitos ni gravámen, levantaron de planta tres

edificios útiles, que atestiguan de honrosa manera sus levantados propósitos en beneficio del progreso de Gijón.

I.—NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES.—Para las cuales suministrarán datos la *Historia de Gijón*, de R. Ll.

Gijón, por Labra.

Ordenanzas vigentes: Ordenanzas municipales de Oviedo (1882): Plan de reformas para Gijón, hecho por D. G. de J. Ll, en 1782: *Mineralogía é industria asturiana* por Fuertes Acevedo. *Cartas de Jové Llanos sobre arbolado* (H. de G. p. 404 etc.): *Plan de reformas en Gijón*, publ. en *El Norte de Asturias*, etc., Fermin Avella: *Ordenanzas de varias capitales de España*.

(Estas ordenanzas, además de la reglamentación ordinaria, deberán comprender todo lo legislado recientemente sobre entierros civiles, manifestaciones en la vía pública, procesiones, incendios, alarmas, etc., etc.)

II.—VIGILANCIA PÚBLICA.—Nueva organización de la policía *por parejas* fijando la demarcación de los guardias municipales: su reglamento, expuesto al público en cada *punto de parada*, que á la vez, sea oficina del Alcalde de Barrio, y esté habilitada convenientemente para urgencias en casos de incendio, quimera, desgracia, robo, etc.

—El Alcalde de Barrio debe escribir una Memoria anual estadística de todo lo ocurrido en su distrito, concerniente al servicio y vigilancia pública, defectos de que adolece, etc.

—La vigilancia está confiada en la actualidad (1883) á once municipales y diez y ocho serenos.

—La organización de la policía por parejas, reúne la ventaja de que, mientras uno de los guardas recorre la zona demarcada, el otro turna en la oficina para las eventualidades consiguientes.

—El reglamento expuesto en tablilla al público, garantizaría su seguridad y sus derechos.

—Los bandos y proclamas se fijarían en el punto de parada, ó en columnas señaladas para este objeto.

III.—DIVISION MUNICIPAL.—La actual en cinco distritos (*Plaza, Cima de Villa, Cuatro Cantones, Begoña, Cármen*) es insu-

ficiente y defectuosa, pues ni está hecha con arreglo á la densidad del vecindario, ni á la extension de cada zona. Comprende 177 calles, callejones, plazas y plazuelas. Un proyecto mas regular, pudiera formularse de la siguiente manera por distritos y barrios:

Cima de Villa.	{ Sta. Catalina. Muelle. Valdés.	Cuatro Catones. (Centro)	{ C.º Cantones. Comercio. Cármén.
Plaza Mayor.	{ S. Bernardo. Contra-cay. S. Antonio.	Instituto.	{ S. Lorenzo. S. Bernardo. Moros. Corrida.
Begoña.	{ Begoña. La Estacada. La Magdalena.	Arenal.	{ La Garita. Campo de las Monjas. El Gas. Uria.
Humedal.	{ Pando. La Gloria. Langreo. Las Figares.	Natahoyo.	{ El Muelle. El Cortijo. La Braña.

Los Alcaldes vigilarían los distritos y los Concejales los barrios: tendrían á su cargo la rotulacion de calles y establecimientos, y se comunicarían entre sí y con la Alcaldía, por medio de una red telegráfica ó telefónica.

Radio y extra-radio.—Zona de consumos.

INCENDIOS.—Cuerpo de bomberos.—Campanadas para incendio segun los barrios.—Paraje á donde deben acudir.—Aparatos de salvamento.—Necesidad de un arquitecto inteligente que dirija.—Reducida estadística de los incendios en Gijón.

FIELATO.—Su demarcacion.—Supresion del bárbaro *pincho*.

IV.—SEGURIDAD PÚBLICA.—Impuesto sobre las empalizadas de las casas en construccion.

—Seguridad del andamiaje.—Multa al Inspector cuando las desgracias sean ocasionadas por su negligencia.

—Prohibicion de establecer fábricas dentro de la poblacion por el humo y estrépito que producen, y los peligros que pudie-

ran ocasionar.—Fábricas que se encuentran en este caso dentro de la poblacion, y necesidad de fijar un plazo para que desalojen.—Informe facultativo sobre la insalubridad de los humos de las fábricas.

—Establecimiento de las industrias químicas y depósitos de pólvora, hornos, caleros etc. en rádio lejano. Pólvora y sustancias explosivas á 2 km. de la poblacion.—Calderas de vapor á 200 metros de las casillas del fielato (R. O. 11 Enero 1875.)

—Registro del servicio doméstico.—Matrícula y cartillas.—Multa cuando dejen de llenarse los requisitos que se prescriban.

—Hospederías.—Obligacion de dar nota del movimiento de forasteros.

V.—ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Reforma de los Presupuestos municipales.

—Reformas en la enseñanza.—Trasformar el Instituto con arreglo al pensamiento del fundador, en Escuela Náutica y mineralógica.

—Cambiar las escuelas incompletas del Concejo en completas, asignándoles mayor dotacion.

Datos tomados del Presupuesto municipal de 1875-76 relativos á la consignacion de las escuelas rurales é Instituto:

Escuelas rurales...	{	Completas. . . 8 con 5,100 <i>Ptas.</i>
		Imcompletas. 14 con 5,600 <i>id.</i>
		—
		22 escl. 10,700 <i>Ptas.</i>
		Material de escuelas. 2,500 <i>id.</i>
		—————
		13,200 <i>Ptas.</i> ó 2.640 duros.
		Instituto, presupuesto. . . 7,735 <i>id.</i>
		Presupuesto de gastos del Ayuntamiento. . . 105,806 <i>id.</i>
PROPORCION..	{	á las escuelas rurales. 2,50 por 100
		Instituto. 7 por 100

—Establecimiento de una escuela sistema Froebel.

—Publicar impresas, ya en folletos, periodicos ó Memorias las sesiones municipales, bandos, presupuestos cuentas, reformas introducidas y pendientes de ejecucion, etc.

—Aplicacion del sistema métrico-decimal para todas las transa-

ciones públicas, empezando por examinar á los encargados de su planteamiento.

VI.—ABASTECIMIENTO DE AGUAS.—Los datos mas completos para este tema pueden hallarse en la concienzuda *Memoria* de Don Ignacio Ferrin, cuyo estudio sobre la traida de aguas de Llantones puede servir de norma para cualquier otro que se intente.

Urgencia de la traída de aguas; antecedentes históricos. Proyecto de traida de aguas de Tremañes en 1794 por D. Francisco de Paula Jove Llanos.

Traida de aguas de Fontania (La Guia). Mala calidad de ellas.

Fuentes en la actualidad :

Santa Catalina (La Fontica). . . . de filtracion.

San Lorenzo (Pescaderia). .

La Barquera. } Manantial de la Guia.

El Cármen. }

El Boton. }

El Infante. } Manantiales á la bajada de Begoña.

La Fuente vieja. . . . }

El Real. }

El Tejedor. } Manantiales en las afueras.

La Vizcaina }

—La fuente de San Lorenzo, fué trasladada desde junto á la Plaza á la Pescadería. Tenía en su interior un sedimento calizo de ocho dedos de espesor.

—Nuevas fuentes.—Su emplazamiento con relacion á la densidad de vecindario.

—Lavaderos públicos: están mal acondicionados y en parajes malos como el de la Glorieta del Humedal y el de las orillas del rio Cuti, ó en sitio lejano, como los del rio Granda.

Necesidad de abrevaderos para el ganado.

Establecimiento de baños.

Mangas para riego.—Id. para bombas de incendio.

Aguas para usos particulares y domésticos, y suministro para motores de las diversas industrias.

Necesidad de una cubicacion de los manantiales de Fontania Deva, Llantones y la Fuente vieja. Su estiaje ó caudal mínimo en verano.

VII.—HIGIENE Y SALUBRIDAD PÚBLICAS.—Alcantarillado. Detestable estado del actual: no tiene sumideros para escusados, ni para

- las aguas pluviales. Los enrejados de la vía pública sirven, para arrojar por ellos los desperdicios obstruyendo las alcantarillas. Conveniencia de sustituirlos por losas agujereadas.
- Emanaciones perjudiciales de los fosos situados al S. y OE de la poblacion.—Urgencia de terraplenarlos ó cubrirlos. Condiciones bajo las cuales los terrenos de la fortificacion han sido cedidos por el Estado al Ayuntamiento, y modo mas ventajoso de utilizarlos.
 - Emanaciones de las industrias químicas.
 - Precision absoluta de desterrar los estercoleros del *recinto* y afueras de la Villa, especialmente los situados á orillas de las carreteras de Ceares, Carbonera, de la Costa etc. Bandos publicados y motivos de su ineficacia.
 - Exigencia de poner letrinas y sumideros en las casas que carecen de ellos, sobre todo en Cima de Villa.
 - Cerrar é inhabilitar las habitaciones ruinosas é insalubres para la clase obrera y gente pobre, v. gr.:
 - Casas de la calle de Langreo.
 - Chozas de D. Meliton.
 - Colmenas del Cabo de Serenos.
 - Madrigueras del Arenal.
 - Pocilgas de la Plazuela del Reten, etc., etc., etc..
 - Nuevo arbolado y renovacion del actual.
 - Disposiciones para que los enterramientos solo se verifiquen de noche, siguiendo en esto las prácticas modernas.
 - Hogares fumívoros en las grandes industrias, y legislacion que rige en este punto en las grandes ciudades fabriles del extranjero.
 - Carros para la limpieza pública.
 - Incomunicacion que debe establecerse en las callejuelas intermedias de las vias principales, como la calle *Espaciosa*, del *Agua*, del *Horno*, etc.
 - Prohibicion, por mal sanos, de los patios de ingreso en el interior de ciertas manzanas, existentes en *Begoña*, *El Arenal*, *La Garita*, etc
 - Establecimiento de columnas mingitorias.
 - Matadero -(V.º Edificios públicos). En el año 1875, la tercera parte de las reses degolladas (600) estaban tísicas ó con tuberculosis.

- Reformas generales de policía sanitaria en Cima de Villa.
- Causas de la mortalidad en Gijón.
- Humedad del clima.—Densidad del aire.—Polvo calizo del suelo.—Polvo del Arenal.—Polvo del mineral del muelle.—Polvo del hollín.—Vientos reinantes.—Carencia de agua, empedrado y alcantarillado.—Emanaciones pútridas.—Controversia entre los facultativos de la población.

VIII.—EDIFICIOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—Terminación del Instituto.

- Nuevo mercado cubierto en El Cármen.—Abastecedores que entran por los tres fieltos de San Nicolás, Begoña y La Gloria.—Cifra mayor de este último.—Proximidad al muelle y abastos marítimos.
- Iglesia parroquial.—Emplazamiento de una nueva.—Estado ruinoso de la actual, ya apuntalada. (1) Pensamiento del Obispo Sanz y Forés de distribuir la población en cuatro parroquias, con tres ó cuatro mil almas para cada una.—Plano del arquitecto Coello para una nueva parroquial, hecho en 1859 y existente en el Ayuntamiento.—Erección de la Iglesia de Begoña en parroquia, una vez ampliada.
- Cárcel celular (judicial).—Deplorable estado de la actual.—Habitaciones hediondas y mezquinas, escaleras y pasadizos sin luz ni ventilación: confusión de sexos; facilidad de comunicarse con el público desde la calle (y de injuriarle desde las rejas).—Alimentación escasa. (2)

(1) En la tarde del 14 de Julio de 1878, estaban apuntalados los arcos de la nave de la Epístola.

(2) En Enero de 1879, un amigo nuestro que iba con frecuencia á la cárcel, nos relataba en los siguientes términos su primer visita.... « qué portal! qué escaleras! qué » oscuridad! qué olor mas nauseabundo! qué cosa mas deplorable! Allí no habia nada » en que fijar los ojos con agrado, mas que en la cara de las sobrinas del Alcaide. Las » prisiones, segun lo que pude ver, se reducen á dos salas grandes, donde todos están » revueltos, y donde poco há durmieron diez y nueve personas en cinco camas. El ali- » mento de los presos es un rancho muy mediano, pero el que no lo quiere, recibe en » cambio treinta y cinco céntimos de peseta. Algunos, que están temporalmente en la » cárcel por multas ó detenciones, reciben la comida de su casa: y otros, juntan el di- » nero que les dan en lugar del rancho y compran comida mas de su gusto. Hasta hace » poco, el preso que salia en libertad, debia entregar por via de gratificaciou, una pe- » queña cantidad al Alcaide (3 ó 6 reales) pero esto se ha suprimido á consecuencia de » unos alborotos ocurridos en la cárcel de Barcelona por motivos idénticos. La Torre » tiene cuatro pisos que solo constan de un cuarto. La escalera es súa, oscura, y no » tiene ventilación; así es, que se respira allí un aire infecto, pestilencial. Los cuartos » son pequeños, bajos de techo y súa. En el del preso, á donde subí, habia una espe- » cie de biombo de madera que robaba bastante espacio á la prision. Estaba destinado » á las pesas del reloj, y aplicando el oido, se percibia la oscilación de la péndola. De

- Matadero.—Conveniencia de situarle en la desembocadura del Piles.—Historia y datos del matadero de San Lorenzo.—Mal emplazamiento.—Derribado con sobrada presteza por falta de un requisito en el expediente para la construcción.—Historia del Matadero de Natahoyo.—Mal estado de las carnes para el consumo público.—Datos estadísticos suministrados al médico Bellmunt por los veterinarios é inspectores.
- Fábrica de cigarros.—Insuficiente.—Excesiva aglomeración de gentes.—La policía no interviene allí para nada. Indicaciones oportunas del Sr. Labra, sugeridas por un Director del Establecimiento.
- Aduana?
- Cementerio.—Exigencias é imposiciones de la autoridad eclesiástica respecto al Cementerio *de la Atalaya*.—Artículos del *Productor* (1875 y 1876, números 25—34—36 y 153).—Nuevo Cementerio en Ceáres (1873-76).—Su ampliación.—Condescendencias injustificadas con los propietarios de nichos que en 1875 siguieron enterrando, y exigieron la construcción de 40 nuevos nichos.—Término corrido para la desaparición del Cementerio de la *Atalaya*.—Reformas que introduce la secularización de cementerios.—Mala calidad del terreno en Ceáres.
- Proyecto de una casa-modelo para las edificaciones modernas, sin canalones en la fachada; bien volada de aleros, con desagües al alcantarillado; despojada de galerías de madera y de pisos altos que priven del sol á las contiguas (altura máx. en Oviedo según las Ordenanzas, 18 metros), acumulan demasiada gente en sus viviendas, y son peligro permanente en casos de incendio y epidemia.
- Ancho de las calles.—Las casas elevadas requieren calles espaciosas (como Begoña) de modo que proyectadas en el suelo

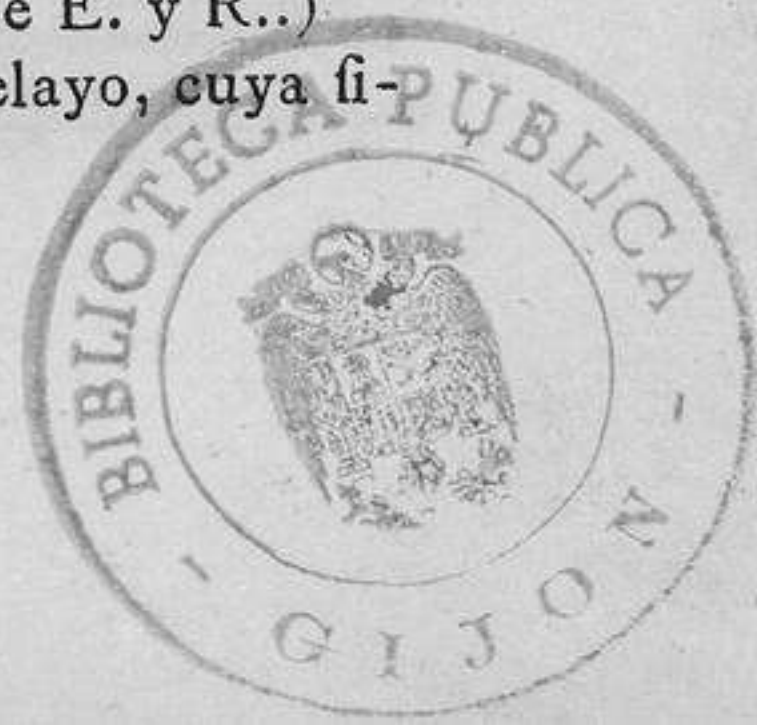
» luz, era bastante clara, pues la reja miraba al Mediodía, y la vista que se disfrutaba
» era agradable, bella, panorámica; medio Gijón aparecía á vista de pájaro. Veíase la
» Dársena, los buques aligerándose de sus mercancías: oíase el pitido del vapor llamando á bordo, el silbar de la locomotora, etc.,..... casualmente aquella noche D. F. A. nos
» enseñó los planos para modelo de cárceles de partido, según el sistema celular, planos que encontró bastante medianos, ya en la distribución como en la falta de correspondencia de paredes, tabiques, etc., Pero, en fin, *hágase el santo, y hágase como quiera*, que por mala que sea la que aquí se edifique, siempre valdrá más que la
» vieja y ruinosa de Cima de Villa, que más tiene de calabozo inquisitorial que de cárcel
» de corrección. »

- las fachadas de ambas aceras, todavía quede un espacio entre las dos proyecciones. Las casas de pisos altos en las calles estrechas son un peligro en los incendios, v. gr. casa núm. 2 de la calle del Buen Suceso, casas de la acera N. de la Plazuela de Hortalizas, Cuatro Cantones, etc.
- Ventajas de la antigua edificación (piso bajo, principal y solana).
 - Falta de ventilación en las casas por la dificultad de circular libremente el aire en las calles estrechas. (1)
 - Mercado de ganados.—Necesidad de uno situado en paraje conveniente de la población.—El de la ciudad de Vitoria puede servir de modelo, por sus buenas condiciones,
- IX.—REFORMAS EN CALLES, PLAZAS, PLAZUELAS Y TRÁNSITOS—Empedrado.—Pavimento de adoquines que no sean de naturaleza caliza.—Piedra de grano de Lloreda.—Piedra de Riva-deo.—Coste de piedra traída desde Galicia en embarcaciones menores para el muelle de Pando.—Ensayos con el enlosado.—Inclusión de una partida fija en el presupuesto municipal para ir empedrando paulatinamente la población.—Necesidad de fijar rutas para el acarreo, y de limitar la carga de los carros.—Influencia nociva del polvo calizo y del mineral de hierro.
- Alcantarillado en general.—Tubería de agua potable, aguas súcias y gas.
 - Calles.—Ensanche de los Cuatro Cantones.—Prolongación y apertura de la calle del Instituto al Muelle.—Prolongación de la calle del Gas hasta el puente de la Guía.—Enlace de las calles Jove Llanos y Corrida.—Comunicación del Cármen y la Rueda con Natahoyo.—Derribo de la casa de Riego (Trinidad).—Id. de la del Escaleron (San Lorenzo).—Id. de la casa Rectoral.—Id. del Arco del Infante.

(1) Según informes, todos los extremos referentes à la edificación serán tratados ampliamente en la *Memoria* sobre Ensanche y reforma de esta Villa.

Reforma de las Plazas. {
Del Infante.—Derribando el arco y poniendo en el centro una nueva fuente.—Darle forma rectangular.
De S. Miguel.—Concluirla y nivelarla.
Del Contra cay.—Derribar toda la manzana donde está el mercado de Verduras.
Del Reten.—Adecantarla.
De la Barquera.—Regularizarla.
Mayor.—Concluirla y adecantarla.
Del Cármen.. . . { Regularizarlas.
De los Jove Llanos. }

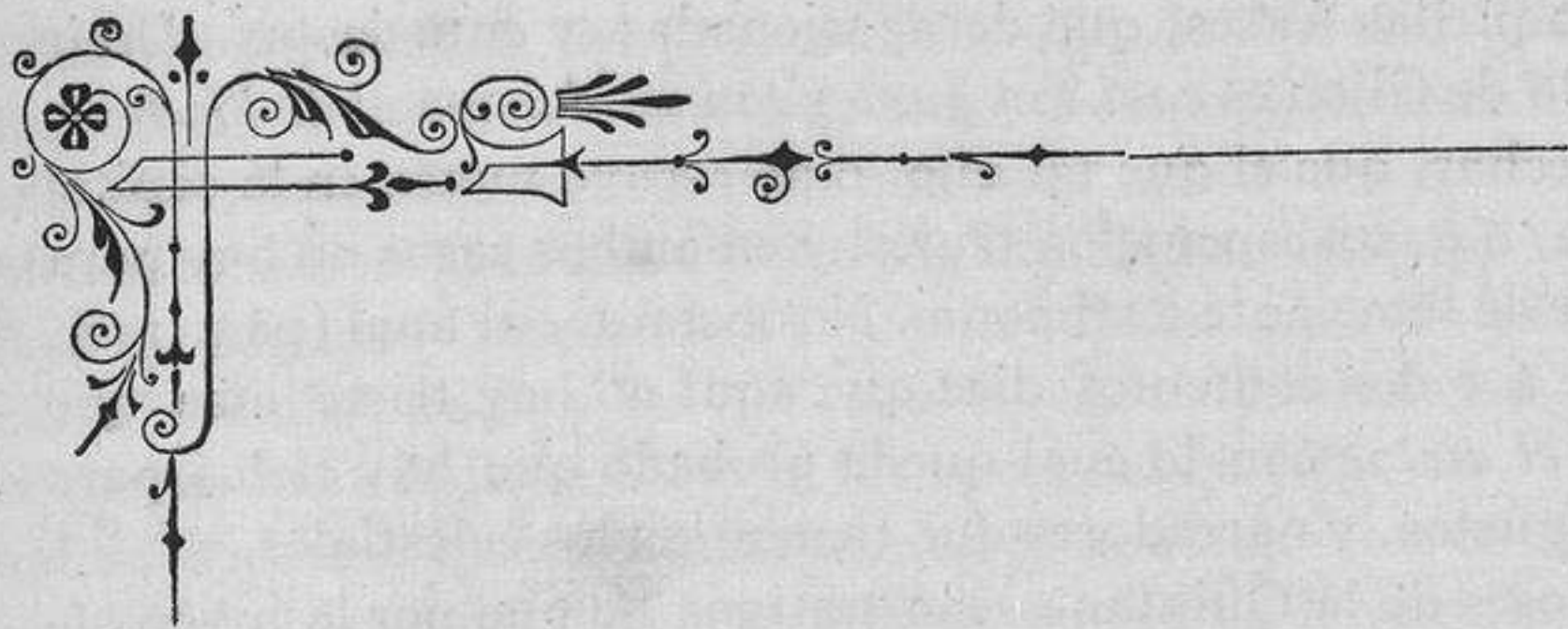
- Nivelacion de las calles del Barrio del Arenal.
- Fijar la ruta para los tranvías del porvenir.—Uno de la Gloria al Muelle: otro de circunvalacion, y otro á la Guia y Villamain de Somió, terraplenando la bajada de Fontanía.
- Expropiacion por causa de utilidad pública, de parte de los terrenos pertenecientes á la empresa del F. C. de Langreo, á fin de prolongar las vias públicas del Comercio, Rueda, Cármen, Alvarez Garaya, etc., y dar mayor acceso á los vecinos de las parroquias occidentales del concejo. (Jove, Tremañes, Poago, Fresno, Porceyo, Cenero, Tacones, Veriña, Serin.)
- X.—ORNATO.—Embellecer las entradas de Gijon.
- La Gloria. —La Plazuela del Infante.—La Glorieta del Humedal.
- Paseos cubiertos para invierno.—Soportales en direccion S., SO. y SE.
- Paseo y plazoleta (glorieta) en Sta. Catalina.
- Arbolado de adorno.—Jardinillos á la inglesa (*Squares*).
- Paseo de Begoña, (poner el firme al paseo y algo de ornamentacion.)
- Paseo de Valdés.—Significado para una gran reforma por su excelente situacion.—Suprimido el cementerio y derribada la Iglesia (ya apuntalada por ruinosa), cerrado con verja, y hermosado con plantíos y jardines á estilo de Parque, seria otra vez paseo predilecto de los gijoneses.
- Paseo del Muelle.—Necesita tramos de hierro para seguridad del público.
- Paseo del *Boulevard*.—(Modificado en el *Plano* de E. y R..)
- Nuevo arco con la estatua en bronce de Don Pelayo, cuya fi-



- gura histórica debe presentarse según el modelo hecho por Madrazo. (Grab. en la *Historia de España* de Mariana.)
- Estátua de Jove Llanos. (Su emplazamiento según el *Plano* de E. y R. es la gran plazoleta que se formará en el paraje denominado *Los Evaristos*.)
 - Lápidas conmemorativas en las casas de Jove Llanos, Cean Bermúdez, San Miguel y el Obispo Díaz de Valdés.
- XI.—PLANOS.—Plano de alineación, ensanche y reforma. (El que actualmente se lleva á cabo de R. O. es para una población de 60.000 habitantes. Abarca un circuito de 5 kilómetros, (paseo de circunvalación ó Ronda) y una superficie de mil hectáreas próximamente. 1880-83, por D. J. Sanz y D. Ignacio Ferrin. (Es un trabajo acabadísimo). El plano del ingeniero Rios, es del año 1867. Formó un album de diez y ocho grandes hojas, comprendiendo 135 manzanas.
- Plano topográfico.—Id. para el alumbramiento de aguas.
 - Id. para el alcantarillado.—Id. para el alumbrado de gas.
 - Plano municipal, por barrios ó distritos, demarcándose las zonas de fábricas, materias explosivas, etc.—Rádios para consumos, jurisdicciones eclesiásticas, marítimas, etc.
 - Plano del Concejo, con límites de parroquias y barrios; caminos públicos, vecinales y servidumbres; mojones judiciales; postes de jurisdicción para el parcelamiento de fincas rústicas (principalmente en las Herías).—*Memoria* que debe acompañar á este plano, y reformas y mejoras en caminos, fuentes, lavaderos, casas-escuelas, iglesias, etc.

Junio—1883.

NOTA.—Aunque muchas de las reformas aquí apuntadas puedan calificarse de *atrevidas*, no debe olvidarse que se trata de un Programa; que hemos contado con el porvenir, y que muchas de ellas llevan la sanción de persona inteligente y facultativa. En lo tocante al orden económico, nos remitimos á lo dicho en el preámbulo.



EL LIBRO DEL SR. LABRA.

... ..Y como se trataba de Gijon, y el libro estaba firmado por un escritor para nosotros simpático por sus ideas y estilo; y puesto á la venta en un escaparate de la calle de la Trinidad, fuimos por él, emprendimos su lectura, y del primer tiron nos leimos desde la portada hasta la página once; y al llegar al final, como se acababan las comillas, se nos acabó tambien el aliento, y..... respiramos de nuevo. Porque el Sr. Labra, autor de las *Notas*, habia empleado la friolera de diez páginas para hacer una descripcion fantástica, hiperbólica, de una villa que mas puntos de semejanza tenia con Jauja que con Gijon: y lo mas gracioso del caso, era que el relato salia por arte de encantamiento, nó de la ingeniosa pluma del Sr. Labra sinó de boca de un *pintoresco* y *espumoso gijonés*: y nosotros, que de gijoneses nos preciamos, pero nunca de *espumosos* ni menos de *pintorescos*, jurámosle á Don Rafael por el Arco del Infante, y si le parece anti-artístico, por la *Xiralda d' Uvieu*, que por poco favor que alcancen nuestros paisanos no conocemós ninguno, haya traspasado ó nó, los lindes del Concejo, que se atreva á sostener que Gijon sea *dechado de limpieza, prototipo de elegancia y milagro de coqueteria*. Cuando á todos nos consta la carencia de aguas, de alcantarillas, de carros de limpieza, de empedrado, de policia, de higiene, y de cinco mil cosas que huelga el recordar, más tienen de punzantes, de irónicas y

satíricas aquellas frases, que de apasionadas y entusiastas. Decir que el cielo de Gijón es *casi tan puro y tan azul como el de Madrid*; hace sospechar, que el que tal dijo, ó no estuvo nunca en la capital de España, ó gasta espejuelos azules, y en ambos casos no hay para que apelar de semejante testimonio. No obstante, al final (pág. 176), para dejar á todos contentos dice que aquí no hay triste mas que una cosa, *el cielo*, con lo cual queda probado que hay cielos para todos los gustos, y narradores que tienen gustos celestiales.

Los dioses de la Quintana sean testigos de que por lo inverosímil no tiene desperdicio el siguiente trozo: "Este es el reino de las brisas refrigerantes—del aire templado—de la atmósfera trasparente" (es decir, todo lo contrario: el reino de los vientos tempestuosos—del aire húmedo—de la atmósfera velada). Y en cuanto á la descripción panorámica del puerto y de los alrededores, parécenos sobrado poética, pues por mas que se deje vagar la fantasía, y por mucho que á ello se preste la estación veraniega, no encontramos justificado el qué, para decir que las olas que bañan á Gijón son las del Atlántico y no las del Mediterráneo, emprenda el Sr. Labra (siempre por boca del *espumoso gijonés*) una excursión histórico retrospectiva donde salgan á danzar las santas iluminaciones del fantástico Ramadan; las lamentaciones del pio Enéas; Dinamarca regenerada por la revolución; la paz de Westfalia, la plenitud de los tiempos, y la abolición de las aduanas....

Ni tampoco en el dibujo de los tipos ha andado muy acertado que digamos; pues el *paisano de la Mariña* es, por el contrario, el que mas conserva las prendas características del antiguo traje, y en lo tocante á sus *grandes bueyes* y su carro de madera nadie se los ha visto, á no ser que se imagine el autor de las *Notas* que los carros que prestan servicio en el muelle, sean los carros del país. cuyo chirrido no se evita con sebo ni aceite, sino aflojando ó apretando las *trechorias*; y que se finja que los *grandes bueyes*, sean las miserables *xatinas* que de *xemes da cuando* vienen de Quintueles, Arróes, ó Castiello, con alguna carga de leña ó algun *macon de fisga* para el pago de la renta.

Pues el marinero del mosaico humano con "gorro de paño verde" á rayas, dominado por una pequeña borla de pana ó de al "godon" así Dios le dé la gloria y á nosotros nos absuelva, que jamás semejantes borlas de pana ni semejantes gorros hemos visto en los alrededores del Canto de la Riva. Boinas negras y azules es

lo que si verían todos los paseantes de allende Pajares, y si otra cosa vieron sus ojos, sería á través del tiempo y la distancia que todo lo invierte y desfigura. Bien que no es solo el Sr. Labra quien sufre espejismos al retratar los tipos asturianos, pues ya en 1858 Rada y Delgado (1) copiando á Caunedo (2) dice que: "la piel blanca, el cabello rubio, y los ojos azules que tanto abundan en esta comarca, bien indican todavia las razas del Norte... etc." con lo cual se evidencia que si existen escritores que han visto en Astúrias razas fantásticas, no debe extrañarse que otros forjen tipos á su sabor. Y puesto á dibujarlos, no debiera haber excluido otros de tan especial fisonomía como aquellos, y que pululan en bastante número, como el indiano, la chalequera, el carretero del muelle etc. Y en conclusion, y reincidiendo, vuelta otra vez á la *temperatura suave*, al *cielo risueño* y á las *perspectivas dulcísimas y encantadoras*. Despues del *pio Enéas*, viene el *pio lector*, con quien se disculpa Don Rafael colgándole el mochuelo al espumoso gijonés. Si esto no es chungu y rechifla de lo fino, que baje Cristo y lo vea.

Fijándose con atencion en ciertos capítulos y pasages del libro, se vé claramente que no es todo obra del Sr. Labra; lo juraríamos. Quien escribe libros como *El Ateneo de Madrid* no escribe párrafos como algunos del capítulo VII de esta obra que trata de la *vida política en Gijon*. Más aun, este capítulo está escrito de otra mano y retocado por el Sr. Labra; ensayemos probarlo. Un signo masónico colocado en la pág. 148, divídela en dos partes. La primera se ocupa, al parecer, de probar, que las *clases directoras mercantiles* deben abandonar los procedimientos conservadores é inspirarse en la libertad y la democracia. Este, al ménos, parece ser su sentido, porque para *desenguedeyar* aquello, se necesita, no ya brújula, sino la vista zahorí. El elemento mercantil cifra toda su política en vender mucho ó producir mucho. Despues viene la satira de esta política. Luego, D. Rafael tiene un amigo que posée vista de lince, y dice una sentencia, y la aprovecha él para deducir que hay gijoneses de tal fibra, que serían capaces de sostener situaciones tan caracterizadas como las de Venecia y Génova; pero que al elemento mercantil gijones no hay que pedirle semejante cosa. Vuelta otra vez á vapulear la indiferencia mercantil llamándola apotéosis del

(1) Rada : Viaje régio por Astúrias.—1858. pág. 243.

(2) Caunedo : Recuerdos de un viaje.—1850. pág. 130.

escepticismo; y, para no cansar con relatos enredosos, entre Boileau, el poeta de la Eneida, los comerciantes y los tradicionalistas, el *ça ira*, la traida de aguas, el sentido utilitario y las actitudes imposibles, se arma una marimorena que todavía estamos temblando como azogados al recordarla.

La segunda parte no tiene desperdicio, Canto de gloria á la democracia: afirmacion de que nadie se atreve en Gijon á negar el *poder de la masa* (pág. 148) que pocos años ha llegó á imperar absolutamente en la villa. Pero no exageremos, porque á la pág. 150, línea 25, dice, "*la masa por sí vale poco y necesita directores, ver-*"
"daros directores á quienes dé la credencial, no el derecho divino ni"
"la loteria del nacimiento, si que la virtud, el mérito, y la conside-"
"racion general." Sigue luego un parrafito histórico donde salen en procesion los desesperados problemas de la Revolucion francesa del 48, los falansterianos, el delirante pescador de Nápoles, los que engordan y los que sudan, la revolucion de 1789 y el Código Napoleon. Bueno. Despues viene el anatema del club y los clubistas, y á renglon seguido la afirmacion de que "los democratas de Gijon"
"han escapado á las consecuencias de aquellos errores." ¿Sí? Pues vamos á demostrarle á D. Rafael que *si* se han purgado los errores, no solo del club, sinó de la prensa que le era afecta, y en la cual figuraba y predicaba la persona que le facilitó tan donosos apuntes. El 23 de Enero de 1869, y en el número 18, de un periódico titulado L. R. E., se publicó un artículo que llevaba por epígrafe *¡Necesitamos un fusil!* del cual solo copiaremos el primero y último párrafo:

"¡Un fusil! He aquí el incesante clamor del pueblo, que á impulso de la regeneradora revolucion de Cádiz, ha abierto su conciencia á la elevada *nocion del derecho!*" ¡bonita conciencia: bonito derecho y bonito fusil!

"Y mientras tanto, pueblo, ten un poco de paciencia, ten calma; pronto los acontecimientos traerán á tus manos ¡ese fusil! como garantía de tus derechos. Las Cortes Constituyentes te lo darán: y si no lo dán, otros se encargarán de hacerlo." ¡Bonito modo de propagar la Democracia! ¿verdad D. Rafael? y sabe V. lo que sucedió despues? Que llegó el *suspirado* dia y los demócratas de Gijon capitaneados por A, B y C, tuvieron *¡su fusil!* su cartuchera, su uniforme y su bandera morada, emblema de la federacion republicana, en el centro de la cual aparecia D. Pelayo.—*¡Don Pelayo!*

el fundador de la monarquía visigoda conduciendo al combate las huestes republicanas que habían echado por el suelo el trono de cien reyes! La cosa no paró aquí, sinó que el día del peligro, el día de prueba para la institución revolucionaria, los héroes de la víspera, se agruparon en torno de la morada enseña, y juraron.... una porción de tonterías. Al día siguiente, el Jefe militar de la plaza les pasó una orden diciendo que en el improrogable término de veinticuatro horas fuesen á entregar el chirimbolo mortífero bajo los arcos del Ayuntamiento, pues de lo contrario no daba un cuarto por su pellejo. Y como la mayor parte eran padres de familia, hombres honrados y buenos trabajadores, y muchos de ellos de noble y esforzado corazón, pero no de armas tomar, y como por otra parte inspirábaseles violenta antipatía la señora de la guadaña y del reloj de arena, acudieron á la cita con puntualidad amatoria, y entregaron la espingarda, ¡eso sí! Unos lloraban, otros se abrazaban á la adorada prenda, y muchos, en un arrebató heroico digno de los tiempos helénicos, cogían el fusil y lo estrellaban contra las pilastras, diciéndole por vía de responso una porción de inocentadas. Así terminó uno de los episodios de aquella época en que se interpretaba la democracia por el prisma de la fuerza, y en que el pueblo se comprometía desviado de la senda pacífica por do debía ir. Es decir, reasumiendo: que si se hubiese tratado de las poderosas palancas del entusiasmo que se llaman *pátria é independencia*, estos honrados ciudadanos hubieran sabido ser héroes ó mártires como lo fueron sus abuelos; pero las miserias políticas no tienen, ni es lógico que tengan en pueblos sensatos y tranquilos, la misma fuerza que los grandes ideales de la Humanidad.

Prosigamos ahora la reseña del artículo en cuestión. Siguen varios párrafos de forma ambigua y sentido intrincado, en los cuales se zurra de lo lindo á las clases directoras de la democracia gijonense, y se brinda á los retraidos para que salgan á la escena. A unos se les vitupera por que solo arreglan las cuentas de su casa; á otros porque juegan al ajedrez, y á los de más allá porque se meten en un agujero al primer estornudo de un aventurero. Vuelta á traer al retortero la lotería del nacimiento, y la *masa*, con la que se puede contar; y por fin y postre, acaba el artículo con un tremebundo apóstrofe, capaz de hacer saltar de su asiento á todas las estatuas sedentes del Universo..... « Prescindid de la política, abandonadla, ” abominadla..... ¡pero temed á cada instante la terrible mano que

” escribió las tres espantables palabras en medio del *Sardanapa-lesco festin de Baltasar!*” Catachin! chin! chin!

Usted no ha escrito eso D. Rafael: le conocemos á Vd., y conocemos, por otra parte, ese estilo campanudo y oscuro que ya varias veces hemos saboreado en los periódicos locales: Vd. no puede hacerse solidario de la mayor parte de los conceptos erróneos que allí se estampan, porque no son suyos, y porque no viviendo Vd. en Gijon, fuera de algunas temporadas de verano, desconoce ciertas interioridades locales, aunque nada pierde con desconocerlas.

Quien escribe la *Revolucion norte-americana del siglo XVIII*, no se entromete ni le importa saber si los encargados de dar direccion á la política gijonense arreglan ó nó los asuntos de su casa, y juegan ó dejan de jugar al ajedrez, ni dice en estilo pavoroso. cosas espeluznantes. No lo creeremos, nó, ¡aunque nos aspen! ¡Escribir veintidos páginas para hablarnos de la política gijonense! Abominacion! El pueblo trabajador, solo puede dedicar las horas que no trabaja, al reposo, á los cuidados del hogar y á instruirse, si le queda tiempo.

Tiene ahora un Ateneo-Casino (al cual nos honramos de pertenecer) donde halla recreo para su espíritu y pasto á su inteligencia. Escuela de Artes y Oficios, donde adquiere instruccion y conocimientos sólidos, y cuando la ocasion se presenta, palenque electoral donde ejercitar su voto. Pero lo demás, tenémoslo por superfluo y dañoso: y esa pretendida direccion política, mas tiene de ilusoria que de real. En definitiva; la creencia que abrigamos de que ajenas manos han colaborado en ciertos capítulos de este libro, lo confirmaremos en párrafo aparte, (si lo dicho hasta aquí no fuese suficiente) contestando de paso á otro de los puntos tratados en la obra.



Precisamente seis meses antes de publicarla el Sr. Labra, escribió el Sr. Escudero, en la prensa local, un artículo encaminado á patentizar: 1.º Que la enseñanza que se daba en el Instituto, era mala: 2.º Que lo que pasaba en los exámenes era vergonzoso: 3.º Que al convertir dicho establecimiento en Instituto de segunda enseñanza, se le habia despojado del carácter de *Escuela Náutica y Mineralógica* con el que la fundó Jove Llanos, y qué para armonizar en lo posible el pensamiento de su fundador y lo que

demandaban las necesidades locales, debiera establecerse una Escuela de Artes y Oficios, ampliamente dotada. Testigos presenciales de los exámenes (entre otros el Sr. D. F. A., perito ingeniero y competentísimo en la materia) hablaban de ellos en términos tales, que la especie de cerrar el Establecimiento, se estimaba entónces como correctivo eficazísimo. Desvirtuado el pensamiento de Jove Llanos, puestas en olvido las reformas aconsejadas por Canga Argüelles, y anuladas las importantes mejoras introducidas por el respetable Caveda, que desde su retiro se lamentaba de tan vergonzosa decadencia... salieron á la palestra en la prensa ovetense, los que, desde la pág. 124 á la 131, suministraron al Sr. Labra datos sobre el Instituto. ¿Podrá nadie creer que se rebatieron en serio las afirmaciones del Sr. Escudero? ¿Que salió el célebre informe de 1790, la Memoria de 1791 al Ministro Valdés, la R. O. de 1792 para la fundación del Instituto; el plan de Jove Llanos, el de 1837 de Canga, el de Caveda en 1856, etc? Pues no señor; sino que con el vocabulario de la gerja política en una mano y truncando con la otra los textos del Sr. Escudero, salieron á relucir las citas filosóficas *de Proudon, lo piqueta demoleadora, la nigromancia y el combatir, las clases ricas y conservadoras, la pretericion, la fatal influencia del manzanillo y la locomotora psíquica del pensamiento.*

Se extractó del *Discurso inaugural* de Jove Llanos lo que más convenia, se calló lo que no tenia cuenta decir, y tras vaciedades sin cuento y groseras contradicciones, que acusaban una ignorancia completa del asunto, terminó *aquello* publicándose un comunicado anónimo é injurioso de un profesor á otro, (que todo Gijon recuerda con escándalo) y en el que la groseria y la bajeza llegaban al límite mas denigrante posible.

Pues bien, Sr. Labra; del propio modo que Vd. podremos nosotros equivocarnos, pero despues de decir de el Sr. Escudero en la pág. 130, que era persona digna de respeto, de acendrado patriotismo, y por ningun concepto sospechosa, seguramente no diría Vd. que «todo Gijon ha escuchado sus pretensiones sin levantarse y protestar contra ellas como un solo hombre» ¿qué mayor triunfo para el Sr. Escudero? Mas el oculto colaborador, devorado por la fiebre de los párrafos terroríficos agrega: "¡Qué triunfo del positivismo, por mas que el positivismo se presente en la arena
" apretando entre los dedos las gruesas cuentas del rosario, y acom-

” pañando hasta su agonía la última vela del jubileo! ” Pues quedamos plenamente convencidos de que entre el *sardanapalesco festin de Baltasar*, la *fatal influencia del manzanillo*, y la *agonia de la última vela del jubileo*, hay un airecillo de familia que á nadie se le despinta; y como Vd. no escribe eso ni es capaz de escribirlo, porque sus producciones de Vd., si bien de exhuberante prosa, están libres de aquella pedestre afectacion, nos afirmamos y ratificamos en que Vd. tuvo alguna mala sombra á su lado, y le dijo á Vd. una porcion de quisicosas que á ella le consumian la existencia y le *prüían* las uñas.



Muy de veras deploramos que el Salon de Bocetos del Instituto no haya inspirado al Sr. Labra mas que media docena de renglones. Por poco conocedor que fuera del dibujo, por poco práctico que estuviera en el tecnicismo de la pintura, tendria allí legítimo motivo y mas adecuado asunto para fantasear á su sabor. Si los capitulos V y VII de su obra, que huelgan por completo, los hubiera dedicado á un estudio, elogio ó disertacion sobre aquel precioso legado artístico, tendríamos, á mas del trabajo del Sr. Guilmain, otro que añadir á la historia de aquel Museo, que hasta la fecha espera en vano quien realce sus bellezas y enumere sus tesoros. Allí, el arte, la historia, la literatura, los episodios biográficos, las vicisitudes de los pueblos, todo eso que el Sr. Labra, siguiendo las huellas de Alcalá Galiano y otros escritores de gran facundia, coordina con arte y sin esfuerzo, vendría á maravilla para describir aquel recinto, y recorriendo las edades históricas ó la cronologia de los pintores, enumerando sus bellezas ó sorprendiendo el génesis de sus obras maestras; él, que ha visitado tantos paises, y visto tantos Museos, y extasiándose ante las concepciones del génio, hubiera podido, sin gran trabajo, legarnos en las páginas de su libro, un recuerdo ameno, grata lectura, y satisfaccion completa. Pero no fué así: como si flotara en torno del Sr. Labra densa niebla de *vida política*, y en el fondo de esa niebla se vislumbrara el fantasma del positivismo, así vá recorriendo páginas y páginas; hablándonos á intervalos de cosas que nos tocan de cerca, y dejando de hablarnos de otras que no nos interesan menos.

¿Qué fuerza ó ser misterioso guió los pasos del Sr. Labra en Gijon, que llevándole á todas partes, no le llevó ante la casa natal

del gran patricio gijonés? ¿Cómo tan afanoso por visitarlo y escudriñar todo, y no dá siquiera un paseo por las cercanías de la villa? Cierta que recorre el pueblo buscando la estatua de Jove Llanos (pág. 194) y solo encuentra un mezquino monumento en la iglesia parroquial; verdad que desciende desde las alturas de Torres (página 65) hasta que la herradura de su caballo huella la fina arena del Musel: pero un episodio, un recuerdo, una anécdota, evocados ante la casa do vió la luz del día el justo de Bellver: ante la que lloró cuando al contemplarla tras diez años de ausencia, de persecuciones y trabajos no vió aparecer en sus umbrales, ninguno de los seres queridos que le adoraban, en cuya torre pasó los mas dichosos años de su vida..... ¡nada, nada de esto surge al paso del Sr. Labra frente á la capilla de Guadalupe! Y ni tampoco el venerando santuario de la Guia, los restos de S. Salvador de Deva y la legendaria estancia de Contrueces, han merecido un recuerdo á tan facilísimo escritor: porque si bien es cierto que el libro se concreta á la *villa* y que al hablar del concejo (pág. 138) lo hace para mencionar solamente su *vida politica*, ya que no le agradára resucitar antiguallas, pudiera decir algo de la vida rural y la produccion agrícola; algo que se relacionara con la enseñanza, frutos del pais y vias de comunicacion; algo de estadística á todos conveniente y siempre utilizable; algo que nos importara mas que "los 365 menús del Dr. Brisse y las terribles sensaciones del Stock-Change".

No sabemos como arreglarnos para decir una cosa... que que-
ma. Fuera mas cuerdo callarla; pero la franqueza nos obliga imperiosamente á cantar de plano. Si hay lunares y lagunas en el libro del Sr. Labra, tambien los hay, y no pequeños, en este que ahora vá á peregrinar. Si disentimos del criterio que informa algunos capitulos de una *Villa del Cantábrico*, otros existen, con los cuales estamos absolutamente conformes... é *ainda mais*, y uno de ellos es el que trata del carácter moral del pueblo gijonés. Veámos la tacha que le pone aquel escritor: "Lo que en Gijon falta totalmente, es la expansion,... la frialdad se respira, se *masca*". No puede decirse mejor, ni con mas acierto; y cuenta, que no es el primero el Sr. Labra, pues ya otro escritor asturiano en las páginas de un cierto libro suyo relativo al pais (1) emplea

(1) *Recuerdos de Asturias* por Evaristo Escalera.—1865.

una frase durísima contra este defecto de Gijón. La satírica pluma de Pereda, no lo hubiera dicho en semejantes términos, pero en cambio nos obsequiaría con una novela de costumbres locales, donde saldrían á la escena ciertos tipos *devoradores del metro*, con la seriedad del loro en el rostro, pletóricos de gijonesismo, vendiendo protección á todo bicho viviente; atisbando con el raballo del ojo á los transeúntes, para adivinar en su rostro cuál iba á ser la muestra de cortesía ó deferencia que pensaban recibir, y á la vez ellos tomarse la molestia de contestar con gesto mímico, ó espetándole un *adios* seco y descarnado, capaz de dar al traste con todos los tratados de urbanidad. Esta es una de las notas más salientes (pues el saludo á veces es el hombre) de ciertos tipos que por fortuna ya van desapareciendo, pero cuyo contacto con el forastero, limitado á la pura fórmula del saludo..... da de sí, críticas tan acerbadas, y apologías tan crudas, que estamparlas, fuera poco menos que renovar á diario el Paso honroso de Suero Quiñones.

Lo que peca de descortés, tiene en el lenguaje vulgar otro sinónimo más punzante, más duro, más acre; y es triste que un pueblo morigerado y trabajador merezca de escritores imparciales desfavorable nota cuando se trata de definir su carácter. ¿Quiénes son los culpables? El fabulista lo ha dicho: *todos y ninguno*. Y eso que el Sr. Labra escribía aquellas frases en 1877, cuando ya el desarrollo comercial y marítimo, las vías férreas, la afluencia de forasteros en la estación veraniega, la desamortización de los gijoneses á *outrance* que nunca habían rebasado los límites del concejo, la desaparición del entredicho que pesaba sobre los transeúntes, el crecido número de individuos pertenecientes á las colonias francesa y leonesa, y el de los que desempeñaban cargos oficiales, etc., eran otros tantos factores que iban limando y desgastando la aspereza ingénita de los hijos de este pueblo, en su trato social y aun familiar. ¡Si hubiera conocido el Sr. Labra el Gijón de 1860, ¡gran Dios, la que nos esperaba! Pero aquello ya pasó: hoy nadie se escapa sin ir á Oviedo, á Madrid, ó á Santander. La ausencia del hogar achica á todos: el que aquí se engreía fingiéndose tener personalidad propia, es en Oviedo un forastero como otros muchos, y en Madrid un transeúnte como cualquier otro, conocido en su domicilio, en el Centro de Asturianos, y en tal cual casa ó círculo de amigos; y á be-

neficio de este despojo que sufre, vuelve á *la quintana* un poco mas mohino y otro poco menos engreido: aunque se dan casos de individuos que al avistar á Santa Catalina desde la ventanilla del tren, empiezan á esponjarse y á arquear el cuerpo, de tal manera, que al pisar las losas de la calle Corrida, parecen los mismos que se fueron.

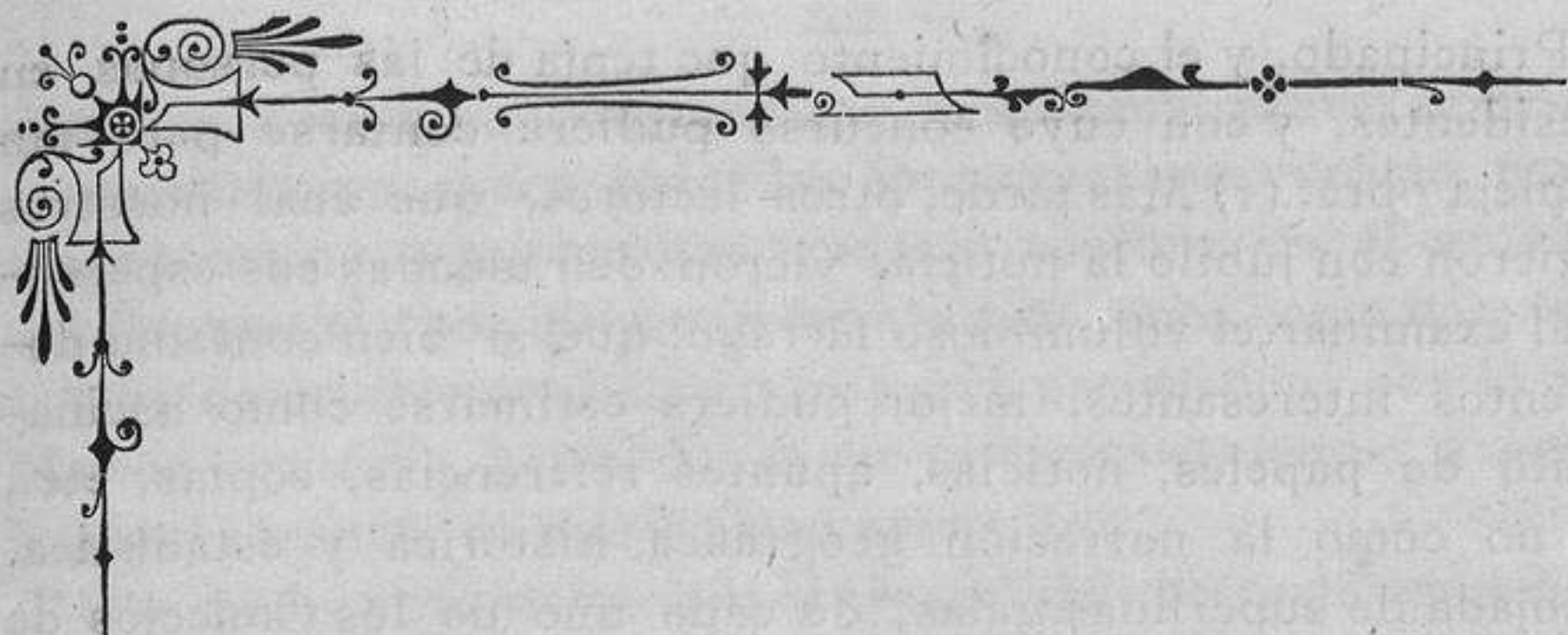
Ser gijonés, y decir estas cosas, parecerá á muchos poco patriótico, porque las propias faltas, bastante castigo tienen con que las señalen los estraños, sin que los de casa nos metamos á censurarlas. Pero el *gijonesismo* todavía impera con tal pertinacia, que si no le cortan los vuelos, capaz es de aspirar á un Renacimiento; y para prevenirlo, nos permitimos recordar á sus mantenedores, que la nueva generacion que les desbanca ni piensa volver á las andadas, ni reñir batallas campales con Oviedo y Luanco sobre cuestiones de ningun género, ni de capitalidad ni de prioridad marítima. Recuerden sinó lo que pasa en los meses de verano. Ante la avalancha de forasteros que vienen á vivaquear entre nosotros, ellos, los dictadores, quedan completamente anulados; ora viene Eusebio Asquerino y nos pinta en bellas estrofas la romería de Somió, ora Rosario Acuña que nos describe en alegre romance la de Ceáres; tan pronto Oriol hace valer la importancia de nuestros carbones, como Benicio Navarro consagra detenido estudio á los Bocetos del Instituto; y Haes inspira á Pidal el pensamiento de un álbum; ya Ramos Carrion y Vital forjan á la orilla del mar el plan de un periódico, y á los pocos dias flota en el aire *una nube de verano*; ó bien Sellés y Galdós plantan por un momento sus reales en la villa, y entonces... los mentideros pierden su oráculo, los corrillos de notables se disuelven, y el deber de la hospitalidad destrona los saludos rígidos, la aspereza de mal tono, y los gestos estereotípicos.

Y pues entre aquellos invasores, se cuenta á D. R. M. de Labra que nos obsequia con un libro, y al concluirle, se descubre y nos saluda con la palabra mágica que en las penosas luchas de la vida da vigor al brazo, brío al corazon y aliento á nuestro pecho, saludémosle tambien con gratitud y entusiasmo, y del oscuro fondo de nuestro retiro digámosle tambien como el marino cántabro:

¡Aurrerá!...

Agosto, 1882.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.



JUICIO DE UNA DESCRIPCION INÉDITA.



A primera noticia que tuvimos de esta descripción, sugiriendo en nuestro ánimo al hallarla, el justo deseo de poseerla por entero, fué en la benemérita *Revista de Asturias*, ausente hoy de las lides literarias, y en cuyas páginas, Máximo Fuertes Acevedo, trazó un erudito y bien estudiado bosquejo del *Estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias*. Al llegar al siglo XVIII, señala como uno de los buenos campeones de la ilustración asturiana, á D. Francisco Martínez Marina, y, enumerando sus obras, nos detalla el contenido de una manuscrita y muy valiosa que en su rico archivo guarda la Academia de la Historia. Valiosa dijimos, y en verdad que tal calificativo le convenía, si á responder fuera á lo que en su índice promete. Pero á pesar de tan agradable oferta, la realidad vino á mostrar que distaba mucho de lo anunciado en el título lo contenido en el libro. Ya Jove Llanos en sus cartas (1) encuentra al referirse á la tarea que traía entre manos el laborioso Canónigo de San Isidro, aventurado el empeño, dado el modo de ser

(1) A Posada, 20 Dbre. 1804.—Al Obispo de Oviedo, 30 Agosto 1800.—A D. Francisco Martínez Marina, 3 Setiembre. 1800.

del Principado, y el conocimiento que tenía de las personas en él residentes, y con cuyo concurso pudiera contarse para tan compleja obra. (1) Más tarde, otros lectores, que cual nosotros acogieron con júbilo la noticia, vieron defraudadas sus esperanzas al examinar el voluminoso fárrago, qué si bien contenía documentos interesantes, mejor pudiera estimarse como hacina- miento de papeles, noticias, apuntes referencias, copias, etc., que no como la narración geográfica, histórica y estadística, despojada de supérfluas galas, de cada uno de los Concejos de Asturias.

Y así había de ser. Porque los conocimientos geográficos y estadísticos, amen de los históricos, no solo eran patrimonio de contadas personas, y aun así, mas de carácter empírico que teó- rico, sino que tambien de ciertas comarcas, por lo escondidas y separadas del tráfico, era difícil dar noticia circunstanciada y cierta. Todavía el carácter sacerdotal de Marina, su oriundéz, el alto aprecio en que se le tenía, y aun la índole de la obra, se prestaban bien á que el desempeño fuera esmerado en lo que se alcanzara: pero á estas circunstancias favorables había que opo- ner otras adversas, tales como la falta de datos anteriores, el desconocimiento, general en España, de esta clase de trabajos, que por lo minuciosos y variados daban al traste con los mejores propósitos, la resistencia (como apunta el autor del escrito) de los aldeanos, á dar respuestas claras y precisas, no tanto por ig-

(1) Jove Llanos había formado, desde 1790 el propósito de escribir la Historia Civil y Natural de Asturias, un vocabulario y un Diccionario geográfico. Hé aquí en que términos se expresa: « He anticipado esta exposicion para que Vm. no se engañe » en la esperanza de los auxilios que puede recibir de este pais. Yo deseaba empezar » por un *vocabulario del dialecto* y pasar al *Diccionario geográfico*. Busqué co- » mo Vm. á este señor Obispo, entónces libre y sin quehaceres; *pero ni él ni otros,* » quisieron ayudarme. Lo que harán ahora, no puedo decir. Una feliz casualidad hizo » que el mismo señor, recibida la de Vm. me preguntase acerca de la especie, bien que » decidido á excusarse del encargo. Vm. inferirá cual fué mi respuesta. En una con- » versacion que tuvimos ayer, procuré esforzarla, y persuadirle á que reimprimiendo » el interrogatorio, *le remitiese á sus párrocos* para que le evacuasen. Véole poco dis- » puesto á ello, aunque me dijo que contestaba á Vm. *ofreciéndole sus auxilios.* » Cuáles serán estos, lo dirá el tiempo, que á mí no me toca adivinarlo.»

(*Carta á D. Francisco Martinez Marina, de Gijon, á 3 de Setiembre de 1800*)

En carta desde Bellver, á 20 de Dbre. de 1804, bajo el pseudónimo de *Juan de Piles* y suponiéndose autor de ella, el Secretario Manuel Martinez Marina, escribe á Posada:

« A bien que si *mi tio* lograrse hacer lo que piensa, no solo lograremos un buen » *Diccionario*, sinó tambien una excelente *Historia* de nuestro rincon. Ah! Bien sé » yó donde duermen muchísimos y preciosísimos materiales, rebuscados por uno de » aquellos, de quienes Vm. dice que solo trabajan para otros.»

norancia, cuanto por suspicacia y justificada prevencion, pues entónces, como ahora, todos los interrogatorios venían por extraños caminos y misteriosas sendas á confluír en el gravámen del impuesto: y por último (y esto lo señalamos como de pasada) la falta de proteccion del gobierno, cuya prevencion, por lo que á Marina se refiere, había de llegar andando el tiempo, á negarle hasta el consuelo de morir en su patria. (1)

De modo y manera, que á pesar del pertináz empeño de Marina, y de los buenos auxilios que pudieran prestarle asturianos tan ilustrados de aquella época como Jove Llanos, Campománes, el canónigo Posada, Pedráyes, Caveda y otros, la empresa quedó en proyecto. Y si desistió de ella para entregarse á más árduas tareas, ó si la falta de cooperacion de aquellos con quienes más contaba para tan útil empresa, le hizo desmayar en su tenáz propósito, eso, han de decírnoslo sus biógrafos, cuando relaten los muchos y buenos servicios prestados á su país por este escritor, sinó eminente, modesto y laborioso como pocos.

Volviendo á esta *Descripción*, hemos de consignar, que nos parecía muy verosímil que Jove Llanos la escribiese por muy poderosas razones. *Primera*: por el entrañable cariño que profesaba á su país natal. *Segunda*: por la amistad que le unía á Martinez Marina, con quien mantuvo correspondencia. *Tercera*: porque la índole de la obra, se avenía perfectamente con su predilecto amor á los estudios geográficos de que dió brillante muestra en los discursos pronunciados en la Real Academia de la Historia y en el Instituto de Gijón, *sobre el lenguaje y estilo propio de un Diccionario geográfico, y sobre el estudio de la Geografía histórica*, y *Cuarta*: porque la imaginaria historia que escribió el Sr. Menendez Valdés Cornellana de *Gigia antigua y moderna*, cuya censura (2) tan donosa como acertada puede verse entre las *Obras* de D. Gaspar, le brindaba á llevarla á cabo en tan propicia ocasión, vindicando á su pueblo de aquel tejido de patrañas. Pero no sucedió así, y esto nos lleva á sospechar si el bondadoso Martinez Marina contando de ante-

(1) Sobre este punto, pueden verse las cartas de D. Francisco Martinez Marina á su hermano Don Miguel, que entre los papeles de *La Quintana*, posee el profesor de la Universidad ovetense D. Fermin Canella Secádes.

(2) Juicio crítico de la *Historia antigua de Gija*, que escribió D. G. M. V. C. (*Manuscritos del Instituto de Jove Llanos*, vol. V.; impreso en las *Obras de Jove Llanos*, colec. Rivadeneyra, tom. 2.º pág. 509.)

mano con la colaboracion de tan distinguidos escritores, y acaso con la formal promesa de algunos, dió comienzo á su trabajo rotulando los concejos con el nombre del historiador más indicado para el caso. Mas no teniendo los originales á la vista, no es fácil confirmar ó desechar tal supuesto, al fin y á la postre, de poca monta para tal asunto.

Lo que sí puede afirmarse rotundamente es que la *Descripcion de la villa, puerto y concejo de Gijon*, tal como existe en la Academia de la Historia, no es obra de Jove Llanos. Si al pronto no lo denunciara su escueto estilo, despojado de toda gala retórica, dijéralo, á poco que se leyera, las afirmaciones en ella estampadas, donde se léen (al fóllo 29 v.^{to}) mezquinas frases de elogio consagradas al eximio fundador del primer *Instituto* español, honor de su patria y honra de su nacion: bien que entónces como Jove Llanos gemía aherrojado en Bellvér, huían todos de hacerle justicia, temerosos sin duda de despertar la suspicacia de los áulicos que rodeaban á Caballero y á Godoy. Acusáralo tambien por último su anónimo autor, quien al final afirma, no tenía al empezar á escribir esta *Descripcion*, ningun conocimiento de este Concejo.

Por otra parte, la superabundancia de noticias de carácter eclesiástico, ya en lo referente á jurisdiccion, tributacion, fundaciones, etc., y las últimas frases en que somete su trabajo al juicio de la Academia de la Historia, dan ocasion á sospechar que acaso fuese sacerdote el que desempeñó el trabajo. Si era ó nó hijo de Asturias, cabe dudarlo, toda vez que ciertas expresiones le denuncian como extraño á la localidad: pero la sencillez y veracidad con que relata, y el conocimiento que muestra de la agricultura del concejo, así como la precision en las descripciones orográfica é hidrográfica inducen á creer que era un observador tan concienzudo como Townsend, ó que residió largo tiempo en nuestro pais. No cabe duda alguna que estuvo en Gijon: cuando habla del arbolado, se expresa en estos términos:.....
" Acerca de los olivos podemos decir que en nuestra niñez hemos visto en una huerta particular de esta villa....." y es bien seguro que relacion tan circunstanciada solo pudiera escribirse recorriendo el concejo de extremo á extremo. Admitido esto, ya es fácil suponer que los párrocos de las veinticinco parroquias del concejo le suministrarían cuantos materiales tuvieran á su

alcance para que saliese airoso en el desempeño de su comision (1) aunque ésta no fuera empresa muy hacedera para ellos, porque los conocimientos históricos y artísticos del clero parroquial en aquel tiempo, dejaban bastante que desear, como se echa de ver en la descripción de varias iglesias, notándose, entre otras, la de la iglesia de Caldónes de la que nuestro autor dice únicamente, que *parece obra antigua, pero sin particularidades que notar*, cuando precisamente es uno de los mas bellos ejemplares del último periodo bizantino, y bien que desfigurada por recientes innovaciones, nos la dará á conocer en breve el señor Tubino en su último paseo arqueológico por Asturias.

Para formarse idea aproximada de lo que sería la descripción del concejo hecha por Don Gaspar, bastaría lo siguiente: aun sin conocerla, y solo bajo la palabra de Ceán, en el extracto que hace de las *Memorias* de Jovellanos, léase la que escribió en memorable tarde, cuando herida su imaginación por el brillante panorama que á sus piés se extendía, divisó su patria desde el elevado pico de San Martín de Huérces. (2)

Queda únicamente por averiguar la causa porqué Jove Llanos no escribió la presente *Descripción* (supuesto el caso de que pudiera hacerlo en la prisión) y qué concepto le mereció la que nos ocupa.

Unido á ella, acompaña en el propio legajo, cantidad considerable de papeles sueltos relativos al concejo, villa y puerto, y por tanto, si la descripción nó, pudieran estos papeles (que son apuntamientos, citas, notas, referencias, etc.) ser obra de Jove Llanos, quedando justificada en parte la procedencia de la obra. Pero de este conjunto heterogéneo, solo hemos disfrutado algunos retazos, unos concernientes al muelle, y otros á la villa. Los primeros dan relación circunstancial del expediente promovido en la construcción de los muelles de la Dársena, y los segundos, son apuntes tomados de la obra *Gijón antigua*, y una breve noticia de algunos de sus hijos. Desechamos por tanto, aquel supuesto.

Una de las particularidades que mas pronto saltan á la vista del lector del manuscrito, es lo limitada de la descripción del

(1) Sobre este punto véase la segunda nota del presente artículo.

(2) Nuestros lectores disfrutarán pronto, éste y otros escritos de D. Gaspar, en una obra que actualmente imprime el Sr. Chao.

Puerto y la Villa, y lo someramente que el autor se ocupa de su marina y comercio, así como de sus edificios, clasificación de sus habitantes, abastos é impuestos, consumos, instrucción, etc., etc. pudiendo por lo tanto estimarse esta narración, más como agrícola, que no bajo otro concepto. Quizá su autor pensaba ampliarla más cumplidamente, dada la circunstancia de que al terminar la de la villa, y empezar la de las parroquias, se encuentra tachado el texto en largo trecho, que comprende las feligresías de Céares, Bernueces, Somió y Cabueñes; y esto pudiera ser por varias razones. La primera, por el propósito ya apuntado; la segunda, que acaso su autor pensó variar el orden de colocación, recorriendo el concejo de Oriente á Occidente, y empezando, por lo tanto, en la parroquia de Deva; y la tercera, que acaso nuevas noticias, ó la censura de alguna persona inteligente, le movieron á variar la *Descripción* ordenándola en otro sentido. Nos inclinamos á lo segundo, pues el relato de cada parroquia está hecho conforme á un plan fijo, y la ausencia de noticias, y los errores cometidos, no son de tal magnitud que hayan obligado á su autor á rehacerlo en otro sentido. ¿Fue sometido este escrito á la censura de Jove Llanos? Creemos que nó: su buen deseo, su entusiasmo por todo lo que fuera el progreso de su villa natal, su amor al país, no dejarían de suministrar al autor anónimo, cosecha abundante de noticias, que á la simple ojeada denunciarían su origen, y bien que circunscrita esta narración á breve trecho, por formar parte de un Diccionario Geográfico, y tener por ende carácter restrictivo, aún habría de resaltar en ella, de realizarse tal circunstancia, el esmero de la corrección.

Tan curiosa noticia geográfica no ha sido conocida ni por el señor Rendueles Llanos, ni por el Sr. Labra en sus respectivas obras sobre Gijón, (1) y si á la segunda, por su índole, no puede hacersele grave cargo, no así á la primera, cuyo autor debió mostrar más diligencia en la investigación de nuevos y mejores datos para exornar su Historia. Hubiéralos hallado en abundancia en la sección de manuscritos del Instituto de Gijón, que no revisó; en el Archivo del Gremio de Mareantes, que no cita una sola vez; en las bibliotecas particulares de los señores, Marques de San Estéban, Conde de Canga Argüelles, etc.; y por último, en el Archivo de Simancas y

(1) Dícese que D. Nicolás C. de Caunedo, publicó en el folletín de un periódico cubano, una *Historia de Gijón*. Es posible, aunque nuestras pesquisas para dar con ella resultaron estériles.

en la Academia de la Historia, donde la presente *noticia* se encontraba. De este modo, nutriéndola con buenas y útiles noticias, y despojándola de la hojarasca de la parte de historia general de Asturias, que engloba con la particular de Gijón, especialmente, los capítulos que tratan de las parcialidades enriqueñas, y los de las notabilidades gijonenses (tan abundantes en número como escasas en mérito) tendríamos hoy una Historia de Gijón, sino inmejorable, útil y de consulta para casos como el presente, y aún para los venideros, cuando el Ayuntamiento acometa la empresa de hacer el plano general del concejo y haya que redactar la correspondiente Memoria.

Aunque se colige fácilmente que esta obra está escrita á principios de siglo, no hemos podido precisar el año. Sin duda que es anterior á la invasion francesa, pues nada se dice en ella alusivo á aquel tormentoso periodo histórico, y en cambio, la fecha mas avanzada que encontramos es la de 1801, pues dice el autor, que en dicho año se construyó la batería del cabo de San Lorenzo (parroquia de Somió): de modo que verosímilmente podemos fijar la redaccion de este relato entre 1802 y 1807. Los errores ya de nombres, ya de sucesos, deben consignarse en notas aparte, con objeto de no despojar al texto de su originalidad cuando se imprima. Proviene el desconocimiento del *bable* que muestra el autor; tambien pueden ser equivocaciones de la copia del manuscrito que tenemos á la vista, y por último, dimanar otros de la corrupcion del uso, caso harto frecuente en los dialectos, y el mas difícil de desentrañar para fijar el origen de las voces.

Entrando en otro orden de consideraciones sugeridas por el presente hallazgo, no podemos menos de afirmar, que si en todo tiempo ha sido útil y beneficioso el estudio de la geografía, en nuestra época, y especialmente en nuestro pais, es de una necesidad incontestable. No ya la belleza del Principado brindando constantemente á exploraciones científicas, artísticas y naturales; no ya el conocimiento de la propia pátria, prelude elemental del ciudadano; el laudable empeño y el glorioso estímulo de tan esforzados representantes como Jove Llanos y Martínez Marina, el matemático Pedrayes y el arqueólogo Caveda; su utilidad y necesidad, estriban principalmente mas que en su conocimiento, por lo accidentado del terreno y la excesiva division de la propiedad, en la necesidad de auxiliar el estudio de la Agrimensura y de la Econo-

mia rural, para evaluar con la mayor exactitud posible y del modo mas equitativo, su humilde produccion, cuyos impuestos, hoy como antaño, agobian al agricultor; en facilitar á éste nuevas vías marítimas, terrestres y fluviales para el desarrollo de su tráfico, y en mostrarle nuevos veneros de riqueza que dando ocupacion á sus hijos, equilibren el exceso de poblacion y la escasez de productos, causa principal de la emigracion.

Pero en España, ¡desventura como ella! ó se procede desacertadamente, ó bien á la inversa de como debiera suceder. En el estudio de la Geografía, ora especulativo ó gráfico, se parte de lo general sin llegar nunca á lo particular. Mucha Geografía *general, universal, antigua* y de la *Edad Media*; mucho planisferio, mucho mapa continental y mucho *compendio* de Geografía española: pero monografías, conteniendo v. gr. sistemas orográficos ó hidrográficos completos, ninguno; ni tampoco ninguna geografía regional ó provincial que sea texto obligado en las respectivas provincias, dándose por desgracia con frecuencia el caso de que alumnos regularmente impuestos en geografía española y que obtienen notas de sobresalientes y notables, no sepan una palabra de lo de su propia provincia.

Afortunadamente, Galicia y Asturias, tienen una buena base para estudios geográficos. Nos referimos á los excelentes mapas regionales de Fontan, y de Schulz, que ampliados, cuadriculados y dispuestos en forma apaisada, ayudarían extraordinariamente los citados estudios. Salvo las descripciones geológica y geonóstica de Asturias y Galicia, trazadas de mano maestra por Schulz, no conocemos ningun estudio geográfico ni topográfico apropiado para el caso. La Geografía de Asturias del P.^o Murillo, es anticuada, exigua y mala: la Geografía Militar de Almirante, ignoramos si está con la extension debida, y en lo concerniente á nuestro territorio, ha sido refutada en parte por Laverde Ruiz. De Galicia hay una bella monografía de sus rios, publicada por el Sr. Montero Aróstegui, que debe servir de norma á todos cuantos intenten escribirlas en nuestra provincia, con objeto de que sean algo mas que impresiones de viajero haragan, y receptáculo de leyendas fabulosas ó disparatadas.

Sin duda que lo mas conveniente para ella sería la formacion de planos parcelarios, que acusáran, con el rigor posible, todos los accidentes topográficos: pero esta empresa, si necesaria,

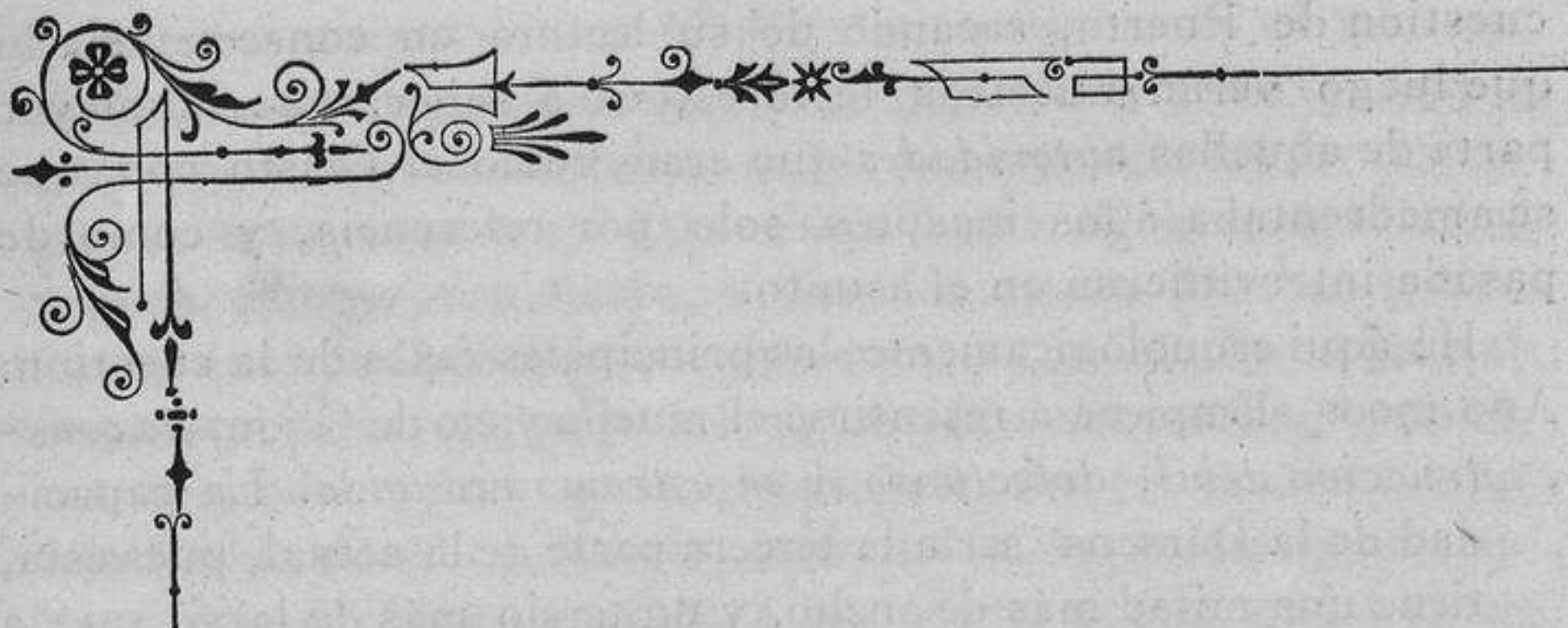
costosa, la está ya realizando la Comision del Mapa Geodésico de España, y pocas provincias habrá como las de Galicia y Astúrias tan necesitadas de él. Mas procediendo en su marcha desde el centro á la circunferencia, esto es, desde la base situada en Madrideojos ¿cuándo llegarán aquí? Solo el tiempo lo dirá. Mapa formado por el conjunto de mil ochenta y nueve planos parciales (cuadrado con 33 mapas de lado) que darán la mas aproximada idea de lo que es el territorio español y dirigido por tan competente persona como el general Ibañez..... pero del cual solo van publicados media docena de fragmentos desde el principio de su publicacion ¿cuándo nos alcanzará?

Mas por poderoso que sea el esfuerzo colectivo, al individual le toca poner todos los medios para que aquel se allane. El que publicare el *Diccionario Geográfico* de Astúrias, intentado por Martinez Marina, ó bien compusiere una Geografía Asturiana, harto necesitada de ella nuestra tierra; ó bien describiera sus montañas, sus rios, su costa, ó publicara Nomenclatores, Itinerarios ó Monografías á estilo de la *Sociedad Catalana de Excursiones Científicas y Artísticas*, ése, merecería bien de la Provincia, aplauso de sus paisanos, estímulo de sus representantes y merecida recompensa del público.

Somió, 1883.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately.



POR LA BOCA MUERE EL PEZ
Ó
LA LEYENDA DE LA DÁRSENA. (I)

(Artículo dedicado á varios *Apagadoristas* por un colaborador de *La Opinion*, en 1879).



Como se dijera en periódicos y folletos *apagadoristas* que el Puerto por ellos patrocinado, tenía en su apoyo la autoridad científica de ingenieros y marinos del pasado siglo, y se repitiera un día y otro esta especie hasta la saciedad, sin que por ningun lado aparecieran las memorias, planos, informes ó testimonios en que tales afirmaciones se estamparan; y presumiendo que mucho de esto, serían *voces en castañedu*, tomamos la determinacion de repasar uno á uno todos los documentos que hubimos á mano referentes á la

- (1) Para la redaccion de este artículo hemos consultado los siguientes escritos:
Rendueles Llanos: *Historia de Gijon*.
Caveda: *Recuerdos históricos del Puerto de Gijon y de sus playas*. (1879)
Anónimo: *MS. de la Acad. de la Hist. (Descripcion de Gijon)*.
Regueral: *Memoria del proyecto de Puerto de Refugio en Astúrias*. (1876)
Jove Llanos: *Obras*, edic. de Rivadeneyra.
Archivo del Ayuntamiento de Gijon.
Vazquez Freire: *Puertos y ensenadas de toda la costa de Astúrias*. (1779)
Anónimo: *Descripcion general de los puertos de mar de la costa del Principado de Astúrias*, etc.. 1783. Ms.
Archivo del Gremio de Mareantes de Gijon.
Periódicos y folletos asturianos.
MS. del Instituto.

cuestion de Puerto, sacando de su lectura en consecuencia lo que luego verán nuestros lectores, es á saber: que la mayor parte de aquellas *autoridades* que eran, como el Cristo con que se amedrentaba á los incautos, solo por referencia, y como de pasada intervinieron en el asunto.

Hé aquí cronológicamente, las principales fases de la cuestion: Año 1700.—Empieza á resentirse el muelle viejo de Gijon, *de construcción débil, defectuoso y en extremo reducido*. La capacidad de la Dársena, sería la tercera parte de la actual, pues ésta, tiene una mitad más de ancho, y un tercio más de largo que la antigua.

1723.—(23 Diciembre).—Una furiosa avenida abre en sus muros ancha brecha, llenando de terror á los habitantes.

1723-1730.—Piden de Madrid el Plano de la villa de Gijon.

En aquella época existían los siguientes:

1.º El que de orden de Felipe II levantó en 1573 Don Carlos de Alorza.

2.º El que remitió á Felipe IV en 1635 Don Fernando de Valdés, (original en Simáncas).

3.º El que de orden de Felipe IV trazó en 1640 el ingeniero D. Gerónimo de Soto, con las fortificaciones necesarias,

Hasta aquí no iba mal. Pero llegan los primeros días de Enero (9 y 10) de

1730.—Y nuevo temporal, y nueva ruina del muelle, que motiva *representaciones* (no teatrales) de la Justicia y Regimiento.

El Regente del Principado envía á Gijon al arquitecto *Pacho Rivas* para que ponga un *parche* al muelle, y este remedio es tan eficaz, que el 21 de Febrero de

1730, el mar vuelve á las andadas y echa por el suelo gran parte del paredon del muelle antiguo.

Nuevas representaciones al Regente (este Regente valía un Perú) quien dispone que se pongan los consabidos parches. La municipalidad que no está para bromas ni cuchufletas, recurre entónces al Consejo de Castilla, cuyo Cuerpo impone un arbitrio sobre toda la sal que se venda en el Principado (un real por fanega) para la reparacion del *Cay*.

Por aquello que dijo Manuel del Palacio que
no se fabrican templos con escombros,

El 15 de Octubre de

1734, ocurren nuevos desmoronamientos, continuando el mar su demolidora tarea los días 26 y 27 de Diciembre. Pero ¡ya se vé! ¿cómo no había de continuar, si las recomposiciones de entón-ces no eran como las de ahora? En lugar de buenos sillares, ponían cajones con tierra, venían las aguas, llevaban la tierra, y quedaba hueco lo que debiera ser macizo. En cuanto al impuesto de la sal para las reparaciones del muelle, también era un producto muy saneado y de fácil cobro, v. gr., se vendía una fanega de sal en Morcin, otra en las Arriendas, y otra en San Tirso de Abres, y cádate á los pobres comisionados recogiendo reales por esos montes y vericuetos, que daría pena y sobresalto el verles.

¿Ustedes no lo creen?.....

Un detalle histórico.

En 1735, la Comunidad del Monasterio de Valdedios, se hizo *vecina* de Gijon, consiguiendo disfrutar de todas las franquicias, y además *eximirse* del pago de todo tributo ó gabela. Y como esta gente comia con frecuencia de vigilia..... ya sacarán Vds. la consecuencia.

Corrieron los años, y en el de

1741, el Ayuntamiento de Gijon solicita de nuevo arbitrios para reparar el puerto, y vuelve á concedérsele el consabido *realito* en fanega de sal; pero se opone el Principado (la Junta General), mueve pleito, y consigue revocar aquel arbitrio. En su lugar, se le concede el de dos reales en carga de pescado; pero siendo insuficiente, llegó la horrible, la espantosa, la deshecha tormenta del 22 de Enero de

1749, y con ella la ruina total del muelle, de la Dársena y del puerto. Entónces el Ayuntamiento informa del desastre al Ministro Colonia, y éste al Marqués de la Ensenada. Nombra por delegado á D. Francisco G. de Jove Llanos, quien, tras larga espera, logra de la piedad del Rey que se emprenda la obra del muelle por decreto de 22 de Octubre de

1751. Hagámos una pausa.

Habrán notado Vds. que desde principios á mediados del siglo XVIII, no se menciona para nada el puerto *Apagador*, ni cosa que se le asemeje, ni á nadie se le ocurre decir que en Gijon pudiera hacerse un puerto mejor que en el *Musel* (y eso que entónces Gijon tenía un bellissimo arenal desde el Oc. de la Dár-

sena hasta Corona, hoy convertido en peña viva) ni por último, nadie se erigía en Pontífice infalible, ni sacaba á relucir la pila bautismal de San Pedro de Gijon. (1)

Prosigamos.

1751.—El ingeniero Don José de la Croix, forma el plano de la nueva dársena de Gijon, que no se adoptó. En este año tenia recaudados el Ayuntamiento 20.000 reales del impuesto sobre las cargas de pescado.

1752.—(Setiembre).—Se agregan para la obra del muelle dos realitos mas de impuesto sobre fanega de sal; uno, que percibia la catedral de Oviedo y que se le quitó, y otro, impuesto por el Principado con aprobacion del Rey. ¡Ya hay una peseta! ¡Gran Dios! ¡que poema! Los de la Catedral llorando; el Regente gruñendo, los de Gijon bailando, y el puerto naciendo!

1752.—(27 Setiembre).—R. O. del Marqués de la Ensenada expedida por la *via reservada* de Marina al Regente de la Audiencia D. I. Gil de Jaz, autorizándole para la construccion de un camino que ponga en comunicacion á Astúrias con Castilla, y para la reparacion (que despues se dispuso fuese reedificacion) del muelle. Viene de El Ferrol el ingeniero D. Tomás O'Daly, nombrado para emprender las obras; y ponerse á las órdenes del Regente. Se señalan para arbitrios de estas obras los impuestos sobre la sal y el pescado (la peseta consabida) y *lo que rindieren las hosterías* que se debian hacer en el proyectado camino. (No habian nacido y ya tenian el fisco encima).

1752.—(28 Noviembre).—Don Cósme Alvarez, Jefe de Escuadra, remite al Marqués de la Ensenada los planos y presupuestos de la obra que se pudiera hacer en Gijon, y del Puerto de Piedra Lladra. Este proyecto no pudo hacerse de orden del Ministro asturiano Campillo y Cossio, como erróneamente dice Don G. Menendez Valdés, y copian Rendueles (*Historia de Gijon* pági-

(1) En el núm. 104 de un periódico de esta localidad correspondiente al 4 de Enero de 1879, apareció el siguiente párrafo:

« Los hijos de este pueblo, los que lavaron su primera culpa en la pila bautismal » de nuestra única parroquia, saben perfectamente que el engrandecimiento de Gijon, » en el que tienen sus afecciones y fortunas, no puede en manera alguna conseguirse » sin llevar á cabo la referida ampliacion. »

¡Aquí sí que se quedó tamañita toda la intransigencia de Don Juan de Lantigua!

gina 369), Labra (pág. 58) y Caveda; pues dicho Ministro murió el 11 de Abril de 1743. Es muy notable la semejanza entre el proyecto de *Piedra Lladra* y el del *Musel*.

1753.—Año famoso. Pasa á reconocer el puerto de Gijon de orden superior, el Regente, acompañado de O'Daly y del maestro de Obras Pedro Menendez, para disponer y acopiar materiales para la obra. Forma el plano O'Daly para mayor *fortificacion, extension y comodidad*, y el 19 de Setiembre, el Sr. Jaz, ¡zás! coje el plano y se lo envía á Ensenada, con el costo calculado en 648.469 reales. Y eso, que al principio se aseguró que no excedería de 391.765 reales! Si sospecháran que andando el tiempo habia de pasar la broma de tres millones, duerme el proyecto la siesta de los Siete Durmientes.

1754.—(19 Julio).—Informa Don Jorge Juan sobre los planos de O'Daly y de D. C. Alvarez, opinando por la reedificacion, pero á condicion de poner bastante escollera fuera de los muelles, para que estos no sufran el embate de los mares.

1754.—El dia 2 de Octubre, el Regente expone lo difícil que es juntar en pocos años el caudal necesario para hacer la obra segun el proyecto de O'Daly. y en su consecuencia logra la disposicion "de que solo se ejecute la reedificacion del muelle de tierra". ¡Naturalmente! La curia es muy revoltosa, y el Regente de Oviedo trata de aburrir á O'Daly, O'Daly que no entiende de pullas, escribe al Ministro de Marina (Castejon) diciendole que en Gijon ó sobra el Regente ó sobra O'Daly. Y en efecto, el 4 de Diciembre (dia de Sta. Bárbara) de

1754, el Ministro de Marina escribe al Decano de la Audiencia de Oviedo (y por cierto en un estilo detestable y de lo mas antigramatical que se conoce) diciéndole que se haga lo que indica el ingeniero, de orden de S. M., y que se deje de chiquitas. Pues á pesar de este terminante mandato, el Regente se hace el sueco y vuelve á aburrir al Ingeniero. Sigue éste desempeñando su mision, y el 10 de Setiembre de

1755, comunica al Ministro de Marina hallarse felizmente terminada la escollera, y el 26 de Abril de

1758, vuelve á oficiarle anunciándole hallarse casi concluido lo mas importante de la obra, faltando solo el parapeto de la cabeza de mar. Y ¿cómo paga el Regente esta actividad? Poniéndole estorbos á cada momento. En esto, llega el año

1760, y O'Daly que es irlandés y tenaz como todos los de su raza, dice: ¡Regentes á mí, eh! pues ahí queda eso, y se larga á Puerto-Rico, dejando el plano y la instruccion de las obras restantes al Maestro Pedro Menendez. Ya se marchó el inglés ¡aleluya!—Ahora empieza otra epopeya.

El 6 de Febrero de

1765, el infatigable Regente pide que el ingeniero D. Francisco Llovet que se hallaba en Lástres, pase á Gijon á reconocer las obras del muelle en que se trabajaba hacía doce años (1753-65) y expusiese su estado y el costo que podía tener hasta su conclusion. Y el 22 de Febrero se dá la orden para que informe. Este informe se extravía.

El 9 de Julio de

1767—31 Enero.—Don Gregorio Menendez Valdés Cornellana, Señor del Soto de San Andrés de Cornellana, en Contruéces, y tan buen patricio como terrible fantaseador de novedades, eleva una representacion al Regente, diciéndole que si no continuaban las obras se arruinaría la villa. Mucho debió incomodarse el Regente. Figúrasenos que le estamos viendo con gesto avinagrado, precipitado paso y voz colérica ir de un lado á otro murmurando: ".....pero ese Don Gregorio....."
"¡se figurará que voy á ir á Gijon á suplicar al mar que
"amanse su furia para que no arruine á aquellos peleles!.... ó
"¿querrá que me ponga yo de rompe-olas?"

Tambien el Personero de la Villa hace una Representacion en estilo gongorino al Príncipe de Asturias para que se continúen las obras. ¡Lindas ganas tendría el Príncipe de ocuparse de *cays* ni de *contra-cays* ni de dársele un ardite por semejantes bagatelas!...

1768, Don Antonio Veyan, Regente nuevo, y más incansable que el anterior, comunica al Ministro de Marina que la obra del puerto era la vida perdurable y que le daban escalofrios al recordar que iban gastados mas de dos millones de reales. Que había cesado el arbitrio de tres rs. en fanega de sal; y por último, que lo que faltaba se le había adjudicado al Maestro que corría con la obra Don Pedro Antonio Menendez (el 4 de Julio) en la cantidad de 508,580 reales con la obligacion de terminarla en el preciso plazo de cuatro años.

1770.—D. Márcos Bierna (arquitecto) nombrado para emitir dictámen, lo dá favorable para Gijon y su puerto.

1772.—Habiéndose suscitado pleito entre el Principado y la Villa respecto al arquitecto P. A. Menendez sobre cumplimiento de la contrata, se acordó que informara D. Diego Guiral, capitan de la urca del Rey fondeada en Gijon. Informa Guiral.

(1772-1776.)—1.^a Estacion.—Se opone la Diputacion al recurso de los de la Villa, y el dichoso recurso cuesta cuatro años de curia. Reconoce las obras Don Pedro Piña y Mazo. Se levantan nuevos planos. Vá todo al Consejo de Estado. Pide el Consejo nuevo reconocimiento á D. A. Melgarejo, Regente de la Audiencia (¡ya van tres!) Nuevos planos y nuevas deposiciones, conformes con los primeros de los capitanes de navío D. Jose Diaz Beánes y D. Juan Guiral. El 19 de Mayo de 1772, emitió su informe Don Jorge Juan (está en el Instituto, vol. III). En 1775, el arquitecto Don José Perez de Hoyos encargado de las obras del muelle de Lastres, informa en sentido favorable á la prosecucion de las obras del muelle de Gijon.

Mareado ya el Consejo de Estado con aquel fuego graneado de informes, determina en

1775: que se fabriquen todas las obras propuestas por Don Jorge Juan á excepcion del *contramartillo*, que se suspendió hasta ver el efecto de lo demás. Encarga de la direccion de las obras á un arquitecto montañés con el sueldo de 45 reales diarios, bajo la cláusula de que el ingeniero de Lastres (Don Gregorio Espinosa de los Monteros, que sucedió á Hoyos y tambien informó en el mismo sentido que su antecesor) examine la obra cada tres meses: suprime la intervencion á la Diputacion (repique general en San Pedro) encargándola á la Villa y á su Junta municipal, y del pago de las obras, al Mayordomo de Propios de la misma.

(2.^a Estacion.)—En este estado, el Maestro montañés encuentra mejor acomodo y se larga, y el ingeniero de Lastres, ahito ya de intervencion, toma tambien las de Villadiego. Participa estas novedades la Villa al Consejo de Estado, el cual vuelve á nombrar por Maestro-Director á D. Pedro Menendez, y por revisor á D. José Palacios de San Martin, Di-

rector de la carretera de Castilla. Pero Menendez se vuelve loco y es sustituido por D. Manuel Reguera Gonzalez (discípulo de V.^a Rodriguez en Covadonga). A Reguera le rebajan el sueldo á 22 reales diarios, y Reguera dice que el sueldo es mezquino y que no acepta. Reguera es de Carreño; pero muy amable y entusiasta por Jove Llanos, y aunque lleno de familia y necesidades, le disuaden, y acepta.

1777.—(3.^a Estacion.)—Por fin, vuelven á continuar las obras bajo la inspeccion del revisor-arquitecto J. P. de San Martin y del maestro-director Reguera, ambos acordes en sus comienzos y desarrollo, dándose parte de todo al Consejo. San Martin, que caza largo, propone al Consejo (y el Consejo lo aprueba) la construccion de los paredones de la *Casa de las Piezas*, del *Canto de la Riva* y de la *Colegiata*, que la Diputacion, con el indispensable Regente á la cabeza, desaprobaba abiertamente. A fin de este año y del siguiente

1778, se remitió al Consejo relacion de todo lo gastado, y estado de la obra, que se aprobó. Pero por cuanto el diablo, que no duerme, fué á tentar á Don Tomás Menendez Jove, pagador de las obras (y Mayordomo de Propios de la Villa) quien dió en la flor de quejarse de la ruindad del premio (el uno por ciento) diciendo que como cada semana no se pagaban sinó mil ó dos mil reales, solo percibía al año sobre mil reales, cuando su antecesor cobraba anualmente trescientos ducados (3,300 reales). Sobre este incidente se levanta una polvareda de cincuenta mil de á caballo; rueda la pretension de este Señor por todas las dependencias del Estado, con informes de todo el mundo y anotaciones de todo bicho viviente, y por último se viene á parar en que todas las cuentas se sometan á la censura de la Diputacion y el Regente, para que vieran si habia ó nó gato encerrado, quedando con esta determinacion, desairada la villa y sin oírsele en juicio. (Las campanas de San Tirso repican, y doblan las de San Pedro.) Los gijoneses dicen pestes del Fiscal del Consejo (Campomanes) y ruegan á su patron (J. Ll.) que les ampare.

Sigue la obra, á pesar de todo, y el 17 de Abril de 1779, el Consejo aprueba la construccion de los paredones de *San Lorenzo* y el *Matadero*.

1784.—4.^a Estacion.—La Junta General del Principado sale á la

palestra y comisiona á D. Joaquin Rubin de Cèlis y al Conde de Toreno para que pidan al Consejo de Castilla la cesacion absoluta de las obras del puerto de Gijon.

1786.—(17 Junio.)—El ingeniero de Lástres D. Miguel de la Puente informa á la Junta del Departamento del Ferrol, y reservadamente al Ministro, sobre las obras del puerto de Gijon, diciendo horrores de ellas, y poniendo á sus autores de vuelta y media. Es un documento notable.

La tormenta arrecia de tal modo que el 26 de Enero de 1789, S. M. resuelve que cesen las obras del puerto de Gijon, y que el arbitrio de dos reales sobre fanega de sal que percibía, se aplique á las obras del puerto de Rivadesella.

La obra estaba casi terminada, pero no habiéndose concluido la limpieza de la Dársena, ni en la demolicion de las peñas *Anguileras* que dificultaban la entrada y salida de los buques, pidió el Consejo á S. M. en 14 de Julio de 1792, que se aplicara para su terminacion, la mitad del arbitrio de dos reales en fanega de sal.

La última protexta. El 10 de Setiembre de 1798, Don Pedro Delgado informó desde Rivadeo al Ministro de Marina sobre la inutilidad de las obras del puerto de Gijon.

De modo y manera que todo lo hasta aquí relatado, (reales órdenes, informes, dictámenes, proyectos, ampliaciones, etc.) solo se refiere á la antigua y nueva dársena, y á una escollera que arrancando de la *Casa de las Piezas*, ó llegara al Sarriapo de Tierra, ó al canal de la barra, sin que ninguno de sus partidarios de entonces, hablara ni mentara para nada, lo que hoy se da en llamar puerto *Apagador*.

Ahora, para reasumir, no tengo mas que trasladar aquí un texto del Sr. Rendueles, y de su lectura podrán deducir los partidarios del puerto llamado *Apagador*, cuán ilusorias son sus pretensiones, é infundados y erróneos sus juicios, al tomar el rábano por las hojas, esto es, al tomar por argumentos en favor del puerto *Apagador* los que solo eran argumentos en favor del muelle de *Lequerica*, que éste y no otro es el *contramartillo* proyectado por D. Jorge Juan. Dice así;

(*Hist. de Gijón*, pág. 567.)"Se suspiraba entretanto por
" el complemento de las obras del puerto, que ya el inmortal
" Jove-Llanos abarcara en sus días: en diversas ocasiones se
" había gestionado en tal sentido, aunque sin éxito: en el año
" de 1855 se constituyó una Junta local presidida por el señor
" Marqués de San Estéban, con el objeto de conseguir tan seña-
" lada mejora: esta Junta elevó á S. M. una razonada exposicion,
" *solicitando la construccion de un contramartillo que arrancase*
" *del arrecife de la cabeza de mar y del edificio vulgarmente lla-*
" *mado Casa de las piezas; este mismo proyecto era el que se ha-*
" *bia formulado por las eminencias científicas del siglo anterior,*
" con la aprobacion de los ingenieros modernos Sres. Rafo, El-
" duayen, Mesa, Junquera, Wissop, Flachat y Fantet."

Y se realizó en 1860, quedando con esto evidenciada la su-
pina ignorancia de aquellos partidarios del puerto *Apagador*
que desconociendo la Historia, creyeron falsearla en favor de sus
intereses, y la torpeza y mala fé con que procedieron desvirtuan-
do hechos de todos sabidos y conocidos.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.

(MANUSCRITO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.)

Descripcion relativa al plano del puerto de Gijon, y proposicion de lo que se puede proyectar en él.

1752.

Proyectos de Don Cósme Alvarez,
Jefe de Escuadra residente en El Ferrol, remitidos al Marqués de la Ensenada en 28 de Noviembre de

1752.

El puerto de Gijon, en el estado actual, solo es capaz de recibir embarcaciones que pesquen poca agua, y es preciso que estando al abrigo del muelle que existe frente de la Villa, queden en seco á la bajamar.

No se pueden mantener fuera de los muelles, respecto que es mucha la mar que rompe de travesía contra la barra, tanto con vientos N., N.O., como O., que aunque éste corre la costa, levanta mucho la mar.

El muelle que actualmente hay, que es el señalado de colorado, está totalmente desmembrado, y en algunos parajes arruinado, y necesita indispensable composicion, porque de lo contrario pelagra la Villa de ser llevada del mar.

Despues de compuesto, siempre quedará un puerto solo propio para recibir pataches de la costa, y tal cual embarcacion de cien toneladas, hechas para puertos de mareas, pero estas despues de cargadas, han de esperar los novilunios y oposiciones para salir con mareas grandes; de lo contrario no lo pueden lograr.

Proyecto del Sarriapo de Tierra.

Se pudiera formar una escollera que saliese del Monte de Santa Catalina y llegase al Sarriapo de tierra, señalado con el núm. 24, con lo cual se cubria el puerto, y se extinguia la barra,

y la entrada seria entre dicho Sarrápío (Sarriapo) y la piedra del Carrero, (señalada con el número 23), y aún de éste pudiera correr otra escollera á la playa; todo lo cual he señalado con una agua amarilla.

Esto ejecutado, se tendria un surgidero entre estas escolleras y la Villa, con fondo de piedra menuda, pero poca agua, y solo apto para embarcaciones de poco porte. Sin embargo, sería un buen abrigo para el comercio de embarcaciones que solo piden ocho ó nueve piés de agua.

Puerto de Piedra Lladra.

Si se quisiere hacer un puerto para navios que necesiten hasta veinte piés de agua, es preciso salir mas afuera, y no hay mejor paraje que la Punta de Piedra Lladra, señalada con el número 2, que es un monte muy precipitado de piedra, y á su orilla hay mucha agua, y sacando de ella un muelle sobre escollera, como se vé señalado de amarillo con el índice, etc., cuyo perfil vá separado, se lograba el abrigo de todos los vientos que ofenden, porque el Nordeste no levanta mar.

Por la sonda se vé que hay desde veinte hasta veinticinco piés de agua en bajamar, y el único defecto, es ser fondo de arena parda en que corren las anclas; pero haciendo un muelle sobre otra escollera, con argollas ó áncoras en él afirmadas, luego que un navio dá fondo envia con su lancha una amarra en tierra, ó se la remiten de tierra á bordo, con lo cual queda afianzado.

En la punta de dicho muelle, se pudiera hacer una linterna para que de noche sirviese de guia á los navios que viniesen á buscar el puerto acosados de enemigos ó de tormenta.

Podrian caber hasta doce navios amarrados á este muelle, aunque fuesen de setecientas toneladas, y siendo marchantes podian recibir allí su carga, pues solo dista dos millas de la villa de Gijon.

Este es el único modo de hacer valer algo el Puerto de Gijon, porque la Naturaleza le ha escaseado mas favorable disposicion. Si se determinara hacer este último muelle en la Punta de Piedra Lladra, será escusada la escollera que corre sobre la barra, y bastará que se componga el muelle que actualmente existe coordinando sus sillerías, y echando una escollera á la parte del N. que reciba los primeros golpes de la mar.

Presupuesto del costo que prudencialmente se considera tendrán las obras de muelles en el Puerto de Gijón, con distinción de partes.

Rs. von.

Piedra Lladra.—El muelle que se debe formar en la Punta de Piedra Lladra, debe tener su escollera seiscientas y cincuenta (650) varas de largo, ciento de ancho (100) y diez (10) de alto, y respecto que tiene su pié mucho declive, se reduce á ochenta (80) de ancho, que producen quinientas y veinte mil varas cúbicas (520.000) que á razon de cuatro (4) reales de vellon importan dos millones ochenta mil reales.. . . . 2.080.000

Por una escollera exterior que se debe ejecutar, que corra por el rumbo del muelle, haciendo su paralela distante de él cosa de veinte varas, que sirva de defensa de la obra contra el mar, tendrá doscientas mil (200.000) varas cúbicas, que al mismo precio importan ochocientos mil reales vellon. 800.000

Por seiscientas treinta (630) varas de largo comprendida la vuelta, con ocho (8) de espesor uno por otro, y doce (12) de alto de mampostería, producen sesenta mil y sesenta varas cúbicas, á veinte reales de vellon importan un millon seiscientos sesenta y un mil doscientos reales vellon (?). 1.661.200

Por ciento treinta y cuatro mil y ochenta (134.080) piés cuadrados de paramento á tres reales pié, cuatrocientos dos mil y doscientos cuarenta reales vellon. 402.240

Por doscientas diez y seis mil (216.000) varas cúbicas de terraplen á cuatro reales, importan ochocientos sesenta y cuatro mil reales. 864.000

De modo que esta obra para estar bien asegurada, costará los cinco millones ochocientos siete mil cuatrocientos y cuarenta reales de vellon, y será preciso componer el muelle antiguo que está inmediato á la villa para cubrirla de los mares del N., y en ella establecer sus almacenes, proporcionados al efecto de su comercio, respecto que en el muelle de la Punta de P. Lladra solo ha de haber

lo muy preciso para el abrigo de los navíos. En su extremo se pudiera hacer una linterna que de noche y de dia sirviera de guia á los navíos en los tiempos que estén á peligro de sotaventarse en haber de esperar otro dia para venir al surgidero.

La grande escollera que pongo en la parte exterior paralela al muelle, sirve de mucha defensa, por que está expuesto al mar, sin otro abrigo.

Para su efecto, tiene la piedra á mano, porque está proyectado al pié de un monte eminente y escarpado, que sacando de él la piedra puede dejar una plazuela capaz de algun edificio.

NOTA.—Si se quisiere hacer el muelle de la punta de *Piedra Lladra* mas corto ó mas angosto, tendrá este costo menor, pero conviene que sea del largo prescrito para el mejor abrigo de los navíos; y en cuanto á su ancho, puede tolerar que se aminore una cuarta parte, dejando la cabeza del muelle en su ancho para contener la linterna en una torre, que pueden dar de blanco, (blanquear) á fin de que sea mas fácilmente distinguida, y al rededor de ella, á la parte que mira al mar y al Nordeste, una batería que le defienda.

Muelle viejo.

Rs. von.

La composicion del Muelle Viejo que está contiguo á la Villa, segun estoy informado de su estado, necesitaría para concluirse segun los precios actuales. 391.765

Para las dos escolleras que ván al bajo de Sarriapo de Tierra, y la del Carrero:

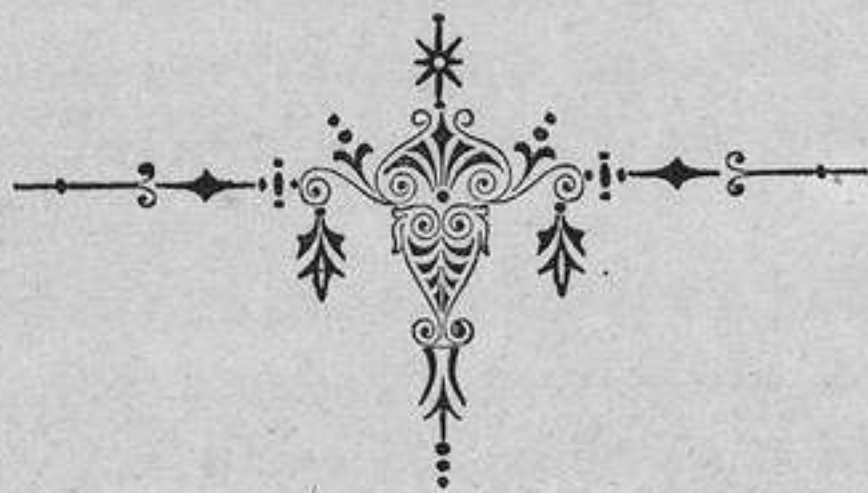
El primero tiene de largo setecientas varas, con ciento de ancho en su pié, y sesenta en su cúspide, compone su medio ochenta, y uno por otro diez de alto, producen quinientas sesenta mil y ochenta varas cúbicas á 4 reales. 2.240.320

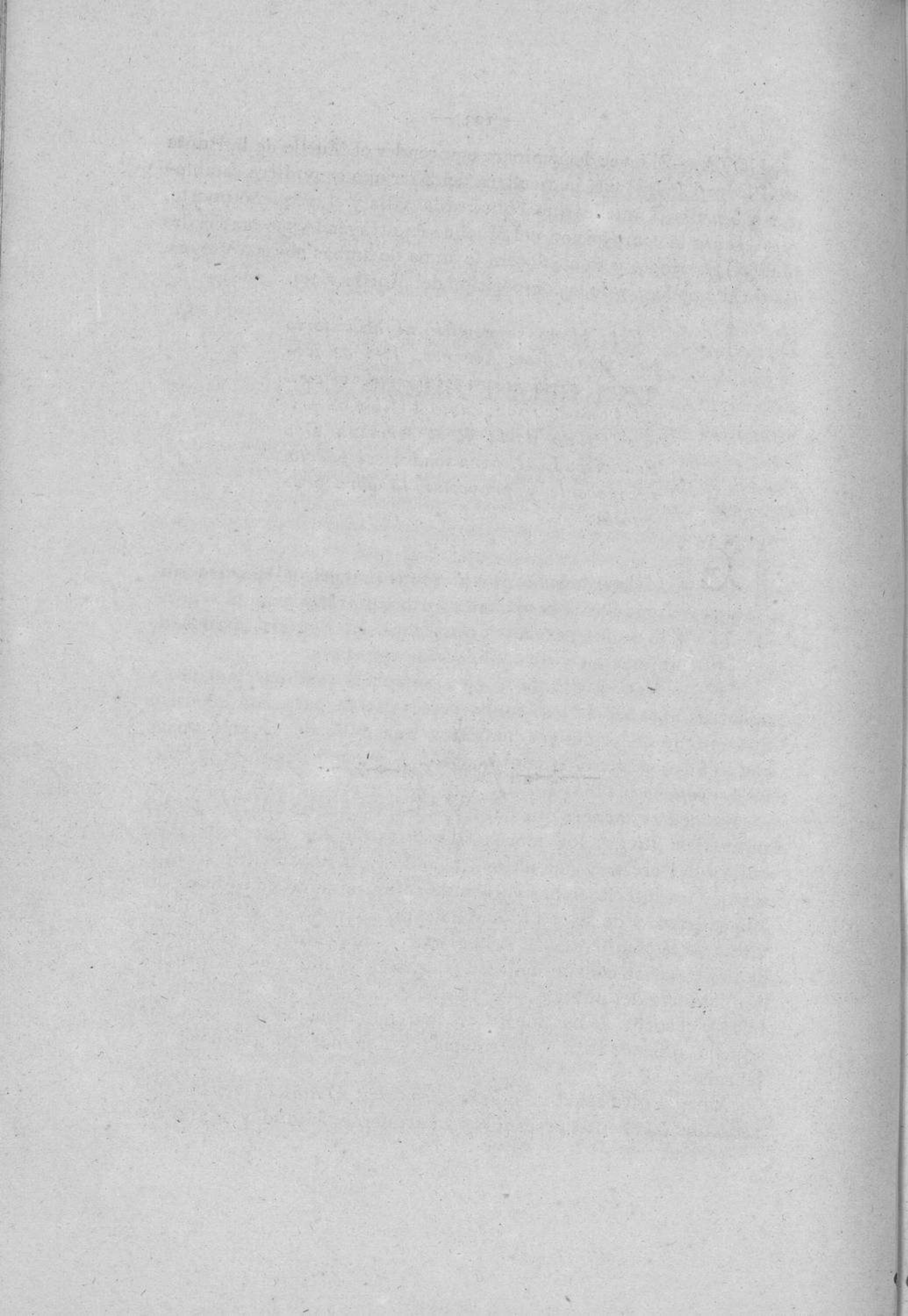
El segundo, que es de El Carrero, tiene doscientas y cincuenta varas, con ocho de alto y veinte de ancho, producen cuarenta mil varas cúbicas, á cuatro reales. 160.000

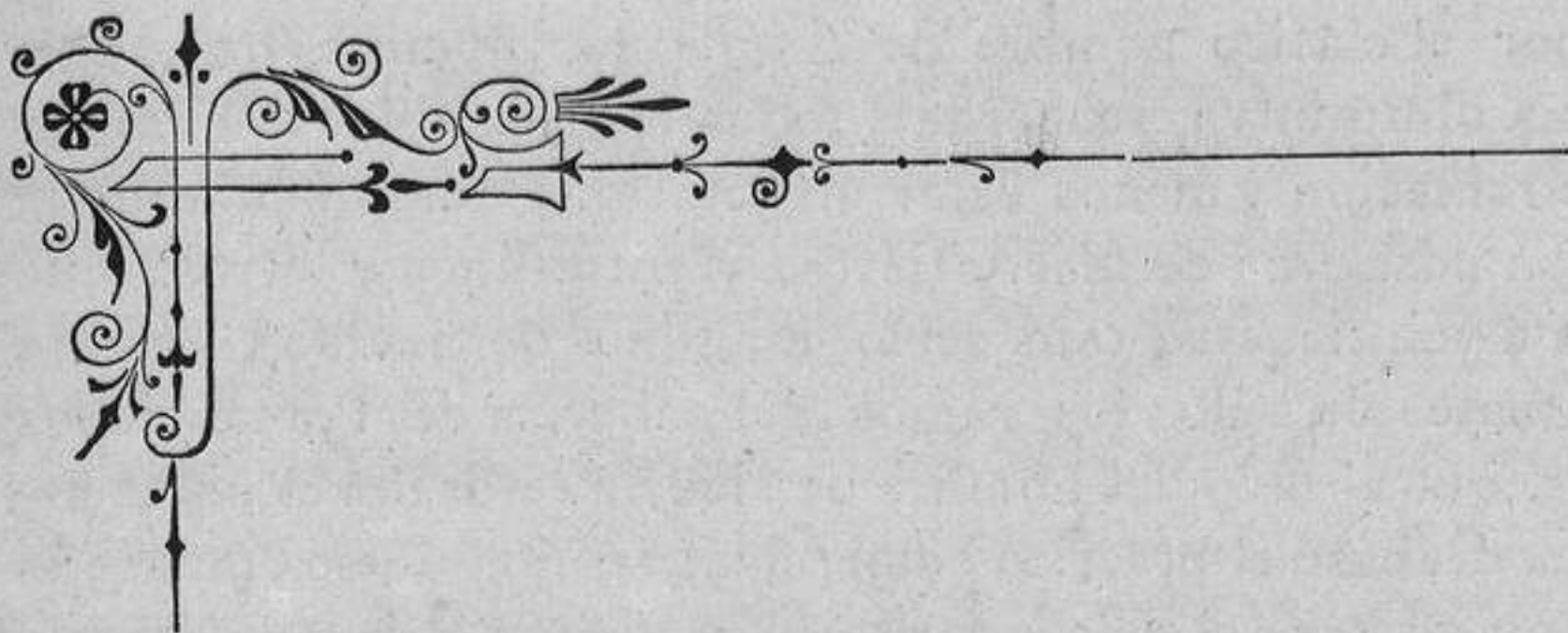
TOTAL. 2.400.320

NOTA.—Si no se determinare emprender el Muelle de la Punta de Piedra Lladra, y sí la escollera del Sarriapo se pudiera establecer sobre ella el muelle que cubriera la villa y el pequeño puerto, y se escusa la composicion del Muelle viejo trayendo sus materiales del (al) Sarriapo, y su costo será la suma de ambas obras, esto es, la de la escollera y de la composicion del Muelle viejo.

Este plano se remitió al Ministerio por Don Cósme Alvarez, Jefe de Escuadra, residente en El Ferrol, el cual en el año de 1752, envió á Gijon al primer Piloto de la Real Armada Don Francisco Leal, para sondear el puerto, reconocerle y proyectar la obra propuesta.







UNA GIRA EN EL MUSEL.



A víspera había llovido: un chaparrón benéfico que regocijó los maizales y dió al traste con el regocijo de los paseantes nocturnos en Begoña, ávidos de iluminacion y de confidencias amorosas.

Mas el día de la gira amaneció también mojado, y mientras algunos de los concurrentes decían para sus adentros que aquello no podía ser más que una nube de verano, otros, con indolencia genuinamente española, murmuraban por lo bajo: *no por mucho madrugar.....*

De modo y manera que llegó la hora, y á par de ella, las gentes puntuales; luego, los morosos; mas tarde, los que consagran culto á la Pereza, y por último, cuando ya la impaciencia se agotaba, y las interjecciones subían de color, pasando de lo burlesco á lo satírico, y de aquí á lo maldiciente, apareció el último individuo de la comitiva, que al llegar tuvo que sufrir la granizada de improperios consiguiente en tales casos al que pone á prueba la tolerancia del público.—Y ya que el mayoral ha restallado la fusta y el coche se ha puesto en marcha, diremos qué gira era aquella, quiénes iban á disfrutarla, y á honor de quién se celebraba.

Aquella gira tenía un nombre especial. Dábaselo cierto guisado que componen pescadores y barqueros, antaño y ogaño co-

nocido por el clásico nombre de *Caldereta*, nombre que, bajo otra forma diminutiva, recuerda á todos los españoles la moneda de mas circulacion y menos valor monetario. Componían aquella expedicion pasajeros de mar y tierra, y entre unos y otros, que llegarían á veinticuatro (sin serlo ninguno de Sevilla), veíanse representantes de todos los ramos del saber, y de tan variadas aptitudes, que al lado del hombre de ciencia retozaba el poeta jugueton; codeábase el práctico comerciante con el iluso mancebo que aun no gustara el dejo amargo de la vida, y el revolver de mamotretos departía alegremente con el mas intrépido *carambolista* que manejara taco. Lo cual vertido al romance vulgar que ahora se habla, quiere decir, que se encontraron en deleitable compañía los Sres. Carreño, Cachero, Corzo, Pozo, (Andrés y Manuel), Stoldz, Noriega, Aza, Ramos Carrion, Granda, Buylla, Diaz (Fabr.), Salas, Velasco (Manuel y Casimiro), Menendez (Macario y Miguel), Valle, Rodiles, Suarez, etc., y el héroe de la fiesta D. Rafael Tuñon. Indudablemente, allí, aunque sobraba jovialidad y humorismo, se notaba la ausencia de algo, algo hueco, así como *faldas*. No hay que escandalizarse por esto, ni hacer aspavientos; he dicho que faltaban, y estos aditamentos, me sorben el seso y rinden mi voluntad.... cuando son de blanco lino, se entiende. Todavía, todavía falta algo, y no ha sido poca dicha para nosotros que no hubiera andaluces en el corro, que sinó, tendría que oír. La guitarra, compañera inseparable de la juventud, emblema musical de la española tierra, que canta el dulce refran del amor en las rejas de la gaditana vírgen, y vibra poderosa y gigante en los robustos brazos de los hijos de Aragon; la guitarra, cómplice eterno de las serenatas, carcajada, lamento, suspiro, ¿cómo pudo faltar?

Ya es hora de decir quien era el héroe, el iniciador, el protagonista, el anfitrión de la campesina fiesta, ¿quién no le conoce en Gijón? El, antes que nosotros nacióramos, perseguía con empeño un ideal generoso que hoy todos aplaudimos; y no en vanas declamaciones, ni en alharacas estériles, sino en continuada y laboriosa práctica fundamentó sus hechos. El, con el malogrado Sergio Cifuentes, dió vida y propagó el arte musical, rindiéndole culto fervoroso; y con actividad prodigiosa, sin abandonar sus ocupaciones favoritas, lo mismo escribía un "Manual para la inteligencia de la lidia de toros," que narraba las vicisitudes de la Capellanía de Santa

Rosa, y de igual manera ejecutaba la sinfonía de Guillermo Tell, que enjaretaba una letrilla gongorína ó un soneto á lo Villamediana al mas presumido de los galanes de la villa. Pescador infatigable, gastrónomo, guerrero, músico, poeta y primoroso en labores manuales, á todo se amolda, dominándolo bien ó mal, pero dominándolo al fin.

Y allá, en la ensenada del Musel, al pié de aquellas rocas desgajadas, y sobre aquella tierra desmoronada á impulso de la mano del hombre, agrupábanse unos, disolvíanse otros, iban y venían todos, cantaban, exploraban el mar, la tierra y el cielo, ora buscando la lancha que conducia las reparadoras viandas para el *tente-en-pié*, y los espumosos vinos para el *vete-á-pique*, ó ya forjando en la imaginación el agradable efecto que debiera producir un bello accidente de la costa trasladado al lienzo por la experta mano de Haes ó Monleon. Otros con bien distinto pensamiento, miraban alternativamente al mar y al cielo, calculando por la fuerza del sol, lo que tardaría en descargar la nube: algunos traían brazados de helechos, de hinojo y valeriana, con que adornaban la rotunda de las oficinas del puerto, convertida en comedor, y no faltó tampoco quien hiciera (Stoldz) un geroglífico de doble interrogación, alusivo al acto, tan en boga ahora en las cajas de fósforos.

Suspéndese todo de improviso: la barca llega, los indómitos cántabros empuñan la nudosa lanza, ármase un palio, asordan el espacio los cohetes, y brota prepotente un *ixuxú* del pecho. ¡Ya llegan, ya! los expedicionarios marítimos con la pesca: ¡voto á Neptuno! y yo que no sé una palabra de Ictiología, ¿cómo me voy á componer para describir la confusa variedad de peces que allí venia?—Obligado Ned-Land (personaje de una de las obras de Julio Verne) á hacer una clasificación de los peces, respondió muy serio: "se les clasifica en peces que se comen, y en peces que no se comen." Utilizando yo tan ocurrente respuesta, diré: que todo lo que allí venia era de muy buen comer. Atracó la lancha, tomó tierra el héroe de la fiesta, y el simpático Ramos diole la bienvenida presentándole una corona, tributo á su buena amistad, universal afecto y recuerdo de tan bello día. ¡Pobre anciano! allí, donde él hubiera querido oír el estampido de los barrenos, el silbo de la locomotora, el incesante martillar de las fraguas, el continuo rodar de los wagones, himno grandioso que entona el trabajo del hombre coreado por las olas del mar al batir en los ciclópeos muros,

solo veia una playa desierta, y gigantescas moles acá y allá esparcidas, en dolorosa soledad gimiendo.

Festejaronle á la llegada todos los amigos allí congregados, y él, deseoso de contentarles, arremangóse, empuñó el cuchillo y..... aquí empieza lo bueno. ¿Saben ustedes lo que es una *caldereta*? ¡Pues! dirán muchos, es un guisado en el que entran como componentes el chocolate, la cebolla, perejil, aceite, vino, pimienta, sal, etc., etc. Ya, ya! eso veíamos todos los mirones y *revolvines* que, mas de estorbo que auxiliares, hormigueábamos sin cesar en torno de la mesa donde se verificaba la decapitacion del pescado, poniendo tachas á todo sin entender de nada, y con tan anticulinaria devocion, que provocaba á risa. Ni faltó entre aquella turba quien sostuviera con seguridad pasmosa, *que habia allí caldereta para todo el ejército persa*. ¿Qué fué lo que quedó? Colas y espigas nada mas. Todo el caldo, toda la salsa se empapó en las esponjosas bollas, y si me fuera permitido hacer alusiones, mas de un rostro tomaria el color de la langosta. Ello fué, que mientras las aceitunas, el Médoc y el salchichon entretenian los estómagos, la *caldereta* marchaba á pedir de boca, y eso, que los mirones no cesaban de fiscalizar un momento, queriendo graduar el fuego, aconsejando que se rociara mas, y otras zarandajas por el estilo. Nuevos viajeros aparecieron por tierra. La cosa se completaba.

En esto, aturbonóse el cielo, dejándose oír á lo léjos el ronco fragor de la tormenta. Parecían los primeros compases de la *Tempestad*, de Mata, pieza maravillosa de armonía imitativa, que hace tres veranos causó furor en el Casino. Las tablas y caballetes que sirvieron á los dibujantes del Musel, salieron de su innacion forzada, y un ejército de camareros improvisados, la armaron, vistieron y adornaron, saliendo una mesa bastante regular. Sobre ella irguieron sus cuellos de cisne, botellas de Amontillado, de Médoc y de Cognac, sobresaliendo por su esbeltez las de blanco barro, en cuyo seno fermentaba el riquísimo zumo del pais, Sentóse la gente, ocupó el puesto de preferencia D. Rafael y, acto continuo..... descargó su fardo el primer *ñuberu*. La primera *caldereta* apareció; llenáronse los platos..... ¡magnifico, D. Rafael! soberbio! esquisito! delicado! espléndido!..... Llegó el segundo *ñuberu*, y con infernal estruendo vació su talega; tambien llegó tras él la segunda *caldereta*, consagrada á la langosta, y en un abrir y cerrar de ojos, solo quedó visible el cilindro de hojalata que la contenía.

Me parece que esto se va haciendo pesado; con tanto comer, voy á cansar empacho á mis lectores. Lleguemos á los brindis, y demos antes un vistazo alrededor de la mesa. El diapason sube, sin que quepa relacion alguna entre él y el *normal* que dió tanta celebridad y tanto vapuleo á un ministro de mi tierra. Hay placidez en los rostros, manifiesta tendencia á la carcajada, y brillantez en las miradas. La sidra espumosa circula con profusion. ¡Abajo el Champagne! ¡Paso á los vinos espumosos de España! El licor fermentado súbese con facilidad á la cabeza, mas tambien, en cambio, hace al tímido, audaz; al irresoluto, decidido: y el hombre enamorado, que al lado de la mujer que le avasalla siente trabada su lengua, tórnase de pronto locuacísimo, interpreta sus mas recónditos deseos, fluye de sus lábios raudal inmenso de palabras conmovedoras, y rara es la vez que al pobrecillo no me le baldan de unas calabazas. Pero todo esto ¿qué tiene que ver con el festin? Casualmente allí no habia mujeres.

Levántase el anfitrión y brinda: dá á todos las gracias por su amabilidad, y muestra la satisfaccion de que está poseido. Miguel Ramos surge de su asiento, abre el papel y evoca un congreso en el fondo del mar: los peces piden la palabra, se interrumpen, son llamados al órden, y despues de agotar todo el vocabulario del parlamentarismo sub-marino son cogidos bonitamente en las redes de D. Rafael, por haber echado en saco roto el terminante mandato de sus electores. Aplausos y vítores, y chocar de vasos. A seguida, levántase hasta el techo Vital Aza, y cuéntanos con donoso estilo la vida marítima de D. Rafael, su impopularidad en el fondo de las aguas, su pericia en la mar, su destreza no igualada en la pesca, y, cual pudiera el mas experto, todos los rincones, escondrijos y guaridas de la marina gente. Repítense los *bravos*, el batir de las palmas, y el chasquido del cristal haciéndose pedazos de entusiasmo. Brindan luego en frase cortés Valle, y Noriega; y Restituto Buylla

dice con burlesco enojo
en que la risa retoza,
" que brinde el señor S.....
" por lo que mas le dé antojo."

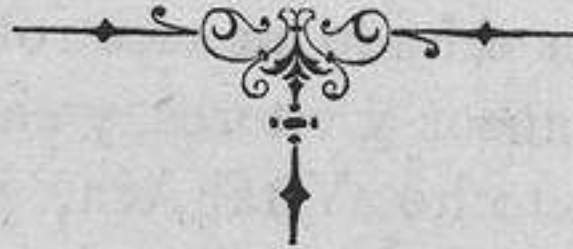
Pero el aludido que conoce bien el adagio de que " no hay peor " sordo que el que no quiere oír," continúa en la divertida tarea de

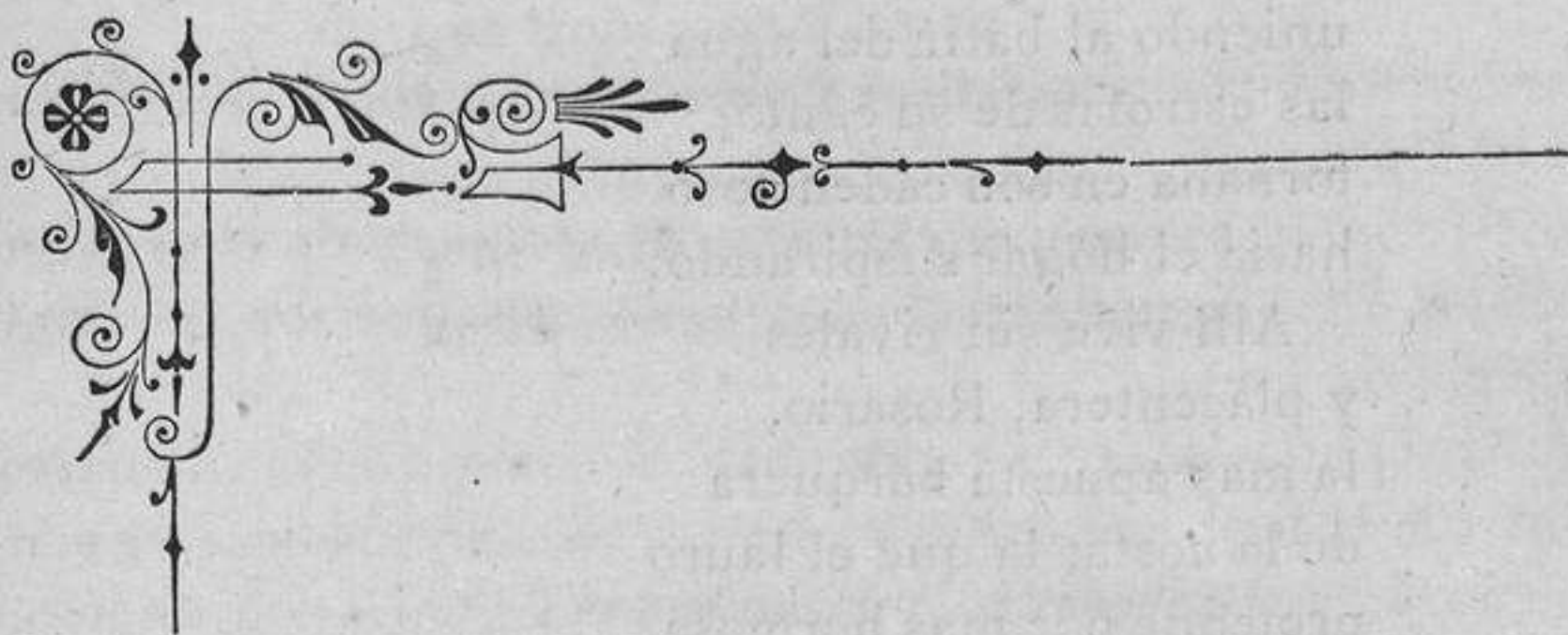
enfundar cierto objeto casi indispensable en el género de pintura llamado *bodegones*.

Siguió luego la broma por algun rato; y desechado el proyecto de expedicion á las Aras Sextianas, se tomó cuesta arriba, el camino municipal de Jove.

Aquí da fin la crónica, ó el cronicon, ó como quiera llamarse. No pediré que la fiesta se repita, porque seria sobrada desvergüenza por mi parte, y aún la sátira popular me designaria con un nombre *harto* significativo. Pero sí pediré indulgencia á todos y á cada uno, por mi culpa, Señor! por mi grandísima cuipa!

Agosto.—1880.





LA CASA DEL DUENDE. (1)

A VICTORINO BRAVO.

Preguntáles á las aves
si el aire cruzar las viste,
el camino que trazaron;
á los peces, en el mar,
pregúntales al pasar
la estela que en él dejaron;
quizá puedan responder
qué es del aire y las espumas,
pero saber no presumas
si hay amor en la mujer.

(*La Esposa del Vengador.*)

Era allá en los buenos tiempos
del Rey Don Felipe Quarto,
ó sea, el año de mil
seiscientos cincuenta y cuatro:
todo era paz en la villa,
todo alegría en el campo,
todo dicha, todo calma
en el puerto hospitalario.
Surcaba en su barquichuelo
hasta el confín mas lejano
de la mar, el pescador;
y de la tarde al ocaso,

(1) La tradicion señala la casa número 26 de la calle del Rastro, como habitada *in illo tempore* por el Rey de las Sombras. Esceptuando alguna que otra del barrio de Cima de Villa, dificilmente se encontrará en el resto de la poblacion, ninguna de tan tétrico aspecto.

uniendo al batir del agua
las estrofas de su canto,
tornaba en son cadencioso
hacia el hogar suspirando.

Allí vive sin rivales
y placentera, Rosario,
la mas apuesta barquera
de la costa; la que el lauro
pretende por mas hermosa,
¡ que es de hermosura dechado
desde el Nalon hasta el Sella,
y desde Llanes á Luanco!
Por ella son las pendencias,
por ella; por su agraciado
semblante, dulce reflejo
de una alborada de Mayo;
por ella sienten enojos,
por ella sufren agravios,
y no hay marino en el puerto
ni labrador en el campo
que no procure afanoso
ir en la danza á su lado.

Dije mal: existe uno
que indiferente al contagio,
ni la busca entremetido
ni la teme en sus amaños;
y cual ninguno, maneja
(el cómo no le hace al caso)
la aguja de marear.....
las mujeres, y es un pasmo
ver como acierta infalible
á herirles siempre en su flaco.
Tal es el hombre que llaman
allí, el vigía Santiago,
solitario centinela
puésto en inmoble peñasco,
do abarca de una mirada
la inmensidad del Cantábrico.

Un dia, quiso el Destino

que tropezara al acaso
la perla de las barqueras
con el rey de los milanos;
y no hubo más; de sus ojos
brotó instantáneo el relámpago.

II

*" Tres años ¡ triste ventura!
lleva de ausencia Santiago,
¡ tres años! que son tres siglos
para quien vive esperando!
¡ y todavía no vuelve!.....
¡ y por mi mal le he jurado
eterna fé en los altares!....
¡ mal haya, amen, insensato,
el que á su esposa abandona
y no vuelve á su regazo! "*

Esto llorando decia
ó poco menos, Rosario:
pero tambien el proverbio
dijo: *no hay mal que cien años
dure*; de modo y manera
que de cierto tiempo al cabo
ya no tenia la niña
ni memoria de su llanto.
Y comenzó á componerse
de nuevo; y se fué al mercado
solo por ver que decian
sus vecinas; provocando
con sus ojos pecadores
que tocaban á rebato:
y hubo alguno que atrevido
la siguió, y afortunado,
puso celos en el pecho,
miel venenosa en los labios,
tempestades en el alma
y soborno entre sus manos.

Y cayó; como la encina
sacudida por el rayo.

.....
.....

III

En una noche lluviosa,
triste, oscura como el antro
de diabólicas visiones,
se vió aparecer un barco
cuyos mástiles llegaban
al cielo, y de cuyo casco
con intervalos salian
humo, llamas, fuegos fátuos.
Dos bultos que semejaban
dos sombras, se deslizaron
á un bote, tomaron tierra,
y uno de ellos, esquivando
todo encuentro, fué al paraje
donde vivia Rosario.

En la casa penetró,
y después de largo rato,
sonaron cadenas, gritos,
cascabeles, trabucazos,
(y aún dijeron que se oyó
la serenata de *Fausto*)
con escándalo del cielo
y terror del vecindario:
pero, por supuesto, nadie
fué á ver aquel zafarrancho,
¡nada de eso! se durmieron
el estrépito escuchando.

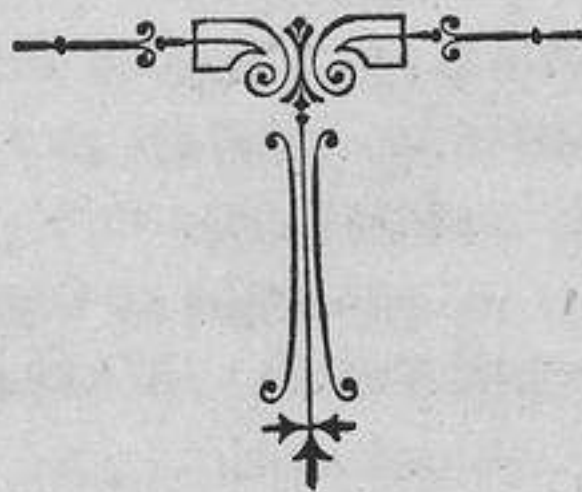
Al amanecer, ya habia
desaparecido el barco,
y los fantasmas, y aún dicen
que tambien se fué Rosario
á los infiernos, (y es fama
que por sus muchos pecados)

donde por siempre yo vea
á los nécios y á los záinos.

—

Y así, lo mismo que suena,
señor Victorino Bravo,
me lo contaron un día
las avutardas del Rastro;
y desde entónces (no es guasa)
cuando voy por aquel barrio
hago la cruz sin querer
frente á la *Casa del Diablo*.

Julio, 1875.



donde se encuentra lo que

á las cosas y á los

en el mismo punto

en el punto de vista

me lo contaron en

las circunstancias de

y de los sucesos que

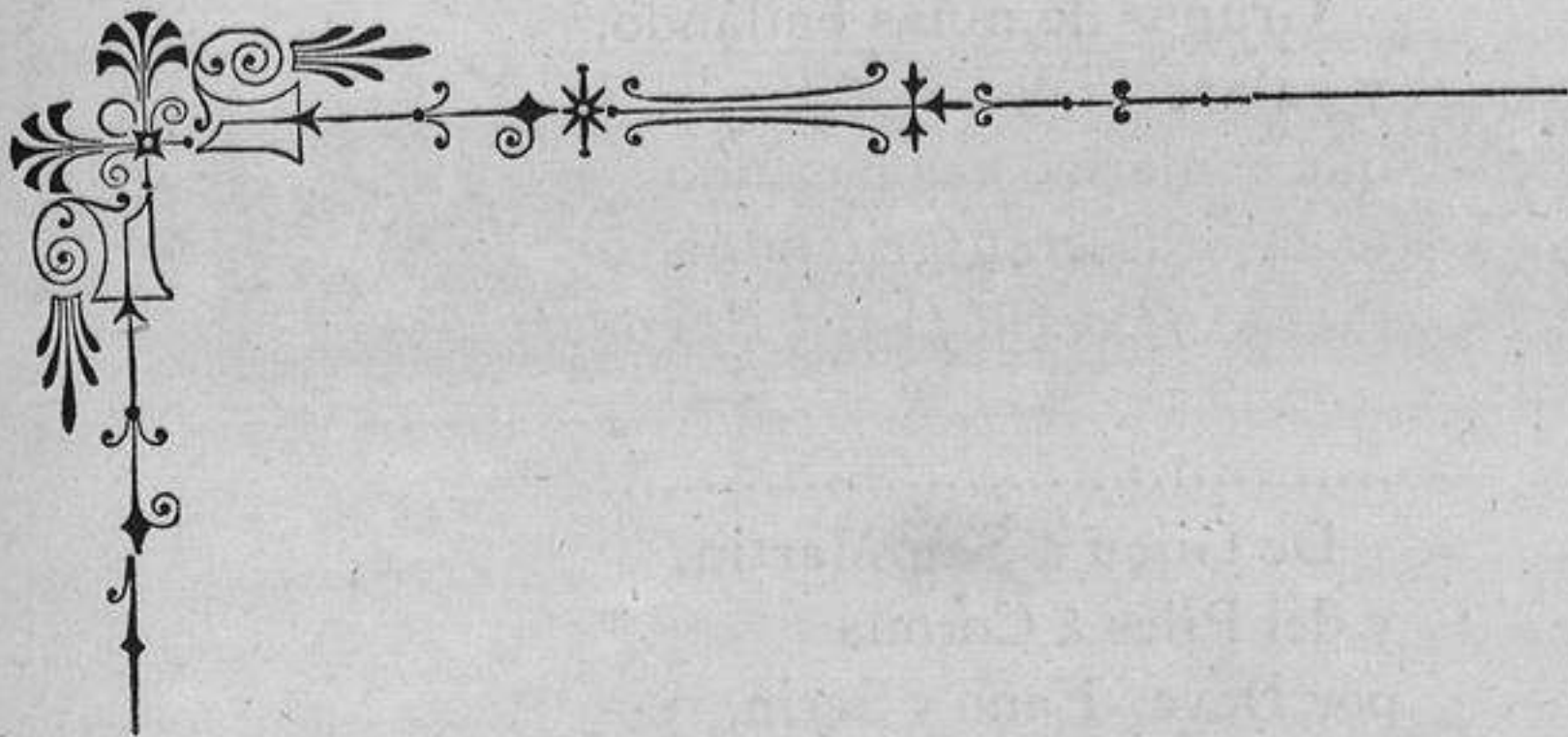
ocurrieron en el punto

de vista en el punto

de vista en el punto

Julio 1875





¡BEGOÑA!



Oye, Lin! presta atención
y prepara la zampona,
porque va á haber en Gijon
fiesta, féria, exposicion....

¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Farsas, bailes, cabalgatas,
globos que irán á..... Piloña,
carreras á cuatro patas,
iluminacion, regatas.....

¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Se casará la soltera,
criticará la gazmoña,
y por cualquier friolera
¡habrá cada pelotera!

¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Aquello será un vergel,
alli Burdeos, Borgoña,
Manzanilla, Moscatel,
allí dulces, allí miel....

¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Grupos de niñas bailando,
y calaveras con *moña*,
que conforme vas pasando
te ensordecen gritando:
¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

.....
De Gijón á San Martín,
y del Píles á Coroña
por Deva, Fano y Serin,
el eco, como un clarín,
va repitiendo..... *¡Begoña!*

Julio, 1875.





EL INSTITUTO.

UN MANUSCRITO DEL ARCHIVO.

Una carta de Don Enrique de Villena á Juan Fernandez de Valera, sobre el *mal de ojo*. Escrita desde la Villa de Torralba (Cuenca) el 30 de Mayo de 1411.

Catálogo, vol. X pág. 25.



o hace mucho tiempo que algunos escritores, históricos en su mayor parte, han tratado de vindicar la memoria de ciertos personajes, que, ya por estar bajo el dominio de la leyenda, ó bajo el peso abrumador del inapelable fallo de cronistas ó historiógrafos coetáneos, ó ya, en fin, por otras causas de tiempo, lugar, ideas ó intereses, llegó hasta nuestros dias envuelta en densísima niebla que trata de disipar la moderna crítica. Las figuras de D. Pedro I, Juana de Castilla, los Comunes, los Condes de Barcelona, Antonio Perez, y recientemente, D. Rodrigo Calderon, Lucrecia Borgia y Maria Tudor, á quienes la supersticion popular consideraba como encarnaciones de la *crueldad*, de la *locura*, de la *traicion al trono*, y del *orgullo*, el *crimen* y el *fanatismo*, han sido rehabilitadas en nuestros dias por escritores eminentes y diligentes eru-

ditos, cuáles son los Sres. Rodriguez Villa, Ferrer del Rio, Bofarull, el Marqués de Pidal, Gregorovius, John Piggot, etc.

Incluido entre aquellos, debemos considerar á D. Enrique de Aragon, á quien sus muchas virtudes y talentos no bastaron, aparte de su esclarecido linaje, para librarle del epíteto de *Hechicero* con que quisieron oscurecer el brillo de su fama, que pregonada por Perez de Guzman, Santillana y Juan de Mena en el siglo XV, ha sido ensalzada hasta el extremo de llamarle: *honor de la literatura española*. (1)

La lectura de la carta-tratado que dirige á Juan Fernandez de Valera, hará ver, como dice el Sr. Floranes en la noticia preliminar á ella, "de qué idea, génio ó carácter eran los principales" estudios de este decantado personaje, los quales tanto dieron "hasta hoy que decir." Parécenos, sin embargo, que el Sr. Floranes ha juzgado apasionadamente la doctrina contenida en este escrito cuando dice: "que él (D. Enrique) atraviesa solo las pro" testas de obsequio hacia la religion....., cuando yo creo que no "tenía más que decir, esto es, despues que dejaba colmado el vaso "de la indecencia, y agotado de todo el albergue de su cenagoso "estudio...." No debió parecerle lo mismo (y con él estamos conformes) al Sr. Amador de los Rios, cuando en la nota 2, de la página 256, tomo VI de su famosa obra, hace ver, despues de una porcion de citas, que "quien así hablaba, no era sospechoso "contra la religion." Y en efecto, ¿quién motejará á D. Enrique por incrédulo en materia religiosa cuando escribe: "non sea "visto contar doctrina perniciosa ó contra la divina ley, en la "cual me deleito." ¿Quién no le considerará como moralista severo cuando exclama: "mucho más lo aparte vuestra ánima " (al cuerpo) de pecado, viviendo virtuosamente, por cuya conservación debe el hombre elegir la muerte, ántes que darse á "vicios.?" ¿Quién no le juzgará libre de toda preocupacion, cuando aludiendo á las supersticiones sobre que versa el *tratado*, dice: "tales supersticiones aborrezco?" ¿Quién no verá en él al hombre científico al detallar las enfermedades á que dá origen la supuesta influencia del *mal de ojo*, y los mil varios remedios empleados en su curacion? Y ¿quién, por último, no reconoce al

(1) Diccionario de Dominguez.

literato insigne, al infatigable erudito para quien los autores griegos y latinos, árabes y hebreos, son moneda corriente?

Pero si este escrito refleja, en lo que en sus límites cabe, la personalidad de D. Enrique, es mucho más apreciable como descripción de los antiguos usos y creencias en lo que á la superstición del *mal de ojo* se refiere. En el artículo de *La Demonolatría*, publicado en el núm. 7 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, se plantea por su autor la siguiente pregunta: ¿Hay en la actualidad algo parecido á la posesión demoníaca en los pueblos semi-salvajes ó poco civilizado? A esta pregunta contesta cumplidamente en los *Lunes de El Imparcial* el autor de la *noticias bibliográficas*, que "lo único que existe es la creencia de su realidad." Pues bien; respecto á la superstición que nos ocupa, á pesar de las prohibiciones de la Iglesia, está tan propagada, que en algunas comarcas de España, rara es la criatura que no traiga su amuleto correspondiente para alejar la supuesta influencia de los *fascinadores*: y en nuestro poder tenemos amuletos de coral y de uña de Onagro (uña de la gran bestia) tales como en este tratado se dice que los usaban en los pasados siglos egipcios, persas y judíos. Hasta la *musa popular* se ha puesto al servicio de tales supersticiones, y de uno de los más bellos romances asturianos, titulado *El niño enfermo*, entresacamos los siguientes trozos:

¿Si lu agüeyará (1)
la vieya Rosenda
del otru llugar?
.
Dalgun maleficiu (2)
la maldita i-fai;
que diz q'a Sevilla
los sábados vá.
.
Mañana sin falta,

si he que llego allá,
con agua bendita
lu tengo asperxar
y ponéi la cigua (3)
antes de mamar,
y dai pan bendito
mezclau al papar.
Y de San Benito
se-i ha de colgar
la regla que fora
del Padre Bastian.

(1) Ojeará.
(2) Hechizo.
(3) El amuleto.

Existe otra preocupacion respecto á determinado sujeto, cuyo nombre va siempre enlazado al de D. Enrique de Villena. Nos referimos á D. Lope Barrientos, Obispo de Cuenca, maestro del príncipe D. Enrique, confesor de D. Juan II, y hombre de omnímodo poder en la Córte. Detalla Amador de los Rios (página 286-91, tómo VI), el espíritu de las obras de este personaje, librándole de la nota de *ignorante* con que le calificó Feyjóo. Respecto á la quema de los libros de D. Enrique de Villena, fué hecha, segun atestigua D. Lope, por órden expresa del rey, y no á instigacion suya como supone Cibdá-Real (epis. 66). Ticknor (tom. I, pág. 380, not. 26) apunta la idea de si el conocimiento de estos libros le sugeriría el plan de varios *Tratados* que escribió contra el arte de la adivinacion; pero esto no es verosímil, porque de ser así, no hubiera llegado el actual á nuestras manos. Estamos conformes con Floranes en que el procedimiento empleado por *este docto prelado* contra los libros de D. Enrique "no fué tan rígido ni tan inexorable como se propala", pero discrepamos completamente sobre la apreciacion gratuita de que "los que él hizo quemar, no serían del todo indignos de este destino." Afortunadamente, las ideas modernas rechazan semejante atropello, y ya fuese obra del monarca ó del fraile dominico, siempre les alcanzará el anatema de las futuras generaciones.

Respecto al original de este manuscrito, debemos advertir que el Sr. Amador de los Rios dice que en la Biblioteca Nacional (F.-101), y escrito á dos columnas, existe uno de mediados del siglo XV, exornado de rúbricas y letras de colores. De éste, á juzgar por el párrafo cuarto del escrito del señor Floranes, debe ser la presente copia, salvo algun ligero error en las fechas que se puede rectificar fácilmente, aunque de las citas del señor Amador se desprende que dicho tratado está dividido en capítulos, mientras que éste no lo está.

Por la lectura de él (páginas 5, 10, 11 y 15) se viene en conocimiento de que D. Enrique no hizo en esta carta mas que bosquejar el asunto sobre el cual pensaba escribir un tratado.

Sin meternos ahora á discutir si la ampliacion seria ó no conveniente en asunto de tal naturaleza, creemos que lo mas esencial está condensado en la anterior epístola, aún con sobra de autores y de citas, y que basta y sobra para formar idea exacta de lo que era

y significaba aquella superstición. Y no deja de ser digno de admiración que D. Enrique haya escrito su *Ensayo* en cinco días, ó quizá en ménos, por haber una fiesta intermedia (30 Mayo á 3 Junio 1411), habiendo desarrollado el asunto en un plan clarísimo, apoyándole con citas de autores que en aquella época representaban gran autoridad científica, y juzgando, en fin, con imparcial criterio, cuanto hacia referencia á tan delicada materia.

En los textos de los autores citados, y en sus nombres, debe haber erratas de monta; pero el rectificarlas, así como restituir el texto y la ortografía á sus verdaderos límites, es empresa por demás delicada para que nosotros la acometamos. Solo apuntaremos, como detalle, que el Sr. Amador, menciona entre los autores árabes y hebreos citados por D. Enrique, á Aben-Hezra, Mushaf Alzimar y Al-xarafí, que no encontramos en el trascurso de la obra; mientras que deja de citar otros como Avicena. Igualmente difiere el texto, en el fragmento que trae de la "Hist. crít." en las págs. 371-72 del tomo VI, del presente.

Para terminar, pondremos en cuadro la marcha que sigue Don Enrique en el desarrollo de su estudio: y de esta manera, se abarcará el plan á la primera ojeada.

CURACION DEL "MAL DE OJO"

segun el plan expositivo del Marqués de Villena.

ANTES DEL DAÑO.

(Método preservativo.)

Remedios supersticiosos.—Manguelas de plata; broches; colirios; nóminas.

" *virtuales.*—Oraciones; palabras mágicas; signos, etc.

" *calitativos.*—Hojas de laurel; mandrágora; aguas olorosas; desinfectantes, etc.

DURANTE EL DAÑO.

(Método de prueba.)

Remedios supersticiosos.—Gotas en líquido; medidas; influencias atmosféricas; casuales, etc.

" *virtuales.*—Kábalas; juegos de palabras; vaticinios empíricos.

" *calitativos.*—Exámen del estado patológico del enfermo; síntomas; influencias medicinales.

DESPUES DEL DAÑO.

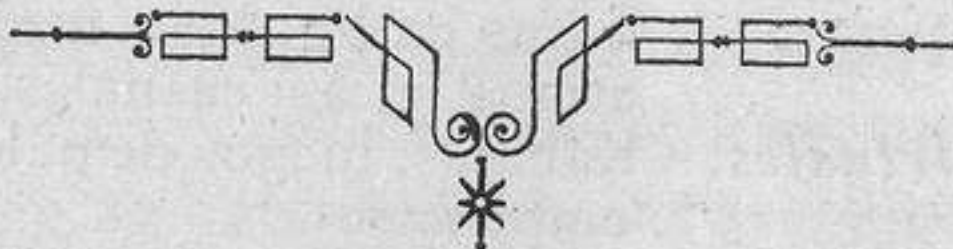
(Método curativo.)

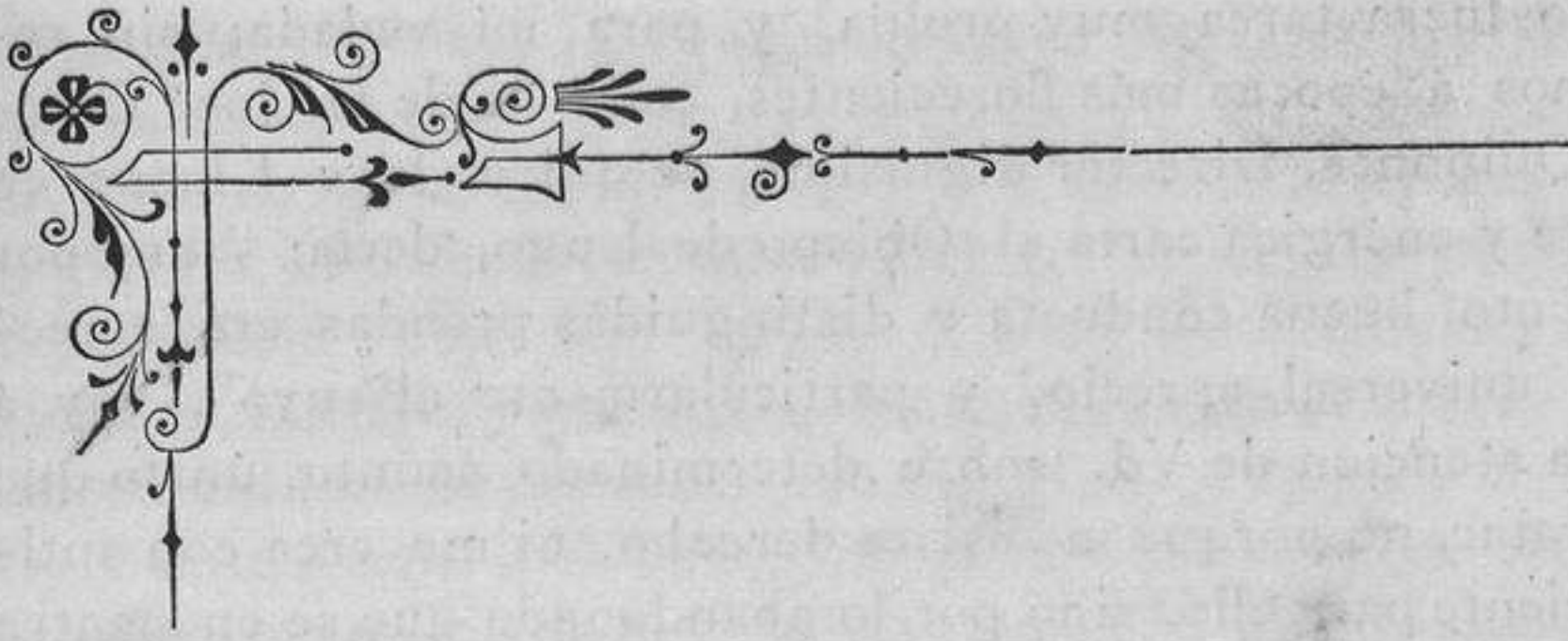
Remedios supersticiosos.—Bostezos; peso del enfermo; sahumerios.
" *virtuales.*—Nombres mágicos; inscripciones en hojas; objetos, etc.
" *calitativos.*—Hierbas medicinales; piedras preciosas; bebidas confortantes; higiene doméstica, curacion moral.

(*Revista Contemporánea*)
Julio, 1876.

Uno de los mejores estudios sobre D. Enrique de Villena, es el publicado al frente de la lujosísima edición de *El Arte Cisorio*, hecho por D. Felipe Benicio Navarro, autor también de un notable trabajo sobre los *Bocetos del Instituto de Jove Llanos*. Sobre las influencias diabólicas y mágicas, merece leerse la obra de D. Pompeyo Gener, que lleva por título *La Mort et le Diablé*, de indisputable mérito. En lo tocante á los variados aspectos que esta superstición reviste en las diferentes comarcas de España, han de consultarse los trabajos de los *Folk-Lore* regionales, y siempre, al Sr. Machado y Alvarez, no solo iniciador de esta clase de estudios, sino peritísimo en la materia. En este punto, el Principado Asturiano tendrá pronto una obra que servirá de base para trabajos sucesivos, y de cuya redacción está encargado D. F. Canella.

Por lo que dice relación á la Patología y á la Medicina, se han publicado ya excelentes trabajos en las *Revistas Científicas y Médicas*, analizando estas supersticiones, que no son sino fenómenos morbosos, y que designados por el vulgo, bajo los diferentes nombres de *éxtasis, alucinacion, inspiracion, iluminismo, fascinacion, sonambulismo*, etc, han resultado ser en su mayor parte variantes del *histerismo, hipnotismo espontáneo, afecciones simpáticas*, etc., etc..





LA BIBLIOTECA.



SR. D. BERNARDO ESCUDERO Y REGUERA.



UY SEÑOR MIO Y RESPETABLE AMIGO:

Al señalado aplauso con que han sido acogidos por las personas doctas de esta villa, sus artículos de Vd. sobre el actual estado del Instituto de Jove Llanos, óño hoy mi parabien, que aunque de ningun valor en sí, lleva en la ocasion presente, la expresion entusiasta de mi admiracion por todo lo que tienda á enaltecer la obra insigne del más esclarecido hijo de Asturias.

No realiza, no, como Vd. dice muy bien, la enseñanza que se dá en ese Centro, el propósito que animó á Jove Llanos al escribir la *Memoria* del 15 de Mayo de 1791 en la que se proponía *establecer en Gijon una Escuela náutica y mineralógica para lograr buenos pilotos y buenos mineros.*

Pero, sin ahondar en esta cuestion, ya de antiguo conocida, y por Vd. puesta en relieve; sin examinar las causas que han podido traer al Instituto á su actual estado de decadencia, por-

que esto fuera tarea muy prolija, y para mí vedada; sin remontarnos á épocas más florecientes, como la de D. José Cienfuegos Quiñones, Director dignísimo, de quien Jove Llanos en elocuente y enérgica carta al Obispo de Lugo, decía: " que por su talento, buena conducta y distinguidas prendas era acreedor al universal aprecio, y particularmente al suyo", voy á llamar la atención de Vd. sobre determinado asunto, único que puedo tratar, no porque me asista derecho, ni me crea con aptitud suficiente para ello, sinó por lo abandonado que se encuentra y las simpatías que me inspira.

Ya me adivinará Vd. Hablo de la Biblioteca.

Pasión dominante en mí, manía para el vulgo, tesoro de ilustración para el estudioso, gran elemento de cultura en los modernos tiempos, la Biblioteca simboliza hoy como ayer, lo que es y lo que vale un pueblo.

Escasos son los datos que pude recoger, referentes á la de nuestro Instituto, pero así y todo, los apunto, aun con el riesgo de que no le diga á Vd. nada nuevo.

Dos son las épocas en que podemos compendiar su historia. Data la primera de 1793, un año ántes del establecimiento del Instituto en Cima de Villa, cuando el Sr. Jove Llanos y algunos particulares formaron una pequeña biblioteca de obras científicas, para que sirviese de núcleo á la del Establecimiento. Contribuyeron á ella el ministro Valdés, Cean Bermúdez, el Ilmo. Señor D. Pedro Diaz de Valdés, Obispo de Barcelona y otros vecinos de esta localidad. Pero sobreviene la invasión francesa (1809-1811), el Instituto es convertido en cuartel, y, saqueada su librería, solo quedaron como despojos sesenta y dos volúmenes. Para reparar en lo posible este daño, coloca en ella el Sr. Jove Llanos, en calidad de depósito 1.500 volúmenes de su biblioteca particular, que despues, por disposición testamentaria pasan á ser propiedad del Instituto, y cede también, para su sostenimiento, la casa núm. 2 de la Plazuela de los Jove Llanos. De entónces data su segunda época. En 1815 se formaliza el testamento del Fundador, y en 1816 consigue recogerse toda su librería, esparcida en Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona y Mallorca. Este donativo, con inclusión de los 1.500 volúmenes antedichos, hizo subir la cifra de sus libros á 4.854 volúm. y 520 cuadernos. Otros donativos importantes hubo desde aquella

época. En 1838 legó D. Francisco Javier de Tineo, bibliotecario del Instituto, 273 vol. y 147 folletos. A este siguieron, el de D. Juan de la Dehesa de 178 vol. y 2 folletos y el del general inglés Sir Thomas Dyer, aliado nuestro en la guerra de la Independencia y admirador de Jove Llanos, siendo suyas y de Lord Holland, la mayor parte de las obras que existen en lengua inglesa. Agradecido á este donativo (196 vol. y 6 fol.), dispuso el Director D. Benito Prieto y Solares, que el busto del ilustre extranjero se colocase en sitio de preferencia. De 1838 á 1863 donaron varios particulares, y adquirió el Establecimiento 519 vol. y 63 folletos; y en el último (1863) regaló el Conde de Canga Argüelles 1.132 vol. y 520 cuadernos (1). El profesorado de la Escuela, acordó, en testimonio de gratitud, colocar el retrato del donante en el Salon de Sesiones, como así lo hizo. (2)

Con tales legados, con otros particulares que no se mencionan y con los dadivosos presentes del Ministerio de Fomento, juzgo que pudiéramos tener, sinó una biblioteca modelo, una biblioteca muy regular: ¿sucede así? ántes al contrario; está completamente abandonada, y su *Catálogo* (que de tal no merece el nombre, cuadrándole mejor el de *Inventario*), es, en vez de brújula, laberíntica y enmarañada selva, donde se extravía el mas experto bibliófilo.

Quizá Vd., encuentre hiperbólica mi censura, y acaso la atenúe su benevolencia. Yó en mi dicho me quedo, y para que vea V. que no sin razon me quejo, voy á ponerle de manifiesto algunos hechos, á señalar faltas, y á indicar alguna que otra reforma que conviene hacer, esperando sea Vd. indulgente con mi manera de relatar, pues no he puesto en órden mis apuntes, ni creo que en una carta se exija tanto rigor.

Ante todo, denunció á Vd. un hecho que, aunque insignificante al parecer, dá la medida de las libertades que se puede tomar un señor bibliotecario. Existe en la biblioteca una joya bi-

(1) Muchos de estos volúmenes llevan en el dorso las iniciales del donante rematadas de condal corona.

(2) Entre los legados posteriores de importancia, se cuentan los de D. Alonso García Rendueles y D. Juan Junquera Huergo, Directores que fueron del Establecimiento. El ilustre escritor Sr. Caveda, poseedor de una escogida biblioteca, no ha dejado que sepamos, legado alguno para el Instituto.

bliográfica, *un tesoro escondido*, como le llamó con gran oportunidad nuestro amigo E. Guilmain en un artículo publicado en esta localidad en Junio de 1872. Es un precioso códice gótico, orlado de miniaturas delicadísimas, probablemente del siglo XIV, en cuyas láminas se ve tal adelanto en el colorido, la composición y la perspectiva, que le hacen por muchos conceptos estimable. ¿Qué diría Vd. del profano, que estampara en la portada unos garrapatos de á tercia, con horrible tinta y sajante pluma, para anunciar que aquel monumento de las bellas artes era un *libro de rezo* ó cosa parecida? Se creería sin duda el tal, que á su alta inteligencia le estaba reservado el descifrar lo que era aquel libro para mostrarlo despues á los incautos, Ya veo que esto no es ningun crimen; será una falta leve, concedido; pero como dije antes, *dá la medida*.

Si echamos un vistazo por la habitacion ¡que espectáculo, señor Escudero! Unos libros están de frente, otros de espalda, otros lomo arriba, otros lomo abajo; otros en equilibrio maravilloso. El polvo, la polilla y la humedad estropean todos los volúmenes, grandes y chicos, desde el *Diccionario trilingüe* hasta los *Bularios* de las órdenes militares, y desde la *Biblia Polyglota* hasta las rarísimas ediciones sevillanas de Lorenzo Palmart. (?) En los cajones yacen en el mas deplorable abandono, papeles, cartas, folletos y libros, condenados á perpétua noche. No hay estante de honor para las obras de Jove Llanos (¡vergüenza y oprobio!) ni celo para reunir las diferentes ediciones publicadas, ni sus manuscritos son conocidos, ni están debidamente clasificados. Ni se ha destinado una seccion especial para bibliografía asturiana, donde figuren todos ó los principales escritores de nuestro pais, y los que sin haber nacido en él hayan escrito sobre sus costumbres, monumentos, etc. En uno de los departamentos de la biblioteca, se vé una estufa: es un inconveniente, un peligro quizá, y fuera prudente el suprimirla. Cierto es que estas habitaciones son las mas húmedas y peor ventiladas del edificio, pero tambien es sensible que no se haya pensado en trasladar los libros á otro paraje mas conveniente.

Si hojeamos el catálogo ¡qué decepcion! Allí los autores clásicos y los que no lo son, viven en amigable consorcio; y escritores de sobresaliente mérito andan revueltos con recopiladores contemporáneos de pacotilla. Yo vi dibujarse en el rostro de un erudito amigo mio, alarmante gesto interrogativo, al divisar

entre un grupo de libros útiles, *no sé qué cosa* de adocenado autor. Pero el gesto trocose luego en burlona sonrisa al ver codearse las *Cartas de Abelardo* con las *Cartas de Pascal* y las *Cartas geográficas*, y la *Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache* con la *Vida de D. Agustin Arguelles*. Quizá, para el confeccionador del Catálogo, en cuestion de *vidas* lo mismo daba la buena que la mala.

En los estantes, la Jurisprudencia y la Teología viajan en comandita, y los *Judios Españoles*, los *Dramáticos ingleses*, y las ediciones del Quijote, no extrañan de verse juntos.

Y á todo esto, ni Vd. ni yo, sabemos el número de volúmenes que existen, ni qué materia es la que abunda, ni cual la que escasea, ni lo que ingresa, ni lo que hay que reponer, ni sabemos la procedencia de los libros, ni que estén relacionados con estadística alguna, porque esos apuntes que se léen en las Memorias de apertura de curso, no significan mas, sinó que se van amontonando libros y libros, sin saber cómo ni dónde.

Al llegar aquí, voy á denunciarle un hecho algo significativo, pero usted, que es juez benévolo, hará bien en calificarlo de insignificantes. Las personas de la devocion del bibliotecario pueden llevarse los libros á su casa, pero las que no lo son, aún dentro del Establecimiento, tienen que dejar recibo firmado. Y no tengo inconveniente alguno en citarle á Vd. las obras que han salido, las personas que las han llevado, y la fecha. Esta ligereza de conducta, arguye..... lo que yo me callo, y todos comprendemos. (1)

Aún hay más: el encargado de la biblioteca se lleva las llaves á su casa: ¿está en su perfecto derecho al obrar así? ¿Se ha previsto este caso en el Reglamento? Por que ha sucedido que alguno quiso consultar varias obras á la vez, y no enecontrándose en el local ni el bibliotecario ni las llaves, tuvo que hacer la consulta por el enrejado: y con esto, ó huelga el bibliotecario ó huelgan los párrafos 56, 59 y 68 de las Ordenanzas. Y ahora se me ocurre una duda relativa al párrafo anterior. Si un individuo pide un libro, y le exigen recibo, y lo dá, y el libro se queda en la mesa de la biblioteca y se extravía ¿podrá saberse quién es el responsable? (V.º el párrafo 57 de las ordenanzas.)

(1) E infringe además el párrafo 63, cap. V, tit. I de las Ordenanzas del Instituto.

Dicho señor (el bibliotecario) desempeña el cargo gratuitamente; esto á no dudarlo, es meritorio, y tambien provechoso para su hoja de servicios, pero no es razon para que se crea dispensado de no hacer nada, ó de hacerlo mal, porque el menos lince adivinará en esto un rasgo de vanidad, y entiendo, y Vd. convendrá conmigo, que á estas cosas se les pone pronto y eficaz remedio, haciendo cumplir las ordenanzas.

Algunas consideraciones más, y termino.

Hasta hace poco, hubo en la biblioteca suscripciones á obras de lujo. Me refiero á *Los Ecos de las Montañas*, de Zorrilla, y *La Divina Comedia*, ilustradas con preciosos dibujos de Gustavo Doré. Sea muy enhorabuena, pero tengo para mí, que antes que las obras de lujo, merecen preferencia las obras útiles, y lo mas conducente hubiera sido adquirir todas aquellas en las cuales se reflejara el movimiento filosófico, literario, científico, artístico, social, etc., de nuestra época: obras buenas, y no obras bonitas; hé ahí mi síntesis. Y no se me arguya con que la *Divina Comedia* es buena obra; eso de puro sabido huelga; pero ¿por qué entónces no compraron esos señores una edicion económica? ¿por qué? por que no traia bonitos grabados.

La numerosa coleccion de obras inglesas que donó Sir Thomas Dyer (sobre todo, los voluminosos tomos del *Times* que nadie lee), fuera muy acertado que se trocara por otra de mas utilidad y fácil lectura. Obras hay allí, como las de *Pico de la Mirándola*, que un inglés no regatearía, y con cuyo producto pudiera estar dignamente representada la prensa, ¡la prensa! simbolizada en aquel recinto por lios de *Gacetas* á la vista de los cuales siente uno plétora de periodismo. ¿No opina Vd. así?

Para preservar los libros del polvo y la polilla, poco trabajo costaria limpiarlos por tandas; por armarios, v. gr., dedicando un dia á ia semana á esta faena: ¡pues qué! ¿será acaso obra de titanes remontarse á una altura de cuatro metros para aventar toda aquella polvareda?

Supongo que el Sr. Inspector en su última visita al Instituto, no se habrá olvidado de la Biblioteca. Hay allí un hermoso divan y una bonita mesa. El divan tiene funda, pero las sublimes páginas del bardo escocés, del inspirado Ossian, no la tienen.

Puede Vd. hacer de estos apuntes, inspirados en el mejor propósito, el uso que tenga por conveniente. Nada valen, y si algo pu-

diera avalorarlos, seria el saber que no le han sido á Vd. del todo inútiles.

Se repite suyo afectísimo amigo,

J. S.

Junio, 1877.

NÚMERO DE VOLÚMENES
QUE EXISTEN EN LA BIBLIOTECA.

Existentes despues de la evacuacion de los franceses.

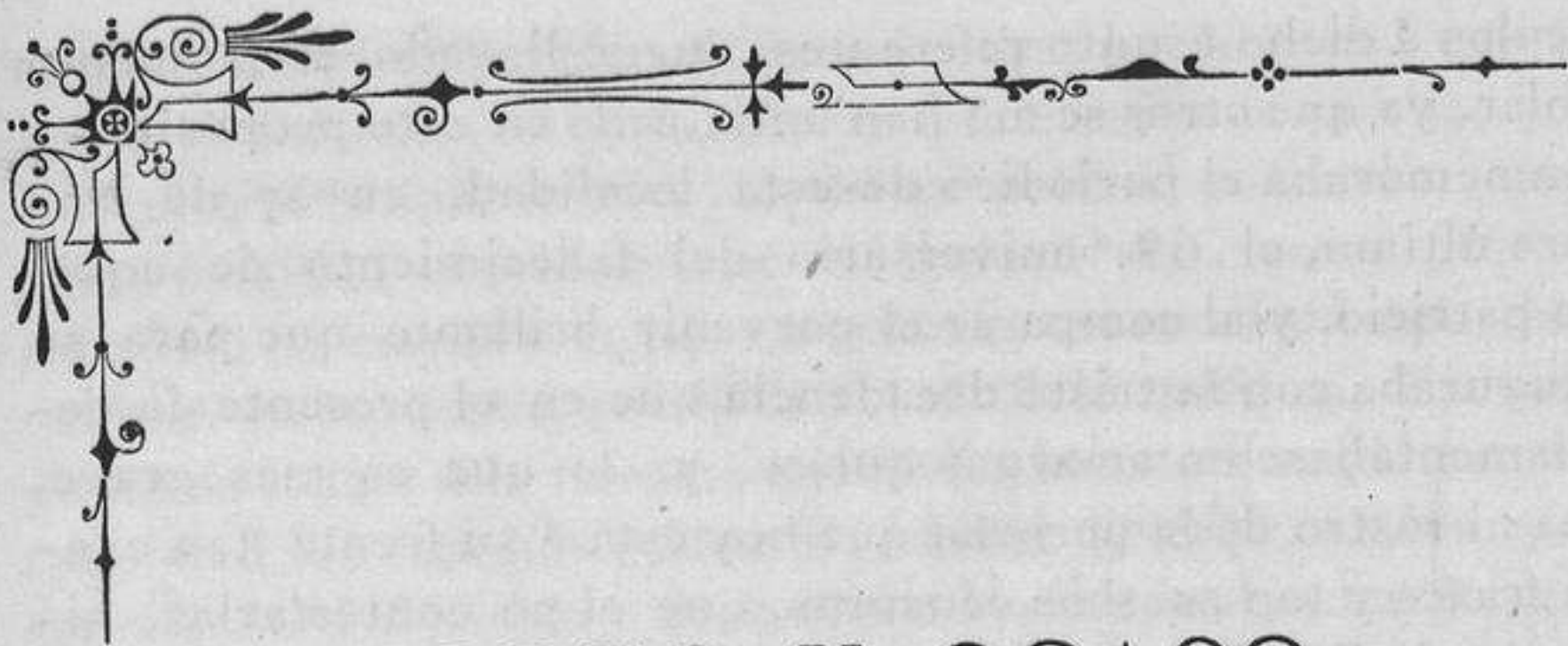
	VOLÚMS.	FOLLETOS.
De los regalados por el Excmo. Sr. Jove Llanos.	7	"
Id. id. por el Excelentísimo. Sr. D. Antonio Valdés.	3	"
Id. id. por el Excmo. Sr. Cean Bermúdez.	16	"
Id. id. por el Ilmo. Sr. Diaz de Valdés. .	30	"
Id. id. por D. José Reconco.	2	"
Id. id. por D. José Jove Huergo.	2	"
Id. id. por D. Francisco J. de Cienfuegos Jove Llanos.	1	"
Id. id. por D. Diego Sierra y Cienfuegos..	1	"
(1809-1811).	62	"

Adquisiciones despues del fallecimiento de D. G. de Jove Llanos.

(1811-16)—Excmo. Sr. D. G. M. de Jove Llanos.	4.854	520
" D. Juan de la Dehesa	178	2
" D. Tomás Dyer.	196	6
" D. José Canga Argüelles.	7	"
" D. Agustin Argüelles.	2	"

		<u>VOLÚMS.</u>	<u>FOLLELOS.</u>
	" D. José Caveda.	2	"
	" D. Pedro Pidal.	1	"
(1838)	Sr. D. Francisco Tineo.	273	147
	" Juan Melendez Valdés.	15	"
	" Victoriano Sanchez.	10	1
	" Plácido Jove.	1	"
(1838-63)	" José y D. H. Rato.	1	"
	" Antolin Esperon.	"	3
	El G.º y personas desconocidas	7	"
	El Rectorado.	2	3
	Comprado por el Establecim.º	483	56
1863.—	Legado del Excmo. Sr. Conde de Canga Argüelles.	1.132	520
		<hr/> 7.226	<hr/> 1.258





ORTO Y OCASO

ó

EL INSTITUTO DE GIJON Y SU ARCHIVO.



Sr. Director de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*:



UY SEÑOR MIO: He de decirle alguna cosa sobre la escogida coleccion de manuscritos que guarda la Biblioteca del Instituto de Jove Llanos, la cual, dicho sea de paso, ha sido formada por persona tan inteligente como su Fundador, y adicionada mas tarde con papeles y documentos procedentes de los legados de D. José y D. Felipe Canga-Argüelles, autor, el primero, del conocido *Diccionario de Hacienda*, ministro del ramo en 1812, etc., etc. Pero mentar en la ocasion presente el más glorioso monumento de mi villa natal, y no decir una palabra de lo que allí pasa, es cosa algo fuerte para mí, no porque la virtud del silencio me sea desconocida, ni porque el prurito de hablar me acose con más fuerza, sinó porque habiendo dicho Vds. (en 8 de Enero del corriente año) que en esa redaccion obraban cartas

y artículos á dicho asunto referentes, juzgo llegado el momento de hablar, ya que otros se me han anticipado en este propósito.

Conmemoraba el periódico de esta localidad, en 27 de Noviembre último, el 69.º aniversario del fallecimiento de aquel ilustre patricio, y al comparar el porvenir brillante que para su obra auguraba con la triste decadencia que en el presente la devora, lamentábase en amargas quejas, y, lo que es más grave, lanzaba al rostro de la persona que hoy está á su frente tan candentes frases y tan acerbas censuras, que el no contestarlas, siquiera en vindicacion de la propia personalidad, fuera degradante aun para el mas prudente. Pero así sucedió, y un silencio que todo el mundo califica de humillante y depresivo siguió á aquellas palabras que aun vibran en el aire con poderoso aliento, como la acusacion mas bochornosa que contra director alguno se haya fulminado.

Ya en Junio de 1877, y en el periódico *Productor Asturiano*, escribió D. Bernardo Escudero y Reguera, vecino de esta villa, varios artículos encaminados á demostrar que la enseñanza que se daba en aquel Centro, no realizaba el propósito que animó á Jove Llanos al redactar la *Memoria* del 15 de Mayo de 1791, en la que proponía *se estableciese en Gijon una escuela náutica y mineralógica para lograr buenos pilotos y buenos mineros*. Hago caso omiso, por demasiado sabidos, de los argumentos en que fundó su acusacion el Sr. Escudero, cuyos asertos no fueron rebatidos entónces por ningun profesor del establecimiento, si bien dos personas extrañas salieron á la palestra para decir especies tan fuera de propósito, y tan ajenas á la cuestion por dicho señor planteada, que con solo volver á estamparlas moverían á risa aun al mas apático. No las saco á colacion por no poner en ridículo á sus autores, y porque la gravedad del caso exige que tratemos este asunto con toda la formalidad posible.

Vienen, pues, de muy atrás las quejas, motivadas principalmente en dos hechos. Es el primero, que la enseñanza que se dá en dicho Instituto deja muchísimo que desear, ya, como el Sr. Escudero indicaba, por la excesiva tolerancia en los exámenes, por la poca idoneidad en los profesores, casi todos auxiliares, y por cierta correlacion de hechos entre un colegio establecido en esta Villa, y el Instituto. No soy el llamado á esclarecer esta cuestion, tanto más, cuanto que el Sr. D. Alfredo Adolfo

Camús, inspector nombrado para depurar los hechos, emitirá en breve su informe (1). Digo solo, lo que á todos es público y notorio, porque la aplicacion y el saber de los escolares, que con suma facilidad se evidencia, y la aptitud de ciertos profesores, así como su mayor ó menor tolerancia, cosas son imposibles de ocultar, y asequibles, por lo tanto, al fallo público. El segundo punto se refiere á la refórma que dicho Instituto requiere, ya con relacion á los estudios que su Fundador deseaba, y á los que *las necesidades del pueblo y de la época reclaman*, ya en lo concierne á la categoría del profesorado, que nadie ignora que para cumplir bien su mision debe estar perfectamente retribuido. Conviene mucho detenerse sobre este segundo punto, pues de su exámen se colige sin gran esfuerzo que, siendo Gijon un pueblo esencialmente industrial y mercantil, su principal centro de enseñanza ha de ser el plantel en donde *los más* (que en la ocasion presente es la clase obrera) hallen estudios apropiados á sus necesidades, y no donde *los menos* (que son los de la clase acomodada) puedan con sobrada facilidad tomar un título que de poco les servirá, aumentando de este modo el contingente de *capacidades* que con tanto donaire como verdad ha fustigado el escritor gallego D. Modesto Fernandez y Gonzalez en su celeberrimo é inolvidable artículo titulado: *Más industriales y menos doctores* (2).

Viniendo á los tiempos presentes, es tanto lo que hay que decir, que si á detallarse fuera tendríamos materia inagotable. Cier- to es que la biblioteca está desierta ó cerrada casi todo el año; que el salon de Bocetos, joya de exquisita valía, yace en pintoresco desórden, tal como le dejaron los Sres, Guilmain, en 1873, Benicio Navarro en 1877, y Pidal, en 1879 (cuyos sabrosos artículos, señor Director, ruego á Vd. reproduzca, si lo tiene á bien), y que en el gabinete de física y química, apénas si desde la famosa época del Sr. Villanueva se rompe alguna retorta ó alguno que otro tubo de ensayo. Todo esto puede tener pronto y eficaz correctivo. Pero no así el texto de las actas del Instituto, correspondiente

(1) A los pocos dias de su regreso á la Côte, fué destituido el Director del Instituto del cargo que desempeñaba.

(2) Véase el Apéndice, en el cual se manifiesta claramente el carácter que Jove-Llanos quiso imprimir al Instituto.

á los días 18 y 28 de Setiembre de 1880, y que á la vista tengo. Nada mejor puede reflejar la decadencia del Establecimiento, ni nada puede escribirse más vergonzoso. ¡Qué actas, Sr. Director! ¿Qué seriedad será la suya cuando creen oportuno consignar, en documentos relativos á la enseñanza, actos particulares de la vida privada de los profesores? ¿Qué fiscalización será aquella, que se entromete en averiguar si el profesor *tal* juega ó deja de jugar al ajedrez en una botica, y si el profesor *cual* tiene ó deja de tener simpatías por esta ó aquella idea política? Y á todo esto el *Cláustro* (un claustro ilegal, de profesores auxiliares con voz y voto) *se declara en sesion completamente secreta* para censurar á un profesor en propiedad, acto rechazado y anulado por el consejo universitario de Oviedo. (Acta del día 28.)

Con burlesca prosopopeya se habla y se insiste en dichas actas de los *enemigos del Instituto*. El Instituto de Jove Llanos no tiene entre los hijos de este suelo, enemigo alguno. Falta corbarde y torpemente á la verdad quien tal afirma. El Instituto de Gijon, por todos querido, como realizacion la más acabada del pensamiento de Jove Llanos, no puede confundirse ahora ni nunca, ni con la enseñanza que en él se dé, ni con las personas á cuyo cargo corra dicha enseñanza. Y muy obcecadas están, y mucha es su vanidad y soberbia, si creen, por un momento tan solo, asumir ellas la simbolización de aquel monumento. El Instituto de Jove Llanos no tiene, lo repito, ningun enemigo. En una sesion del mes de Octubre de 1880 tomó la corporacion municipal, por unanimidad, el acuerdo de pedir la inmediata destitucion del actual Director, y en primeros de Noviembre del propio año ofició el Rectorado al mismo individuo anulando los acuerdos de las famosas actas, y dejando sin efecto la suspension que había impuesto á un catedrático, por no resultar ningun cargo del expediente que indebidamente se le había formado.

Y por no prolongar más este téma, paso ahora á ocuparme de algunos manuscritos que en el archivo del Instituto existen.

Ni el catálogo de los libros del Instituto, ni el de sus manuscritos, está impreso. Los que hay en la actualidad están redactados sin plan alguno, y con desconocimiento completo de la materia bibliográfica, todo lo cual puede evidenciarse á su simple lectura. Para poder utilizar dichos manuscritos con algun aprovechamiento, es necesario, indispensable casi, volver á cla-

sificarlos de nuevo, y especificar con toda la amplitud posible, la filiacion de cada documento, tarea ingrata y penosa, pero la única para aprovecharlos con ventaja en un momento dado, si no hemos de volver á los tiempos en que encontrar un documento en un archivo era poco menos que hallar una aguja en un pajar.

No se nos oculta que esto exige tiempo, cumplida retribucion, práctica y conocimientos especiales. Pero precisamente para eso está ahí el cuerpo de archiveros-bibliotecarios, y ninguna ocasion mejor que la presente para regularizar dicha documentacion, que, una vez hecha pública, abrirá nuevos horizontes á todo linaje de estudios é investigaciones. Y nos fundamos para decir esto, en dos razones principalísimas. Es una, como al principio indicamos, el haber sido formada por persona de tan profunda instruccion y de tan vastos conocimientos como el Sr. Jove Llanos, y la otra, que la mayor parte de dichos documentos deben ser únicos en su especie, pues los originales, que existían en antiguos archivos, ó se han perdido ó fueron quemados durante la invasion francesa.

Nos limitaremos para hacer más variados estos apuntes, á dar idea de los manuscritos bajo tres aspectos. En el primero, ampliaremos el contenido de un legajo cualquiera, para que se pueda apreciar la diferencia que existe entre una materia redactada en dos líneas, á como debe estarlo: en el segundo, extractaremos todo lo concerniente á una comarca dada, v. gr., á Galicia, ya que así lo pide la índole de esta publicacion, y como homenaje rendido á la bella tierra del Sil; y finalizaremos copiando, en seccion aparte, los títulos de aquellos documentos más curiosos e importantes, escogidos al azar entre el sin número de ellos que merecen esta preferencia.

.
.
.

Suprimimos el final del artículo anterior, escrito en 1881, pues á poco de terminado, emprendimos la redaccion del Catálogo de Manuscritos, examinando detalladamente cada uno de los documentos de que se compone. Hubo de acojer con benevolencia la idea nuestro buen amigo D. F. C. S. actual Vice-Rector de la Universidad Ovetense, empeñándonos en su prosecucion; y en 1.º de Enero de 1882 empezaba á insertarse en la benemérita *Revista de Astú-*

rias que dirijia el Sr. Aramburu. Mas tarde, y por iniciativa de dichos señores, la Universidad apadrinó la publicacion del Catálogo en un volúmen, facilitando los recursos para su impresion el Excelentísimo Sr. Posada Herrera, entónces Presidente de las Córtes.

Los que todavía sueñan en rivalidades de pueblos hermanos, encontrarán en este acto de deferencia, de la Universidad Ovetense, para con el más insignificante de los hijos de esta villa, la prueba de la comunidad de sus intereses, basada en el indestructible lazo de su amor por la cultura literaria, y en la deuda de eterno agradecimiento á que le empeñan.

Dígnense aceptar todos en estas breves líneas el homenaje de mi gratitud que rendidamente les tributo, seguros de la alta consideracion que les profeso por sus muchos merecimientos y el bien con que se afanan por la prosperidad de nuestra querida patria.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.

CARACTER DEL INSTITUTO.

(Pensamientos del Fundador.)

..... Ved aquí el grande objeto de los nuevos estudios á que hoy os llama nuestro buen Rey: promover los conocimientos útiles para perfeccionar las artes lucrativas, para presentar nuevos objetos al honesto trabajo, para dar nueva materia al comercio y á la navegacion, para aumentar la poblacion y la abundancia, y para fundar sobre una misma base la seguridad del Estado y la dicha de sus miembros; tal es el término de su beneficencia, y tal debe ser el de vuestras vigilias.

Para conseguir tan grandes fines os llama vuestro Rey al estudio de la naturaleza, y os convida á que busqueis en ella aquellas útiles verdades sobre que están librados.

He aquí la divisa de este nuevo Instituto.

No se tratará en él de ofuscar vuestro espíritu con vanas opiniones, ni de cebarle con verdades estériles; *no se tratará de empeñarle en indagaciones metafísicas*, ni de hacerle vagar por aquellas regiones incógnitas donde anduvo perdido tan largo tiempo.

. Corred, y mientras una parte de nuestra juventud ansiosa de ejercer los ministerios de la religion y de la justicia, recibe en las escuelas generales los principios del dogma y la moral pública y privada, *venid vosotros á estudiar la naturaleza.* . . .

. El ejercicio de vuestra razon, necesita de mas firmes apoyos. Buscad el *primero el mas seguro de todos* en aquellas ciencias que solo dan culto á la verdad demostrada (*las matemáticas*) ciencias que el hombre mismo inventó y llevó á la mayor altura.

Ellas son el grande, el poderoso instrumento de la razon humana: son las precursoras de la verdad y sus inseparables compañeras

.
. , Y vosotros gijoneses míos, privilegiados en la ve-

cindad de este Instituto, guardaos de alimentar con él vuestro orgullo. Considerad *que no para vosotros, sino para todos los asturianos, se ha levantado aquí este monumento á las ciencias.*

. entónces mis yertas cenizas que no reposarán lejos de vosotros, recibiendo el único premio que pudo anhelar mi corazón, *os predicarán todavía desde el sepulcro que estudiéis continuamente la naturaleza.*

(Oracion inaugural.)

. veamos como España despues de haber despertado la atencion de las demas naciones, y dádoles el primer impulso..... contenta con el fruto de sus victorias y dormida sobre sus laureles *empezó á desdeñar los estudios á que los debiera,* y cómo, olvidándolos casi por dos siglos enteros, *se abandonó á las especulaciones de una filosofia estrepitosa y vacia,* en tanto que otros pueblos, contemplando los cielos, explorando la tierra y cultivando las ciencias naturales corrian á un mismo paso á la cumbre de la ilustracion y la opulencia.

(Sobre el estudio de la Geografia histórica).

. Mas por ventura al oirme hablar de los grandes modelos, preguntará alguno si trato de empeñaros en el largo y penoso estudio de las lenguas muertas, para trasportaros á los siglos y regiones que los han producido. No, señores, confieso que fuera para vosotros de grande provecho beber en sus fuentes.. pero, valga la verdad, ¿sería tan preciosa esta ventaja como el tiempo y el ímprobo trabajo que os costaría alcanzarla? ¿Hasta cuándo ha de durar esta veneración, esta ciega idolatría por decirlo así, que profesamos á la antigüedad? *¿Por qué no habemos de sacudir alguna vez esta rancia preocupacion, á que tan neciamente esclavizamos nuestra razon y sacrificamos la flor de nuestra vida?*

....*Estudiad las lenguas vivas, estudiad, sobre todo, la vuestra; cultivadla, dad más á la observacion y á la meditacion que á una infructuosa lectura, y, sacudiendo de una vez las cadenas de la*

imitacion, separaos del rebaño de los metodistas y copiadores, y atreveos á subir á la contemplacion de la naturaleza,

.....(Necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias).

.

(Cartas á Posada.)

.... El nombre de tantos estudios ha dado celos á la capital, y aunque no se trata de otra cosa que de una escuela de Náutica con el agregado de la enseñanza de la física, han creído que esto, como todo lo bueno, toca exclusivamente á la capital....,....

(26 Diciemb. 1792.)

.... Aseguro á Vm. que espero de ella grandes bienes para este país, y particularmente si se establece en Gijon, porque prescindiendo de toda preocupacion, yo no creo combinables el espíritu geométrico y el escolástico, y en este sentido creo que la Escuela estará mejor en los Tazonés que en Oviedo.

(Enero 1793.)

.

.... Estamos en una misma idea y esto me basta, pero Vm. ha equivocado la mía, pues cree que yo me prometo que mis alumnos saldrán del Instituto hablando con pureza y precision y no es esto ciertamente lo que dije, ó por lo ménos, lo que quise decir. Dije, me parece, que este era el objeto del curso de humanidades, y quise decir que *no pondríamos*, como en otras enseñanzas, *todo el cuidado en los artificios oratorios*, de los cuales se dará idea, y aun esto mas con ejemplos que con preceptos. Acaso padeció Vm. tambien equivocacion en la palabra *humanidades*, dándola la inteligencia ordinaria, y creyendo que abrazábamos en nuestro curso las *humanidades latinas*, que no sé por qué han venido á arrojarse por sí solas este nombre. *Pues no, señor; se trató de un curso de humanidades castellanas*; y usted conoce demasiado la profesion para que ignore lo que yo entiendo por esto, y ménos el fin que me propongo.

. . . . yo deseo que mis matemáticos contraigan los principios y el uso de un buen estilo didáctico, para que consultando, informando, proponiendo, escribiendo, puedan dar orden y claridad á sus ideas.

(7 Mayo 1800.)

.... Si el Instituto llegare á ser lo que yo pienso, él será el mejor conservador de mi memoria..... Conservándose solo lo hecho ya en él, será un semillero de jóvenes bien educados, cual hasta ahora no podrá presentar ningun otro establecimiento, incluso el Seminario de Nobles de la época inquisitorial. Diga Vm. al canónigo que pida á Dios que yo organice mis cátedras de *humanidades castellanas y economia y comercio*, que con las de *matemática, náutica, física, lenguas, dibujo y geografia histórica*, que están ya bien establecidas, completarán la mas granada educacion que pueda prometer España. . . . , .

(A Vargas Ponce.—1799.)

Por esto, por la importancia de la obra, y por su misma analogia con el objeto de aquella empresa (pues que el *Instituto se ha erigido para criar buenos mineros y buenos pilotos*), parece que es muy acreedor á este socorro, y que se le puede dispensar sin perjuicio alguno.

(A D. J. de Lángara, 14 Diciembre 1798.)

—

Por R. O. de 19 de Julio de 1797, acordó Su Magestad que se construyese en esta villa un edificio para colocar el nuevo Instituto que su real munificencia habia fundado en 1794 *para la enseñanza de ciencias exactas y naturales*, el cual se hallaba entónces y permanece todavia alojado provisionalmente en una casa particular.

(A D. A. Cornel, 25 Diciembre 1799)

—

La fundacion del Instituto tuvo *por principal objeto* promover el cultivo y comercio del carbon de piedra. Con este fin, se estableció en él la enseñanza de náutica y mineralogía; porque se estimó que solo criando hábiles mineros y diestros pilotos, se podria dar un sólido fomento al cultivo de las ricas minas de Asturias, y al comercio y navegacion exterior de sus carbones, que entónces, como ahora, se hacia por este puerto.

(A D. A. Cornel, 25 Octubre 1800:)

—

Con la misma separacion promoverá el propio Ministerio, que en Asturias se establezca una *Escuela de Matemáticas, Física, Química, Mineralogía y Náutica*, á fin de que se difundan en

aquel Principado los conocimientos científicos que son absolutamente necesarios para el laboreo y beneficio de las minas, y para formar pilotos que dirijan la navegacion; *pues aunque ahora por ser las minas nuevas y superficiales, se saca de ellas carbon en abundancia, no sucederá lo mismo cuando se profundicen y sea imposible beneficiarlas sin los auxilios del arte.*

(Art. VIII de la R. C. de 24 de Agosto de 1792.)

He puesto el Instituto Asturiano bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Marina, porque la enseñanza de la náutica, que es uno de sus primeros objetos, le pertenece exclusivamente, y la mineralogía es solo un accesorio de ella.

Aún este accesorio le pertenece tambien, *porque el beneficio de los carbones, primer objeto y fin de esta enseñanza, está y debe estar bajo su mano, siendo constante que la marina es en el dia casi el único, y será siempre el mayor consumidor del carbon fósil.*

(Papel de reflexiones de D. G. de J. Ll.)

1.—Este Establecimiento será perpétuamente conocido con el título de *Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía.*

7.—El objeto *general* del Instituto será la enseñanza elemental de las ciencias exactas y naturales.

8.—Esta enseñanza será *particularmente* dirigida al estudio de la náutica y la mineralogía.

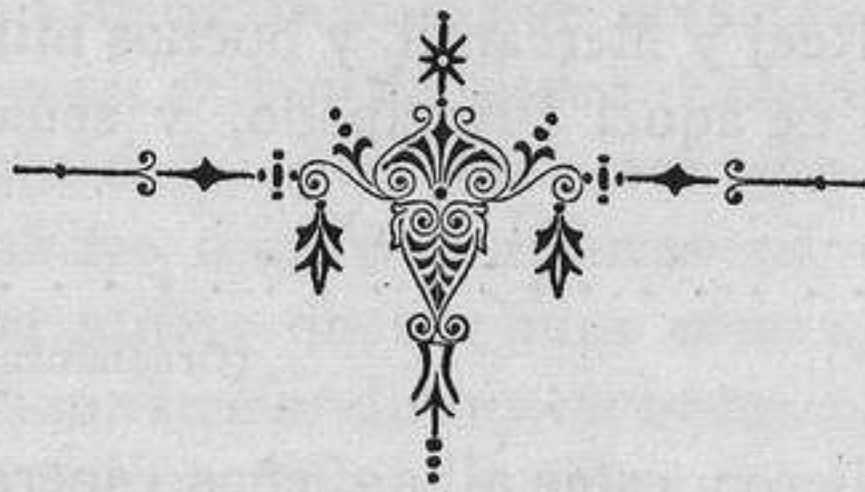
9.—El fin *particular y determinado* á que se encaminará toda la enseñanza, será doctrinar hábiles y diestros pilotos para el servicio de la Marina Real y Mercantil, y buenos mineros para el beneficio de las minas de aquel Principado, y señaladamente las de carbon de piedra.

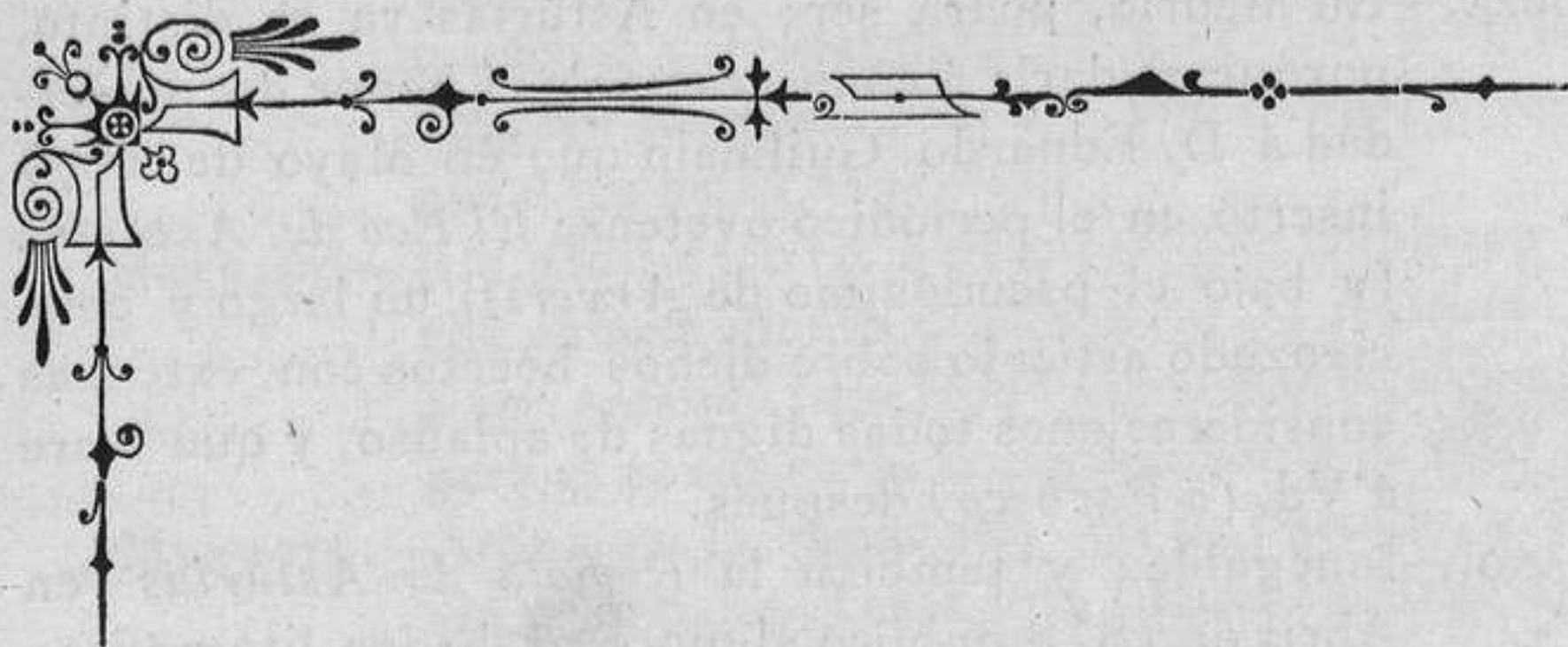
(Ordenanzas del Instituto.)

¿Cómo se cumplieron estas alhagüeñas esperanzas?... Ay! aun luchó algun tiempo con fortuna. Pero llega el R. D. de 9 de Octubre de 1866 uniformando la segunda enseñanza, y despojando á este Instituto de su peculiar carácter; y ni protexta D. Miguel Menendez Duarte, entónces Director del Instituto, ni el profesorado hace oír su voz, ni el Ayuntamiento pide, como era de su deber, la

exencion, ni la Universidad se lo hace observar á la Direccion General, ni el Gobierno se percata de ello, ¡desdichada suerte! Privada del carácter esencialmente científico con que la fundó Jove Llanos; trasladada á Mieres la Escuela de Capataces de Minas; desvirtuada la enseñanza hasta el punto de darse asignaturas de primero y segundo curso de latin, Psicología é Historia Universal....; decaida hasta el extremo de consentir que se pongan en sus aulas clases dominicales de doctrina para las criadas de servicio.... ¿qué gérmenes de ilustracion y de conocimientos científicos pueden brotar de allí? El porvenir de la *industria carbonera en Asturias*, que con detenido estudio traza el ingeniero D. Francisco Gascue, y por cuyo mejoramiento promovió Jove Llanos el establecimiento de una Escuela Mineralógica, presintiendo que llegaría *un dia en que seria imposible beneficiar las minas sin los auxilios del arte* ¿qué espera de ese Instituto? El cultivo de las minas ¿qué vá á deber al estudio de las lenguas muertas y de la Psicología? ¡Bachillerato de pacotilla en vez de titanes para la industria!

Si el Comendador de Aguilarejo despertara de su mortal letargo, y oyera levantarse del antiguo campo de la Estacada sordo murmullo de declinaciones latinas y padrenuestros, y pesado y mareante zumbido de escolástica jerga, últimas boqueadas *de la filosofia estrepitosa y vacia del pasado siglo* volviérase airado á su sepulcro con la tristeza en el alma y el dardo de la ingratitud en el pecho!





EL SALON DE BOCETOS.

A Eduardo Guilmain y Abarca,
en recuerdo del fraternal ca-
riño de su perdurable amigo

JULIO.

SERRANO, PACHECO, MENDOZA,

Interlocutores.



SERRANO (á PACHECO).—Vd., ¿qué opina?

PACHECO.—Hablando en plata, esta coleccion olvi-
dada en el fondo de una provincia pres-
ta escasos servicios al arte.

SERRANO (á MENDOZA).—¿Y Vd?

MENDOZA.—No creo que esté tan olvidada como dice
nuestro buen amigo, por lo ménos en Es-
paña. He visto aquí muchos pintores, dibujantes y
críticos, y toda la comitiva de Don Amadeo de Sa-
boya en la que venían personas de mucho saber en
materias artísticas, y que la elogiaron con gran en-
tusiasmo.

PACHECO.—No seré yo el que lo niegue; pero fuera de un artí-
culo publicado en 1877 en la *Revista de España*, por
el Sr. Benicio Navarro, nadie supo ántes que exis-
tiera.

MENDOZA.—En Madrid, podrá ser; en Astúrias ya es distinto, porque en darla á conocer cúpole el honor de prioridad á D. Eduardo Guilmain que en Mayo de 1873 insertó en el periódico ovetense *El Eco de Astúrias* (y bajo el pseudónimo de *Arveris*) un largo y concienzudo artículo sobre dichos bocetos con extensas consideraciones todas dignas de aplauso, y que leeré á Vd. (á Pacheco) después.

SERRANO.—Innegable; y tambien la *Revista de Astúrias* en Abril de 1878 publicó algunos grabados litográficos al contorno, motivando al año siguiente la aparicion del *Album*.....

PACHECO.—Todo eso es posterior; pero pues existe ese artículo, cedo en la cuestion de prioridad. En lo que sí mantengo mi opinion es en los escasos servicios que presta al arte de la pintura, arrinconada como está. Las artes han sido, son, y serán siempre esencialmente centralizadoras, pues para su progreso necesitan que las riquezas artísticas diseminadas en un territorio, afluyan á un centro comun, para la formacion de Museos ó Escuelas en cuyo núcleo se moldean los grandes maestros y beben la inspiracion los artistas del porvenir. En la antigüedad, como en la edad media y en nuestros dias, las colecciones aisladas, y los artistas provinciales (si cabe llamarles así) han necesitado para aspirar á la celebridad y merecer la sancion de los inteligentes ir á rendir párias á esos templos del arte donde el génio lucha, el saber se aquilata y el mérito sufre la ruda prueba del examen ante la censura de los críticos y la envidia de los émulos.

MENDOZA.—En parte es cierto. Mas de seguir ese procedimiento, la idea de Vd., implica necesariamente otra.

SERRANO.—La del despojo.

MENDOZA.—Precisamente. Y las innumerables consecuencias que de aquí se deducen, las dejo á su particular criterio; mas por poca valía que mi parecer tenga, opto en contrario, porque cada pueblo conserve á toda costa sus riquezas artísticas, no en virtud de sistemática

oposicion, sinó para hacer prevalecer sobre la arbitrariedad y el mandato, la fuerza del derecho, como tambien para acreditar en todo tiempo la estimacion que á las artes se profesa

SERRANO.— ¡Cuidadito con las polémicas! que empiezan con mucho comedimiento y acaban en *fa sostenido*. Vamos á ver: ¿cuando legó Jove Llanos está coleccion? ¿en qué parajes de sus obras ó escritos habla de ella?

MENDOZA.—Árdua es la pregunta. Yo he buscado y rebuscado sin gran éxito. Tenia Jove Llanos en Madrid una excelente coleccion de pinturas, de la que habla algunas veces; mas de los Bocetos, nada dice, por lo que conjeturo que habiendo fundado Cean en Sevilla una Academia de Bellas Artes, allí pudo haber adquirido muchos de los dibujos que ahora contemplamos, y que luego cedería á D. Gaspar para adorno del Instituto.

PACHECO.—Por partes. Jove Llanos habla por incidencia de algunos bocetos en sus cartas, v. gr., en la carta á Posada de 14 de Enero de 1801 (pág. 205 de la edic. Rivad.) dice: "La prevencion de estampas que envió Cean el año pasado, y aún la de papel, era tan escogida y curiosa, que se reservó alguna parte para uso del Instituto. De esta sacaremos para premiar este año, dando un solo premio" y en otra de 27 de Marzo del 1800 al mismo, (pág. 201) "ayer hicimos la adjudicacion de los premios..... primero, á D. Manuel Martinez Marina, que dibujó *una academia por muestra original de Bayeu* que representa *El Tajo*, y una de los piés del *Sileno* del modelo de yeso."

SERRANO.—Ese Manuel Martinez Marina.....

MENDOZA.—Fué mas tarde amanuense de Jove Llanos, y su Secretario en la prision de Bellver. Era hijo de D. Miguel Martinez Marina, Maestro de la Escuela de Santa Doradía, y sobrino por ende de D. Francisco.

SERRANO.—Mozo aprovechado. Siga Vd. con la tercera cita Pacheco, y perdone la interrupcion.

PACHECO.—"El segundo premio, D. Diego de San Pedro y Carreño, habia dibujado la *cabeza de Alcibiades*, una de las de la Escuela de Atenas de Rafael, *dibujadas*

"por Mengs."—A la pág. 345 hablando del encargo de un cuadro para Trubia que debía pintar el maestro de dibujo del Instituto (D. Angel Perez) añade: "En consecuencia, hice venir de Madrid, un bocetón original de Goya, para que por él se pudiese pintar el cuadro de la Concepción." De consiguiente, aunque solo de pasada, menciona Jove Llanos dichos bocetos.

SERRANO.—Pues á las noticias de Vd. agregue las mias. En un artículo intitulado *Don Diego Velazquez*, publicado en el *Semanario Pintoresco* (tomo II, pág. 68 á 71) se hace mérito de un boceto de Velazquez poseido por la familia de Jove Llanos en los siguientes términos: "Página 70. Entónces (siendo aposentador de Palacio) fué cuando pintó aquel célebre cuadro, que ahora está en el Museo de Madrid, donde se vé á Velazquez retratando á los Reyes, cuya imágen se refleja en un espejo"... y por nota "Poséen en el dia el boceto original que hizo Velazquez para este cuadro, los herederos de D. Gaspar de Jove Llanos."

PACHECO.—¡Pues aquí no está!

MENDOZA.—¡Ni en casa de sus herederos tampoco!

SERRANO.—Pero sí en la galería de Sir Walter Ralph Bankes, en Kingston Lacy (Dorset).

PACHECO.—Lo de siempre.

MENDOZA.—¿Y cómo sucedió eso?

SERRANO.—Sencillamente. Jove Llanos poseyó hasta su muerte (1811) el boceto original: pero su heredero D. Baltasar Cienfuegos, lo vendió, regularmente despues de 1816 (época en que se formalizó el testamento de D. Gaspar) á Sir J. W. Bankes, antecesor del que hoy lo posee. Pero hay más: Jove Llanos escribió unas *Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado de "La familia"* que hoy todos conocemos por *las Meninas* de Velazquez. De esas *Reflexiones*, cuyo original poseia el Sr. Carderera, se publicaron algunos párrafos en la obra *Joyas del arte en España*, y por último aparecieron íntegras en un suplemento del periódico *El Dia* correspondiente al 4 de Junio de 1883.

PACHECO.—¡Bien celebrarían los gijoneses el hallazgo!

MENDOZA.—Lo dudo. Aquí fuera del tráfico industrial y marítimo...

PACHECO.—¿Lo vé Vd.? Mi teoría de centralización artística confirmándose á cada paso.....

SERRANO.—¡Paz en el templo, señores! Vamos á echar una ojeada por esos estantes. Estos dibujos ¿estuvieron así siempre?

MENDOZA.—Nó, amigo mio: en un principio estuvieron guardados en dos grandes carteras, y de allí salían para servir de modelo á los dibujantes, quienes, con la travesura propia de la edad, á lo peor cogian un desnudo y se tomaban con él tales libertades que..... cuando ustedes las contemplen, ya les rezarán la correspondiente jactatoria. En 1867, D. José Cienfuegos Jove Llanos, Director del Instituto, mandó hacer un armario con fondos de la Biblioteca, y colocó en él ciento y tantos; cuatro años después, en 1871, D. Juan Junquera Huer-go, Sub-Director, habilitó nuevos armarios, y los colocó en este Salon.

SERRANO.—Que por cierto tiene malísima luz.

MENDOZA.—Ultimamente un profesor los clasificó por escuelas, y así los encontramos.

PACHECO.—¿Saben ustedes lo que estoy notando?

SERRANO.—Otra nueva travesura de los chicos?

PACHECO.—Nó; que hay aquí un gran vacío. Los bocetos acabados son muy pocos. ¿Si andaría por esta sala la mano oculta de la reaccion?

MENDOZA.—Si anduvo, sería antes de 1867. Cuando yo era muchacho recuerdo haber visto un *Guerrero romano á caballo*, acabadísimo y perfecto en su ejecucion, y ahora no le distingo por ningun lado. Y si á esto añadimos la natural consideracion de que debieron ser los mas sobresalientes los que mas poderosamente llamaran la atencion de los *incautores* y copistas, cádate explicada la desaparicion.

SERRANO.—Suposicion es esa algo remota, aunque no improbable. Ello es que no existen datos auténticos para comprobarlo, y no cabe, por tanto, culpar á nadie, ¡si á lo menos hubiera Catálogo ó Inventario!

MENDOZA.—Sí lo hubo, pero daba escalofrios leerlo. Los nombres y apellidos de los artistas extranjeros, y aún de algunos españoles, estaban de tal modo dislocados, y tan disparatadamente tergiversados otros, que no una reprimenda, el ridículo y una multa encima para el autor, sería suave castigo. Solo de esa manera pudo el Sr. Navarro, en el rápido exámen de estos bocetos, incurrir en algunos errores, admitiendo en la escuela española nombres de pintores que no pertenecían á ella como Juan Bautista Castilla (*Il Bergamasco*) á quien sin duda confundió el catologuista con *Castelo* ó *Castello*, ó sea Felipe Castello, hijo de Fabrizzio Castello y discípulo de Carducci; como *Concha* (no hay pintor español de este apellido) confundido también con *Sebastian Conca*, pintor italiano de la escuela napolitana, discípulo de Solimena; como *Carducci* (Bart) de la escuela florentina; y como *Lúcas de Holanda* (Lúcas Dammesz ó de Leyden) perteneciente á la escuela holandesa; el de considerar como nombres de pintores los sobre nombres locales á la moda italiana, y el no distinguir entre los que eran comunes á mas de un pintor como Ribalta, Herrera y Bayeu, propio el primero á Juan y á Francisco; el segundo, que no se sabe si corresponde al *Mozo* ó al *Viejo*, y el tercero, que no designa á cual de los dos hermanos se refiere.

SERRANO.—Pero á lo menos los asuntos estarian mejor tratados.

MENDOZA.—A denominaciones disparatadas, pocos le ganarian. Las bellas alegorías mitológicas y religiosas de Bimbacci, números 19, 20, 21, 22 y 23, que representan *La Aparicion de la Aurora*; *El Arbol de la Vida*; *El Sueño* y *La Noche*; *Las virtudes teologales*, y *La fortuna y sus dones*; significaban asuntos desconocidos, asuntos oscuros, y otras vaguedades por el estilo: *La expulsion del Paraiso*; *La abundancia y la miseria* (número 30) y *Herodias contemplando la cabeza del Bautista* simbolizaban horrores que vale mas callarlos que estamparlos.

PACHECO.—Estas monjas...

MENDOZA.—Guilmain le denomina la *Oracion de las Monjas*, (núm. 356) y su descripción, es un modelo de bien decir y de atinado exámen.

PACHECO.—Pero ¿por qué no se busca una persona inteligente que clasifique esto como es debido?

SERRANO.—¡Hombre, sí! ¿Por qué no lo han hecho? Aquí han tenido ustedes á D. José Caveda, á Leon Escosura y á Suárez Llanos, y sinó D. Federico Madrazo, Cardenera, Tubino, Ceferino Araujo, Cruzada Villaamil...

MENDOZA.—No pongo en duda un momento los merecimientos de esos señores; pero tres de ellos ya han muerto; otro, el Sr. Tubino, cuando le hablaron de Catálogo, se frotaba la oreja; él, que ha escrito obras premiadas por la Academia con voto unánime sobre Céspedes y Murillo; y los restantes, no han venido por aquí que yo sepa. Y bien mirado, la cosa es más árdua de lo que parece. El que la empresa tiene que empezar por conocer al dedillo no solo el tecnicismo de la pintura.....

PACHECO.—Pues estaba aviado si no lo supiera.

MENDOZA.—Es que ya hubo quien sin saber lo que era colorido, claro-oscuro, mancha, composición, perspectiva, escorzo, estilo, etc., se lanzó á la empresa...

PACHECO.—No siga Vd.; al grano.

MENDOZA.—Pues la persona que se encargue del Catálogo, debe reunir á los conocimientos pictóricos indispensables, otros amplísimos de historia sacra, historia profana, mitología, conocimientos biográficos y noticia detallada de los principales modelos existentes en los museos de Europa, para saber qué bocetos, (pues hay muchos cuadrículados, como ustedes verán) han sido trasladados al lienzo, y el suficiente acierto para clasificar los *incunables* con arreglo á escuelas ó á épocas; y por último, no deben serle extrañas la paleografía y la caligrafía, para analizar con cuidado las firmas, y restituir á su verdadero autor, aquellos dibujos cuya rúbrica fuere sospechosa ó apócrifa. De este modo, el estudioso, el pensador y el artista, podrian seguir desde su génesis, el desarrollo de un asunto, bosquejado en cuatro

rasgos, y agrandado por la meditacion y el génio en los eternos modelos del arte.

PACHECO.—Todavía más: Cean Bermudez, en su *Diccionario de Profesores*, pone en las biografías de algunos los bocetos que de ellos posee; y hé aquí una buena fuente para indicar su procedencia. Mas entre los m. s. que guarda la biblioteca de la Real Academia de San Fernando figura una *Historia de la Pintura* del propio Cean, y, ó mucho me equivoco, ó allí es donde ha de haber noticia circunstanciada de muchos de estos bocetos.

La base de un buen estudio ha de ser una biblioteca en la que haya muchas biografías particulares como las citadas de *Céspedes* y *Murillo* por Tubíno, v. gr., y otras que á buen seguro se encontrarán mejor que en ningun lado en la biblioteca artística de Madrazo; y vean ustedes como sin querer vuelve el asunto por sus propios pasos al eterno tema de la centralizacion.....

SERRANO.—¡Prohibido, prohibido! Mi deseo seria que esto se conociese bien fuera de España. Y á la verdad, para reproducirlo, casi encuentro tanta dificultad como para el Catálogo.

MENDOZA.—En un principio se hizo en Gijon un álbum de marrachos fotográficos, que con audacia sin ejemplo, encaminaron á la Exposicion de Paris en 1872. Lo lamento y me callo. Mas tarde, una persona muy perita en la fotografía, se brindó á sacar reproducciones por el procedimiento de Adolphe Braun.

PACHECO.—No me gusta. Prefiero el grabado hecho por artistas de verdadera inteligencia, en la seguridad de que la reproduccion obtenida por ese medio, dará idea mas exacta y artística de los dibujos que se tratan de copiar.

SERRANO.—¿Y quién lo hace? ¿Y quién lo paga? Solo el dibujo de cualquier boceto por insignificante que sea, es tarea ímproba y titánica propia solo para el experto lápiz de Pradilla ó Fortuny. En cuanto á los grabadores, no

hablemos; ahí está Maura, excelente en su género, pero de cuya baratura no se debe hablar.

MENDOZA.—Reanudando, añadiré, que el artista á que me referia se brindaba á hacer las copias fotográficas, pero en su galería, esto es, en condiciones de luz y de perfectibilidad las mejores posibles. Negóse el Director á la propuesta, y así quedó la cosa. Posteriormente, los señores Acebal y Escalera publicaron un cuaderno con algunos bocetos reproducidos por la litografía, si dignos de aplauso por el esfuerzo, no merecedores de alta sancion de los maestros en su desempeño.

PACHECO.—Lo que voy observando es que todo son dificultades y escollos. El nombre de un autor, *problema*: el asunto del boceto *problema*; su clasificacion, *problema* y *problema*, su mérito, su autenticidad, su origen, vicisitudes, procedencia y reproduccion. Con tales antecedentes, si no tropezamos con un Azara, un Mengs, ó un Stendhal, casi es un sacrilegio acometer la empresa del Catálogo. Si clasificamos por autores, hay que cerciorarse de la autenticidad de la firma y afirmar la originalidad del dibujo; si por asuntos, hay tal complejidad, que marea; si por escuelas (si aquí caben escuelas) ha de preceder un conocimiento tal de todas ellas, que solo en viajes, libros y consultas, llevaria mas tiempo que la redaccion del Catálogo. Todos retroceden mas bien que ante la enormidad del trabajo, ante la pluralidad de conocimientos que exige la índole del asunto.

SERRANO.—Pero hombre, ¿usted en qué berengenal se mete? Lo está Vd. poniendo peor de lo que estaba. Si el esfuerzo individual no llega, se apela al esfuerzo colectivo, y de este modo, se alcanza lo que á uno solo no le es dable realizar.

PACHECO.—Cean Bermudez, con su hermosísima letra, ha puesto la filiacion paterna á muchos de estos bocetos, y figúraseme que fué ánsia de bautizar, porque aquí vemos tres dibujos atribuidos á Miguel Angel (núms. 30, 31 y 32) y dificulto que lo sean. Miren Vds. y fíjense un poco; núm. 30, estudio de bajo relieve, alegoría de la



Abundancia y la Miseria. ¿Es posible que este dibujo sea de Miguel Angel? ¿Podía dibujar así el autor del celeberrimo carton del *Episodio de la batalla de Pisa*? Compárenle Vds. ahora con el núm. 74 del *Salviati* y vean Vds. que gran semejanza en la factura, en las sombras, en los músculos; el mismo papel, el mismo lápiz rojo...

SERRANO.—La semejanza es grande, sin duda alguna, pero ¿qué dice aquí?

MENDOZA.—*Museo Real de Madrid*. El asunto es una Sacra Familia. San José, en segundo término, duerme, y un ángel entrega al Niño Jesús, apoyado en el regazo de la Virgen, una paloma.

PACHECO.—Pues el Catálogo de Madrazo, reza de otra manera. Núm. 923. *Salviati—La Virgen, sentada, con el Niño Jesús dormido en los brazos*. Tabla; figuras hasta las rodillas.

MENDOZA.—Estará en Palacio ó se habrá quemado. ¡Vaya Vd. á averiguar!

SERRANO.—¡Albricias, señores! Acabo de encontrar lo que Vd. (á Mendoza) echaba de menos antes. Miren Vds, número 46, Cárlo Dolci: *Un romano á caballo*. ¡Qué actitud! ¡Qué valentía! ¡Qué firmeza en el dibujo! ¡Qué bruto mas arrogante! ¡Aquí de las octavas de Céspedes y de las quintillas de Moratin!

PACHECO.—¡Brava estampa! Pero antes hablábamos de un *guerre-ro romano*, y este tiene todas las trazas de un *Pretor*. Aquí tiene Vd. el mismo dibujo, copia hecha por mano inhábil, y clasificado entre los autores anónimos, número 720. Es una copia menos que mediana de algun alumno del establecimiento, que, cuando los bocetos andaban sueltos, copió el de Dolci y luego lo dejó olvidado con el original. De donde deduzco, que si esto no implica alguna *sustitucion*, todavia hemos de encontrar hasta mamarrachos...

MENDOZA.—¡Hombre! ¡hombre! ¡tanto como eso!

PACHECO.—Nada: al tiempo!

SERRANO.—Problema: núm. 759, 760, 761 y 762 de D. Ramon Bayeu y Subias, pintor aragonés. El primero es una

Portada alegórica: el segundo... ¿será este la *Alegoría del Tajo*, de que hablaba Jove Llanos? También pudiera ser un asunto histórico, pero ¿cómo interpretarlo? Todos los demás de Bayeu que hemos visto, á ninguno le conviene aquella denominacion, y no sé.....

PACHECO.—Apunte Vd. un extraviado más, y adelante.

SERRANO.—*Autores de escuela desconocida*. ¿Qué diantres será esto?

MENDOZA.—Algun mítho.

SERRANO.—Núm. 3. Octavio Nannino. ¿Será éste el *Mannin* que cita Benicio Navarro, pintor del siglo XIV?

PACHECO.—Averígüelo Vargas. ¡Atencion, señores! Núm. 232, del pintor, escultor y arquitecto granadino, discípulo de...

SERRANO (interrumpiéndole).—... De su homónimo de Vd., Don Francisco Pacheco.

PACHECO.—Cierto. Del inmortal Alonso Cano. Asunto: *San Andrés, apóstol*, figura de medio cuerpo, á lápiz negro. No trae firma auténtica: la que lleva es del colector, y de la misma letra y tinta es el precio de tasacion. (Cubriéndole), No se permite ver... *dos, eme grande*; adivinen Vds.

MENDOZA.—Dos millones.

SERRANO.—Dos mil reales.

PACHECO.—Bajen Vds.

MENDOZA.—Dos morabetinos.

PACHECO.—¡No está Vd. mal morabetino! ¡Dos maravedises! No hay que asustarse por eso. Núm. 233. Asunto: *Un altar sostenido por cinco ángeles, ligeramente escorzados*, á lápiz rojo.

SERRANO.—Su autor?

PACHECO.—Aquí dice Cano; pero esto es yerro, porque las iniciales enlazadas en la parte superior A. C. S. son las mismas de los dibujos de Antonio del Castillo y Saavedra; pero el colector que no se paraba en triquiñuelas, dijo: "A. C., pues Alonso Cano," y así se quedó.

MENDOZA.—Cean dice de él que "era retratista excelente, y que " como habia dibujado mucho, quedaron muchos dibujos de su mano que tienen los profesores, y yo conservo una buena parte. Los hacía con la pluma muy

" delgada, y otras veces con cañas: algunos hay de
" tinta de China tocados con magisterio y libertad,
" imitando en otros á Herrera *el viejo* " Aquí están
todos, incluso este *Capitan y Trompetero de tercios
españoles*, hechos con admirable soltura.

PACHECO.—Núm. 235. De Cano tambien. Asunto: *Cristo en la
prision y la Virgen arrodillada ante él en actitud do-
lorosa*. Mancha roja. Está cuadriculado.

SERRANO.—En la parroquia de San Ginés, de Madrid, existía un
cuadro de este autor, que representaba *El Señor des-
nudo y sentado en una peña*.

PACHECO.—¿Si será éste?

MENDOZA.—No se fatiguen Vds. Solo en la tercer centena tienen
Vds. cuadriculados los siguientes: 301—323—325—
326—345—347—348—349—352—353—357—360
—362—363—367—368—370—396—397—: Esto no
quiere decir que todos hayan sido ejecutados en
lienzo, salvo cuando se encuentre alguna nota, fecha
ó circunstancia que lo confirme. Así, el 363, de Eu-
genio Caxés, que representa á *Santa Isabel de Hun-
gria*, lleva esta nota que ven Vds: *El cuadro está en
la Iglesia de San Antonio de los Portugueses de Ma-
drid*. Este otro, que lleva el número 20, tiene esta
indicacion: *Disegno fatto da Atanasio Bimbacci per l'
Esposizione della SSma. V. della Quercia, quest'....*
etc. otros, tienen letreros al respaldo, no faltando
algunos que tienen bocetos por las dos caras.

SERRANO.—Como éste si que los quisiera yo á centenares. Atiéndanme bien. El número 447 es el asunto completa-
mente desarrollado, y los 449, 450 y 451 son los es-
tudios complementarios de cabezas y ropajes para
aquella composicion. Así se trabaja. He aquí el rege-
nerador de la pintura en Alemania, el *excelentísimo*
Alberto Durero. Aquí tienen Vds. la fecha del dibujo,
año 1510, y aquí el monograma que solia poner en
sus cuadros. Este es, segun Navarro, el dibujo de
una estampa de la coleccion *La Vida de la Virgen*,
que representa su *Tránsito*.

- MENDOZA.—Pero Guilmain dice de esta composición que representa la *Muerte de Santa Catalina*.
- PACHECO.—Navarro está en lo firme, aunque cualquiera lo calificaria como la muerte de una Santa, por mas que cause estrañeza ver morir una mujer entre monjes, diáconos y patriarcas.
- SERRANO.—Así lo quiso el pintor ó los que se lo encargaron, y bien saben Vds. de qué calibre eran las exigencias de los religiosos con los pintores respecto á los asuntos de sus cuadros. Aquí tenemos, con el número 701 á *Fra Angélico pintando asistido de los ángeles*, dibujo á la sépia, cuadriculado: de autor *inoto* como dice Cean.
- MENDOZA.—Pues este que lleva el 707, tambien está clasificado como de autor anónimo, y sin embargo, bien claro lo apunta en esta esquina. *Del Vacho*.
- PACHECO.—*Baccio Bandinelli, lo stradittore...*
- SERRANO.—No se nos olvida, nó, su traicion. Parece esto un episodio marítimo de los griegos...
- MENDOZA.—Bien pudiera. Pero observen Vds. qué modo de enmarañarlo todo y de acreditar impericia: número 204, ¿*Jacobo Palma ó Solis*? ¿Les parece á Vds. que se puedan confundir el uno con el otro?: número 389, ¿*Palacios ó Zúccaro*? número 353 ¿*Carducci ó Velazquez*? A parte la diferencia de fechas, confundir las obras de Vicenzio Carducci con las de Velazquez es el colmo de la candidez. El número 78 dice bien claramente *Gio de S. Giovanni* ¿en qué se habrá fundado el colector para atribuirlo á *Manozzi de San Giovanni*?
- SERRANO.—Tendría las licencias necsarias.
- PACHECO.—Me lo temo. Ahora digánme Vds. una cosa. ¿A qué cifra se elevan los bocetos?
- MENDOZA.—Ese papel impreso lo dice. Italianos, 238; Españoles, 198; Alemanes, 24; Franceses, 33; anónimos, 303; total 796.
- PACHECO.—De modo que España...
- MENDOZA.—Suma cincuenta y cinco autores con 198 bocetos, cifra no exigua, pues representa la cuarta parte de la

coleccion. Murillo cuenta siete bocetos perfectamente analizados por Navarro, cuya numeracion actual es la de los números 317—318—319—320—321—322—323. El 324 es apócrifo. Existe otro además, que ahora no veo, y que está clasificado como de autor italiano. De Velazquez existen seis; de Alonso Cano, veintisiete, pero un detenido análisis rebajaría bastante esta cifra; de Goya, dos, aparte de los que se perdieron, y de los demás, relativamente, salvo Bayeu de quien los hay en número abundante, y no escasos, de D. Salvador Maella, que fué quien suministró muchas muestras segun apunta Jove Llanos en la *Noticia* del Instituto.

SERRANO.—Y esas escuelas *sevillana, madrileña, valenciana*?

MENDOZA.—Son fantasías del colector, porque para clasificar ciertos borrones ó cróquis por escuelas, se necesita tener muy fino el olfato ó pasarse de listo.

PACHECO.—Pensando estoy que el que estudiara á Jove Llanos como crítico artístico haría algo bueno.

SERRANO—La idea no es nueva; y ya anduvo algun camino. Primeramente recordará Vd. que Navarro tuvo ese pensamiento cuando en la pág. 8 de su folleto esclama: "Interesante estudio es el que podría hacerse de Jove Llanos como artista, y acaso en otra ocasion le emprendamos," añadiendo despues las obras que podrian servir de fundamento para este tema. Abundando en igual pensamiento el Sr. Pidal, imagina que al frente de un nuevo álbum de los Bocetos de este Instituto, "debiera colocarse un estudio sobre Jove Llanos considerado como artista," y bosqueja en extensa nota las fuentes que podrian servir para llevarle á cabo con buen éxito. Tras ellos, y con mas decision, le emprende al fin D. Fortunato Selgas en largo y nutrido artículo que bajo el epígrafe de *Jove Llanos considerado como critico en Bellas Artes* analiza principalmente sus teorías sobre los orígenes del arte cristiano especialmente en la monarquía asturiana. Este punto, es el que desarrolla mas amplia y satisfactoriamente. Pero en el último capítulo es donde con pena he visto

que el Sr. Selgas no ha puesto los piés en este Salon, siendo por lo tanto muy deficiente su trabajo. Ni tampoco veo que ninguno de ellos cite escritos tan interesantes de Jove Llanos (aunque no publicados) como la *Descripcion de la Catedral de Mallorca*; la *Memoria sobre la Arquitectura inglesa*; las *Reflexiones sobre el boceto de las Meninas*; el *Extracto de las vidas de los pintores por Palomino*...

PACHECO.—Pero todo eso ¿existe?

MENDOZA.—En Gijon está, en poder de uno de los socios de *La Quintana* esperando el advenimiento de algun editor entusiasta que lo redima del olvido. Y otro escrito, inédito tambien, que allí existe, viene á confirmar las sospechas de los Sres. Selgas y Pidal, esto es, que el prólogo puesto al libro de Llaguno y Amirola sobre la *Arquitectura española* es obra de *Jove Llanos* mas que de Cean. En el legajo V de los papeles de aquella asociacion está dicha biografía en borrador de letra de Jove Llanos y puesta en limpio por Cean Bermudez. El extracto del Palomino que comprende 214 pintores, lleva esta nota al final:

Acabé este extracto en Madrid, viérnes 9 de Febrero de 1781, habiendole trabajado para mi uso durante la curacion de una llaga en el pié derecho, que empezó en 12 de Enero antecedente.

(Firmado.) *Jove Llanos*.

SERRANO.—Interesantes y valiosos son esos datos, pero nos alejamos mucho del punto principal. ¿Qué opinan Vds. respecto al modo de estudiar este Museo?

MENDOZA.—Estudiar cada boceto de por sí, me parece acertado, toda vez que el sistema de escuelas es propenso á errores, y esto no es Salon de Pinturas, Además, observen Vds. que por lo que toca á clasificaciones, Stendhal coloca á Andrea Sacchi y á Federico Zúccaro en la *escuela romana*, y B. Navarro les afilia á la *escuela florentina*: que el primero hace figurar á Juan de Udina en la *escuela veneciana*, y el segundo le incorpora á la *romana*. Naturalmente, los pintores

modifican su estilo, segun el aprendizaje, la localidad, el gusto y mil accidentes más. Y por esto, y por otras muchas razones de todos sabidas, abogo por el estudio individual.

PACHECO.—Me alío á la empresa. Stirling estudiando á *Velazquez*; Azara juzgando las obras de *Mengs*; Tubino historiando la vida y obras de *Céspedes* y *Murillo*; Iriarte, recorriendo la vida triunfal de *Goya*; Amador de los Rios, la del escultor *Alvarez de Pereira*, y otros, escribiendo biografias mas modestas, como Calavia la de *Juanes*; N..... la de *Sebastian Muñoz*, y Canella la de *Carreño Miranda*, nos han de prestar utilísimos servicios, sin que por esto se prescindia de los historiadores generales de la pintura, como Palomino, Pacheco, Carducci, Cean Bermudez, Caveda, Llaguno, y de los modernos, como Madrazo, Araujo, Viardot, Carderera, Pi Margall, etc.

SERRANO.—¡Nada, hombre, nada! Diga Vd. que venga aquí la Academia de San Fernando en masa, y salimos mas pronto del atolladero.

PACHECO.—O que la coleccion vaya á la Academia.

SERRANO.—¡Todavía! Cuidado que es Vd. tenaz.

MENDOZA (distrayéndoles).—Aquí sí qué se atascan Vds. ¡Qué composicion mas bella! número ¡Si no se alcanza! Es el *Mitho de Pandora*, y la leyenda dá por autor á Ja ..co...ppo To...no...ggini.

PACHECO.—Jacoppo...qué?

MENDOZA.—Tonoggini.

PACHECO.—Será el Torrigiani.

MENDOZA.—Aquel se llamaba Pedro, y este se llama Jacoppo.

SERRANO.—¿Será acaso otro Torrigiani que floreció á mediados del siglo XVIII?

MENDOZA.—Se llamaba Andrés,

SERRANO.—Llámesese como quiera; pero es preciosa; composicion animada, dibujo suelto, puras las líneas... estos desnudos parecen hechos por un escultor.

PACHECO.—Pues el Torriggiano: el autor de *La Caridad* de Granada, y de la *Tumba de Enrique VII* en Westminster,

el viajero infatigable, perseguido por la Inquisición española, muerto en sus horribles calabozos.

SERRANO.—¿Queda algo capital por ver?

MENDOZA.—En el género religioso y mitológico no ha visto Vd. nada. Fijese Vd. en este hermoso grupo de Stanziotti que representa *la incredulidad de Sto. Tomás Apóstol.*

PACHECO.—Otro mitho.

MENDOZA.—¿Cómo?

PACHECO.—¿Pues qué es eso mas que el eterno simbolismo entre el incrédulo y el creyente, entre el espiritualista y el materialista? Niega el segundo, hasta tener la evidencia de la prueba ¡fantasmas! Basa su creencia en esta negación hasta darle el pomposo nombre de *leyes naturales*, y cuando un nuevo descubrimiento le hace admitir lo que antes negaba á piés juntillas, crea un nuevo sistema ó una nueva ley, y continúa tan impávido.

SERRANO.—Señores, que se escurren Vds. Vamos á abreviar. Hablemos antes un momento de D. Angel Perez, profesor de dibujo natural en este Instituto. ¿No organizó nada? ¿No escribió algo?

MENDOZA.—Angel Perez, el retratista de los Jove Llanos, era, segun D. Gaspar, *un maestro muy celoso y harto exacto en el desempeño de su obligacion.* En carta á Posada (17 Diciembre 1800) le dice que "acababa de hacer un excelente retrato de su hermano Don Francisco de Paula, de cuerpo entero, y estaba concluyendo una copia de un cuadro de Murillo, de gran mérito." Pintó tambien los estantes de libros de D. Gaspar, y los frisos y escocias de estrado y salon de su casa, con el mejor gusto. En 1794 era profesor del Instituto, y en 1802, vivia en Madrid pensionado por Jove Llanos, estudiando con D. Mariano Maella. Pasó despues grandes estrecheces, y pintó en competencia con D. Gregorio Ferro, Director general de la Academia. Era vecino de Aviles, y no ha escrito, que yo sepa, trabajo alguno sobre estos bocetos.

SERRANO.—Resúmen : que aqui hay mucho bueno; mucho mediano, y mucho malo.,. y mucho que hacer. Yo me voy.

PACHECO.—¿Y eso es un resúmen? Trace Vd. un plan; escriba Vd. algo; haga Vd. un llamamiento al Gobierno, á los particulares; á los artistas; marque Vd. un derrotero...

SERRANO.—¿Para qué? Lo primero que harian seria nombrar una comision : la comision pediria recursos y se daria bombo un año ó dos : luego el más entusiasta cargaria con la cruz, y á la postre, todos querrian disfrutar de su gloria. ¿Quién dibuja hoy como estos héroes anónimos? ¿Quién pasa, dada la rapidéz de la vida moderna, años enteros con el lápiz en ristre? Hoy tenemos dibujo lineal, topográfico, de adorno, *aplicado á las artes* y á la industria..... que sé yó? Pero ¿dónde se aprende dibujo natural? Aquella emulacion que convocaba á los artistas del Renacimiento para dibujar juntos y en competencia ¿donde reside? Hoy en cuanto cualquier pintamonas hace un diseño mediano, se apresta ya para tener *estudio y modelos*. El afan de figurar en las exposiciones precipita mas de una vocacion. Pintor conozco, que toma fotografías de un asunto, y escogiendo la ménos mala, la amplía por medio de máquina, trasládala despues con papel de calco y llévala en esa forma sobre el lienzo; despues le dá colorido, y al final se pavonea muy ufano titulando á su cuadro: *vista tomada del natural*. Y esto lo dice con una naturalidad tan encantadora, que los críticos nacidos al calor

del gran señor de Delo,
le celebran el chiste con un repiqueteo de castañuelas que asorda. ¡ El dibujo natural ! ahí es nada: cojedme á cualquiera de esos improvisadores de cámara-oscuro, y hacedle que reproduzca el rostro de cualquier muchacha que pase por la calle, ya vereis el chafarrinon que sale....

MENDOZA.—Pero en definitiva, y respetando su particular opinion en la materia ¿qué procede hacer aquí?

SERRANO.—Con tal que no sea una barrabasada, procede hacer algo.

MENDOZA.—¿Y ese algo?

SERRANO.—Sería.... un estudio preparatorio para otro comparativo indispensable en Museos y colecciones extranjeras. Volver mas tarde bien aleccionado é intentar el catálogo.

PACHECO.—Conformes... pero con la consabida protesta, ¡Adios señores! ¡adios, vosotros, rasgos de inspiracion, nuncios de gloria, canores mudos, últimos fulgores del gran arte, adios! Nacidos á las orillas del Arno, del Tíber y del Pó, trasladados despues á las márgenes del Guadalquivir, y olvidados ahora en las riberas del Píles, adios! Cruzásteis del Mediterráneo al Cantábrico en dias venturosos! ¡Vuelvan á besaros otra vez las brisas de la embriagadora Italia, cuna eterna de la inspiracion artística.

1883.

OBRAS QUE DEBEN CONSULTARSE PARA UN ESTUDIO.

Jove Llanos.—Descripcion de la Catedral de Mallorca (Ms. inédito de *La Quintana*.)

Jove Llanos.—Memoria sobre la arquitectura inglesa (Ms. inédito de *La Quintana*.)

Jove Llanos.—Prólogo á Llaguno (Ms. inéd. de *La Quintana*.)

Jove Llanos.—Extracto de las Vidas de los Pintores por Palomino (Ms. inéd. de *La Quintana*.)

Jove Llanos.—Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado de La Familia (*Las Meninas*) periód. *El Dia*. Junio 1883.

Cean Bermúdez —Diccionario de Profesores de Bellas Artes en España. (1800.)

Cean Bermúdez.—Historia de la Pintura (Ms. en la Biblioteca de la Rl. Acad. de S. Fernando.)

Arveris.—Dibujos originales del Instituto de Gijon (*Eco de Asturias*. 1873)

B. Navarro.—El Museo de Gijon. (1877.)

N.....—Bocetos del Instituto (*Revista de Asturias*, tom. I.
1877-78)

F. Selgas.—Jove Llanos considerado como crítico en Bellas Artes
(1883.)

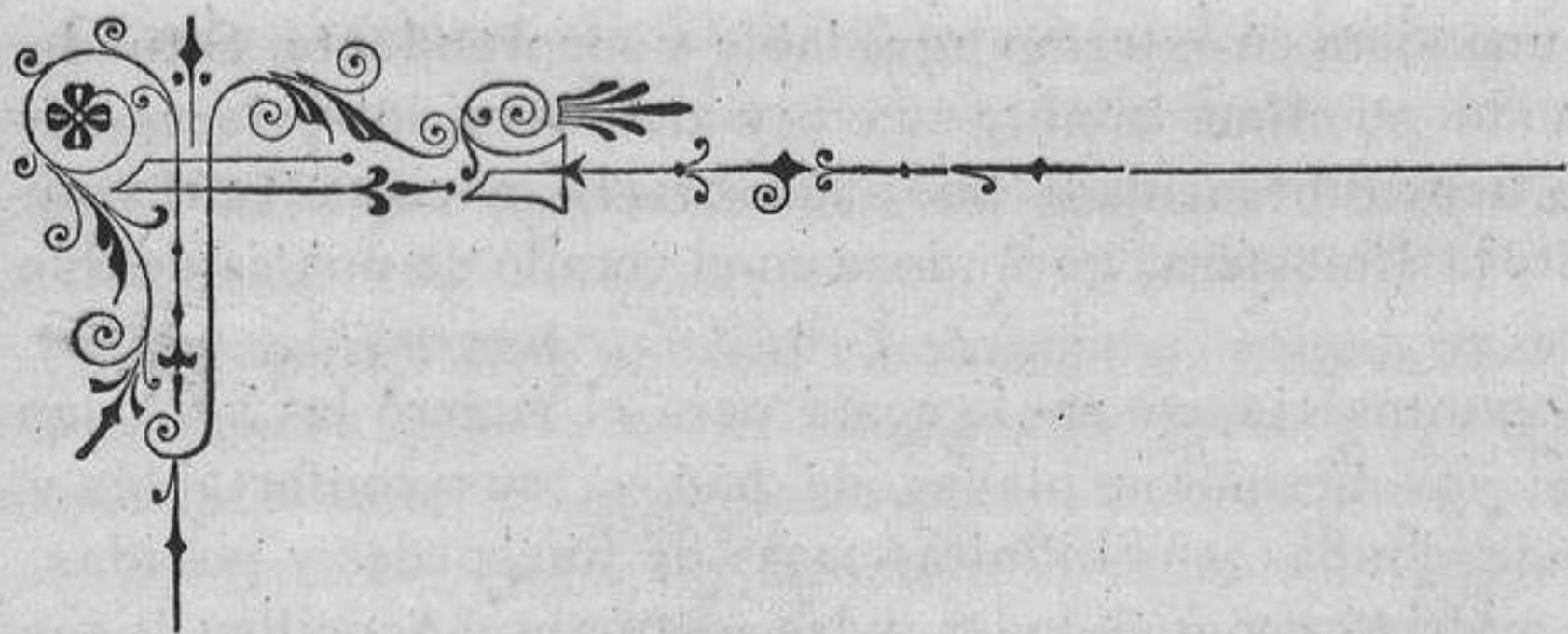
A. Pidal.—Prólogo á los bocetos del Inst. de Jove Llanos (1878.)

Tubino.—Pablo de Céspedes (1868.)

Stendhal.—Hist. de la pintura en Italia. (1868.)

- Etc., etc..

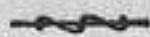




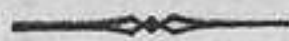
APÉNDICE AL ARTÍCULO ANTERIOR.



DIBUJOS ORIGINALES.



INSTITUTO DE GIJÓN.



Émula del Creador, arte excelente,
misteriosa deidad, muda canora.

(V. Victoria.)



IMPULSADOS por el amor que profesamos á las obras del génio, vamos á permitirnos denunciar al público la riqueza que posee la villa de Gijon en su Instituto de Jove Llanos con la coleccion de dibujos originales legada por tan insigne patricio. Pero antes tenemos que decir cuatro palabras en elogio de esta marítima poblacion.

Gijon es una villa lozana, de aspecto alegre y encantador, enclavada, por decirlo así, en el Océano, forma una península que bañan las agitadas y espumosas olas del Cantábrico. Su campiña de verdes y floridos prados, salpicada de pintorescas aldehuelas que alternan con ricas y caprichosas casitas de campo,

presenta una vista en extremo agradable y sorprendente. Situada de este modo, su clima es muy suave y delicioso, los calores estivales no tienen intensidad, puez las brisas marinas refrescan dulcemente la atmósfera, gozándose en el verano de una saludable primavera.

Pocos puntos tienen en la costa para el viajero las ventajas que Gijon; sus hermosas playas de baños, sus confortables y bien servidas fondas, sus infinitas casas de huéspedes y posadas, le ofrecen múltiples comodidades, y las costumbres sencillas de sus liberales habitantes asimismo le aseguran la paz mas completa, suceso de entidad, en estos tristísimos tiempos que ahora corren de revueltas y motines.

El movimiento del puerto es extraordinario, y se le considera como el primero de cabotaje en España por la continua entrada y salida de vapores de las líneas del litoral y aún del extranjero y altura, que con infinitos buques de vela vienen á sus aguas en busca del codiciado mineral que constituye la base de la riqueza asturiana, el carbon de piedra, ese elemento esencialísimo de la industria moderna.

Gijon tiene además rectas y espaciosa calles formadas por sencillos pero elegantes edificios; engalanan la poblacion las Casas Consistoriales, algunas en la plaza, Begoña y muelle, con otras muchas en diferentes puntos que fuera prolijo enumerar. Hay en su recinto muchas fábricas de conservas alimenticias, otras de fundicion de hierro y una magnífica de cristales. Por su ferro-carril carbonero comunica fácilmente con la riquísima cuenca de Sama de Langreo, donde no se sabe qué admirar, si la copia de su combustible fósil, ó la soberbia vegetacion de aquellos magníficos valles regados por el poético Nalon. Los altos hornos de la Felguera se ostentan grandiosos donde casi termina la via férrea y pueden competir seguramente con los de las naciones que figuran á la cabeza del progreso, Inglaterra y Bélgica: montados segun los últimos adelantos, son, con los inmensos talleres que los circundan, una obra prodigiosa de las artes mecánicas é industriales.

El ánimo del viajero no puede menos de asombrarse al contemplar aquellas gigantescas chimeneas que descuellan por encima de los mas elevados árboles, arrojando incesantemente infinitos espirales de ceniciento humo que marcha á per-

derse con los densos vapores que despiden las máquinas, en el límpido y trasparente cielo de aquella comarca, de tan inagotable riqueza, que se calcula en millones de toneladas de carbon la abundancia de sus minas.

Pero nos apartamos insensiblemente del objeto que nos propusimos, relatando las maravillas de la industria y la exuberancia de este predilecto suelo; volvamos, pues, á Gijon por la carretera, para comprender mejor las inmensas ventajas que ha producido al comercio el portentoso invento de los caminos de hierro.

Habíamos intencionalmente dejado de mencionar para la postre el Teatro y el Instituto de Jovellanos que son notables, por mas de un concepto, con especialidad este último, fundacion del celeberrimo ministro de Carlos IV é hijo ilustre de esta insigne villa, que amen de otras preciosidades, atesora una gran biblioteca, un excelente laboratorio químico y una soberbia coleccion de dibujos originales que es lo que motiva estas líneas.

En una sala cuadrilonga, situada en la parte Oeste del edificio, de unos 40 piés de largo por 17 de ancho, están hacinados los 721 dibujos, láminas, rasgos y apuntes de los principales pintores españoles é italianos y algunos pocos de las escuelas holandesa y alemana. Colocados sin órden ni concierto en unas galerías de cristales de cuatro cuerpos, apenas puede el observador hacerse cargo de las bellezas que allí se esconden, aun cuando se esfuerce estirando el cuello, en atisbar los dibujos que están junto al techo á una altura donde no llega la vista mas privilegiada. Afortunadamente, en medio de la sala y sobre una larga mesa están reunidos formando un delicioso ramillete encerrados en un estenso fanal, los mejores ejemplares de esta preciosa coleccion. La luz que recibe la pieza por cuatro grandes ventanas la ilumina convenientemente.

En aquel mezquino lugar, sin decoracion arquitectónica que le engrandezca y realce, moran los primeros rasgos de inspiracion de los grandes pintores del renacimiento; pues si bien es cierto que no son cuadros concluidos sino dibujos, no por eso tienen menos mérito, todo al contrario, así puede estudiarse fácilmente en ellos las diferencias de escuela, la espontaneidad é inventiva de los autores, y, últimamente, apreciar en su verdadero valor las sublimes composiciones tal y como fueron concebidas por aquellos génios en el instante mismo de trazarlas sobre el papel, muchas de las cua-

les han llegado á ser la admiracion del mundo entero. Para que se pueda venir en conocimiento de la importancia de esta coleccion, vamos á hacer un sucinto relato de algunos dibujos y rasgos entre los que mas se distinguen:

—Una lindísima alegoría representando *la abundancia y la miseria*, del nunca bastante ponderado artista Miguel Angel Buonarotti, el génio de las musas, el que á la vez fué pintor, escultor, arquitecto y poeta.

—Un incomparable dibujo de Ticiano, pintor el mas eminente de la escuela veneciana, el mismo á quien Cárlos V alzó el pincel del suelo diciéndole que merecía ser servido por un emperador.

—*Un pasaje biblico* de Julio Romano, el primer discípulo de Rafael.

—*Un grupo de ángeles* de Guido Reni, célebre pintor italiano protegido del papa Pablo V; la correccion de dibujo que tanto caracterizaba á este artista se distingue á la par que la riqueza de composicion en este notable apunte.

—*Esther y Asuero en el trono*, del escelente pintor de Bolonia, hijo de un zapatero, llamado *Dominiquino*.

—*La degollacion de los Inocentes*, del prodigio entre los pintores, Rafael de Urbino, apellidado el *Homero de la pintura*, como igualmente *el divino*, el que dicen que llegó á excederse á sí mismo.

—Dos tipos populares y una copia de *El tonto* de Velazquez, por el regenerador de la pintura en el siglo pasado, D. Francisco de Goya y Lucientes.

La huida á Egipto del ilustre pintor, escultor y arquitecto granadino, Alonso Cano.

—*La muerte de Santa Catalina*, de Alberto Durero, célebre artista de la escuela alemana, de extraordinario ingenio, al cual se atribuye la invencion del grabado al agua fuerte.

—*Modelos de cabezas*, por el pintor de Felipe IV, Herrera.

—*Notables tipos hechos á pluma*, de Castillo Hita.

—*Una sacra familia*, del Salviati, cuyo cuadro está en el Museo de Madrid.

—Un apunte á lápiz que representa *la cabeza de un africano*, tal vez el retrato de Barbarroja, del pintor sevillano D. Diego Velazquez.

—Una sépia que representa *el juicio de Salomon*, del famoso fundador de la escuela sevillana D. Bartolomé Murillo.

—Delicioso *grupo de monjas* del pintor asturiano, natural de Avilés, D. Juan Carreño de Miranda, uno de los primeros artistas del siglo XVII. Desde la temprana edad de veinte años, empezó á trabajar, llegando á ser por su mérito, pintor de Cámara del rey Felipe IV. Este maestro era sumamente sencillo y tan modesto, que habiéndole querido condecorar su soberano, segun cuenta Palomino, respondió que la pintura no necesitaba honores, que ella podia darlos á todo el mundo. Fijándose con detenimiento en la composicion de este dibujo parece encontrarse una delicada y finísima sátira de la vida monástica, pues en cada una de las cabezas se nota un tipo diferente: la monja boba, la mústia, la beata, la hipócrita, la inocente, la seráfica, la gruñona y la fanática.

Seria punto interminable si fuésemos á dar una idea de todos los dibujos dignos de nota que encierra esta preciosa coleccion; baste advertir que contiene 120 originales de la escuela española, 144 de la italiana, 8 de la francesa, 7 de la alemana y el resto de artistas extrangeros desconocidos para nosotros. Constituyen la española los maestros Pedro Serafin, llamado *el griego*; Luis de Vargas, el *Jacob de la pintura*; Gaspar Becerra, el que perfeccionó el gusto de las Bellas Artes en España; los hermanos Bayeu de Zaragoza, pintores del Rey Felipe IV; Juan Conchillos Falcó, pintor y grabador del siglo XVII; Ignacio Cárnas, grabador de láminas en 1660; Francisco Herrera, el sevillano, llamado en Roma *el español de los peces* por la mucha facilidad que tenia en imitarlos; Roberto Michel, cèlebre escultor de Fernando VII. de tanta ligereza en la ejecucion de los estucos, que á todos dejaba admirados; Juan Bautista del Mazo, discípulo aventajadísimo de Velazquez; Juan Valdes, caballero catalán; Claudio Coello, el famoso autor del lienzo de la *Santa Forma* en el monasterio del Escorial; Pablo de Céspedes, uno de los artistas mas doctos que hemos tenido: siendo muy notable en la escultura, le encargaron en Roma una cabeza, para una estatua de Séneca, que le faltaba por haberse perdido, y se la hizo con tanta perfeccion, que habiéndose hallado despues la original pareció á todos mucho mejor la suya; Francisco Collantes, pintor de buen gusto; Francisco Camilo, pintor madrileño; Pedro Orrente, pintor de particular gracia y de gran fuerza en el claro oscuro; An-

tonio Pereda, distinguido entre los mejores pintores; Diego Cincinato, hijo del pintor Florentino Rómulo; Francisco Ribalta, de quien se cuenta esta graciosísima anécdota:

Habiéndose perdidamente enamorado de la hija de su maestro y negándosela el padre por su todavía escaso mérito, la jóven le prometió esperarle algunos años mientras marchaba á Italia á perfeccionarse. Despues de algun tiempo volvió á casa de su amada á exigirle el juramento en ocasion que estaba ausente su padre, y como hubiese en el caballete un lienzo empezado, lo terminó con gran presteza delante de su novia y se retiró esperando el resultado de esta hazaña. Vuelto el maestro, se sorprendió grandemente de hallar tan bien concluido el cuadro, y preguntando á su hija quién lo habia hecho, exclamó: con este sí que te casaria y no con Ribalta.—Pues él lo ha pintado, respondió la hija; verificándose luego el matrimonio como premio á su aplicacion.

Francisco Solis, pintó á los diez y ocho años un cuadro místico que se expuso al público con gran solemnidad en una iglesia de Madrid; Francisco Zurbarán llamado el *Carabaggio español*, pintaba admirablemente los ropages y tenia suma habilidad para imitar la naturaleza; Sebastian Muñoz, malogrado artista, muerto desgraciadamente por la caida desde un andamio el Lunes Santo del año 1690, cuando apenas contaba 36 años de edad; Lucas Valdes, pintor al fresco, de extraordinaria inteligencia en la perspectiva; Clemente Torres, pintor gaditano de mucho talento y correccion; Blas Prado, hábil profesor de reconocido mérito; Eugenio Caxés, pintor de Felipe III; Fernandez Navarrete (*el mudo*), dotado de tan raro ingénio, que el poeta Lope de Vega compuso en su alabanza este epigrama:

No quiso el cielo que hablase,
Porque con mi entendimiento
Diese mayor sentimiento
A las cosas que pintase.
Y tanta vida les dí
Con el pincel singular,
Que como no pude hablar
Hice que hablasen por mí.

Aquí termina la lista de los autores nacionales; su sola relacion basta para dar importancia á este museo, pues sus nombres

viuirán eternamente en el arte, siendo el mejor florón de la historia de España. Sin embargo, debemos consignar algunos extranjeros; empezando por Italia, hallaremos dibujos de Broncino, del Correggio, de Barraci, de Bassano, de Buonaroti, Bernini, del Brandinelli, de Verones, de Cortona, de Carracci, de Caraglio, de Ghirlandajo, del Dolze, de Benozzo, de Lippi, del Parmegianini, del Maratti, del Moretto, de Naldini, del Fattore, de Porta, de Caldara, del Vecchio, del Tintoretto, del Guido Reni, de Ricci, de Romano, del Spagnoletto, de Rosselli, de Schidone, de Sacchi, de Salviati, de Rafael, de Tempesta, del Ticiano, de Teste, de Udino, de Vasari, de Volterre, de Vanni, del Dominichino, etc. De las escuelas alemana, francesa y franco-holandesa tambien hay varios originales, y entre sus maestros se encuentran Rembrandt, Dumes, Gausse, Callot y algun otro.

No nos estraña que hasta hace poco tiempo hayan estado completamente olvidados esos bellos trabajos de los grandes maestros de la pintura, por que para comprenderlos se necesita instruccion á la par que alma poetica y sensible, y por desgracia, durante el régimen absoluto que nos ha precedido, las artes yacieron en el mas lamentable abandono, debido á la crasa ignorancia de los gobernantes que solo se cuidaban de embrutecer á los pueblos con el fin de dominarlos á su antojo; pero hoy que la civilizacion sin diferencias de castas ni rangos ha abierto á todo el mundo las puertas del templo del saber humano, las naciones que se estimen por cultas, deben contribuir á darlas igual desarrollo que á las ciencias, consiguiendo por este medio el mayor número de ciudadanos útiles á la patria.

El Ayuntamiento de esta villa tiene el ineludible deber de recabar del Gobierno y de la Diputacion provincial cuanto se necesite para terminar el edificio del Instituto de Jove Llanos: entonces, podrán situarse con holgura en el nuevo cuerpo, los gabinetes de física é historia natural, la biblioteca y el museo de bosquejos, donde serán estos colocados por series, bien de escuelas ó de autores, segun el parecer que prevalezca entre los profesores, los cuales sienten infinito la manera confusa como ahora se encuentran y que no está en sus manos remediar por la falta absoluta de un local conveniente. Y una vez que los aludimos, reciban desde aquí un voto de gracias de todos los aficiona-

dos á las bellas artes, pues si ellos no hubiesen sacado del polvo de la biblioteca este tesoro artístico, en la villa no hay nadie que se ocupe de otra cosa que del negocio; mas tengan entendido los laboriosos gijoneses, que aunque Mercurio sea un dios muy provechoso, el culto de Minerva engrandeció á los griegos y á los romanos,

Tambien nos permitiremos escitar el celo de la Corporacion municipal á fin de que establezca una academia de dibujo natural y pintura, porque teniendo ya lo principal, que son los modelos, á poca costa se sostiene un buen profesor. El resultado de hacer accesible la enseñanza del divino arte de Apeles á nuestras clases proletarias, seria el buen gusto en todos los productos industriales; así vemos que tanto los franceses como los ingleses y alemanes, cuidan y protejen extraordinariamente este estudio en sus naciones, poniéndole hasta el alcance de sus obreros y como la forma es una parte muy principal y el adorno una también esencialísima en todo artefacto, los suyos se llevan siempre la palma en todas las exposiciones y mercados.

El dibujo es el único y verdadero idioma universal; por medio de sus rasgos podemos verter gráficamente las ideas que bullan en nuestra mente y los sentimientos que agitan nuestro pecho, y si seguimos los preceptos de nuestros grandes maestros Durero, Vinci y Rubens, llegaremos á una altura en que nuestras obras sean como las de los antiguos, poemas vivos llenos de inspiracion y poesía. No olvidemos jamás que España ha sido la cuna de los grandes pintores del mundo y que por nuestra fantasía y sentimiento tenemos que ser igualmente en época no lejana los primeros en todas las artes, si los administradores del pueblo tienden su protectora mano á la juventud estudiosa y no escatiman esos pequeñísimos gastos que siempre ceden en honra de la pátria, ya que no produzcan días de imperecedera gloria con las sublimes concepciones de algun portentoso génio. Siembrese buena semilla, y estemos seguros de recojer ópimos frutos.

ARVERÍS.

(*Eco de Asturias*; Mayo 1873.)



JOVE LLANOS.



LOS DIARIOS. (I)



Á ya para mas de medio siglo que el erudito biógrafo de Jove Llanos, D. J. Agustin Cean Bermudez, afanoso por la publicacion de los *Diarios* de su ilustre paisano, estampaba en una de sus obras este significativo párrafo:

"..... é hizo tan interesantes los *Diarios*, que merecen el ánsia de los sabios de leerlos impresos. Pero mientras esto se verifica ¿cómo podré yo dar una idea de lo que contienen, cuando constan de mas de dos mil páginas? Sin embargo, el empeño que me he propuesto de excitar más y más esta ánsia, y de demostrar la necesidad de publicarlos, me estimula á trazar un brevísimo rasguño, siquiera de la distribucion de cada uno."

(1) Insertamos en nuestras columnas el siguiente escrito de D. J. S., acerca de los recuerdos quizá más interesantes del célebre publicista de Gijón, gloria de nuestra jurisprudencia á fines del pasado siglo y principios del presente. Dos clases de monumentos pueden erijirse á los grandes hombres, de los cuales unos se deben á las bellas artes, y otros á la tipografía, con la reproduccion de sus propias obras; con aquellos sus nombres llegan á noticia de todos, con estos se hace su nombre cada dia más respetable entre los sabios. Cuanto se refiera á la vida de un personage que

Así se expresaba aquel buen gijonés, y quizás previendo que la muerte pudiera sorprenderle á lo mejor de su tarea, legó á la posteridad en aquellas frases el deseo que constantemente le animaba. Y así fué, porque cinco años después, en 1819, apagábase su vida sin lograr su anhelo.

Mas ¿por qué motivos no ha visto la luz pública una narracion tan pródiga en enseñanza, tan íntima en pensamientos, y que tanta luz debe derramar sobre la personalidad del autor y sobre los sucesos de su época, abillantada además por un estilo clásico y una veracidad incontestable? ¿Qué causas han podido mantenerla oculta, cuando nada hay en ella estampado que no sea moral y bello, y provechoso? Y justamente hoy que los estudios literarios propenden con manifiesta tendencia al género biográfico y autobiográfico, y se leen con predileccion los *Estudios* de Macaulay, los *Recuerdos* de Alcalá Galiano, las *Memorias de un setenton* de Mesonero Romanos y las *Memorias íntimas* del Marqués de Mendigorria, ¿qué retiene en el silencio y en denigrante olvido los *Diarios* del hombre puro y magistrado íntegro, por quien nosotros, hijos de su pueblo, celosos de su gloria, debiéramos vigilar con incansable celo?

Los que se afanan por el progreso industrial de Asturias, veránle recorrer de Occidente á Oriente sus ricos criaderos de carbon, analizar el mineral, detallar la localidad, calcular los beneficios, y en brillantes informes, pedir la libertad del comercio de carbon, franquicias á los buques para abaratar los fletes,

intervino en todos ó en casi todos los grandes acontecimientos políticos de España en su época, ofrece el mayor interés, y por eso, desde los teatros hasta las academias, se cita ese nombre como símbolo de un periodo histórico mas censurado que conocido entre nosotros. A esta circunstancia, se une la escasez de memorias y autobiografías que se nota en España, á diferencia de lo que sucede en Francia, cuya literatura riquísima en tales obras, ha sido uno de los mayores auxiliares de su historia. Cean Bermudez, y Nocedal, los dos biografos de Jove Llanos que mejor han apreciado sus escritos, unánimemente reconocen que todavia no se conoce toda su importancia: pues bien, la mejor manera de apreciarla en cuanto vale, no es otra que recojer y publicar todos sus recuerdos á la vez de político y de artista. llenos de profundidad filosófica en el primer concepto, y de sentimiento en el segundo.

Unimos nuestra voz á la del Sr. S... para que se hagan del dominio público, y no se diga de nuestro pueblo lo que del romano dijo Salustio: que gustaba mas de realizar grandes hechos que de trasmitirlos á la posteridad por medio de la escritura.

Nada diremos respecto á la duda suscitada en el *Consultor de los Párrocos*, porque en punto á dudar parece discípulo de Descártes. Harto aprecia el poseedor de los *Diarios* la importancia de Jove Llanos para que las dudas del *Consultor* le hagan desistir de sus propósitos.

Hé aquí el artículo del Sr. S...

(*Preámbulo de la Redaccion.*)

creacion de una marina carbonera, y establecimiento en Gijon de una Escuela náutica y mineralógica *para lograr buenos pilotos y buenos mineros*. Los que buscan nuevos y más fecundos horizontes á la enseñanza, hallarán en el *Diario quinto* relaciones minuciosas de sus trabajos en el Instituto Asturiano, de sus discursos, del modo de desarrollar la instruccion pública (materia que, segun dice Cean, parece haber sido la única que le ocupó durante su vida), proscribiendo para siempre el escolasticismo, y ensalzando los dos mas grandes ramos de la filosofía especulativa y práctica, las ciencias exactas y las naturales. Los que aman las artes y la Literatura, verán surgir á cada paso, ora la descripcion de un monasterio, de un castillo, ó de unas ruinas, como el claustro de San Zoil, la Catedral de Palencia, el monumento del Marqués de Villárias ó los restos de Mansilla de las Mulas, ora innumerable copia de documentos históricos, de medallas, inscripciones y retratos: oirán las reflexiones y juicios sobre las obras antiguas y de su época, cuya lectura jamás interrumpía por muy ocupado que estuviese, y la crítica de las producciones literarias que continuamente llegaban á sus manos. Los apasionados por las descripciones de la Naturaleza, leerán con delectacion las páginas que el entusiasmo arrancó á sus labios, lo mismo á la margen del *Quirós* que en las orillas del *Nalon*, y así, ante las enormes peñas de Pancorbo que sirven de llave á los inmensos llanos de Castilla, como ante el valle de Liendo ó la feraz campiña riojana cuyos adelantos agrícolas llenan de satisfaccion y júbilo su corazon de patriota. Los que nutren su espíritu en la vida de los recuerdos históricos y tradicionales, le oirán contar la leyenda de *Ortiz de Vivanco* en Espinosa de los Monteros, y la narracion bucólica de una vendimia en Tineo en casa de los Condes de Peñalba, allá en el otoño de 1796. Los que deseen conocer su vida privada, y sus pensamientos íntimos, verán desfilas las figuras de D. Juan Arias de Saavedra, su amigo íntimo y protector constante; de Cean Bermudez, compañero de su infancia; de D. Baltasar Cienfuegos su sobrino predilecto, de Domingo Garcia de la Fuente, su mayordomo, del Abad de Santa Doradía, de su inseparable Valdés Llanos (*Theresina del Rosal*), de D. Juan Bautista Gonzalez, y de todos los vecinos de Gijon que á su clemencia y á su bondad se amparaban. Y en mas elevada esfera, todos los hom-

bres eminentes de su época desde Lord Holland y Cabarrús hasta Florida Blanca, Olavide y la Infanta Carlota; y desde Melendez Valdés y Moratin hasta el Conde de Aranda, A. Argüelles y Quintana. Los que investigan los secretos de la Corte y sus intrigas le verán en el Escorial lleno de tristeza y sonrojo asistir á la comida con que le invita Godoy, que con su esposa á la derecha y Pepita Tudó á la izquierda, daba á su familia y á su patria el más vergonzoso espectáculo de corrupcion doméstica.

Todavía pudiera extenderse esta relacion presentando otros variados aspectos de los *Diarios*, pero ya es hora de decir algo de su paradero y futuro destino, que si el patriotismo no pone en ello la mano, será el de dormir otro medio siglo en la biblioteca de su propietario, ó tal vez viajar de incógnito al extranjero y caer en las garras de M. Ticknor ú otro acaparador de libros y papeles españoles.

Páran dichos *Diarios*, en poder de D. Cándido Nocedal, ¿cómo y porqué? lo ignoramos; pero debe ser con muy justos títulos, pues ni los herederos de Cean Bermúdez, ni los de Jove Llanos ni el Instituto de Gijon, ni la Academia de la Historia que designó al mismo Cean para que escribiese la vida de Jove Llanos por *haber recuperado y poseido la mayor y mas preciosa parte de sus escritos*, han logrado tanta fortuna.

Segun insinuacion del Sr. Nocedal puesta en el tomo II. debian aparecer dichos *Diarios* en el tomo tercero de las *obras de Jove Llanos* de la edicion Rivadeneyra: hasta la fecha nadie los ha visto, y eso que ya Baumgarten y otros literatos (*Rev. Contemp. Nov. de 1877*) esperaban con ánsia su pronta aparicion; ¿por qué tal demora?..... Y de nuevo, el mismo pensamiento vuelve con insistencia á atormentarnos!

¿Podrá tacharse de ligero á Jove Llanos en ese escrito? Imposible; no caben allí impresiones juveniles, sinó de la edad madura, cual deben serlo las que recibe entre los cuarenta y seis y cincuenta y siete años de su vida, época en que la moderacion de su juicio y una larga experiencia prometen reflexiones sensatas, fallos imparciales, y serenidad no desmentida en largo aprendizaje jurídico. ¿Podrá motejársele acaso por el vuelo de sus ideas? El no haber visto la luz pública aquellas *Memorias* en vida de Jove Llanos ni de Cean parece autorizar en parte esta creencia; mas no debe olvidarse que semejante clase de pro-

ducciones no son para juzgadas desapasionadamente por los contemporáneos, y solo pueden aquilatarse con el tiempo, pasada ya la época que con más ó ménos fidelidad retratan. Y si á lo liberal de sus ideas nos referimos, ¿quién sabe lo que el Sr. Nocedal pensará de ellas? No hace mucho tiempo que un periódico semi-grotesco, titulado *El Consultor de los Párrocos*, publicó un artículo encabezado de la siguiente ridícula manera: "¿Será caso de conciencia la lectura de la Vida de Jove Llanos escrita por D. Cándido Nocedal?" Suponemos que tan desatinada pregunta nada habrá influido en los propósitos que animaban al Sr. Nocedal para la prosecucion de su obra; mas si así no fuese y pesáran en su ánimo escrúpulos de tan poca monta, nosotros, gijoneses; nosotros, asturianos; nosotros, españoles entusiastas de las glorias patrias, rogamos con insistente empeño á tan digno escritor para que, desechando vanas y ridículas preocupaciones, realice este nuestro deseo, constantemente avivado y jamás cumplido.

Merecerá por ello bien de la patria y de la literatura, agradecimiento eterno de los asturianos que ven en el mas ilustre de sus hijos, el prisionero de Valdemoza, la representacion gloriosa del patriota, modelo y emblema de la virtud y del saber.

(*Ilustr. G. Astur.*) Julio de 1880.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.

Mi estimado amigo F.....

El problema de la impresion de los *Diarios ó Confesiones* de Jove Llanos se va volviendo cada vez más árduo é irresoluble. Quiere Vd., fatigando mi memoria, que le dé noticia circunstanciada de ellos, de su procedencia, paradero actual, vicisitudes y medios conducentes á su publicidad. Vayan pues á Vd., todos los datos que poseo, y logre con ellos mejor fortuna.

El primer extracto de dichos *Diarios*, como Vd. sabe muy bien, apareció en la conocidísima obra de Céan Bermúdez, lo cual induce á creer que los poseía por entonces (1814) aquel dignísimo escritor. No contento con el primero, escribió un segundo extracto que conservó inédito la familia de Céan, y que puso en limpio su hijo D. Joaquin. Este es el que adquirió el Sr. Chao, é imprime en estos momentos con laudable celo. Mucho mas ámplio que el primero, ofrece sobre él la ventaja de dar á conocer estensos trozos de dicha obra sobre diversidad de asuntos, que muestran al lector, el tono y lenguaje usados en ella por Jove Llanos.

Deseoso de fomentar en lo posible su conocimiento, publiqué en *El Comercio* en 1878 y en la *Ilustr. G. A.* dos años mas tarde, breve noticia de ellos, afanoso siempre de que apareciese algun Mecénas que los apadrinase, ó algun Cristo que los redimiese de la esclavitud del silencio. Ignoro si la idea ha cundido, ó si mi desventura ha sido tanta, que por patrocinarla yó, nadie la ha tomado en cuenta. Si entónces pequé por irreflexivo ó precipitado, absuélvame la bondad de mi propósito.

Perseverando en él, tuve la satisfaccion de observar que tambien el Sr. Menendez Pelayo abogaba por su publicidad, lo cual unido á una carta de D. Alejandro Chao en que me participaba la adquisicion del segundo extracto de Céan me infundieron nuevo aliento y volví á trabajar en la prosecucion de la empresa. Escribí por lo tanto al Sr. Menendez Pelayo diciéndole que el

Sr. Necedal poseía los originales, y que no sería imposible los facilitara para que figurasen dignamente en la *Biblioteca Clásica*.

Es de advertir que ántes de esta fecha (en 1876,) comisioné á persona de toda mi confianza para que inquiriese del Sr. Necedal si persistia en la idea de publicarlos, como había anunciado, á lo cual contestó que aparecerían *pronto* en el tercer tomo de la edicion Rivadeneyra. Promesa que se desvaneció *más pronto* todavía de lo que yo deseara.

No demoró el Sr. Menendez Pelayo su respuesta á mi llamamiento, y en carta de 11 de Enero de 1883, que conservo devotamente, aunque no sea mas que por patentizar cómo las aficiones literarias abrevian las enormes distancias de la política, me dice textualmente:

"Desde luego me ha parecido muy bien la idea de imprimir
" en ésa el *Diario* de D. Gaspar y aun todo lo inédito suyo que
" Vds. encuentren. Pueden Vds. contar con los pliegos del *Dia-*
" *rio* que yo tengo, pero necesito hacer una observacion. El
" tomo de Rivadeneyra, no llegó á imprimirse entero, y debe
" faltar como una cuarta ó quinta parte del *Diario*. Para com-
" pletarle, tendrían Vds. que acudir, ó á Necedal que quizá con-
" serve la copia que sirvió para la imprenta, ó a Alejandrino
" Menendez de Luarca que heredó los papeles de Abello.....

" Vean Vds. de recabar lo que falta, porque solo así podrá
" hacerse el cálculo del volúmen de la obra, número de pliegos,
" etc. y empezar á imprimirse con entera seguridad de comple-
" tar el original.

" Pienso añadir unas pocas notas á las muchas y doctisimas
" que puso mi amigo Abello (q. e. g. e.)"

Su natural penetracion, se habrá fijado en el tratamiento usado en la carta, en el pensamiento aceptado de imprimir la obra en Gijon, y en la posesion de los pliegos impresos del *Diario* que galantemente brinda el Sr, Menendez. Esto implica otras dos ideas que la siguiente carta pondrá á Vd. de manifiesto.

Sr. D. Cándido Necedal.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideracion:

Al dirigirnos á Vd. en la ocasion presente, lo hacemos invocando el nombre de Jove Llanos, símbolo de las glorias de nuestro pueblo natal, y á quien Vd. levantó un monumento de gloria

literaria coleccionando sus escritos y ataviándoles con valiosos comentarios en la gran obra de la literatura nacional que emprendió el ilustre Rivadeneyra.

Nosotros, hijos de Gijón, amantes de su prosperidad y grandeza, y que nos creemos obligados á eterna deuda de gratitud con aquel varón eminente, pretendemos en mas modesta esfera consagrarle un tributo de nuestra admiracion publicando sus *Diarios* hasta ahora inéditos y que Vd. guarda como joya de inestimable valía.

Indicios teníamos de que Vd. pensaba darlos á luz, formando con ellos el tercer tomo de las *Obras de Jove Llanos* en la coleccion citada, avalorados como están con abundantes notas por nuestro erudito paisano D. Vicente Abello: mas viendo que el tiempo trascurria sin que esta empresa se llevara á cabo, decidimos dirigirnos á Vd. con todo el respeto y deferencia que su renombre literario nos inspira, para que se digne decirnos si en el caso que sus ocupaciones y estudios no le permitieran realizar dicha publicacion, nos otorgaría Vd. la gracia de poner á nuestra disposicion dichos *Diarios* á fin de que, con el concurso de todos, viesen en este pueblo la luz pública, siendo esta la primera obra de Jove Llanos que se imprimiese en Gijón.

Harto se le alcanza á Vd. que nuestro sacrificio pecuniario será grande, pues obra de tal notoriedad, merecedora de los honores de una edicion espléndida no la exhibiremos al público con mezquindad ni pobreza, y aún cuando el Ayuntamiento de este pueblo nos dispensara el honor de apadrinarla, contamos de antemano con la limitada aceptacion del público, siempre remiso cuando de obras literarias se trata. Mas animado Vd. de buen deseo en pró de nuestras aspiraciones, y poseyendo como nos han asegurado, la estereotipia completa de los *Diarios*, algo se aventajaria en la cuestion económica, de tanta entidad en el presente caso.

Al exponer á Vd. con entera franqueza nuestro pensamiento, hijo de la admiracion que nos inspira el recuerdo de aquel íntegro magistrado, honor de las letras españolas y orgullo de nuestro país, esperamos se digne atender nuestra respetuosa peticion, aceptando por nuestra parte las bases que Vd. estime mas conducentes al asunto, si, como es nuestro anhelo, merece su benevolencia y aceptacion.

Dígnese aceptar el testimonio de la consideracion y aprecio que respetuosamente le tributan sus afectísimos s. s. q. b. s. m....”

¿Y quienes eran los firmantes? argüirá Vd.; pues los firmantes *debían ser* los redactores de cierta publicacion, que me precipitaron á dar este paso y luego me dejaron, como vulgarmente se dice, *en las astas del toro* en justo castigo de mi credulidad. Otras dignísimas personas, se brindaron tambien á firmar la carta, y como no abdicaran de sus buenos propósitos, le he de citar á Vd. sus nombres, que por otros conceptos le son bien conocidos, á saber: D. Gerardo U. V., D. Fernando V. H. y D. Antonio R. S. P. Ellos, con su afabilidad característica, no solo encontraron plausible mi proyecto, sinó que ofrecieron contribuir para la publicacion de la obra en la medida de su buen deseo, y tambien si necesario fuere, buscar recomendaciones para los señores Nocedal y Menendez de Luarda.

Con semejante fracaso, debiera quedar escarmentado para siempre: pero V., alhagándome con la idea de que el *Centro de Asturianos* publique á sus expensas dicha obra, vuelve á sacar de quicio mi reserva. Empresa es, meritoria, y digna de él, y creo que dificilmente habrá asturiano que deje de contribuir á su realizacion. El proyecto de la ereccion de estatua es muy caro; tengo el presente por mas barato, útil y hacedero. Hable por lo tanto, á los Sres. de esa Junta, siembre la pólvora...(con tal que no se gaste en salvas) y si la idea cunde, entónces procede lo que le diré, partiendo siempre del supuesto de la *menor cantidad posible de Comision*:

1.º Adquirir el original ó copia de él, solicitándolo de los señores Nocedal y Menendez Pelayo, en carta que á mi entender, deben firmar todos los individuos de la Junta.

2.º Formar el cálculo aproximado del coste de impresion, con fundicion nueva y buen papel, estipulando las cláusulas del contrato con el impresor, con la debida claridad.

3.º Designar dos ó mas individuos (pero activos) que se encarguen de la revision de pruebas, anotaciones, prólogo (breve), índices alfabéticos de asuntos, personas, etc.

4.º Organizar la suscripcion de una manera *hábil*.

5.º Incluir en lista al final de la obra, á todos los que contribuyeron para su realizacion, constando el nombre del donante, pueblo y concejo de Asturias á que pertenece, y su donativo.

6.º Número de ejemplares que se han de tirar, y distribución equitativa de ellos.

¿Será esto un castillo de naipes? ¡Cuánto diera yo por que la *proverbial galanteria* española, se trasformase en la *proverbial actividad* ó en la *habitual perseverancia*! Pero... el *llaviegu* de nuestro país es muy pesado: *les vaquines* trabajan y crían á un tiempo, y *el amu de la quintana* non come mas que boroña y fabes, ó como el andaluz del cuento, en esta tierra:

comen panes de maiz,
beben vino de manzana
y usan zapatos de palo,

¡malol malo! malo! malo! dirá Vd. remedando *al otro*. Pero ¿qué importa? Probémosles tambien que á pesar de todo, sabemos hacer un libro en honor de un grande hombre á impulsos solo del amor á la pátria que nos vió nacer, y que él glorificó en inmortales páginas.

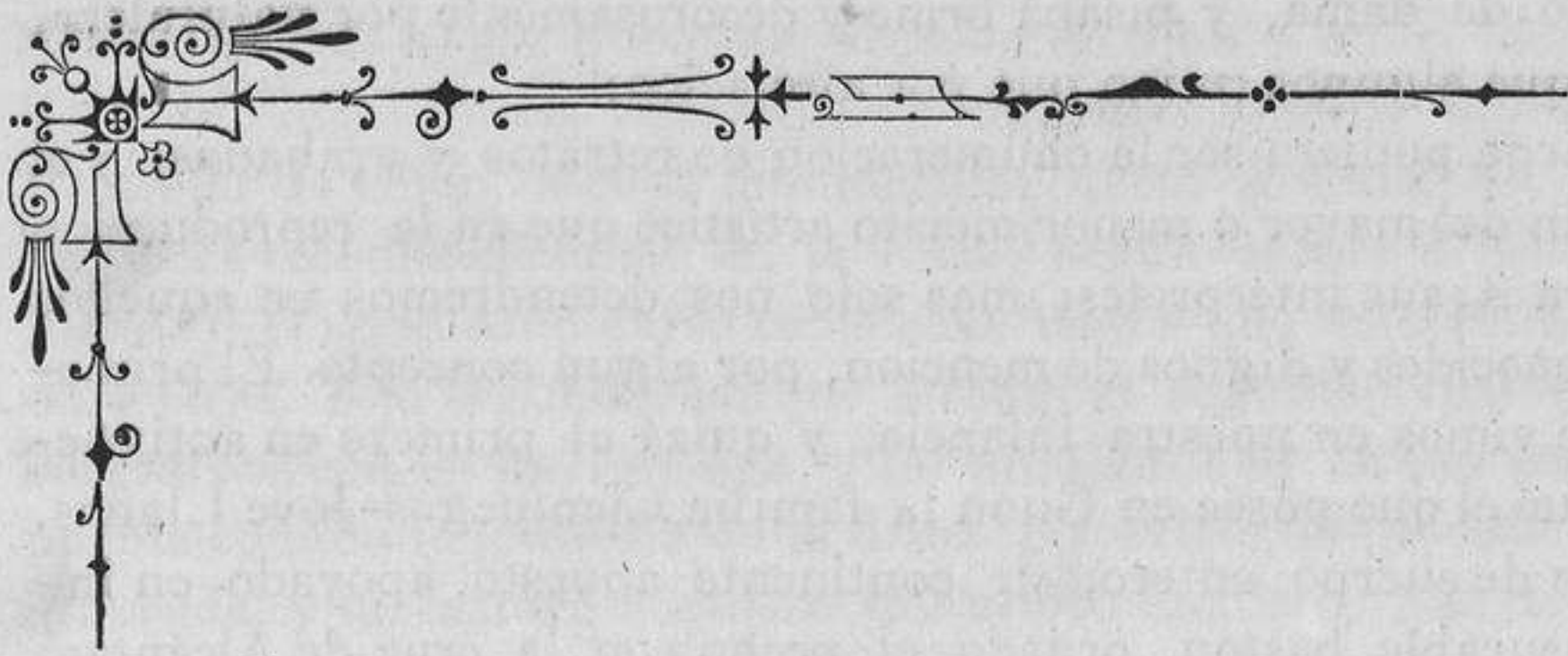
Yo sacrificaré siempre mi voluntad á la realizacion de tan santa obra.

De Vd. invariable y afectísimo amigo y paisano,

J. S.

Xixon, 35 Xineru 1883.





NOTICIA

DE VARIOS RETRATOS DE JOVE LLANOS.



ADA mas insuperable al pincel que el rostro de Jove Llanos. Semblante despojado de vello, sin defectos ni arrugas, ni rasgos fisiognómicos pronunciados, donde el desden, el orgullo, la altivez ó la cólera, pudieran esconderse en un pliegue, asomar en un fruncimiento, ó descubrirse en un gesto que denunciara al observador las cualidades morales ó culminantes de su carácter. Todo es magestuoso y tranquilo en su fisonomia, y un tinte de bondad, reflejo de su alma, se esparce por su rostro, con placidez sublime. No teniendo á la vista el retrato original de Goya, es difícil formarse concepto aproximado de aquella faz que todos desean conocer, y cuya imagen nadie retiene por poderoso esfuerzo que haga. Muchos retratos hemos visto de D. Gaspar, copias al óleo, al pastel, miniaturas, grabados, perfiles, bustos, relieves,.., ninguno se parece. Mas dejemos hablar á Cean Bermudez en la contemplacion de su amigo (1): " Era, pues, de estatura proporcionada, mas alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, *blanco y rojo*, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, piés y manos

(1) Memorias para la vida del Exmo. Sr. D. G. M. de Jove Llanos, pág. 12.

" como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectación:"

Larga pudiera ser la enumeración de retratos y grabados: y el exámen del mayor ó menor mérito artístico que en la reproducción cupiera á sus intérpretes; mas solo nos detendremos en aquellos mas conocidos y dignos de mención, por algun concepto. El primero que vimos en nuestra infancia, y quizá el primero en antigüedad, fué el que posee en Gijon la familia Cienfuegos-Jove Llanos, retrato de cuerpo entero, de continente apuesto, apoyado en incomensurable baston, ornado el pecho con la cruz de Alcántara (1780) y mostrando en el airoso traje del pasado siglo lo bien proporcionado de los miembros y la esbeltez de las formas. Según afirmación de sus propietarios, lleva este retrato al respaldo la firma de Goya, poseyendo además el recibo firmado por el insigne pintor. Que es de Goya no cabe dudarlo: en apoyo de ello citaremos la carta de Jove Llanos á Posada que lleva la fecha de 20 de Noviembre de 1799 (*Obras*: edic. de Rivadeneyra, II, pág. 201) donde lé dice: " Por lo demás, mi cara, buena ó mala, santa ó pecadora, dibujada por Cónsul sobre el retrato de Goya, y grabada por no sé quien, (1) allá anda en la relación de las fiestas de la Sociedad....." aún sin esto, aquel rostro rubicundo y lleno, es la desesperación de cuantos intentan reproducirlo, y mas de un pintor de mérito fracasó en la empresa al trasladar al lienzo aquella magestuosa figura. Corresponde este retrato por su gallardo aspecto á la segunda época de su estancia en Madrid (1780-1790), y fuerza será convenir en vista de los datos que mas adelante expondremos, que Goya le retrató dos veces. Copia del descrito, es el que posee el Instituto de Gijon hecho por D. Frutos G. Rendueles, con tan desgraciada factura, que basta verle para comprender que su autor se propuso una empresa insuperable. Otro posee tambien la ya mencionada familia Cienfuegos, de busto, al pastel, con la negra toga del magistrado, y suelto el rubio y rizado cabello que un dia inspiró al Conde de Aranda la revolucionaria idea de desterrar del foro el peluquin postizo: tambien se afirma que es de Goya; pero aún cuando este egregio maestro sintiera marcada predilección por tan esclarecido modelo, forzoso será dudar de aquella afirmación, ó por lo menos

(1) La grabó Vazquez en 1793.

de su autenticidad, y esto por dos razones: la primera, porque en tiempo de D. Gaspar hubo un profesor de dibujo en el Instituto, llamado Angel Perez, notabilísimo copiante, y muy devoto del Protector de Gijon, á cuya munificencia debió grandes favores y no pocas recomendaciones en la córte, segun cartas originales é inéditas, (1) pudiendo darse como cosa cierta que este retrato sea obra suya. Y lo segundo, porque á renglon seguido, vamos á encontrarnos con *un nuevo Goya*, y tal prodigalidad en tan pequeño pueblo cuando la garantía de la firma no existe, la procedencia es ignorada, y la factura requiere minucioso analisis, han de poner en guardia aún al menos aprensivo en tales materias. Es aquel una preciosa miniatura reproduccion del primer retrato descrito en estos apuntes, la cual está hecha con tal delicadeza que bien á las claras pregona su oriundéz artística. La posée D. Eustoquio Garcia Sala, vecino de Gijon. Una igual en tamaño, mas no en dibujo y colorido, posée la respetable Sra. Doña M. de la P. Alvar-Gonzalez, y está hecha por D. Acisclo Fernandez Vallin, sin duda en época de aprendizaje, si hemos de juzgar por la dureza de los contornos y el poco esmero del color.

En el Ayuntamiento de Gijon existen dos: el antiguo y el nuevo. El primero, jubilado ya, obra de Angel Perez, reproduce el original de la familia Cienfuegos; y el segundo, de tamaño natural, que está en la presidencia del Salon de Actos, es composicion del malogrado artista D. Ignacio Suarez Llanos; copia, en parte, del retrato de Jadraque, modificado con apuntes de los anteriores, pues el autor varió por completo la actitud del cuerpo para que se destacara el busto con mayor relieve.

El más interesante de todos, el de autenticidad indudable, y de composicion mas artística; el que refleja de un modo mas vigoroso y preciso la figura del gran patricio, es el retrato que existió en Jadraque de mano de Goya. (2) Se ejecutó durante la estancia

(1) MS. del círculo astur *La Quintana*.

(2) Tiene dicho cuadro 2 m. 80 de alto por 1 m. 90 de ancho. Representa á Jove Llanos sentado; la casaca es de color gris y el calzon negro. En la casa donde habitó hay un gabinete con algunas pinturas, entre las que figura el Castillo de Bellver, cuyo gabinete, con salida á un bonito jardin, se llama todavía *de Jove Llanos*. Hacia el año 1864 pasó el pintor Sr. Suarez Llanos á la citada casa de los señores Verdugo con objeto de hacer un boceto para ejecutar mas tarde una copia en mayor tamaño; mas como tal no era por entónces la voluntad de los propietarios, se contentó con unos apuntes hechos de memoria. Al ver el cuadro, el Sr. Llanos exclamó: *No solo es de Goya, sinó de lo mejor de Goya*, cuyo elogio por lo incondicional contrasta notablemente con el dictámen emitido por la Academia de San Fernando.

de Jove Llanos en dicho puebio (1.º Junio 1808 á 17 Setiembre del mismo año) á su regreso de Bellver, del cual es reproduccion el grabado que adorna la presente obra, (1) debido al experto cincel del Sr. Maura, honra de nuestra nacion y gloria de Mallorca.

Allí, en aquel retiro, al lado de Arias Saavedra, á quien llama en sus escritos *su segundo padre, su mejor amigo y singular bienhechor*, buscando alivio á los penosos sufrimientos que le aquejaban, es donde vá á sorprenderle el pincel prodigioso del artista. Cubre su hermosa frente densa nube de tristeza, y en su rostro divisase la huella de recientes dolores. Apoyada en la mano la cabeza, parece como que presiente el eterno sueño que tres años mas tarde habia de sorprenderle léjos de sus queridos lares. Cómo sufría esta víctima de la odiosa córte de Cárlos IV, nos lo pinta él mismo en estas amargas quejas con que responde á las impacientes exigencias de los ministros del Rey José (2):... "pero aseguro á Vm. " y si es necesario le juro que estoy inútil para toda especie de tra- " bajo. Seis dias ha que estoy á leche de burra, de mañana para tem- " plar mi sangre, píldoras de ópio á la noche para calmar la tos y " conciliar el sueño; y pediluvios y un parche en la nuca para des- " cargar mi cabeza, destemplada en sumo grado. Solo este método, " ayudado de una gran dieta en comida y meditacion, me podrán " salvar de la tísis á que iba corriendo, y ponerme en estado de " tomar los baños de Trillo que el sistema de mis nervios, tambien " irritado, requiere...."

Sus largos, rizados cabellos, su bella y triste mirada, aquel conjunto que respira á la par grandeza y sufrimiento, no es ya, nó, el que inspiró la arrogante figura del magistrado de Sevilla, de blondos cabellos y magestuoso porte. El abatimiento producido por el dolor, la edad y las tristezas, han dado á la fisonomía del varon íntegro, el indeleble sello de la veneracion augusta.

Joya de tal valer, quedó vinculada en los herederos de Arias Saavedra, disfrutándola hoy Doña Antonia Botija y Verdugo, sucesora en los bienes de aquel fidelísimo amigo. Y como por rara coincidencia, están enlazados en este cuadro dos nombres que son dos envidiables glorias de nuestro pais, la codicia extranjera, que

(1) Este artículo fué escrito exprofesamente para la obra editada por el Sr. Chao titulada: *Jove Llanos. Nuevos datos para su biografía.*

(2) MS. inéditos de *La Quintana* (cartas de Cabarrús, O'Farril, Azanza, etc.)

escudriña hasta lo mas recóndito, dió con él, y en Julio de 1875, una acreditada casa alemana que colecciona toda clase de objetos de arte, ofreció una respetable suma por su adquisicion; pero sus poseedores no quisieron acceder á las aceptables proposiciones que se les hicieron por no privar á nuestra pátria de una obra de arte tan nacional y tan digna de figurar en nuestro Museo. Posteriormente, en 1877, fué ofrecido al Estado; y consultada la Academia de San Fernando sobre su adquisicion, desechó la oferta (1) Estuvo despues expuesto en Madrid, y actualmente se encuentra en venta, ignorándose si sus vicisitudes tendrán término ó le llevarán á peregrinar léjos de su desventurada pátria. ¡Acaso viajando llegue á las heladas tierras para que fué diputado Jove Llanos, y al encontrarse en el Museo de San Petersburgo con la simpática imágen del gran Lope, la triste soledad del desterrado, se trueque en bullicioso regocijo!

Hácia aquella época, un Sr. Santamera, de Calatayud, que se decia poseedor del auténtico retrato de Jove Llanos, hecho por Goya, le ofreció á los Ayuntamientos de Gijon y Palma de Mallorca por si deseaban adquirirle, pero fuera por lo elevado del precio ó por otros motivos, no admitieron sus proposiciones.

A mas de los anteriores, figura otro en la galeria de retratos de la Universidad de Oviedo. El Sr. D. Fermin Canella Secades, en un esmerado folleto que publicó bajo el título de *Iconoteca Asturiano Universitaria*, le menciona de esta manera: "Excelentísimo Sr. Dr. Don Gaspar Melchor de Jove Llanos.—Se sacó nueva copia de un retrato auténtico de Gijon, (2) pues el anterior

(1) Hé aquí el informe:

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Ilmo. Sr.: Oida la Seccion de pintura de esta Real Academia, á la cual se remitió la instancia de D. Antonio Botija, en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en decreto marginal de la misma, ha emitido el siguiente dictámen:—«La Seccion de Pintura ha examinado el cuadro de Goya, retrato de D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, cuya adquisicion para el Estado propone al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Antonio Botija y Fajardo. La Sección tiene el honor de manifestar á la Real Academia, que hay en el Museo Nacional bastantes cuadros de Goya de mas importancia y mérito que el retrato de Jove Llanos, que ciertamente no es de lo mejor del referido autor. Créese la Seccion, que figuraria dignamente en la Galeria Iconográfica ó de retratos de Hombres célebres, á cuya comision, en su concepto, debería dirigirse el Sr. Botija.»—Y conformándose la Academia con el precedente dictámen, tengo el honor de elevarlo á V. I. con devolucion de la instancia.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1877.—El Secretario general interino, Antonio Ruiz de Salces.—Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

(2) Fué copia de copia, pues el que sirvió de modelo al hecho por D. Ramon Romea, (de que se dà cuenta en aquel folleto) es otro que hay en la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Asturias, copia de D. Vicente Arbiol, del de Gijon, con toga.

” del Señor Jove Llanos que poseia la Universidad, era trabajo de un aficionado, el Sr. Rendueles, (1) discípulo sin duda de Reiter.” No le queremos recordar de detestable que es; mas sí consignaremos con profundo sentimiento, que mientras la esfigie del Jefe del Estado, y la muy excelente del Fundador de la Universidad hecha por el Sr. Fierros, hacian brinllantísimo papel entre aquella pléyade de ilustraciones provinciales, la triste imágen de D. Gaspar quedaba tan oscurecida por su ningun mérito artístico, y por su escasa semejanza, que hubiéramos preferido mil veces que desapareciera, aunque al verificarse dejase un hueco irreemplazable.

Debemos mencionar, aunque sin haberle visto, el retrato de Jove Llanos hecho por Casado, existente en el Salon de Sesiones del Congreso. Cítalo el Sr. Canella en el precedente estudio, y refiérese á otro que posee la Sociedad Económica de Amigos del Pais, de Sevilla.

Despues de pasar ligera revista á los cuadros, señalaremos algunos de los grabados más conocidos, siendo en estos la falta mayor y más sensible, pues á pesar de lo adelantadas que están las artes del grabado, y de la notoriedad del sugeto que nos ocupa, todavia no hemos visto ni en ediciones de sus obras, ni en revistas ó publicaciones ilustradas, un grabado que merezca la calificacion de perfecto, achacándolo en parte á no existir en Museos ó Academias un buen retrato suyo; bien que tampoco nos expliquemos muy satisfactoriamente que Cean Bermudez que tanto trabajó por la memoria de Jove Llanos, no nos haya dejado al par de las *Memorias para su vida*, su retrato, en un tiempo en que los émulos y discípulos de Salvador Carmona, fatigaban el buril con inmejorables producciones.

Figura el primero entre los conocidos, el que se publicó en Oviedo en 1798 en un folleto en elogio de Jove Llanos. (2) Dibujado por D. Juan N. Cónsui (fundador de la Escuela Ovetense de dibujo, y

(3) Donde dice *Rendueles*, debe ser *D. Francisco Javier Hévia*, porque el primer retrato universitario se hizo por acuerdo del Claústro, cuando las funciones Académicas por la elevacion de Jove Llanos. En el folleto descriptivo publicado entónces, se dice ser Hevia su autor. Está Jove Llanos es'irado, de gran uniforme, y tiene sobre la mesa la borla de Doctor en Leyes y Cánones.

(4) Titúlase «Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promocion » del Excmo. Sr. D. G. M. de Jove Llanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia » y Justicia, por la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, de Asturias.—Oviedo. » —Imprenta de Pedregal.—1798.»

amigo cariñoso de D. Gaspar) y grabado en 1793 por Vazquez, aunque como litografía está hecha con bastante esmero, deja mucho que desear respecto al parecido fisionómico, si bien es cierto que colocado el rostro con tres cuartos de frente, presenta mayor suma de dificultades al ejecutante. Este busto es copia del gran retrato que posee la ya mencionada familia Cienfuegos-Jove Llanos.

En el folleto publicado con motivo de la traslación de las cenizas de Jove Llanos al monumento erigido en la iglesia de Gijón aparece un grabado en acero que lleva por firma las iniciales A. B. y es de lo más perfecto que puede darse como reproducción de busto, porque el que nos ocupa, es, según reza el mencionado libro.... "copia del busto ejecutado en mármol por D. Francisco "Eliás, reproducción del que modeló y ejecutó D. Ángel Mo- "nasterio, cuando D. Gaspar se hallaba en Sevilla, como miem- "bro de la Junta Central (1809) cuyo busto original posee Don "Manuel José Quintana."

Otro grabado, también de notable factura, y más perfecto en unos ejemplares que en otros, por efecto de la estampación, es el que acompaña á la edición de las obras de Jove Llanos editadas en 1830 por D. Ramón Cañedo. Reproduce el busto, visto de frente, que mandó hacer Lord Holland en Sevilla. A su pie lleva esta inscripción latina:

Alma Jove Llanos haec est sapientis imago:

Fue estampado en el Real Establecimiento Litográfico de Madrid por el litógrafo D. C. Rodríguez.

Reproducción del primero de los tres mencionados, aunque invertida la posición de la imagen, es el que ilustra la *Historia de Gijón* de Rendueles Llanos. Su autor, el litógrafo D. Nemesio Martínez, lo grabó con escasa fortuna, bien que la empresa es para desanimar aun al más afortunado ora se llame Selma, Moreno Tejada ó Fabregat.

Ultimamente *El Productor Asturiano* periódico de Gijón dió á luz por primera vez en número extraordinario (que apareció el 6 de Enero de 1878, CXXXIV.º aniversario) un grabado hecho solo con el plausible intento de dar á conocer el retrato de Jadraque. Todo en él puede pasar, menos el rostro. *Aquello*, no es, ni por asomos, la efigie de D. Gaspar; cabeza deformada, cara hinchada, nariz y boca desdibujadas, ojos monstruosos;..... incorrección más grande, ni se ha visto, ni verá. Oh!

si el que hizo semejante adfesio, posara su vista nada mas que un momento, en el retrato del *Conde de Gausa*, pintado por Goya y grabado por Selma, sentiría nó el impulso de los celos, sino otro sentimiento mas modesto; el de respetar las imágenes de los grandes hombres, y no consentir jamás en darlas al público trasformadas en detestables mamarrachos.

La escultura ha prestado tambien su concurso, para perpetuar en su esfera la memoria del preclaro jurisconsulto. Á más de la lápida conmemorativa con el busto en relieve (obra en mármol del escultor Elias) existente en la parroquial de San Pedro de Gijon debemos citar dos notables bustos; uno, propiedad de los herederos de D. Manuel José Quintana, y otro de los de Lord Holland en Londres. Pero como ambos están hechos en Sevilla en 1809, y por notable escultor, cábenos la duda dada la intimidad de Quintana y Holland, si los dos poseyeron un busto propio, ó si el mismo busto fué de la pertenencia de ambos personajes en distinta época. Acerca de esto, trascribiremos lo que dicen Céan y Holland. El primero (*Memorias etc. p. 102*) relata el hecho de la siguiente manera: "le suplicó (lord H. á J. Ll.) " la gracia de dejarse retratar en mármol de Carrara, encargando " el busto á un hábil escultor español.... Llevósele el lord á Lón- " dres para colocarle al lado del de su tio Pitt, en prueba del apre- " cio que tenía de su persona; pero ántes otro amigo del mismo " D. Gaspar compuso este epigrama: *Alma Jove Llanos haec etc.*" Es, por lo tanto, el reproducido en la edicion Cañedo (V.º tom. VII página 319, nota.)

Hé aquí ahora el texto de las cartas de lord Holland. (1)

..... Otro buen efecto de nuestra detencion será el poder llevar con nosotros el busto que traerá á la memoria las facciones (pues que no puede su amable trato) del hombre mas apreciable que dejamos en España. *Escribiré á Monasterio (2) para avivarle en su trabajo....*

(Cádiz.—15 Mayo 1809.)

(1) Correspondencia inédita de L. Holland con Jovellanos (Ms. de *La Quintana*.)

(2) Don Angel Monasterio, escultor.

No hubo de concluirle el escultor á tiempo, pues mas adelante vuelve á escribir:

..... El mismísimo dia (el 7) trajo á Inglaterra el navío *Brockback* el tan deseado busto de mi digno y queridísimo amigo D. Gaspar; no le han desembarcado todavía, pero ¡con cuanto gozo le recibiremos!..

(Holland-House.—12 Noviembre, 1809.)

Un mes mas tarde, lo recibió:

..... Ya tenemos su busto en casa, y tan parecido, que algunas veces hace ilusion, y se nos puede persuadir que tengamos (*tendremos*) luego (*la satisfaccion*) de disfrutar el amable trato de D. Gaspar....

(Holland-House.—13 Diciembre 1809)

Resulta evidenciado que L. Holland poseyó un busto en mármol ejecutado en 1809 por el escultor Monasterio, y segun todas las probabilidades, es el mismo que tenía Quintana en 1830, y que sirvió mas tarde para modelo del relieve sepulcral reproducido en el grabado del folleto: *Traslacion de las cenizas de Jove Llanos*.

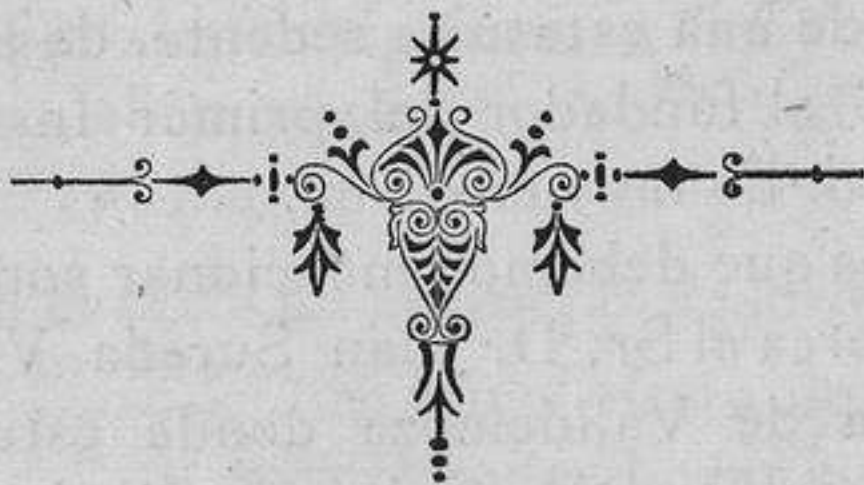
Disfruta tambien la familia Cienfuegos, entre los recuerdos de su predecesor, de una estatuita sedente, de un palmo de altura, que representa al fundador del primer Instituto español en traje de magistrado. Es muy mediana.

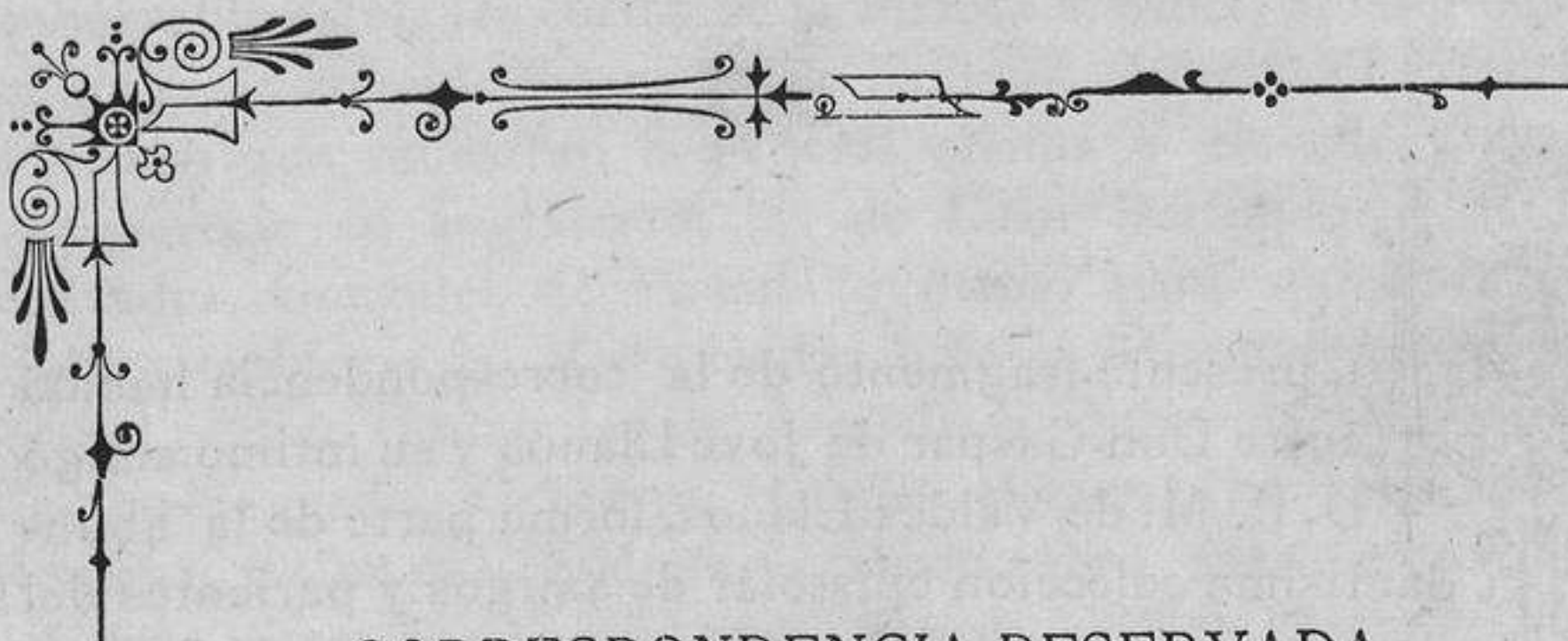
Los dos últimos que debemos mencionar son: el que conserva en Palma de Mallorca el Sr. D. Juan Sureda Villalonga, propietario de la Cartuja de Valldemoza donde estuvo recluso Jove Llanos: y el que posee la Diputacion provincial asturiana, hecho por el distinguido escultor Sr. Gragera, hijo de Gijon, y cuyo mérito artístico ha sido avalorado por diligentes escritores.

Al dar por terminados estos apuntes, nos embarga un sentimiento de profunda pena; porque tenemos que estampar aquí un reproche amarguísimo. Gijon, pueblo natal del patricio ilustre, á quien debe su prosperidad y ventura, no ha hecho nunca nada por testimoniarle su gratitud, mas que glorificarse con su nombre. Ni ha terminado el Instituto, que él levantó y atendió en vida con entrañable afecto; ni ha publicado ninguna edicion

de sus obras; ni tan siquiera un libro para enaltecerle. Tres veces que intentó erigirle una estatua, tres veces fracasó en la empresa. Hubo un hombre (D. Juan J. Huergo), que compadecido de ver arrinconados y apolillados, en los estantes de la Biblioteca los MS. del Promotor, acometió con denodado entusiasmo su publicación, y el frío del desengaño le hizo cejar en los primeros pasos. Gijón, que no ha colocado una lápida siquiera en la casa donde nació el mayor génio que ha producido Asturias: Gijón que ha permanecido insensible y silencioso ante las apasionadas contiendas político-literarias con que dos bandos intentaron arrogársele por fundador de su sistema..... debe, en justa reparacion de su incalificable olvido, aprestarse á honrar su memoria de una manera digna, si no quiere el dia de mañana sentirse abochornado por plumas extranjeras, que mas despiadadas que la nuestra, le mostrarán á los ojos del mundo como modelo de ingratitud y de egoismo.

Mayo, 1884.





CORRESPONDENCIA RESERVADA

DE

THERESINA DEL ROSAL

CON

D. G. M. DE JOVE LLANOS.

PSEUDÓNIMOS.

PERSONAS Á QUIENES ALUDEN.

<i>Antonina, Antonina de las Cruces, Antona de Porceyo, La Porceyana, Maria Epifania,</i>	Jove Llanos.
<i>Theresina, Theresina de la Fuente, Theresa del Rosal, Sempronia, Ma- ria Sempronia.</i>	Pedro Manuel de Valdés Llanos.
<i>Papá.</i>	J. Arias de Saavedra, protector de J. Ll.
<i>Pepe 1.º</i>	José Valdés Florez, Director del Instituto.
<i>Pepe 2.º el de Aguarina.</i>	José Cienfuegos Quiñones, Director del Ins- tituto.
<i>En Nepumuceno.</i>	J. N. Fernandez San Miguel, abogado gijonés.
<i>El Rey Don Juan.</i>	Juan de Arce y Morís, Alumno del Instituto.
<i>La Tocaya, la llarga.</i>	Baltasar Cienfuegos, sobrino de D. Gaspar.
<i>Mangolin.</i>	Manuel A. Alvarez Valdes, profesor auxiliar del Instituto.
<i>El Archiveru, Pepin.</i>	José Rodriguez Argüelles, gijonés empleado en Madrid.
<i>Don Juan Pilares.</i>	Fernando Casado de Torres, ingeniero. (?)
<i>El amu de Don Juan Pilares.</i>	El Ministro José Antonio Caballero.
<i>El llisgu de Madrid.</i>	Gil y Lémus, Director general de la Armada.
<i>Fray Francisco.</i>	Pedro Sanchez, maestro aparejador.
<i>El Maestro (de la obra de la areña).</i>	Pedro Cifuentes, empleado en Madrid.
<i>Miò tocaya, (que está col llisgu).</i>	Pedro Escandon y Noriega, Moyordomo de la casa de Jove Llanos.
<i>Petra de las Cruces.</i>	Domingo Garcia de la Fuente.
<i>El Rusu.</i>	Marqués de Campo Sagrado.
<i>El Viudin.</i>	Manuela Blanco y Cirieño.
<i>La pupila.</i>	Miguel Martinez Marina, maestro de la es- cuela de Santa Doradía.
<i>El amígu de los neños.</i>	



EL presente fragmento de la correspondencia habida entre Don Gaspar de Jove Llanos y su íntimo amigo D. P. M. de Valdés Llanos, forma parte de la abundantísima colección epistolar de amigos y parientes del gran patricio, que, dispersa por el viento del olvido y la incuria de los hombres, fué á dar para su fortuna á manos de la bondadosa señora Doña M. de la Purificación Alvargonzalez, permitiéndome sacar copia de ella para el Círculo asturiano de *La Quintana*. Movióme á leerla el sabroso atractivo del dialecto en que estaba escrita; empeñóme en describirla los sucesos y personas en ella mencionados, todos relativos á mi pueblo natal, y, pobremente ataviada decidíme á darla al público para satisfacción de los que sin renegar del presente, estudian en los polvorientos documentos del pasado, las vicisitudes de la vida de los grandes hombres, y aquilatan el fallo de la posteridad con el desnudo relato de los hechos sucedidos,

Aunque los escritos de Jove Llanos son numerosos, y en mayor número los inéditos que los publicados, no bastan, con todo, á mi entender para formarse juicio exacto de aquel personaje analizándole bajo los mil aspectos con que le considera la crítica. Un factor importantísimo en los estudios biográficos, es, no solo el estudio de la época en que vivió una celebridad, sino lo que se desprende de los escritos de aquellas personas con quienes mantuvo larga y variada correspondencia. Así, en la ocasión presente, los corresponsales de Jove Llanos, son los que ponen de manifiesto el mérito de sus escritos; los que avaloran sus merecimientos; los que pregonan su virtud y caridades, los que por varia manera, trasmiten á las venideras generaciones el eco de la opinión pública, tanto mas veráz cuanto mas íntima es la confianza; los que le anuncian los sucesos ocurridos en diversas regiones, y muestran por mil diversas fases la entidad del sujeto que nos ocupa, cuya grandeza sobresalía incólume en aquel periodo tumultuoso de la patria historia. Aun descartando mucho de lo que le escriben, quedan allí con

imborrable estela las cartas de la Infanta Carlota, atestiguándole su aprecio y consideracion; las de Holland, Liverpool, Bentham y Nélon que muestran la general estima y elevado concepto que merecia en Inglaterra; las de Céan Bermúdez, Arias de Saavedra, Gonzalez de Posada y otros, para quienes él era ídolo y emblema del afecto íntimo y de la sinceridad mas pura; las del pérfido Godoy, las de Argüelles, Quintana, Marqués de Campo-Sagrado, Cabarrús, Blanco White, Campomanes, La Romana, y cien mas, que ora versaban sobre asuntos privados, politicos, literarios y militares, ora le pedian dictámen y consejo; ya lloraban sus agravios y los males de la patria; ya le ensalzaban en unánime coro y esperaban de su pluma y su palabra ejemplo é inspiracion para los desalentados, y freno y castigo para los opresores,

El breve catálogo de los escritores que han consagrado sus vigiliass á estudiar este gigantesco genio, nos ha hecho venir en conocimiento de lo incompleto de sus juicios por falta de datos para conocer á fondo su personalidad; y el demasiado apasionamiento, cuando no la suspicacia pueril con que le tratan, muestran á las claras lo poquísimo que le han estudiado en su vida privada, que es donde se encuentra la clave principal de su carácter. El estampar aquí los nombres de estos escritores y sus juicios, alargaría demasiado este preámbulo y aplazamos tal propósito para cuando nos ocupemos de la *Bibliografía Jovellanista* tema al que dedicaremos algunas líneas en otra ocasion.

Versan las presentes cartas sobre dos asuntos capitales en la historia de esta localidad: el Instituto, y la invasion y estancia de los Franceses en Gijon, que abarcan las épocas de 1804 y 1811. La correspondencia en ambos casos, es incompleta por dos conceptos; el primero por faltar muchas cartas intermedias, perdidas al remitirse á su destino ó extraviadas en la época de la dispersion de los papeles y manuscritos de D. Gaspar; y lo segundo, porque las presentes, de por sí no permiten formar juicio exacto del asunto, ya en lo tocante al Instituto ó á la ocupacion del extranjero. A fin de remediar en lo posible este inconveniente, debiéramos agregar para lo primero la correspondencia dirigida á D. Gaspar por los profesores de aquel establecimiento de enseñanza y de que se conservan apreciables muestras; y para lo segundo, la que le dirigian sus amigos, parientes y alle-

gados de Gijon, rica en noticias, mas cuyo excesivo volúmen haria inacabable este escrito.

Las estancias de Don Gaspar durante los periodos ántes citados, fueron: el Castillo de Bellver y Muros de Noya, en Galicia. En ambas ocasiones, aunque por motivos distintos, se ven precisados los amigos de Jove Llanos á burlar la vigilancia y suspicacia de sus implacables enemigos; y para ello, disfrazan el idioma adoptando el *bable* más ó ménos correcto segun el grado de conocimiento de cada uno; y como tambien se prohibia que el proscrito mantuviese relaciones con nadie, burlan este precepto poniendo la direccion de las cartas á nombre de Don Domingo Garcia de la Fuente, y hasta disfrazan la procedencia poniendo por residencia lugares ignotos ó localidades ambiguas como *San Sempronio, Nalon, La Guarida, Cabaña de les Cruces, etc.* y cambian el nombre de la persona á quien van dirigidas, como los que se designan en la primera epístola; y los remitentes, á su vez, encubren los suyos de tal manera, que sin ser gijonés, considero imposible descifrarlos ¿Quién atinará con el verdadero nombre de los que se ocultan bajo los pseudónimos de *La Esbelta, Petra de les Cruces, El viejecito de las tres Cruces, La de Buznego, Pachin, El amigo de los niños*, y otros mil á cual mas encubierto y pintoresco? Pues no paran aquí las precauciones, sinó que puestos á burlar, burlan del todo, y las alusiones á personas y sucesos se embozan de tal manera, que solo una extremada diligencia en la investigacion, ya comparando el carácter de letra; ó conociendo minuciosamente á los gijoneses de algun fuste en aquella época, pudiera atinar con la clave de muchos de estos escritos. Aun los epítetos pastoriles ya descifrados en su mayor parte, han dejado curiosas soluciones pendientes, y un biógrafo aleman (*Baumgarten*) se lamenta "de que á nadie se le haya ocurrido averiguar quien era aquella bella y virtuosa andaluza que festeja Jove Llanos bajo el nombre de *Galatea*."

Por tal manera y tan artificiosos medios, burlaron los amigos del gran patricio el rigor de sus carceleros, viniendo á probar, como siempre, la impotencia de la tiranía y de la fuerza ante la incontrastable sagacidad del ingenio. Durante su residencia en Galicia, tuvieron que apelar á idénticos procedimientos, pues estando bloqueado el pueblo, interceptaba el Francés la correspondencia, y ya entónces los hábiles idearon iguales tretas para

que aquél, ni aun por asomos, pudiese vislumbrar de qué se trataba.

El *bable* en que escribe Valdés Llanos dista mucho de un mediano modelo. Abundan en su estilo modismos y frases que más tienen de gallego que de asturiano, y otros que no pertenecen á ninguno de dichos dialectos, efecto sin duda de su poca pericia en el conocimiento de la lengua vulgar. Así es que dice *mais*, *á mais de*, *sucedeu*, que son palabras gallegas: el adverbio de negacion *no* lo traduce siempre *ñon* con visible tendencia al gallego; el de lugar, *léjos*, no es ni gallego (*lonxe*) ni asturiano (*lloñe*) sinó que lo escribe *llégos*. Ni discierne tampoco las acepciones de ciertas palabras del concejo de Gijon, que teniendo en castellano la radical *fué* modifican ó conservan ésta de diferentes maneras, como en las palabras *fué*, *fuerza*, que mudan la inicial *f* en *j* (*jué*, *juerza*): que la conservan en otras, como en *fuego* (*fueu*) y otras en que la cambian, como *fuelle*, *fuentecita*, *fuego*, (*fonte*, *fontica*, *foro*). En el modo adverbial *por ahí*, emplea la palabra *ayi* en vez de *per hi*, tan usual y corriente. Tampoco se atreve á emplear el apóstrofo en los casos de artículo y nombre ó preposicion y nombre, bien que esto se haya generalizado más recientemente; y por último ya por descuido ó ignorancia deja de emplear muchas voces asturianas, y contrae otras de no muy generalizado uso, como *siendo* por *faciendo* y *fello* por *facelo*.

En la tan debatida cuestion de la *x* asturiana, cuyos precedentes lingüísticos no se han esclarecido bien á fondo, emplea este sugeto la *j* primero y la *x* despues, con una virgulilla encima, y Martinez Marina usa indistintamente la *x* con virgulilla ó con acento circunflejo al par de la letra compuesta *sch* cuyo sonido le pareció mas adecuado para la pronunciacion dela *x* asturiana.

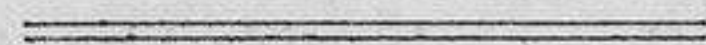
Gran lástima es que de este último corresponsal solo hayamos encontrado una carta, (que incluiremos en esta série, ya por estar en el mismo paquete como por ser pertinente al asunto). La soltura con que maneja el dialecto, la ocurrencia y propiedad de sus chistes, el colorido de verdad que resalta en toda ella, nos hacen lamentar muy de véras la falta de las restantes. Su autor, Don Miguel Martinez Marina, (hermano del célebre canónigo de San Isidro, Don Francisco,) maestro de la escuela de Santa Doradia, como hombre más identificado con las costumbres populares, y con el aliciente ademas, de dar á sus escritos humorístico y embo-

zado sesgo, causa en el ánimo del lector inusitado regocijo, y le predispone para descifrar con mayor ahinco sus parábolas y dichos sentenciosos.

El texto de las cartas, va anotado según los escasos datos que pudimos recojer, y aun para tan corta empresa tuvimos que superar no pocas contrariedades, debiendo consignar que aquellos á quienes fuera más fácil prestarnos decisiva y eficaz ayuda, fueron los que con más ridículos y fútiles pretextos se resistieron á otorgárnosla, anteponiendo á nuestra solicitud el gozo de su vanidosa satisfacción.

Por último, apuntaré que Céan Bermúdez en su conocida Biografía de Jove Llanos, después de relatar el contenido de las cartas á Ponz (publicadas medio siglo más tarde por Nocedal) indica la necesidad de conocer otras correspondencias tan interesantes como las que mediaron entre el célebre gijonés y Don Miguel Maestre; el Conde de Campomanes, Cabarrús etc. "cuyo exámen" "prolijo y filosófico demostraria mejor que todo lo dicho en las" "*Memorias* el carácter benéfico de Don Gaspar de Jove Llanos y" "sus profundos conocimientos en todos los ramos del saber."

(Gijon Febrero de 1883.)



SAN SEMPRONIO (1) 14 de Abril de 1804.

Mió mui querida *Antonina*: (2) Al mismo tiempo que llegó la del 18 del pasado en que me decís tenís salud, también *to pà* (3) me dió iguales noticias, que adelantaban dos días más; Dios te la conserve y permita que los nuevos proyectos surtan el bon efecto que tanto y tanto yo apetezco pa date un abrazu. Po lo que te cunté enes mis últimas, ya veris *el cuadru de les cosas del huerfanin*; (4) después acá hubo la ñovedá de que se pasó orden por Estado al *Sr. Colector* (5) para que el *hespiciu* (6) pagás luego los 1.000 reales, y esta orden comunicada á *Marina* (7) se comunicó también á *Pepe* 2.º, (8) esti sin perder tiempo, acudió al *Capellan*

del hespiciu (9) con toda cortasania pa que i-diés razon del modo, cuando y como pensaba pagar, pero el capellan respondi solamente exponiendo atrasos y llorando miseria, sin decir si pagaria ó non, y sin tambien si habia tenido órden, y como nada contestase estí hombre, se le repitió 2.º oficio para que dijés uno ú otro, y respondiés categoricamente, pero ni por eso se explicó, sino diciendo que se remitia á lo que tenía dicho en el oficio 1.º En vista de esto, se acudió sin perder correo á Marina, representando lo conveniente, y haciendo ver la mala fee y trampes del Capellan, remitiendo los oficios originales de él, y copies de los de Pepe, y todo va andando por que *los gatos* (10) non ganen por la mano con algun enredu. Yo non dudo, y me parez que de esta no se escapen sin pagar porque se conoz que Marina tien interés ahora mas que antes, y Pepe 2.º (valga la verdá) anda llistu, cuida y trabaja. De todo, veremos lo que resulta, y veremos tambien como se piensa montar la *escuela N.....* (11) de que no dudo, y aunque conozco es malo y gran llástima quede *capadu el huérfanu* (12) y sin nombre ¿qué hemos de facer? del mal, el menos, que si Dios quier que les cosas muden puede tener remediu. Avisan que la *pension de T.....* (13) está corriente, y que S. Emza. no solo la ofreció pagar, sino tamién *lo coido* (14), y se trata tambien por Marina de poner corriente el *beneficiu de S. Andrés de Murcia* (15). *Pepe 1.º* (16) anda allá por *San Roman* (17), y no se acuerda ya de esto; está avisadu por Pepe 2.º y por mí, para que sustituya el poder, y aunque se deseaba fuese *en Nepumuzeno* (18) creo non convien en les presentes circunstancias y sí en Pepe 2.º Luegu que se verifique la sustitucion ya se trabajará, y yo azuzaré para que al picaron del *Administrador* (19) se le apriete á pagar los 8.000 y mas reales que debe, y aun se fará mas para en lo sucesivo; y en casu precisu, se acudirá como se previene á la Audiencia, como caso de córte. Llegó á Madri *el rey Don Juan* (20) y escribe á só Pá tien órden de S. M. de pasar al Escorial al lladu del P.º *Fr. Patricio de la Torre* (21), para tratar del estudiu del árabe y que se le señala el mismu sueldu que tenia señaladu cuando estaba allá en Moreria. Se acuerda munchu de quien llu sacó de la nada, y avisa que quien llu favoreció agora munchu para tener que comer que fué aquel *mió tocayu que está en Hacienda* (22) Ya dos dis Antonina mia que estoy en-a cama por un dolor grande que tengo en el *todiu* (23) de la pierna derecha; dicen que ye

reuma: lo cierto ye que yo non puedo dar pasu. Aquí está el *to tocayu* (24) que tambien me dió noticias de tí, y creo que escriba hoy segun me dijo ayer. Recibe memorias de todos los mios, y manda como puedes á to mui amiga de corazon que te quier de veres

Theresa del Rosal (25)

Mio querida Antonina *de les Cruces*. (26)

(Sobrescrito) A D. Domingo Garcia de la Fuente. (27)

Palma.

- (1) *San Sempronio*.—Nombre con que designa el autor de estas cartas el paraje en que vivia. Su domicilio en Gijon eran las casas del Muelle, números 8 y 10 modernos, hoy propiedad de D. Eustoquio Garcia Sala Blanco Valdés Llanos, heredero de los bienes de aquel.
- (2) *Antonina..... y Antona de Porceyo*, son los pseudónimos con que designa á Don Gaspar. En las cartas de éste al Canónigo Posada, adopta como apellido, los nombres de diversas localidades de Gijon y su concejo, v. gr., *Juan de Piles, Pachin de Tremañes, Martin de Deva, Anton de Caldones, Juan del Canto de la Riba, Anton de Coroña*, etc., etc..
- (3) *to pd.*.—Don Juan Arias de Saavedra, á quien Jove Llanos llamaba *padre* en sus cartas, por el tierno afecto y la intima amistad que le profesaba.
- (4) *el cuadru de les cosas del huerfanin*.—El *huerfanin* es el Instituto, y el cuadro á que aquí se refiere, es sin duda el de la reforma proyectada en sus estudios y profesorado por el Ministro.
- (5) *el Sr. Colector*.—Seria D. José Eustaquio Moreno, Superintendente general de la colecturia de expolios y hospicios.
- (6) *el hespiciu*.—Por decreto de 12 de Diciembre de 1792, se mandó separar de la renta del aguardiente señalada al Hospicio de Oviedo la cantidad de 50.000 reales anuales sin descuento para dotacion de las cátedras del Instituto de Gijon.
- (7) *á Marina*.—Al Ministerio de Marina, bajo cuya inmediata dependencia estaba puesto el Instituto Asturiano por R. O. de 15 de Noviembre de 1793.
- (8) *Pepe 2.º*.—Don José Maria Cienfuegos Quiñones, natural de Agüerina, (concejo de Miranda) Capitan de fragata. Fué Vice-Director del Instituto desde 8 Julio 1799 á 1.º Febrero 1804, y desde ésta fecha, hasta Febrero de 1813, Director en propiedad.
- (9) *Capellan del hespiciu.....* de Oviedo D. Miguel Martinez?
- (10) *los gatos*.—Se designa con este nombre á los ovetenses, y por extension, á los que trabajaban en crear obstáculos á la prosperidad del Instituto. (Sobre el origen de esta voz véase *El Carbayon, recuerdos históricos* por Fermin Canella, pág. 12.)
La misma denominacion, aplicada á los hijos de Madrid, tiene otro precedente histórico (V. *Guia de Madrid*, por Fernandez de los Rios, pag. 92.)
- (11) *la escuela N.....*.—La escuela Náutica, que despues del naufragio de 1801, trataba de reorganizarse.
- (12) *capadu el huerfanin.....* incompleta la enseñanza.
- (13) *la pension de T.....*.—La pension de la mitra de Toledo. Al Instituto se le señaló de dotacion, además de los 50.000 reales antedichos, otros 30.000 sobre las mitras de Toledo, Cuenca y Murcia, (Ve. Fermin Canella: *Historia de la Universidad de Oviedo*,

y J. Canga Argüelles: *Visita al Instituto Asturiano en 1837*. copia MS. de los socios de *La Quintana*.)

- (14) *lo coïdo..... coïda*, voz rural asturiana, que significa *recoleccion*. Aquí se emplea por *atrasos devengados*.
- (15) *el beneficiu.....* la pension del beneficio curado de San Andrés de Murcia que importaba 8.000 reales.
- (16) *Pepe 1.º*—Don José Valdés Florez, natural de Pravia, Brigadier de la Real Armada y Comendador de Reina en la orden de Santiago—Fué Director del Instituto desde Junio de 1799 á fin de Enero de 1804, y el inmediato antecesor del que aquí se designa con el nombre de *Pepe 2.º* Mas tarde figuró como Presidente de la Junta revolucionaria de Asturias.
- (17) *San Roman.*—San Romano ó San Roman de Candamo, no léjos de Pravia, residencia de la familia Valdés. Describe esta casa Jove Llanos en su cuarto Diario, cuando pasó por ella en Julio de 1792.
- (18) *en Nepumuzeno.*—La particula asturiana *en* no tiene valor alguno, á diferencia de lo que sucede en las lenguas francesa y lemosina.
El sujeto á quien se alude es D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel, gijonés, doctor en jurisprudencia, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo, individuo por el concejo de Gijon, de la *Junta Superior de Armamento y Defensa*, y mas tarde Consejero Real. Se carteo con Jove Ll. (Véase edicion Rivadeneyra, tomo II, pág. 148.) Fué hermano suyo, el célebre D. Evaristo, duque de San Miguel, y tío D. Julian Valerio, Secretario particular del Principe de la Paz, á quien se atribuye la redaccion de sus *Memorias*.
Aunque figuraba como candidato para la Direccion del Instituto, acaso no llegó á este puesto por la cláusula que dice «S. M. se ha dignado declarar que será siempre Director » del Instituto un Brigadier ú Oficial de la Real Armada » tomo II, pág. 389.
- (19) *el Administrador.....* de la pension de Murcia.
- (20) *el rey Don Juan.*—Don Juan de Arce y Moris, natural del concejo de Gijon, uno de los alumnos mas aventajados del Instituto. «Dis-
tinguido matemático, docta persona, y muy entendido en
» toda clase de ciencias y estudios: pasó á Africa por orden
» del Gobierno, donde aprendió la lengua arábica, tradu-
» ciendo despues en El Escorial obras de gran mérito.»—
Rendueles: *Historia de Gijon*, pág. 560.
- (21) *Fr. Patricio de la Torre.....*, profesor de lenguas orientales en El Escorial.
- (22) *mió tocayu que está en Hacienda.*—Don Pedro Cifuentes.
- (23) *todiu.....*, voz bable, *tobillo*.
- (24) *to tocayu.*—Don Baltasar Gonzalez Cienfuegos y Jove Llanos, sobrino carnal de D. Gaspar, é hijo en terceras nupcias del quinto conde Marcel de Peñalba.
- (25) *Theresa del Rosal.*—Bajo este pseudónimo, y otros de interpretacion mas ó menos clara, como *Theresina de la Fuente*, *Sempronia* y *Maria Sempronia*, se encubria Don Pedro Manuel de Valdés-Llanos y Escandon, dechado de ilustracion, elegancia y finura—tradicion oral— amigo íntimo y paisano de Jove Llanos y su inseparable compañero de paseo. Cuando la última entrada de los franceses en Gijon, 7 Noviembre 1811, huyeron ámbos con otros vecinos, en el bergantin *Volante*, yendo á morir con él en el puerto de Vega, concejo de Navia, donde falleció á 25 de Noviembre de 1811, dos dias antes que el gran patricio.—Véase Cean: *Memor. para la vida de J. Ll.*, págs. 118-122; y J. R. Luanco: *Ilustr. Gall. Astur.* 28 Noviembre 1881.—Su hermano Don Ramon fué canónigo de la Basilica Ovetense.—Canella: *Hist. de la Univ.* pág. 434.
- (26) *A. de las Cruces.*—La fachada N. de la casa donde habitaba Don Gaspar en Gijon, dá á la calle *de las Cruces*.
- (27) *D. G. de la Fuente.*—Este es el mayordomo y fiel compañero de D. Gaspar en la prision de Bellver. Su elogio está hecho por aquél en la *Defensa de la Junta Central*, parte 2.ª, art. 3.º, párrafo 8.º.

—Cean: 1.^a parte, cap. XVII, dice: «que deseoso J. Ll. de » corresponder á su sincera generosidad y desprendimien- » to, le cedió para siempre una casa y posesion libre » que tenia en los arrabales de Gijon.» Era la hacienda de las *Figares*, situada entre las calles de la Libertad y Alvarez Garaya. Esta confirmacion pude hacerla teniendo á la vista los papeles de la familia Jove Llanos que hoy paran en poder de D. Antonino Rodriguez San Pedro, vecino de Gijon. Dice uno de ellos: «En otra cláusula del citado Poder hace S. E. » cierta disposicion de la hacienda titulada de las *Figares*, » sita en las inmediaciones de esta villa, la que hubo por he- » rencia del difunto su tio D. Miguel de Jove Llanos, Abad » de Villoria; y como despues de hecha la disposicion que se » cita, se reservase la facultad de variarla, siempre que lo » tuviese por conveniente, queriendo asimismo que en caso » de hacerlo así, se anulase en todo dicha cláusula, y se es- » tuviese á su última disposicion. Se halla ésta variada y » anulada por la donacion que hizo en Cádiz el día..... de » Febrero del año 1810, en la que por medio de un papel fir- » mado de su puño y de los testigos, Excmo. Sr. Marqués de » Campo Sagrado. D. José Acevedo Villarroel, y Juan Ma- » lleu, hace donacion de la citada hacienda á D. Domingo » Garcia de la Fuente en los términos y por los motivos que » refiere dicho papel inserto en la escritura que vá á conti- » nuacion..... »

23 Junio 1804.

Mi querida Antonina: Po lo que te falé el dia de *to Santu* (1) ya verís el estadu de estes cosas, pero al cabu ya están determinades como verás por el papel que vá con esta, cuyes noticias son desti dia, pos aunque vinieron ya el 18 non se supieron porque *el da Aguarina* (2) andaba allá entre los *teverganos* (3) y hubo que facei un propiu co les cartes y llegó aquí ayer nuichi, y esta mañana se supo; ahora que son les diez de la mañana acabo de venir de so casa y de ber lo que i-dicen y aunque i-pedí les órdenes por un quartu de hora non quiso síameles, me enfadé un poco y me volví á *San Sempronio* (4) para avisar, y creo que todo non se reduzca á mas ca lo que diz el papel.

La tocaya (5) tambien falará oy lo mismo que yo y dirá alguna cosa mas sobre otru puntu y sobre el que escribió á *Espi...* (6) pero non me parez conveniente per ahora ninguna de les reclamaciones que piensa facer porque ye muy cedo y pensarán ye venganza y non estamos en términos deso.

La órden desti establecimientu trai un *por ahora* que aunque quieren interpretarlo al todo yo creo que solo ye aplicable á los sueldos pequeños de *Mangolin y Córdres*. (7)

Hai tambien carta del *Archiveru*, (8) y asegura que el *Secretario* (9) que maneja todú esti negociadu siníficoi de que se trataba, que esto fués munchomas y mui diferente dotres escueles luego que se proporcionás la dotacion que se pensaba, y al efectú se trabajaba vivamente: esto diz *aquel Pepin* (10) pero yo creo en Dios, y que todes serán palabres.

Ya verís que te decia *en la de San Antonio* (11) esperaba aquí al *Amu de D. Juan pilares* (12) que en efectú llegó al dia siguiente con quien *dominiqué* (13) y está en aprovechar la ocasion de falar ena Junta que debe principar el primer dia de Julio y trabajará conforme se i-tien encargado en un papel que i-vino de lloñe y tien esperanzas de adelantar algo, porque ai un *sugetu de poder* (14) que i-dió palabra de ayudai y facer cuanto pudiés para que se supiés por principios trabajar les mines. Sobre esti mismu puntu buen llugar todabia habia para que *la tocaya* (15) diés los pasos por acá, pero está tan remisa que por mas que la apreté, ahora poco ha me puso inconvenientes que yo non encuentro y non hai mas remediú que agachase porque ye porfiada y ya nos enfadamos algo; con todo, yo pienso volvei á falar pos ye mucha llástima se pierda el papel que aunque en todo en el dia non podia servir, les razones principales y mucho mas todo está expuesto, y es poco lo que se debía de mudar y fácil.

No está muy contentu el de *Aguarina* porque por aora non se acuerden dél para mandar y teme que despues lu manden á los Navios. Tengo presuncion y con fundamentu que esti de *Aguarina* me engañó, y que cuando me aseguró toda via non tenía informado ya lo tuvies fecho, porque sinon fuera así non podia venir tan breve la determinacion, pero son cosas que ye menester pensales y callar.

Munches cosas se me ofrecin que decir sobre todo esto, pero mejor discurrirá la mio Antonina á quien Dios la guarde y dé pacencia. Son les doce y non hai llugar á mas; fué mañana de faena: adios, adios, y manda lo que quieras á tu amantísima

Theresina de la Fuente y Rosal. (16)

23 de Junio en San Sempronio.

P. D. Se teme mucho non se pueda poner corriente *la P...* (17) de Toledo : toda la culpa la tien *el de gorullos*, (18) bien puedes creer se portó muy mal y como non se podia pensar.

Nota que acompaña á esta carta:

Escuela Náutica de G... conforme se manda establecer por órden comunicada por el Director de la Armada.

Maestros.

1.º Don Diego Cayon, con el mismo sueldo que disfrutaba.

2.º Don Manuel Alvarez (a) *Mangolin* con cuatro reales y medio y encargado de la Cuenta y Razon.

3.º Don Antonio Córdres que hace ya dos años habia dejado la profesion, con otros cuatro reales y medio, y encargado de la Biblioteca.

4.º Don Claudio Fernandez, con la pension que disfrutaba Nais. Y portero el que ántes era Conserje.

—A Don Cayetano Villaamil se le destina á Ferrol, agregado al Cuerpo de Pilotos, como estaba ántes con grado de Alférez de Fragata, y sueldo de tal que son 300 y mas reales al mes; pierde mucho y queda disgustado.

—A Don José Alvar Gonzalez destinado de tercer Maestro de Guardias-marinas al Departamento del Ferrol, con el sueldo que disfrutaba de 800 ducados.

—A Don Pedro Garcia que sustituía la escuela de Dibujo por ausencia de D. Angel Perez, se le destina á Ferrol con cuatro y medio reales agregado á la 3.^a clase del Cuerpo de Pilotines. Es una miseria y no lo aceptará.

—A Don Ramon Villarmil, se le agrega como escribiente á la Comandancia Militar de Matrículas de este Puerto con el sueldo que disfrutaba de Racionario, ínterin se le destina y proporciona empleo en Rentas de 500 ducados, á cuyo efecto se ha pasado oficio correspondiente por Marina á Hacienda.

—A Don Francisco Tineo, que solicite por Gracia y Justicia un beneficio equivalente á los 2.500 reales que disfrutaba por la ausencia de Lespardat, para lo que igualmente se pasó oficio á este Ministerio por Marina.

Se mandan dos ejemplares, el uno, de las Ordenanzas ó Reglamentos Generales de las Escuelas Náuticas del Reyno, y el otro de

las de San Telmo de Sevilla, y Plan de Estudios para que con vista de estos, se proponga ó informe el método ó plan de estudio mas adaptable á este nuevo Establecimiento, lo que se encarga á Cienfuegos, y que al efecto tome el tiempo que le parezca, y se valga de personas de conocimiento en el asunto.

Se previene tambien pague el Hospicio los 100.000 reales y que con ellos se fenezca la obra.

Así mismo que el estudio se abra el dia 1.º de Julio.

- (1) *to Santu.....* San Antonio de Padua, el 13 de Junio. Sigue llamando á Don Gaspar Antonina, como en la 1.ª carta; falta, por lo tanto una intermedia.
- (2) *el de Aguarina.....* Es, como ya dijimos el Director Cienfuegos Quiñones. *Agüerina*, es tambien patria del Cardenal Don Alvaro Diaz de Cienfuegos y Sierra (1651-1739. Roma.) Townsend, en su Viaje por Asturias (1795) trae una vista de dicha localidad.
- (3) *los teverganos.....* los del concejo de Teverga, limítrofe del de Miranda.
- (4) *á San Sempronio.....* á su casa.
- (5) *la tocaya.....* Don Baltasar Cienfuegos.
- (6) *á Espi.....* Acaso se refiera á Don Gregorio Espinosa de los Monteros, ingeniero naval, en el asunto de las obras del puerto de Gijon.
- (7) *Mangolin y Córdres.....* *Mangolin* es Don Manuel Antonio Alvarez Valdés, profesor auxiliar de 1798 á 1804 y Catedrático de Matemáticas de 1804 á 1808. Este individuo abandonó su puesto, y despues por mediacion de J. Ll. se le reintegró en su empleo (V. Edic. Rivadeneyra. t. 2.º pág. 331.)
Don Antonio de Córdres Pumarino, natural de Candás, profesor de Matemáticas desde 1798. Fué Director interino de 1834 á 10 Mayo 1835, en que falleció.
- (8) *el Archiveru.....* Don José Rodriguez Argüelles (á) *Pepin*, empleado en el archivo del Supremo Consejo de Guerra, y agente por S. M. del tesoro de las órdenes militares de Calatrava y Alcántara. En la voluminosa correspondencia de los amigos de Don Gaspar (MS. de la *Quintana*) existen diez cartas de este sugeto.
- (9) *el Secretario.....* del negociado de Instruccion pública.
(Marina.....)
- (10) *Pepin.....* el citado J. Rodriguez Argüelles.
- (11) *la de San Antonio.....* carta intermedia citada.
- (12) *el amu de Don Juan Pilares.....*
- (13) *dominicar.....* voz bable, *platicar*, *conversar*.
- (14) *un sugeto de poder.....* Todo esto es alusivo á la explotacion de los carbones en Asturias.
- (15) *la tocaya.....* D. Baltasar Cienfuegos.
- (16) *Theresina de la Fuente.....* Se finge pariente de D. Domingo (á quien van dirigidas las cartas) adoptando su apellido.
- (17) *la P.....* la pension.
- (18) *el de gorullos....* pudiera entenderse por el *corcovado* (*enguruyau* es lo mismo que *encogido*, *arrebujado*). Pero en una carta de J. Ll. á su hermana (Obras. 2.º-350) habla del abad de *Gurulles* (parroquia del concejo de Grado); y como se trata del cobro de una pension eclesiástica, bien pudiera ser que interviniera en dicho asunto, el citado abad.

27 de Junio 1804.

Mió querida Antona: Po lo que te relaté el ultimu sabadu 23, y papelucu que iba, verís todes les ñovedades, y aunque entónces non pude llograr del de *Aguarina* el que i pedi, llegó otru igual á otru Sr. de que te remito copia, y en él verás lo que reza que con poca diferencia ye cuasi lo mismo que relataba el mio, bien que ena parte que decia de que se habia pasadu oficiu por M^{na}.....á G.^a y J.^a y á H.^{da} non ye ansi, pero lo demas que relacionaba sobre plan de estudios y Ordenanzas para él, á tó se previen separadamente en otru que tambien i-vino al de *Aguarina*. Muncho me temo y quasi ya non tengo duda nenguna segun les feches de los papeles que esti bon señoretu me engañó cuando me aseguró que non había informado: ya yo i-reconvine con esto, y por más que se quiso santificar y *aburuyó* (1) para satisfazeme, non lo logró aunque pensó que sí, porque yo disimulé y callé.

Oy van los edictos pol Principadu pa que los que quieran aprender á ñavegar concurren el 15 de Julio pos non se pudo componer fos el dia 1.^o como se manda. Muncho me temo que vengan pocos rapazes, porque ¡que sé yo! pero ya veremos. *El Amu de D. Juan Pilares* (2) envioi á pedir á S.ⁿ Sempronio una razon de los carbones que hubiesen salido por esti puertu en todú el año pasadu, y en lo que va corrido desti presente, pues diz que la necesita para facer algo y falar ena *Juntx*: (3) ya se i mandó, y certificada para que pudiés presentalla: resulta que en el año pasadu salieron 46,528 quintales á puertos del reino y extrangeros, y en los seis meses non cabaies de esti año 75.490, y lo mas de esto á Francia y Portugal y provincias exentes: todes estes razones se i-dieron á Pilares bien circunstanciades, añadiendoi que á mas habria como otros 30.000 quintales almacenados prontos pa mandalos á unes y otre partes, lo mas de comision y tambien muncho á vendello los capitanes por so cuenta pos diz que ganen fresco, cuartos: veremos si con estes razones y otre mayores y meyores que tien Pilares adelanta algo pa que esto non quede tan *escarniado* (4), y se sepan trabayar les mines, pos por ahora a eso se tira. Bien aprieto á la *to tocaya* pa que al mismu tiempu que Pilares faga como piensa, tambien por acá se disponga fer aquel papel

que ella tien y non quier allargar, pos fácil seria arreglalu y componelu á les circunstancias del dia, y aunque me diz que sí sí que lo fará yo creo que non porque supongo tien miedu como tu dices ena que acabo de recibir de últimos de Mayo, y á la verdá, si non ye miedu, yo non sé que diablos yé, ni que lu detien, pos por ningun lladu encuentro pudiés haber males resultes, nin á unos nin á otros,

¡ Quánto me alegrara fora verdá lo que dices de que non pienes mas que en cuidate y vivir ¡mal hora! non será así, non, porque tienes fartu en que pensar, y lo doi al mas guapu. Créme, que esto me tien con cuidadu y miedu de que te pongas mala. Non te digo mas por ahora pues estoi ocupada con tantu enrrediu (que todo ello non val un c.....), ¡como me da que facer aquel *llisgu de M.....!* (5)

En San Agustin (6) ay salú; y tamien la tien *la mió vieyina y los sos fíos y nietos*; (7) repito que cuides de la tuya pa que algun dia *trebeyemos* (8) ¿y non llegará y non será lluego? Dios quiera que sí, asi se lo pido de corazon, pero soy mui mala y non quier oir los ruegos de tu amiga que te quier y querra siempre siempre de veres la to

THERESINA.

(Sobrescrito) *A D. Domingo Garcia de la Fuente.*

Palma.

Papel adjunto.

El Excmo. Sr. Capitan General del Departamento en oficio de ayer me dice lo que sigue: Con fecha de 11 de este mes, me dice el Sr. Director General de la Armada lo siguiente: Excelentísimo Sr: Al interino Director del Instituto Asturiano digo con esta fecha lo que sigue: En papel de ayer me dice el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina lo siguiente: Excelentísimo Sr. Enterado el Rey por el papel de V. E. de 5 del corriente en que expone lo necesario que es al establecimiento de una Escuela Nautica en Gijon el arreglo de los empleados que actualmente tiene el Instituto Asturiano, debiendo empezar dicho arreglo en 1.º de Julio inmediato bajo la forma que demuestran las tres listas anexas al referido papel: ha venido S. M. en acceder á ello en todas sus partes, nombrando al primer piloto D. Diego

Cayon para primer Maestro de la Escuela Náutica en Gijon; á D. Manuel Alvarez para segundo idem; á D. Antonio Córdres para tercero idem; y de auxiliar de los dos anteriores á D. Claudio Fernández para cuarto idem; y para Portero y Guarda-Almacén á Francisco Gonzalez. Su ingreso al Cuerpo activo de Pilotos en el Departamento de Ferrol, con el carácter de oficial que le está anexo al primer Piloto de la Armada D Cayetano Fernandez Villaamil. Para la tercera Maestría de la Academia de Guardias Marinas de Ferrol con su actual goce de 8.800. rs. vn. al año á D. José Alvar Gonzalez. Y á D. Pedro Alvarez, agregación á la Escuela de Pilotos del Ferrol con cuatro y medio rs. vn. Que en atención á las apreciables circunstancias de D. Francisco Tineo, se le tenga presente por el Ministro de Gracia y Justicia por equivalente á 2.750 reales que disfruta. Y últimamente que D. Ramon Gonzalez Villarmil sea atendido por R. Hacienda en el propio Gijon para el goce de 500 ducados por lo ménos, pero que por vía de ínterin perciba al año 2.750 rs, vn. por la Comandancia Militar de Marina de Gijon, á la que quedará agregado con el ejercicio de la pluma entretanto que se le coloque.—Todo lo que participo á V. E. de R. O. para su inteligencia y gobierno.—Trasládolo á Vmd. para el suyo y que dé los avisos que correspondan á los sugetos que expresa y estan á su cargo; advirtiéndole que queda al D. Manuel Alvarez el del Archivo de ese Establecimiento y al de D. Antonio Córdres el de su Biblioteca, á cuyos sugetos aumentaré segun lo permitan las circunstancias el haber que hoy disfrutan.

Por consecuencia de esta disposicion, quede desde 1.º de Julio próximo, únicamente á cargo de esa Escuela Náutica, el pago de los sueldos de los cinco sugetos que se nombran, empleados en ella; pues los que corresponden á D. Cayetano Fernandez Villaamil, á D. José Alvar Gonzalez, y á D. Pedro Alvarez, serán satisfechos en el Departamento de Ferrol luego que se presenten á servir en él los destinos que se les señalan.

Lo que inserto á V. S. para su inteligencia y para que los traslade al Comte: Militar de Marina de Gijon á los fines convenientes.—Trasládolo á V. S. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde á V. S. muchos años Ferrol y Junio 20 de 1804.

ANTONIO DE ESCAÑO.

4 Julio 1804.

Querida Antonina : Como conozu que tendrás ganas de saber de mi, te pongo estes cuatro lletres, que ma alegraré lleguen á tos manos con salú que Dios sabe que te la deseo como para mi, y me parez que aunque dijera mas non mentia, porque yes una rapaza que te quier mucho Theresina, porque sabe bien y tien bones pruebas de que tu la quiés, y como dixo el otrú que era estudiante *Solus amor pretium dignum reperitur amoris*; pero dejemos esto que va picando *en veyures* (1) y porque querrás saber tamien mas de per acá.

Despues de lo que cunté á *Feliú* (2) en 13, 23 y 27 del mes pasadu tambien idigo ahora que se manda proseguir con *la obra de la areña*, (3) luego que paguen *los gatos del Carbayon*, (4) y esta órden vinoi al de Aguarina esti ultimu llúnes, y tamien en el mismu dia tuvo *el amu de Pilares* (5) una carta de *Fr. Francisco Gil* (6) que ma alegró algo, y es á la lietra como el papel que va, y la Pd. toda era de puñu propiu, y como ye hombre de bien, pode haber alguna esperanzuca de lo que diz, pero hay muchas cosas que *estaferiar* (7) para volvelu á lo que antes era y ojalá lo veamos ansi. Lo que non me parez muy allá ye que siga la obra porque aun dadu que se cobre lo que deben los gatos non se acaba con ello, ni con otros dos tantos pues así me lo seneficó aquel *Maestro* que marchó *tocayu miu*, (8) ¿y entónces si despues de embertida aquella cantidá non ay quien dé mas, non se pierde todo? Yo creo qué si manden seguir ye porque piensen que ye bastante para acabala, y po lo mismo convendria que el da Aguarina lo espusiés, pero esti allá se lo guisa y allá se lo come.

Pilares trabaya bien, y fará cuanto pueda, así me lo diz, y me encarga que si puedo lo avise á *la Porceyana*. (9) Ye bon rapaz, tien lei, y non dudo eche los bofes, pos me lo aseguró á boca y me lo repite ayer cuando me mandó el papel que va, y ya i-contesto oy mui llargo.

Non te canso mas, cuidate y faite la meyor vida que puedas, y manda como quieras y puedes á tu bona amiga

THERESINA.

Julio 4.

Carta adjunta á que se refiere la precedente.

De D. Fr. Francisco contestando á Pilares. —La fha. 28 de Junio.

Muy Sr. mio y de mi particular aprecio: muy lexos de extrañar que vmd. me participe hallarse nombrado para entender en la explotación de las Minas de Carbon de piedra, segun manifiesta en su apreciable de 20 del corriente, me ha producido esta noticia singular complacencia, por lo mucho que del celo de Vmd. puede esperarse. Tambien me he impuesto con gusto de su pensamiento de restablecer el Instituto, lo cual celebraria yo asi mismo, pero en tanto que esto suceda, cumpliré con fundar solamente en él los conocimientos de Navegacion segun se me ha prevenido, sin embargo de que por esta novedad no queda destruida su constitucion para lo sucesivo, pues trato de que se finalice el edificio sin haberse sustraído nada de lo que existe y no hace costo.

Las dos pensiones que forman mas de la mitad de la renta del Establecimiento no se han aclarado aun, siendo tan lento como necesario el pago de los 100.000 rs. que debe el Hospicio, cuyo fondo es hoy muy preciso para la conclusion de la obra.

Persuádase Vmd. de mis deseos por el bien de todo útil establecimiento como de que es muy suyo su mas afecto servidor y amigo

Q. B, S. M.

FRAY FRANCISCO GIL Y LÈMUS.

P. D. (de puño propio.)

Amigo mio: nada de tratamiento y ceremonia; si Vmd. puede contribuir á que ese Hospicio nos pague cuanto ántes la deuda que tiene contraída, mucho se podría adelantar, de otro modo sin dinero todo pára. A los Maestros los he destinado porque no hay fondos para mantenerlos, pero si éstos creciesen los volveremos á llamar, y quedará la enseñanza completa para todo lo que imagina la Junta.

- (1) *en veyures*. en broma, en chanza, en burla.
- (2) *Féliu*. Ministro.
- (3) *la obra de la areña*. el Instituto, cimentado sobre un arenal.
- (4) *los gatos del Carbayon*. los Ovetenses.
- (5) *el amu de Pilares*.
- (6) *Fray Francisco Gil y Lémus*.—Director General de la Armada en 1804: después Ministro de Marina.
- (7) *estaferiar*. Trabajar, remover obstáculos. Sobre la mas apropiada significacion de esta palabra véase lo que de ella dice Jove Llanos. (Edic. Rivad. tom. I. pág. 346) y el *Vocabulario bable* de Laverde Ruiz (Revist. de Astúrias, tórn. III. pág. 41.)
- (8) *Maestru*. *tocayu miu*. Era Don Pedro Sanchez, maestro aparejador que dirigía la obra del Instituto desde Junio de 1799. Vino desde Salamanca para dirigir el corte de sillares y las bóvedas de panderete que aquí no se sabian hacer bien.
- (9) *la porceyana*. Don Gaspar, encubierto con el pseudónimo de Antonina de *Porceyo* (parroq. del concejo de Gijon).

Julio 11, 1804.

Mió querida Antonina: Quedo con munchu cuidadu y desconsuelu desde anteayeri tarde po lo que me diz el *archiveru* (1) de que *la mió Porceyana está mala de los güeyos* (2). pídotte por Dios fagas que los cuide dejando todú el trabayu y todos los negocios y haciendo consultes á cuantes partes se pueda para sanala, pos al principiu tien muchu remediú segun oyí, pero lo meyor de todo sería que la viés algun *ceruxanu* (5) bonu de los que entienden de güeyos ¿i-non se podiera componer que con esti motivu *el amo* (4) i-diés licencia para ir curase donde los ai bonos y meyor i parecies? Yo ya i-digo oy á *so Pá* (5) que ye menester trabayar y tomar *estrofigu* (6) en esto, apellidando cuanto se poda sin dexar piedra por mover, pos la cosa merez echar el restu, y tamien falar *al que todo lo manda* (7) *per ayi* pa que relate el estadu de la rapaza á quien corresponda, pos á mi me parez que a illi i-toca. Non se lo que fixera por ella, créme; que non tengo sosiegu porque todú soi cuidós, y considero como la probe estará con sus coses que Dios solamente sabe como me duelen y me penetren *les corades*. (8)

Ya sabrás todo lo que hebo ena dieta del carbayon, pos *Pilares* ma avisó te lo contaba por mayor el 7, y ayer tamien me diz te lo relata mas por menor oy: po lo mismo nada tengo yo que decite y

sí solo que ya se cobraron 30.000, y con ellos se piensa seguir la obra de la araña, principiando á cubrila; yo non soy desti parecer, pero el de Aguarina diz que non tien remediú porque así lo manden.

Ayer estuve en *San Agustín*, y hay salú y nada dixé de que la Porceyana tenia los güeyos malos ni aquí naide lo sabe sinon yo. Repito más y más fagas se cuide, y que eche otre munches cosas *al trezadu* (9), que procure vivir que ye lo principal, sí, por Dios así te lo ruega y pide to amiga

THERESINA.

- (1) *el archiveru*.—Don José Rodríguez Argüelles (Ve. la carta segunda. nota octava.)
- (2) *porceyana está mala de los güeyos*.—Fué un principio de cataratas que padeció durante los años 1803 y 1804, y del que se mejoró merced á los baños de mar recetados por D. Jaime Robatel, cirujano del Regimiento de Suizos de Courten. También le asistió durante este padecimiento Don Rafael Rosselló, médico de Palma, entre cuyas cartas —MS. de *la Quintana*— hay un informe del célebre Gimbernat, respecto á la enfermedad de Don Gaspar.
- (3) *ceruxanu... de güeyos*.—Un oculista.
- (4) *el amu*.—El Gobernador del Castillo de Bellver, D. Ignacio Garcia.
- (5) *so pá*.—Arias de Saavedra.
- (6) *estrosfigu*.—Esta palabra es ininteligible, y caso de estar bien escrita, ignoramos su significacion en el dialecto.
- (7) *al que todo lo manda per ayi (per hí)*.—Alusion al Capitan General de Mallorca, que lo era entónces D. Juan Miguel de Vives.
- (8) *les corades ó les coraes*.—Las entrañas.
- (9) *al trezadu.....* á la espalda; por alusion á la coleta.

11 Setiembre 1804.

Mio muy queridina Antonina del alma: Dios quiera que esta te faye con salú y mas que te desea to Theresina que ya muchos dís que está mala de desmayos que i-dan todos los dís á dos y tres, y la tienen mui triste, porque á tiempos faltai la memoria por mas de dos y tres horas y anque consultó sobre esti mal, unos dizen uno, y otros, otro, y hasta aora nada fexo mas que dexar el traba-yu, y está esperando que i-dicen los zerujanos de Madril adonde unvió á preguntar que faria. Les óltimes noticias que hebo y tuve de tí fo por to Pá que ya me diz *andabes ñadandote* (1) y que con

esti motivu habia llugar pa dar algo mas les zanques ; si por fin esto durara hasta meyores dis y Dios quixera traénoslos lluego esti gustu que yo tendria bastaba pa poneme bona, pero veo les cosas d' un modu que nin por un lladu nin per otro, nin nada se diz nin nada se fai, y esto, créeme, que me tien como yo sé, pos pienso siempre en ello, y sin poder apartalo de la mió pobre cabeza, porque ye mucho lo que me tira, y me tirará hasta que Dios non permita dame esti gustu.

Para que veas como ya escribe el *mió rapaz* (2) ayí tu unviu *lletra suya* que non ye mala, pos así lo dizen los que lo entienden; por isti papel verás lo que fexo *la mió tocaya* que está *col llisgu* (3) y sobre ello va mañana *Pepe 2.º al Carbayon* (4) pa vese y tratar lo meyor con quien se manda, pos aunque queria fello desde aqui, pude reducilu á que fos y está en ello, y tamien va informadu del modu de poner *esta limosna* (5) corriente y que dé mas de si cuanto se pueda ; conque ya se dirá como queda esti negociadu, que segun cuentas ascenderá de 12 á 13 mil rales rematado ; lo malo que hai ye el quebradu de mediu maravedí, y sobre esto ya tamieu va Pepe en decir que se podia pedir otro mediu que precisamente ha embolsar para si el vendedor, siendu esti un géneru que se vende siempre al por menor, y yo creo que exponiéndolo lo concederin, pero pel pronto ya i-dixe que agarrás esto poco.

Tamien te umbio isi otro papel *del reloxe ru* (6) que me pidió y me molió para ello, pero debo decite que todo lo que quier ya está fecho *pola tocaya llarga á la vecina*, (7) y esta tien contestado que cuando llegue allí el Perladu falará eficazmente.

Non puedo mas queridina mia, y para esto ay non pocu trabaju. Dios me lu quite y á tí los tuyos y te querrá como te desea tu amiga

MARIA SEMPRONIA.

11 de Setiembre.

(1) *andabas ñadándote*.—En 1803, se señaló á J. Ll. para tomar baños de mar, un sitio expuesto á la vista del paseo y camino público de Portupí, y las mas indecentes precauciones para su custodia, rehusando con indignacion este alivio..... En 1804, renovado el permiso de baños, se verificó en lugar mas retirado y oportuno, y desde esta época, los baños sirvieron de pretexto para que pudiese pasear en compañía del Capitan de la guardia, la mayor parte de las tardes del año.—*Resúmen de los servicios y persecuciones del autor*.—Obras, tomo I, página 618, 2.ª columna.

- (2) *el mió rapaz.... Uetra suya.*—La letra de la presente carta, es la misma de las anteriores, debió por consiguiente ir unido á ella algun papel con noticias, que se extravió. *El rapaz* á quien se alude, debió ser algun sobrino, paje, ó escribiente de Don Pedro, pues éste era célibe.
- (3) *la mió tocaya que está col llisgu.*—Esto se refiere á asuntos del Instituto pendientes en la Secretaria ó Negociado de Marina; y los sugetos á quienes se hace referencia, son sin duda los mismos de las cartas 1.^a (nota 22) y 3.^a (nota 5.)
- (4) *Pepe 2.º al Carbayon.*—El Director del Instituto á Oviedo.
- (5) *esta limosna.*—Para la reforma del Instituto de 1.º de Julio de 1804, y establecimiento de la Escuela Náutica se contó con los 12.000 reales de la pension de Cuenca, y 18.000 sobre arbitrios del aguardiente, cuyo cobro trataba de realizar el Director Cienfuegos.
- (6) *el reloxeru.*
- (7) *po la tocaya llarga á la vecina.....* esto es, por D. Baltasar Cienfuegos á Doña Josefa Jove Llanos, la monja. Sería alguna recomendacion para el Obispo de Oviedo, que veraneaba en Contrueces.
-
-

Gijon 12 Marzo 1811. (1) (1.^a fueya.)

Mio querida Antonina: Va por siete meses que ñon sé de tí, pos desde que llegó *una fueya* (2) el 30 de Setiembre del añu pasadu, trabayada el 26 da Agosto ñon recibí otra dalguna, ñin aunque procuré saber de tí, ñada supe con sustancia, pos por un lladu, unos decín que te havís ido, y otros que ñon; sé que *Sempronia* (3) te umbió desde el 7 ó 8 de Octubre fasta agora con ésta, 4 fueyes y adelguna tevo respuesta. Esto *fai cuidar* (4) aquella mujer munches coses, unes vezes si estarás mala, otes si te havrás ido á trabayar en to oficiu, y qué sé yo que otros disparates que i-pasen po la probe so mollera. Ena 2.^a de estes fueyes diches te cuntaba lo que habia ocurrido per acá enos dis 17-18 y 19 de Octubre (v.^e el papel adjunto) que desde estí dia últimu ñon volvió to amiga, ñin pudo salir de la *so cabaña*, (5) porque cayó muy mala y estevo fora de si como alloquecida munchos dis, pero agora ya i-va mejor pos aunque i-dan da aquelles coses de cabeza á menudo, ñon ye con tanta fuerza, y tamien ies piernes ñon van mal, que todo i-parez ñada respeuto de lo que estebo mala, y entonces padeció de todes maneres. ¡Maldita sea tal entrada *de los nuestros* (6) y qué cara costó por todos llados á munchos y á todú el llugar! A *la cabaña de les Cruzes* (7) ñon i-tocó mas que les tres

cortines, (como ya dixé) de la Sala que importó poco porque ya estaban sin color y todes rotes que fué lo único que llevaron los *lladruepos* (8) de Porlier y de *otru mandon del apellidu de ésta to doncella* (9) á quien tamien, y á *Pepe el hortelanu* (10) yos rapiaron algunos trapos suyos, oh! y que dís aquellos de Juiciu como ya verís en el papel que fo co la 2.^a dicha mió fueya, y yo andando y corriendo desde la cabaña de les cruces á la *del Fronton* (11) en donde tamien aquellos *lladruepos* robaron, y ena mió pero poco. Todo esto fo la mañana de la entrada, pos desapués acudió Sempronia y apellidó a los mandones y dieron guarda pa enes tres cabañes eno poco que se mantuvieron estos.... ¡que sé yó que diga! en llugar, ah! y quien podiera falar; pero dexemos esto que ye mucho lo que aflixe y *trestaya*. (12) ¿Y quien ños habia de decir segun ños pintaben les cosas, y toabia les pinten tan guapes que habiamos de estar hoy en el estadu en que estamos al cabu de 13 ú 14 meses? Y agora *per-aniquilados* (13) todos pos apenas ay ñin tenemos que comer porque todo lo lleva *el Mazcatu* (14) pe la fuerza, y el que se descuida en aprontar lo que i-toca, al instante dan con illi *ena casa de tia allá en el Carbayon* (15) adonde foron da aquí muchos y en mi ánica que ñon estebo llégos de ir Sempronia fai pocos dis, pos sin recursu dalgun porque los de la aldea ñon paguen ¿adonde lo habia de sacar tanto como tien sobre sí? pero entrampándose aquí, allí y acullá salió fasta agora *de los pilancos*, (16) pero para mas adelante, qué se sabe lo que sucederá! Muchos, muchos son los trabayos que hay per acá, y ojalá que aquella to amiga estuviés en estado y hubiés podido volvese allá de *donde vieno ó mas arriba* (17) pero ñunca pudo fello por sos males y pol riesgu que corria: por fin los males de mollera y piernes fo un motivu para que ñon se acordasen dilla, y la obligasen como facen con otros sin destincion á *tomar oficiu* (18) pero fasta agora quiso Dios librala de tal cosa porque en ñada ñada ñada entendió ñin se metieron con illa. Si esto dura ñon se lo que farán con Sempronia, pero diz que primero morrerá que tomar oficiu. Sobre estes y otros munches cosas ye preciðu *chutón* (19) porque á mais del riesgu y miedu que hay, seria ñunca acabar.

Sempronia allá parez que unvió *tres fueyes* bien grandes al so Amu por *una duerna* (20) que fo da aqui allá, la 1.^a con fecha de 22 de Setiembre y les otes dos de Octubre, y lu enteraba de

como estaba esto de per acá, y tamien i-decia los motivos de vése esta muyer aquí. Estes fueyes ñon sé si habrán llegado á sos manos ó á otru, pues se cuenta aquí de positivu estos dis que fexeron *Rey de la Hacienda* (21) (válame Dios) á un *fiu de Canga* que estaba en Valencia; ya Antona lu conoz, y ñon digo mais. Per todes partes, y po les principales vá todo á la diabla amiga mia: Dios lo remedie. Yo ñada estraño cuando ví que á un *rapaz del llugar* (22) que te fo visitar como me decís en Sevilla lu fexeron vista de la Aduana da aquí; ¡estó *ablucada* (23) pos ye un neñu que dexando aparte lo buen alhaxa que yo sé que ye, y sabe todú el mundu; apenes sabe escribir. Esti empleu diz que lu llogró por aquel *Conseyeru Riega* (24). *Aquel señoretu de la torga y de mió oficiu* (25) que en el dia esta en Rivadeo me avisan que proyecta mil coses para cuandu Dios quiera, y me dicen que fexo y mandó munches fueyones contra Sempronia por quedar illi solu *col palu y el mandu*: ya nos veremos, si Dios quier sacanos del presente estadu, y ya se i-dirá quien ye y como pensaba segun saben los sos compañeros del mismu habitu, que el año pasadu estaban con illi á matar. Yo espero que cuando llegue el casu, defiendas lo que puedas á Sempronia. A Don J..... Fermin fexeronlu lo mismo que era aquí, y llevaronlu al Carbayon donde diz que está contentu; aquí quedó Climaco y el pícaru de Rosenducu grandísimu bribon y pior que todos, con illi; pero dexemos estes coses para otru tiempu. En cuanto á la *Cabaña de les Cruzes* todo está como ya te cunté, y ñada mas falta que les tres cortines de la sala: hoy vive en ella un señoron co la so muyer y 3 ú 4 criados; cudia mucho de la Cabaña y diz que quier munchu *al amu de ella*, porque ye bon hombre, y que ojalá estoviera aquí pa conocellu; esti Señoron ye falando claro el *General Valentin* (26) que así se apellida: fai algun tiempu hebo con illi algunes histories por una *llambiotada* (27) de un criadu de la cabaña y el de la *Madalena*. (28) A todos los echó de illa y al primeru lu tevo mas de 16. dís ena cárcele, porque ñon confesaba, por fin con maña pudo Sempronia per debaxo de cuerda componer que saliés y así fó, y esti mozu se fó á so tierra de Cangues de Tineo, y allá está. *La doncella de Doña Petra* (29) llegó estos dís atrás de só tierra, adonde habia ya como tres meses que moraba allí. Vieno y queda aquí, porque la unvió á llamar Sempronia para dalgunes coses que era preciso que ella fexés. *La mió xente del fronton, co la de aquel Pepe 1.º* (30) que

vivió aqui cerca de ella, anden de un lladu á otru sabe Dios cómo; primero en *Piedrafita*, (31) desapués, por causa de la nieve, á *Rengos* (32) (3 leguas de Cangues) y agora oltimamente por causa del *Mazcatu*, á *Vega de Vieyos* (33) en *Bábia*. pero Dios sabe como están. Ya ñon podo mas, pos todo esto va á trompicones pues la mollera está mui debile: non se por donde irá esta fueya pos ay pocos de quien fiar. Veremos ver si encuentro por quien la dirigir á aquella *tocaya mio de Rivadeo* (34) per donde foron otres. 1. Dios y da memories de mio al pte. *al viudin y á la so muyer*, (35) y te pido que por Dios des cuenta de ti. Tamien munches memories de parte de *aquella vieyina* (36) que ena cama fai ya 9 meses de milagru vive y manda cuanto quieras á la to *Theresina del Rosal* que te tien en corazon.

Marzo 12 de 1811.

Antonina mió: ñon se tropeceu con quien llevás esta como se pensó y desapues ayeri 24 llegó una tuya de 7 de Noviembre que entregó aqui *un siu da aquel Pablo* (37) *non importa con todú esu*", y como en ella ñon conozco que recibieses otres mios quedo con cudiadu ¿per donde andarán? En todes te decia de lo que habia per acá y lo mal que estabamos, y tamien te remitia una fueyona de les fechuries enos dis 17, 18 y 19 como ya te digo ena de arriba. Aquí corrió estos dis desapues del 12 que ta havís ido, ansina lo avisó el cuñadu de la to doncella siu de Rosalia. Dos ó tres dís despues vieno aquí unu de *Aviés del miò apellidu* (38) y cuntó que el 7 de Febrero todú el dia habia estadu contigo *metánes ayi*, (39) y que aunque falabes de ite, sabia que ñon lo havís verificado por que desapues que él habia salido de esi *llugarucu*, (40) viera en otru y en aquel *en donde estebo Sempronia*, (41) una fueya tuya que havís.....á *Alvarina de V.^s* Con estes fales, ñin se si te unvíé ésta, ó si lo dexe: en el dia puede que haya ocasion de mandala á *aquel llugar primeru de esi Reinu*, (42) y ya la verás si lo fago, y con ella, allá va otra *de esta doncella para la que está ayi*, (43) y tamien irá una razon de les fechuries de que fales ena to tan atrasada del 7 de Noviembre con algo destes dis.

Yo sigo lo mismo de mollera y piés, y sin salir de la cabaña desde el 19 de Octubre. Bien podiera con un poco de trabayu dar una vuelta, pero porque ñon anden comigo tamien á vueltes con-

vien ñon salir. Po lo que veo ena to fueya parezme que ya ñon nos veremos per acá pos que me dices que enacabando *el dibuxu que estas fiendo* (44) te marcharás, si es que acasu, ya non lo feciste á estes horas. Dios te lleve ó te haya llevado en paz y espero ta acuerdes en cualquier parte de la to amiga del alma ansina como ella sa acuerda de ti, y te tien en el corazon: fai algo por ella por que i-tiren muchu *el de la torga* y otros, pensando tapar la cac.... que tien sobre sí. Agora diz que i-arguyen que porque ñon se marchó de esta villa con otros mil boberies. En fin ya nos veremos. Yo estoi llimpiu, llimpiu, y ñada me duel, faránme si, pernear al principiu, pero co la ayuda de Dios, y co la de mi amiga pienso salir trionfante de cuanto se me arguya. Non quiero molete mas. *Los tos debuxos* que están aquí y *los cartafueyos* (45) ñon hebo ñovedá en ellos fasta agora, y si el *Mazcatu* sale, como agora *anda en fales* (46) (que ño lo creo, porque otras veces ños dixeron lo mismo) todo queda de mió cuenta el cuidalo y mandalo á donde esté Antona. Adios, mialma mia y ojala que esta llegue á tos manos lluego. Soy siempre la misma y to amiga del corazon

THERESINA DEL ROSAL.

25 de Marzo.

(Sobrescrito) 1.^a (fueya)— Para Doña Antona de Porceyo.

” Esta, debajo de verdadera cubierta se dirijio á Rivadeo, para
” que desde allí pasase á Muros, y el sujeto encargado la devolvió
” avisando que ya no se hallaba allí.” (47)

(*Relacion adjunta.*)

NOTICIA DE LOS SUCESOS

OCURRIDOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1810.

A las dos de la tarde del 16 de dicho mes, se presentaron á la vista de Gijon varias guerrillas de los cuerpos mandados por *Juan Diaz Porlier*, *Federico Castañon* y *Salvador Escandon*. Empezaron su escaramuza con las enemigas parapetadas de las murallas y fuertes (bien débiles) que construyeron en la circunferencia de la Villa para su defensa. Duró la accion hasta las 5, y con muy poca pérdida de una y otra parte.

Casi á la misma hora del dia siguiente empezó el fuego por

nuestras tropas en mas número que la anterior y con una muy buena parte de caballeria, y fué seguido con ardor hasta el anochecer, en que se retiraron los nuestros con algunos prisioneros que hicieron, despues de haber muerto cinco ó seis caballos de los enemigos.

Es indecible el gozo de estos habitantes cuando vieron un fuego tan continuado, y que á las cinco de la tarde ya estaba fondeado en la rada de este puerto un convoy de 30 velas, procedente del Ferrol, y que componia la expedicion dirigida al puerto de Santoña, mandada por el Mariscal de Campo D. Mariano de Renovales. Todos conocieron entónces un plan bien combinado, y se persuadieron que no solo evacuarian los enemigos á Gijon en aquella noche, sino á todo el Principado en muy breves dias. A las siete de la mañana del 18, se hizo señal de desembarco, y apenas la oyeron los enemigos, cuando despavoridos, con la mayor aceleracion y con el conocimiento de ser prisioneros, abandonan la Villa, de suerte, que á las ocho ya se hallaban distantes como mas de media legua por la carretera, pues se dirigian á Oviedo.

A las diez de la misma mañana, la ocupaban las tropas nuestras, que traian á su frente los mencionados jefes, Porlier, Castañon y Escandon. Se hallaban igualmente reunidos 1.200 hombres de la division de Renovales, los qué, con los que habian entrado ya de las citadas divisiones volantes, componian el total de unos 3.500 hombres. Varias guerrillas nuestras, fueron persiguiendo á muy corta distancia á los enemigos, que en número, apenas de 200 hombres, iban huyendo y consiguieron á pesar de algunos muertos, sitiarse á las dos leguas y esperar el refuerzo que les debia venir de Oviedo.

Luego que entraron nuestras tropas en el pueblo, se sintió su poco y ningun orden y gran desacato. Cometieron varias estorsiones, entrando y robando en varias casas, y entre ellas las del Excelentísimo Sr. Don Gaspar Melchor de Jove Llanos. y la de Don Victoriano Garcia, porque en ambas habia estado alojado el Coronel que mandaba las tropas de esta plaza, se entraron en las expresadas casas para saquearlas, y sin duda su efecto hubiera sido completo sino fuese la vigilancia de los criados, y sino se hubiese acudido á los jefes y se les pidiese la guardia correspondiente para asegurarlas,

Toda la alegría de estos naturales en el indicado dia 18 que miraban como la aurora de su perdida libertad é independencia, se convirtió en la sorpresa mas estrepitosa, y en un desconsuelo inconcebible, luego que vieron reembarcarse por la noche las tropas de Renovales.

Amanece el 19, pero es para consternar á estos infelices vecinos, y ahogar el justo placer de que se habian inundado el dia antecedente, y envolverlos en un sin número de males y miserias. A las ocho de la mañana se vé el pueblo solo, porque unas y otras de nuestras tropas, se hallaban ya alejadas, y se iban retirando á sus antiguas posiciones á la parte de Oriente.

A las diez, en qué como si fuesen las de la noche, á penas se encontraba una persona por las calles, entran los enemigos con un furor y despecho, cuyos efectos al momento se sintieron. Muchos soldados roban por las casas, y al que encuentran en la calle. A poco tiempo de haber vuelto los franceses á ocupar el pueblo, dos lanchas cañoneras de las nuestras, y alguna otra embarcacion inglesa de porte, empezaron á batir sin sustancia, y sin conocimiento el pueblo, y duró el fuego como tres horas y media. La nueva y ya no creida ocupacion del enemigo: las vejaciones que ocasionaba mucha parte de la soldadesca engolfada en el pillaje: el temor de las resultas que podia producir á la Villa el arribo del convoy; y el fuego vivísimo que se hacia del mar arrojando repetidas balas del mayor calibre, que se cruzaban y ocasionaban algunos destrozos en las casas, era todo motivo poderoso para consternar á los ánimos mas valientes é infundir un terror pánico, y formar la mas triste y dolorosa escena. Las resultas de este dia aciago, todavia las padecen en su salud varios vecinos. El pueblo lo tendrá muy presente, como móvil de las desgracias y ruina de muchas familias.

Los 200 franceses que salieron el dia antecedente, encontraron en el camino al general Bonnet que venia con refuerzo que pudo sacar de otros puntos, por donde se creyó rompiese el fuego para sostener la operacion de Gijon; pero no tuvo efecto, sin saber por qué. El convoy permaneció á la vista veinte y cuatro horas, y en el interin se conservó en Contrueces un campamento enemigo de 500 hombres.

A los dos ó tres dias despues, mandó un general de brigada, que vino destinado á esta Plaza, se derribasen todas las tapias.

y mas defensas de que pudieran valerse en otra ocasion nuestras tropas; y que en esta faena, se ocuparan todos los vecinos sin excepcion, como así lo habian hecho antes para fabricarlas.

A continuacion y como si no fuesen bastantes las grandes contribuciones mensuales y otras extraordinarias que sufría el pueblo, se le impuso la de 37.000 pesos fuertes; pudo despues rebajarse á 27.000, y aunque superante á sus fuerzas y sin causa justa que pudiese motivar exaccion tan excesiva, se hizo efectiva, ¿Y se atendió por ventura á las razones que manifestaron tantos infelices que no podian con la cuota que se les recargaba? ¿Se escucharon los clamores de tantas familias que iban á sufrir el gravámen mas inhumano y escandaloso? De ningun modo. Por todo se atropelló sin oír, y la contribucion se exigió prontamente á costa de los mayores sacrificios. Apremios militares, insultos, y la fuerza de las bayonetas, arrastró á muchos vecinos honrados á la capital, á una prision muy rigurosa que los englobó con los mayores reos de Estado. El pueblo de Gijon es ya el blanco de toda la venganza del general Bonnet. Se le considera como rebelde, y en este concepto se le trata con un rigor despótico y musulman. Se le distingue de otros pueblos, pero es para estrujar su sustancia, y oprimir mas y mas su vecindario.

Nadie puede salir de su casa despues de las siete de la noche, ni antes de las siete de la mañana; solo los enemigos se pasean y son los dueños de la Villa y de las casas cuando se les antoja. Esta admirable proporcion sirve para alimentar sus deseos. Los robos son incalculables, pues se hacen sin interrupcion en las casas, y en casi todos los almacenes del comercio.

. ,
.

El 26 de Diciembre, de resultas del fuego ventajoso en varios puntos de nuestra línea, recibe á las siete de la noche un pliego el Coronel y Gobernador de esta plaza, y al momento la evacuaron los enemigos. Se creyó entonces nuestra restauracion; pero que vicisitudes tan espantosas padecemos!... á las tres horas ya habian dado la vuelta, y ¿cómo entraron? como acostumbran; robando á deshora é insultando indistintamente cuantas casas podian. Seria nunca acabar el referir todo género de vejaciones con que se aflixe á este oprimido, triste y miserable vecindario. Baste decir, que en muchos años es irreparable la ruina de mu-

chas familias, que antes estaban muy bien acomodadas y que si permanecen aquí los enemigos tres meses más, sera la tumba y el término fatal de estos infelices naturales, pues los más, reducidos á la indigencia, se persuaden que dentro de un breve tiempo exhalarán su último aliento.

Las contribuciones se redoblan; el hacendado se vé sin rentas, por que el labrador no pudiendo trabajar las tierras por hallarse sin ganado y en un continuo movimiento de venir á ia capital de su concejo, llamado á trabajar, no puede pagar la renta. El comercio sin giro; el pudiente enteramente agotado; los menestrales sin ejercicio; y los fieles servidores dél Rey que no han tomado partido, no tienen otro alimento que sus lágrimas. En medio de estas poderosas agitaciones se vive con la esperanza de que el cielo mejorará las horas, y de que nuestros ejércitos se apresurarán á romper nuestras cadenas, y posesionarnos en el dia grande, de nuestra libertad.

El dia de San José del presente año, en que se celebraba el aniversario y dias del intruso Monarca, parece ha sido bien lamentable para los enemigos. Bonnet se hallaba en gran funcion, cuando recibe un pliego que le instruye de la derrota de parte de sus tropas y de la famosa accion en La Espina, en que los nuestros se batieron con gran denuedo increíble á los enemigos; perdieron éstos, segun se dice, de 800 á 900 hombres, y se vieron precisados á reconcentrarse en la antigua línea, que es la de Grado. Todos encarecen el mérito de esta accion, y que si los nuestros logran otra igual, con dificultad podrá permanecer Bonnet, quien no recibe refuerzos, y segun apariencia, ni esperanza de ellos. Este hombre es incansable en emborronar proclamas; en todas se nos desesperanza de nuestro rescate; en todas se nos vibran rayos de venganza, sino sucumbimos; y en todas se envilece la conducta de nuestras tropas. Las esquinas se empegotan tambien con estos y otros folletos pintando batallas, y destrozos que solo tienen existencia en la recalentada imaginacion de Bonnet y del bárbaro Intendente Gomez de la Torre.

(1) 1811. Para mejor inteligencia de estas cartas que abarcan el período de la ocupacion francesa en Gijon, precisaremos las fechas de la residencia de Don Gaspar, y las entradas y salidas de aquellos en la villa.

6 Marzo 1810. Llegada de D. G. de J. Ll. á Muros de Noya.
 12 Abril 1811. Visita la ciudad de Santiago.
 2-30 Mayo 1811. Veranea en Santa Cruz de Riva de Ulla.
 17 Julio 1811. Se embarca para Gijon.
 6 Agosto 1811. Desembarca en Gijon.
 6 Nov. 1811. Huye á la aproximacion de los franceses.
 14 Nov. 1811. Toman tierra en el puertecito de Vega de Navia.
 27 Nov. 1811. Fallece.

- 1.^a estancia de los franceses en Gijon. . . . { 19 Mayo 1809.
 } á 6 Junio 1809.
- 2.^a » { 1.^o Febrero 1810 entraron y
 } salieron tres veces.
- 3.^a » { 31 Marzo 1810 á
 } 14 Junio 1811.
- 4.^a » { 7 Noviem. 1811 á
 } 21 Enero 1812.

- (2) *una fueya*. . . . una hoja, una carta.
- (3) *Sempronia*. . . . No hemos podido atinar porque usando Don Pedro Valdés Llanos el pseudónimo de *Theresina del Rosal*, adopta otro nuevo en el texto de estas cartas, dando así lugar á nueva confusion. Por fortuna, un detalle de la carta 8.^a..... nota 17 nos dió la clave del enigma.
- (4) *fai cuidar*. hace cavilar.... Entiéndase que el autor se alude á sí mismo en tercera persona.
- (5) *so cabaña*. su casa en Gijon, ya citada —carta 1.^a not. 1.^a
- (6) *los nuestros*. los guerrilleros españoles.
- (7) *la cabaña de les Cruzes*. . . . la casa de Don Gaspar en Gijon —cart. 1.^a not. 26.
- (8) *Uadruepos*. ladrones, merodeadores.
- (9) *otru mandon del apellidu*. . . . Los guerrilleros españoles, cuyas tropas saquearon á Gijon, fueron, Don Juan Diaz Porlier, Don Federico Castañon y Don Salvador Escandon. Á este último se refiere *Theresina*, por la identidad de su apellido materno.
- (10) *Pepe el hortelanu*.
- (11) *la del Fronton*. Era la casa n.º 24 de la calle de la Trinidad, donde vivía Don Marcos Garcia Sala Argüelles casado con Doña Joaquina de Valdés Llanos hermana del autor de estas cartas. La habitaba Don Victoriano Garcia Sala Valdés Llanos; y en dicha casa y la de Don Gaspar, estuvo alojado Mr. de Cressen, gefe de la plaza y Coronel del Regimiento 119 de línea. Tambien estuvo alojado en la de Don Antonio Garcia Rendueles, calle Corrida n.º 49
- (12) *trestayar*. entristecer, contristar. El verbo *trestayar* úsase tambien por *parar*, *dejar á uno suspenso*, *asustado*, *sobrecogido*: como en este pasaje:
 Ah! muyerona!
 ¡Non me trestaye la sangre!
 (J. N. Acebal: El camberu en sin les truches—Esc. VI.)
- (13) *per aniquilados*. . . . la preposicion *per* añadida á los verbos, es aumentativa de su significacion, y equivale á *enteramente* (J. Ll.)
- (14) *el Mazcatu*. voz bable, cuyo significado es arálogo al de *mazcayu* y *babayu*: simple bobalicon, botarate. Con ella designa irónicamente el autor á los franceses.
- (15) *ena casa de tia allá en el Carbayon*. en la cárcel de Oviedo. Entre los amigos de Don Gaspar llamabase la cárcel de Gijon, *la casa de tia* por pertenecer dicho edificio á Don Alonso Jove Ramirez, Marqués de San Estéban del Mar, tio de Don G. de J. Ll. como hermano que era de su madre Doña Francisca Apclinaria. | La casa de tia ó de poco trigo, la cárcel.
 V.º Dic. Dominguez, 23.^a acepcion de casa.
- (16) *salir de pilancos*. salir de apuros.
- (17) *de donde vieno*. Coligese de aquí, que Valdés Llanos estuvo emigrado ó huido de Gijon.

- (18) *á tomar oficio*. . . . Debe interpretarse esto, por desempeñar cargos municipales á que forzosamente eran compelidos los vecinos (por el gobierno intruso. La Municipalidad, se componia entonces de los individuos siguientes:
D. Ramon Rodriguez, Presidente.
D. Vicente Moran Lavandera, Regidor.
D. Alonso Céan Bermúdez id. (despues Presidente.)
D. Manuel Uria id.
D. Ramon Toral id.
D. Buenaventura Junquera Huergo id.
(*Hist. de Gijon. pág. 525.*)
- (19) *chuton*. . . . silencio, reserva.
- (20) *duerna*. Artesa de una sola pieza circular ú oblonga (*Vocab. de Lavender*) Tina de madera.—Emplea esta voz el autor en sentido figurado por *barco*.
- (21) *Rey de la Hacienda.... á un fii de Canga*.—Don José Canga Argüelles hijo del Dr. Don Felipe Ignacio Canga Argüelles fué nombrado Ministro de Hacienda en. 1811.
- (22) *rapaz del llugar*. . . .
- (23) *ablucada..... ablucarse*, v. recip. Pasmarse de admiracion. Deslumbrarse, alucinarsse de admiracion ó sorpresa.
- (24) *conseyeru Riega*.—Era Don Bernardo Riega, consejero, y despues Presidente del Supremo Consejo de Castilla.
- (25) *aquel señoretu de la torga*.—No es fácil descifrar el sentido oculto de estas palabras, pero aventuraremos una suposicion, allegando para ello datos de diferentes procedencias. La voz *torga* se emplea aquí seguramentè en sentido figurado, pues con ella se designa el «marco de madera que se suele poner en el cuello» á las reses de cerda para que no penetren en las heredades » por las portillas.» *Torgar..... á uno*. Entre la gente moza de la aldea, decíase del individuo á quien por castigo ó venganza sujetaban los brazos por atrás en forma de cruz con un madero; obligándole á marchar de este modo por montes y *caleyes*. Es verosímil por consiguiente que Valdés Llanos quiso aludir burlescamente á algun clérigo ó magistrado, ya refiriéndose al alzacuello ó á las gorgueras rizadas ó lisas de los curiales de su época. Como mas adelante agrega que era *de su oficio*, nos inclinamos á creer que fuese abogado, juez ó concejal de la Villa. La estancia en Rivadeo, pudiera ser como destino ó como destierro, ó tal vez formando parte de la Junta revolucionaria del Principado que entonces andaba de Herodes á Pilatos.
—Hemos desechado la hipótesis de que la palabra *torga* pudiera interpretarse por *toga*, pues aludiendo despues á *su oficio*, holgaba dicha referencia. Sea quien fuere este sujeto, cabe afirmar que entre él y Valdés Llanos, mediaba un antagonismo profundo, como mas adelante advertiremos.
- (26) *el general Valentin*.—¿Será el general de Brigada á que se refiere la *Noticia* precedente?
- (27) *llambiotada.....* chisme, habladuría, ó quizá espionaje con motivo de la guerra.
- (28) *y el de la Magdalena*.—Otro criado de casa de Jove Llanos.
- (29) *la doncella Doña Petra.....* ó *Petra de les Cruces*, era un criado ó mayordomo de confianza que tenia J. Ll. en su casa y se llamaba Pedro Escandon y Noriega. Escribia á Don Gaspar, con aquel pseudónimo. Llegaba de Infiesto.
- (30) *la mió xente del fronton co la de aquel Pepe 1.º*.—Refiérese á su hermana Doña Joaquina y á sus sobrinos (nota 11) y á Don José Valdés Florez (carta 1.ª, nota 16) que entonces andaban fugitivos á causa de la guerra.
- (31) *Piedrafta*.—Lugar de la parroquia de *Gedrez*, concejo de Cangas de Tineo, aguas arriba del Narcea.
- (32) *Réngos.....* Pueblo de Réngos, á 3 l. de C. de Tineo, parroquia de San Juan de Vega.

- (33) *Vega de Vieyos.*—Posible es que el temor al enemigo les hubiera llevado á tales parajes, porque el pueblecito de *Vega de los Viejos* situado á la bajada del *Puerto de Somiedo*, en la provincia de Leon (Bábia de yuso), tiene una altura de *mil ciento trece metros* sobre el nivel del mar. A lo ménos, en el mapa de Schulz y en el *Nomenclator* de esta provincia, no hemos hallado otro pueblo del mismo nombre,
- (34) *tocaya mió de Rivadeo.....*
- (35) *al viudin y á la so muyer.*—El Marqués de Campo Sagrado.
- (36) *aquella vieyina*—La madre de Valdés Llanos.
- (37) *un fiu da aquel Pablo.*—Este Pablo es, segun el padron antes citado, Pablo Plá, vecino de Valdés Llanos; y su hijo Ramon Plá, patron de uno de los buques de este puerto.—V.º la última carta de esta coleccion.
- (38) *uno de Avilés del mió apellidu.....*
- (39) *metánes ayi.....* ahí cerca.
- (40) *esi llugarucu.*—Muros de Noya.
- (41) *en donde estevo Semproniana*—¿Emigraria á Tineo á la parroquia de San Martin de *Semproniana* acaso, y adoptaría este nombre en recuerdo de su emigracion?
- (42) *á aquel llugar primeru de esi Reinu*—A Rivadeo, primer puerto al OR. de de Galicia.
- (43) *de esta doncella.....* de Escandon para Don Domingo.
- (44) *el dibuxu que estás fiendo.*—Copias de lápidas é inscripciones de Muros de Noya que posee el Exemo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.
- (45) *Los tos debuxos..... y los cartafueyos.*—Los bocetos, y los mapas, que mas tarde legó al Instituto Asturiano.
—*Cartafueyos*, pedazo de papel ó papeles escritos de poca estima *folium carthæ*. J. Ll. (pag. 216.)
- (46) *anda en fales.....* anda en lenguas.
- (47) *que ya no se hallaba allí.....* acaso estaria J. Ll. de expedicion en Santiago.

11 Abril 1811. (2.^a fueya)

Antona de mió corazon: Per munches razones estó desesperada, y entre elles ñon poco, con ver que la fueya que vá con esta fó á *aquel llugar donde Semproniana estevo el añu pasadu* (1) por Frebero y Marzo, y volvieron-ila diciendoi que *Maria Epifania co la so sobrina* (2) y otra xente que estaban con ella todes se habín ido en una duerna á *cia el Abregu* (3); pero agora acabo de saber por un fiü da *aquel Pablo* (4) que llegó ayeri de *Cabo ende* (5) y cuenta que vió una cédula de Epifania escribida á *so hermanu* (6) ena que i-mandaba dar una llimosna á una tal N. Cortina, y que sabia por muy cierto que la Epifania toavia moraba en *aquel llugar donde fai ya mas de un añu vino á illi*: con que ansina y con esta ñoticia voy ver como podo fer de *enguilgar* (7) ésta y la que compañá, al fiu de Pla ena primera ocasion de dalguna duerna que

vaya hacia allí pa que sepas algo da acá: pero bona cosa ye que ñada diz Epifania, ñin da cuenta de sí: Sempronia pe les cuentos que echaba ya la facia trabayando en aquel llugar y en so oficiu, pero parez que ñon fó, y discurre será porque acasu estará *siendo* aquel bon dibuxu de que falaba na so fueya de 7 de Noviembre del añu pasadu. recibida el 22 ó 24 de Marzu distiañu, ó será por lo que illi sepa, ó que sé yó. En fin, ya sea para ir allí, venir á les Cruces, (que esto lo defeculto) ó mantenesese ende, de todes maneres, Dios i-dé salú.

Vaya agora una allicantina: habrá como cuatro dís vieno á mí *la to doncella y mió tocaya* (8) á diceme con gran sacramentu y como un poco avergonzada, que facia cuatro años que tenia dado mano y palabra á *una ñeña* (9) *fia* de aquel Don Alonso del Abad de Santa Doradía, que la ñeña tenia por so pá como 50 fanegas de pan y que la ñeña lu ponía á partu para que ú bien acabás de determinar, ó que un y otru quedasen llibres, y que en esti estadu, ella (esto ye, to doncella) ñon podía menos de casase siempre que yó, como en nombre de so ama conviniés en ello; yo respondi que era una cosa que ñin só ama, *ñin la tocaya llarga* (10), ñin io i-podin quitai de fello, pero que se mirás bien, y que viés que el futuru suegru era una trampa y qué se yó que mais. Mas la doncella dixome que estaba bien, bien enformada, y que á la ñeña (á quien quier *fegadamente*) (11) nunca i-faltiven les 50 fanegues porque eren vinculades. Conocii (y ya yo sabia algo) que la doncella estaba metida fasta la cacha, y mas acasu que la ñeña: preguntome tamien, que como tomaria so ama esti matrimonio, á lo que i-contesté que yo ñon i-lo podría decir, pero que era muy regular que i-lo escribiés cuando sopiés donde paraba, y quedó en fello: ñon sé *si lo fará agora* (12) que ya sabe donde mora. Entre unes de les condiciones del casoriu, cuando llegue á fese, ye que la doncella ha vivir co la ñeña ena casa del so pá. En fin, veremos como sobre esto se piensa, y ñon perderé de vista todo lo que toque al cudiadu de la cabaña de les Cruces, etc., etc..

En cuanto á otre coses ¿que quiés que diga? En el dia rúxese que *el Mazcatu* del llugar vá á salir hacia *el llugar de los moscones* (13), y que vien otru aquí en llugar de illi. Hay quien quier decer que toda la Mazcateria va íse, pero yo dudo mucho lo faga así voluntariamente á ñon ser que la llamen y i-lo mande quien pode. Ello ye *mialquina mia* (14) un vergonciu que *cuatro ga-*

tos (15) ños tengan como ñon se pode esplicar. Diz-se por cierto que es hacia el *Sudueste* (16) que fué bien, bien; y tamien se asegura que los de aquella parte mui fria, que se volvieron contra el gran Mazcaton, que enredó y enreda á tantos. ¿Quando querrá Dios vénos llibres de illi? Ñon lo sé. Sempronia sigue sin salir ñin dar un pasu de la so cabaña Semproniana: piensa *fer una fuente en el brazu izquierdu* (17), y verá como i-vá con ella, y siñon adelanta ñada taparála otra vez. *Ena que acompaña* (18), ya se diz que aquel señoretu *de la torga* andaba con algun otro, allá en Riva-deo traficando contra Sempronia; y que habia fecho algunos dibujos y los mandara al amu allá al mediudia; ñon quisiera Sempronia que sorprendiendo i-*viniera* ó tuviera algun mal resultado contra ella, pos aunque está llimpia y mui llimpia con todo, vemos que la inocencia padéz; po llo mismo, pido á *Epifania* que si dalguna vez escribe á so antigua amiga y compañera del año de 97 y 98, ó alguna otra que tenga por allí, y poda, se acuerde de Sempronia.

Si la *Mazcateria* que debe salir dei llugar, dá tiempu á traficar ena cabaña de les Cruces, faráse algo de lo que tien encargado Antonina, pero si ñon, no hay mas remediú que tener pacencia. Dios nos la dé á todos que bien se ñecesita. Adios, y recibe memories de la vieyina que ayeri recibió á So Divina Magestá ena cama. Muchos y muchos abrazos al *Viudin*, á la so *muyerina* y tamien al *Rusu* (19), y tu manda querida del alma á to amiga

THERESÁ.

G..... Abril 10 de 1811.

(P. D. hoy 11).—Se olvidaba decir que de aquel empeño que se contrajo con *to fia Manolina* (20) se va poco á poco saliendo de él, y en el dia, ya de los 20.000, estará satisfecho la mitad ó cerca de ella: de otros tramuques se irá saliendo, fiendo algunes lícites. A los Plás nada se les debe, y únicamente es á la neña pupila.

Me dicen que acaso hébia ocasion de despachar esta, y así adios. Son las cuatro de la tarde y á esta hora entra la *Mazcateria* y va á salir *la que hace un año moraba en llugar*. (21)

En este instante acabo de oír un gran estruendo, y sabido me dicen *que es el salon de to sobrina la San Estéban* (22) que se vino

abajo habiendo estropeado á mas de 40 Mazcatos, unos que estaben arriba y otros debaxo. Destes coses hebo *abondo* (23) en ilugar. Adios otra vez, y Dios te me guarde.

- (1) *á aquel llugar donde Sempronia estuvo.*—En la postdata de la carta anterior se dice que dicha *fueya* fué dirigida á Rivadeo: luego se desprende de aquí que Valdés Llanos estuvo en dicha villa en Febrero y Marzo de 1810. La primera carta que escribe á Don Gaspar, á su regreso á Gijon, debió llevar la fecha de 7 de Octubre de 1810. (cart. 7 not. 3.)
- (2) *Maria Epifania co la so sobrina.*—Maria Epifania ó Maria de los Reyes, es Don Gaspar, y su sobrina, Don Baltasar, ó Don José Maria Cienfuegos.
- (s3) *hacia el ábregu.*—Sin duda Don Gaspar tenia el proyecto de volver á Cádiz, vista la imposibilidad de regresar á Gijon. Pero solamente lo verificó el Marqués de Campo Sagrado, y quizás á esto aluda la especie de que se habian embarcado con direccion al Sur.
- (4) *fii da aquel Pablo.* es el patron Ramon Plá.
- (5) *de cabo ende.* *de hacia allí.*
- (6) *á so hermanu.*—En 1811 habian muerto ya todos los hermanos de Jove Llanos. Refiérese por tanto á algun hermano político. ó á algun amigo que mereciera tan cariñoso nombre.—O acaso el posesivo *su* se refiera al hijo de Plá.
- (7) *enguilgar.* por endilgar.
- (8) *la to doncella y mió tocaya.*—Pedro Escandon y Noriega.
- (9) *una neña fia de aquel D. Alonso.*—Teresa Miranda, hija de D. Alonso Miranda. En carta de 9 de Abril de 1811, pide *Petra de las Cruces* permiso á Don Gaspar para contraer matrimonio, dándole curiosos pormenores de los asuntos de su casa. No la insertamos por su mucha extension.
- (10) *la tocaya llarga.*—Don Baltasar Cienfuegos.
- (11) *fegadalmente.* { apasionada, ciega,
entrañablemente. (*fégadu.* hígado.)
- (12) *si lo farà.*—En efecto, le escribió con fecha de la víspera.
- (13) *el llugar de los moscones.*—El pueblo de Grado. Los vecinos de ciertas localidades de Asturias suelen satirizarse unos á otros con epítetos más ó menos burlescos, como *carbayones, moscones, del c.... mollar, coritos, etc.*
- (14) *mialquina mia.*—Contraccion de *mialmiquina mia*, almita mia, corazoncito mio.
- (15) *cuatro gatos.*—No era tan insignificante la fuerza que guarnecía á Gijon, pues se componia de dos regimientos de línea y varias baterias de artilleria.
- (16) *hasia el Sudueste.*—S. OE. El 19 de Marzo de 1811, se dió en las alturas de Puelo, situado entre los rios Narcea y Arganza una accion notable, pero de éxito desgraciado para los españoles. Las fuerzas de estos, en número de 5.000 hombres estaban mandadas por Losada, Bárzena y Porlier.
- (17) *piensa fer una fuente en el brazu izquierdu.*—Sin duda por precepto facultativo apeló á este procedimiento, y no debió irle mal con él. Mas siete meses despues, al entrar en el puertecito de Vega se le cerró, agravándose con esto sobremanera, y falleciendo de sus resultas (Cean: *Memorias* pág. 122.)
- (18) *ena que acompaña.* en la 1.^a fueya.
- (19) *al viudin, á la so muyerina y al Rusu.*—Á Campo Sagrado, á su esposa Doña Jacoba, y á Don Domingo Garcia de la Fuente. Llama á este último *el rusu* porque estuvo en Rusia en compañía de Don Miguel de Galvez, Embajador español en aquella nacion.

- (20) *to fia Manolina.*—Esta era la pupila de Jove Llanos, Doña Manuela Blanco y Cirieño de Inguanzo, natural de Sebarga en el concejo de Amieva. Su madre, se la confió á J. Ll. al morir, y este veló incesantemente por ella en union de los tutores Don Pedro Inguanzo Ribero, Don José Argüelles y otros.
- (21) *la que hace un año.* era el relevo del regimiento 119 por el 120 de línea que acababa de entrar.
- (22) *el salon de to sobrina la San Estéban.*—Los Marqueses de San Estéban eran á la vez *primos y sobrinos* de Jove Llanos. El suceso que aqui se relata, fué el hundimiento de un piso del palacio de San Estéban (convertido entonces en cuartel). Rendueles en su *Historia de Gijon* (pag. 524) dice que acaeció el 19 de de Marzo, pero mas fé nos merece la narracion de un contemporáneo, y tenemos por mas cierta la fecha del 11 de Abril.
- (23) *abondo.* muchas: demasiado.

3.^a fueya-hoy 16 de Abril de 1811.

Mio Antonina querida del alma : Les dos fueyes que van con ésta estuvieron detenides porque la *duerna* en donde habin de ir tevo un quid pa salir, y aunque diz que lo fará mañana ó *á mais tardar* otru dia lo defeculto y ya lo veremos. Ñada particular se ofrez que decir, siñon que la to doncella vino ayeri co les fueyes que agora van y unvia á les sos ames y tamien á la *Rusa doncella*, (1) y en ellas paréz da parte segun me cuntó *del so bodorriu* (2) y otre cosas rellatives á la cabaña, pero ñon se si dirá que se pregonó anteayeri Domingo, ayer y hoy. *Desto ñada dijo á Sempronia*, (3) ño obstante que dís ántes vieno á falar del negociu con ella, y estando comiendo co la misma Sempronia anteayeri, la mió doncella que servia á la mesa dioí la norabuena, y entonces fo cuando lo supo. Sempronia féxose desentendida, desmuló y calló porque ena presente ocasion todo ye preciso. Parezme que el casamientu se fará luego aunque la doncella diz que esto toavia ñon será. Pero señor ¿paqué tanta prisa de pregonase enes tres fiestes ? conozco que esta rapaza está por fello luego, y basta de bodorriu y bon provechu i-faga.—*Nuestro pleitu* (4) va mui llargo al paezer pos aunque los procuradores dicen y repiten que se debe ver luego, luego, esta ye una cantinela ya va por mas de diez meses que corre; y á saber en miánica que á estes

hores ñon se hubiés visto, Sempronia hobiera tomadu otru partidu anque fora con trabayo y dexando á so probe Má ena cama con 82 años, y dexando sos cosas, les *de so amiga y les del Mayorazu etc.* (5) pero en el dia anque quisiera no lo pode fer de manera delguna tanto po la cabeza como po los piés. Estes cosas y otre munches, créme Antonina del alma tienen á Theresina bien *trastayada*, y ñon poco po lo que i-dicen de que aquella so compañera *de la torga* fai y trafica contra ella cuanto pode por ver como sacudise de la c.... que tien sobre si que ñon ye poca. Mañana sal daquí para *aquel llugar* en donde está la dicha Señora de la torga, una bona rapaza de munchu xuiciu y bon talentu, muy amiga de Sempronia, y muy querida y favorecida de aquelles tos amigas *la Bazana y la Texada*, (6) y va bien encargada de *pescudar* (7) por debajo de cuerda que ye lo que se fexo, traficó y trafica contra la probe Theresina, y en el casu de que sea de emportancia va encargada tamien de dar avisu desde allí anque sea con propiu de todo á *la amiga de Sempronia* (8) enterándola del negociu y guisadu que se hubiés fecho.

Ya veo dirás *mialquina mia, ¡Xuasús!* y lo que muele la tal Sempronia sobre tal negociadu! pero ye que i-duel muncho, muncho, y tanto más cuanto está mui llimpia y fresca, y en cosas que i-tiren á la honra ye muy delicada, ño obstante que se acuerda lleer en un llibru da aquel *Suarez de Llangreo* (9) en que decia de que anque la honra era una *calamiyera*, (10) con todo, tamien decia que sin ella ñin se podia colgar una caldera, ñin ferver agua, etc. etc. Ya lo dexo y ñada mas te pido que defiendas cuandu llegue el casu á quien tu sabes.

Mas hébia que falar, pero lo dexo, 1.º porque ñon podo co la mollera, 2.º porque van demasiades fueyes para quien tien que fer y dibuxar en otre cosas de mucha emportancia, y 3.º por ñon te enfadar. Mas no obstante ye precisu que sepas que el *Cabañon grande de la areña* (11) todú está per cuenta del *Mazcatu*; sacóse de illi y con trabayu todos los pergamines que habia, tamien otre cosas como *de vidriu* (12) etc. tamien á *Carlones* y á *Carlinos* y á *la Bazana*. (13) *Pepina de Aguarina* (14) desapues de haber estado bastantes meses en llugar fose de illi porque un dia i-quisieron meter en casa un *Mazcatu*: *aquel Pilotu* (15) tamien se fó hacia mediudia; y *aquel bon perillan*, (16) que se puso en *llugar da aquel bon Nais*; ésti fose á Madril llamadu de los

Cumbés (17) que están allí fechos los primeros Señorones, y ya se ruxe per aquí que lu acomodaron bien: por si ñon faces memoria de los *Cumbés*, unu de ellos ye aquel *Pericucu que estaba en Hacienda*, protector siempre da aquel *Escribanu compañeru suyu* y *Collazu* (18) ena casa de *mio tiu Gorin* (19) in illo tempore. Adios y manda á to amiga que diera por vete llo que ñon pode esplicar,

THERESA ROSAL.

Acabada hoy 17.

- (1) *á la Rusa doncella.....* á D. Domingo G. de la Fuente (v. cart. 8. n.^a 19.)
- (2) *del so bodoriu.....* de su boda.
- (3) *Desto nada dijo.....* el silencio que guarda *Petra de les Cruces* para con *Theresina* á propósito de los pregones ó amonestaciones, puede que tuviera su origen en las trapisondas del futuro suegro de *Petra*.
- (4) *nuestro pleitu.....* Ignoramos de que calidad pudiera ser este pleito que sostenía la familia Valdés Llanos. Vuelve a hablar de él en la carta 13.^a
- (5) *les de so amiga* y *les del Mayorazu.....* esto es, las de Don Gaspar, y las de su hermano el Canónigo de Oviedo Don Ramon, que era el mayorazgo.
- (6) *la Bazana* y *la Texada.....* Refiérese á D. Antonio de Valdés y Fernandez. *Bazan* Ministro de Marina y amigo de Jove Llanos, y á Don Félix Ignacio de *Tejada*, Director general de la Armada en 1808. Puede por lo tanto asegurarse que el comisionado era marino.
- (7) *pescudar....* husmear, curiosear, fisgar, indagar. En Gijon dicen *pesquizar*, por andar en pesquisas ó averiguaciones.
- (8) *á la amiga de S.....* á Don Gaspar.
- (9) *Suarez de Llangreo.....* Bajo el supuesto nombre de *Toribio Suarez de Llangreo* reimprimió Jove Llanos su drama *El Delincuente honrado* «temeroso (dice Cean) de la preocupacion que habia «entonces... contra los magistrados que se dedicaban á hacer «versos.»
- (10) *calamiyera.....* Jove Llanos hace derivar de las lenguas del Norte el origen de las palabras *pote* y *calamiyeres*, que vienen de *pot* y *gremillers*, de igual significacion en las lenguas francesa é inglesa (obras p. 209), mas como esta etimología no agradase á Posada (p. 215) le puso la de *calami-lares* dando á la palabra *calamus* la significacion general que se extiende á todo cañon ó tubo hueco y delgado. En Castilla á las *calamiyeres* llaman *llares*. Es la cadena de hierro que pende sobre el hogar
- (11) *el Cabañon grande de la areña.....* el Instituto, donde estuvieron acuartelados los franceses. Durante su estancia, saquearon lindamente la biblioteca.
- (12) *como de vidriu.....* serian los frascos del Laboratorio químico y los de minerales.
- (13) *á Carlones*, y *á Carlinos* y *á la Bazana.....* Los retratos de Carlos IV, de Fernando VII, y del ministro Valdés Bazan, que hoy figuran con otros en el salon de Actos. El primero y el último vinieron de Madrid, y son copias de los originales hechos por Don Francisco Goya.
- (14) *Pepina de Aguarina.....* el Director Don José Cienfuegos Quiñones.
- (15) *aquel Pilotu.....* el Profesor de Náutica D. José Hermida, ó el de Matemáticas D. Cayetano Fernandez Villaamil.

- (16) *aquel bon perillan*..... D. Juan Alejandro Nais, Vizconde de Nais, profesor de Geografía histórica en el Instituto; y Don Juan Lespardat, que desempeñó la enseñanza de las lenguas francesa é inglesa, eran oriundos de Francia, y emigraron con sus familias á nuestra patria durante la Revolución de 1793.—A Nais, sucedió en el desempeño de la cátedra de Geografía histórica D. Claudio Fernandez Prieto (1799-1816) y éste es el *perillan* á que alude *Theresina*. En Oviedo Don Juan Nepomuceno Cónsul Requejo, era descendiente de franceses emigrados antes de la época revolucionaria.
- (17) *los Cumbés*.
- (18) *collazu*..... compañero de servicio en una casa (*Vocab. Laverde*.) sirviente.
- (19) *mio tiu Gorin*..... *Gorin*, Gregorio. Era D. Gregorio Menendez Valdés, ó Don Gregorio de Llanos.

S. S.... 30 de Abril de 1811. (4.^a fueya.)

Mio Antonina del alma: Bien te decia yo ena 3.^a fueya que vá con ésta, que aunque el *amu de la duerna* (1) que la gobierna aseguraba que iba entonces á fuxir luego, luego, ... no lo faría; ansina sucedeu, pero por fin va á salir hoy ó mañana, y dios quiera llegue adonde está so hermanu Plá sin azar, y asi sepas per esti conductu algo dacá y desti purgatorio en el que ta aseguro ñon se vive, porque todo ye continos y grandes cudiados y sustos á todes horas que da el malditu *Maxcatu* amenazando: ñon te podó explicar cual y como estó, y si pudiera me iba agora coles fueyes, pero ¡probe de mí! ye emposible fello sin acasu exponese á perder la vida dun golpe como ansina ya sucedió á algun.

Non quiero decite les munches llastimes porque ñon farin mas que trastayar el corazon de Antonina, y llenala de amargures y penes. Ya ñon sabemos que fer; los de la aldea ñon paguen, y á la verdá porque ñon poder: ñon se encuentra quien preste, ñin dando un 8, 10, y aun 12 por 100; tampoco se encuentra quien compre aunque sea al desbaratu. Sempronia trató de vender *una caseria bona y en bon llugar*, (2) y ñin unos, ñin otros la quieren comprar ñi á 600 reales fanega, cuando en otru tiempu i-la pagarin acasu á 2,000. Dexemos esto mialmiquina mia, que agregado á otres cosas, y á la poca salú, qué sé yó que será luego de Sempronia.

Ena cabaña de les Cruces ño hay ñovedá desapués de lo dicho

enes otras 3 fueyes que ván con ésta. *Ena del fronton* (3) pasaron á vivilla 22 Mazcatos medianos, que aunque un poco señoretos, ¡consideral y ñon digo mais; ya está viendo que va suceder con ella lo que sucedió co la de la sobrina de Antonina, *sia de Alvarín*, (4) que toda la salona prencipal se *desflundó* (5) y vieno sol portalon, y con ella mas de 50 Mazcatos, que estos y otros mas que estaben debajo, los mas se perniquebraron, unos rompieron piernes, otros cabeces y costilles etc., y tres ó cuatro morrieron. La plata del Santu Cristu de Candás regulada como en 40,000 rales vieno aquí de órden del *Mazcaton mayor* (6) que vive en el *Carbayon*, y diz que la van á poner en una duerta pa llevála pel *Riu grande* (7) adelante, y con ella vieno tambien un Cálize de oro con otras cosas pertenecientes á illi que en todo valirá como de 47 á 48 onzes. Está viendo que va suceder lo mismo co la que quedó en S. P.^o (8) del llugar, y será bien empleado, pos aunque desde un prencipiu gritó y apellidó *Sempronia* pa que lo sacasen de aquel Santu llugar y etc., de ñada sirvió.

¿Y es posible mialmina mia que ñon hemos de salir destos y otros trabayos muncho mayores? ¡Vaya que ye cosa de perder el xuiciu. Agora avisen y corren que se están fiendo y componiendo unes cosas que llaman *Cuadros*, (9) y que estos venrán luego per aca á fer la siega del Mazcatu, pero yo ya fago pocu casu: con algunos destos Cuadros ó espeyos ó diablos diz que pasó un dia destos aquel P..... (10) ya hacia *la Coriteria*, (11) que otros irán hácia Payares y Ponte de fierros, y que otros quedarán al lladu de Poniente, para desti modu fer la *redada* (12) del Mazcatu. Ello ye que en estes fales y otras, se pasa el tiempo y mientras tanto todo queda aniquilado; y quien padéz, padéz: ¡probe provincial! no se restaura por felicidad que i-venga en 200 años. Acasu te enfadaré mialma con tantu plañir y por eso lo dexo, y adios, adios, y acuérdate de quien te quier de corazon siempre, siempre

THERESA.

P. d.—¡Cuál y cuán hueca y desbaratada está mi probe calavera, Antonina mial pues se me olvidó el objeto de esta 4.^a fueya, que cuando me puse á fella, era solamente para dicete, que la to doncella Petra ya maridó uno destos dis atrás, aunque para ello

y pa pregonase ñada i-dixo á Sempronia; pero esto emporta poco y maldita la cosa; lo prencipal ye que cudie bien de les coses de les Cruzes, y gora, podrá ser que lo faga con mas quietú y sosegada, que estos dís atrás que seguramente andaba fora de sí. Comigo, ñada, ñada perderá por haber sido reservada, pos son frioleres, y podía acasu *habello fecho* así *por causa de su nuevu suegru* (13) á quien i-andave enos alcances el año de 1809 por 26,000 rales que debía de derechos de vino como taberneru, Basta y adios otra vez.

- (1) *el amu de la duerna...* el patron del barco, hermano de Ramon Plá.
- (2) *una casería bona y en bon llugar....* la casería que trataba de vender acaso estaría en Granda. En 1729, habia en el Concejo de Gijon dos jurisdicciones de señorío: *la de Natahoyo* del Marqués de San Estéban, y la de *Granda* de Don Pedro de Llanos, antecesor quizá del autor de estas cartas. Poseía tambien una casa en la Plaza Mayor, núm. 20, moderno, única que lleva en la poblacion el escudo de armas de los *Valdés Llanos*.
- (3) *ena del fronton.....* Trinidad 24. Su dueño D. Victoriano Garcia Sala, Teniente Coronel del Ejército, hallábase desempeñando una misión de la Junta de Armamento y Defensa. Sus hermanas estaban en la provincia de Leon. Innumerables fueron los destrozos que causaron los franceses, pero nada puede compararse á los atropellos y vejaciones cometidas con el vecindario. Aun despues de pasada la borrasca cantaban en son de mofa por los concejos vecinos:

Si te casas en Gijon
con alguna señorita
has de preguntar primero
si el francés pasó revista.
- (4) *fia de Alvarin.....* Don Manuel María Ramirez de Jove, Marqués de San Estéban, casado con Doña Nicolasa, hija en segundas nupcias, del quinto Conde Marcel de Peñalba.
- (5) *se desfundó.....* se hundió; de hundirse, desfondarse.
- (6) *del Mazcaton mayor...* del General Bonnet.
- (7) *pel Riu grande.....* por el mar adelante.
- (8) *S. P.º...* en la iglesia parroquial de San Pedro de Gijon.
- (9) *Cuadros.....* Alude á la reorganizacion del sexto ejército, que mejoró considerablemente desde que el general Santocildes sucedió á Mahy. La primera division del sexto ejército, quedó en Asturias al mando del general Losada; la segunda se situó en el Vierzo, y la tercera en Puebla de Sanabria. (Véase: *Operaciones del Ejército asturiano*, con planos, escritas por el general Don José Maria Cienfuegos Jove Llanos. Ms. de la familia Rodriguez San Pedro, en Gijon).
- (10) *aquel P.....* Era Porlier que iba á organizar en Santander el séptimo cuerpo de ejército.
- (11) *la Coriteria.....* Entre los pueblos independientes de la España romana, señalábanse los *corisios* ó *carisios*, que debieron habitar en la region cantábrica hacia Llánes y Rivadesella, razon por la que aun hoy llaman á los naturales de aquellas comarcas, *coritos*. (A. F. Ponte.—*Guerras astúrico-cantábricas*.)

- (12) *la redada.....* voz marítima de pesca, *lo que cae en la red*. La creencia vulgar á lo que parece, era que se iba á emprender un movimiento envolvente desde las tres fronteras del Principado; pero lo que se intentó y llevó á cabo, fué un movimiento general de avance para desalojar á Bonnet del Principado, lo que no se verificó hasta mes y medio despues, 14 de Junio de 1811.
- (13) *por causa de su nuevu suegru....* Despréndese de aquí que Alonso Miranda era tabernero, y á lo que se presume, Valdés Llanos Concejal. (Véase la nota quinta de la carta III.)

(5.^a fueya) á 13 de Mayo de 1811.

Mió muy querida del alma: Entregaes les 4 fueyes el 30 de Abril al portador y ya á la boca *del arcona del agua* (1) para seguir hacia ayí, salió el *Mazcatu* deteniendo la *duerna* en que iben y tamien á otres que iben fer el mismu camin; y ansina todes están detenides fasta que i-de la gana de dar permisú que en el dia ñon sé cuando será. Desapues supe per *aquel bon home que gobierna los Carnerincs y los aprende á lleer* (2), de la mió Antonina, por una fueya que me enseñó de ella del *vispora de la Encarnacion* (3), y ena que se quexaba de ñon saber de aquella *ñeña de la Barbacana* (4) facia munchu tiempu; yo ñon sé per donde andarán tantes fueyes como la tal ñeña envió á so Antona, como ya i-diz ena 1.^a ó 2.^a que van con ésta, y está desazonada bastante, y ya escribió á Rivadeo pa saber po la mano que fueron dalgunes fueyes, y á so parecer dos, que fo lo que fexeron de elles, y como ñon hobiesen caido en manu del *Mazcatu so primu* (5), de quien falaben, con otres cosuques del llugar, por fin del mal el ménos; y Dios quiera que lleguen estes cinco cuando menos, que irán cuando Dios quiera tamien; y anque ñon facia animu de escribir la 5.^a por ñon te cansar me obliga á fello lo que diz la mio Antonina al *bon home que enseña los Carnerinos*, y tamien porque anteayeri me dicen de *Aviés que esta muyerina* (6) debia salir del llugar donde estaba el 12 de Abril para otru llugar llamadu *Congo* (7), que á mió parecer creo que está cerca da aquel adonde van los pelegrinos, y como al mismu tiempu tamien me dicen que la ñeña iba sola allí, pienso que acasu faria este viaxe para ver enaquel llugar dalgunes

coses vieyes como tan amiga de elles. En fin, ya sea por esto, ó por que si quiés, mas adelante, ya i-digo á Plá que unvie estos *carta-fueyos* en donde pare, ya en esi reinu, ú ya, si se fó, para otru.

En cuanto á la Cabaña de les Cruces, en el dia está sin güéspedes dalgun, pero por eso ñon pode fése llimpia en ella ñin de los pergaminos, nin tampoco de los debuxos; ya se cuida bien de ella y quien tien muchísimu cudiadu ye *Pepon el hortelanu* (8), acasu unu de los de mas lei y *fegadal* (9) por so ama; meréz dalgun agradecimientu por todo, y ya i-ofrecí en meyor tiempu una ropía, lo que se me olvidó dicete enes fueyes primeres, y anque yo ya i-la hobiera dado por mí, mialmiquina mia, ñon está para eso porque *ñunca pensé véme como me veo* (10), sí, mialmamia, Dios sabe los trabayos y les trampes que hay y ya so Divina Magestá lo remedie.

La to doncella col casoriu paréz poco per aquí; allá anda col suegru, cosa que ñon me gusta, y vive en casa de illi, y anque sobre esto i-dí bastante á entender pa que anduviés algo mas pe la cabaña, ñon me parez i-gustó. Estamos en tiempu de callar y aguantar.

Rúxese que está para lluego el *vote-afuera* (11) del Mazcatu, y en el dia la xente del llugar anda mas..... Sempronia, sin salir de la so cabaña, porque está como ya se diz y porque ansina convien por ñon metese en ñada ñada del Gobiernu; ¡bendito sea Dios qué en ñada se mezcló! Solo sí eno que i-tira *el de la torga* so compañeru pa sacudise illi de la c....., pero á so tiempo ya saldrá todo, y confianza en Dios y en tí, que volverás y te acordarás de aquella to amiga que te tien siempre en el corazon to

THERESINA.

P. D.—Llée como podas; voi pedir al que tien les otras fueyes en so poder para meter esta con elles, y ver si les pode *enguilgar* per otru lladu.

Adios, adios, adios.

(1) *del arcona del agua*. . . . la Dársena, cuya salida se cerraba entónces con cadenas.

(2) *aquel bon home que gobierna los carnerinos*.—Era el Maestro de la Escuela de Santa Doradía, Don Miguel Martinez Marina, hermano del historiador Don Francisco. Habitaba entónces en la calle de Santa Rosa, en una casita que ya se derribó, sobre cuyo solar se edificó la que hoy lleva el número 4, que habita Don Vicente Perez Valdés.

- (3) *del vispora de la Encarnacion*. . . . del 24 de Marzo.
(4) *aquella ñeña de la Barbacana*.—Es *Theresina* cuya casa daba por el Poniente al muelle ó calle de la Barbacana, y al Oriente á la de San Juan Bautista.
(5) *del Mazcatu so primu*. . . . ¿Será rechifla?
(6) *esta mujerina*. . . . Don Gaspar.
(7) *Congo*.—Es el Monasterio de Conjo, junto á Santiago de Compostela, á donde llevaron á J. Ll. sus aficiones artisticas é históricas. Entre los papeles que poseen en Oviedo mis amigos de la *Quintana*, figuran los de la descripción de la Catedral de Mallorca; y presumo que en cierto paraje de Madrid han de existir los relativos á la Basílica Compostelana.
(8) *Pepon el hortelanu*.
(9) *fegadal*. . . . cariño apasionado, afecto íntimo, profundo.
(10) *ñunca pensé véme como me veo*.—Nuestro héroe, como casi todos los vecinos de Gijon, atravesaba entónces una época cruel de miseria y penuria. El invierno de 1810, habiasido riguroso; la gente pudiente estaba emigrada, y el bárbaro *Intendente Gomez de la Torre* (como dice el relato de la carta 7.^a) les esquilmaba á todos con atroces exacciones. ¡Harto caro purgaban la hazaña de haber pisoteado el escudo del consulado francés en la borrascosa tarde del 27 de Abril de 1808!
(11) *el vote-afuera*. . . . la expulsion de los franceses. El *votifuera* era el nombre de la propina que entonces se daba á guisa de despedida.
-

26 Mayo 1811. (a).

Mió perla ; *lluellu* (1) me dexa el bon humor de so mercé *platicau e nes sos planes* (2) que tevo la bondá de fer *vispra da virgen* : (3) bien se ve *carreciende* (4) non muy lloñe daqué de bono tan apeteció de los que somos confrades de la hermandá de los homes defundamentu á carta cabal ¡oh ! ya si Dios quixiera enviamoslo *cuanto mais aina*, (5) primero que quedemos en sin *peleyu*, pos que del pelu nin pizca dilli mos van *deschando* ! (6).

Nada por ciertu, mio flor quier dicer que *la soplica del un de los mios rapazos* (7) non obiés afayaó el camin que buscaba, pos farto illi tien con la encumbencia que so mercé se dinó ponei enes sos manes en sin illi merecella. !Cuanto *camenté* (8) á un y otro, lluego que la *bellaqueria* (9) se mos metió en casa, pa que fuxesen della, echasen andar per endelantre, y presentasen el *focicu á los sos Capataces* (10) que los emplegasen en daqué ! mas como los neños cudien saber tanto ó mas que los vieyos, *dal casu fixenon* (11) del mio conseyu, cuidando que la tal entrada non

era mas que un rellámpagu y *xera* (12) de pocos dias, fasta que farto desengaños de que la chanza se tornaba en véres, *por cabu ya, per postre* (13) *acordanon* tomar el mio parecer.

Per allá anden los probiquinos mas ha de cinco semanas y con la xecutoria que ganaron aquí, dada por cuatro Cregos de mayor autoridá, atestando non *haber rezado aquí nin ménos, xintao nada* (14) con la bellaqueria; paez ser que foron guapamente arre-cibíos: bien he verdá que de los gayteros que componen la danza, *dal que hay que non tenga deprendido la bona sombra que los tapa*, (15) pos á non ser así, en miánica que non sé como yos *cuadrara la so morosidá*: (16) per dagora non yos falta mas *llavor quel comenderu que viste torga*, (17) muy afamau de *orondu* (18) en sus llavories; *rece que los formigos están en su puntu*. (19) *La coma* (20) me paéz á min que ha andar farto rastriega *pal bolseru de les fueyes* (21) por motivu que la xelada que cayó en *xineru* (22) de antañu chamuscó per del todo *la fruta de la so piescal*, (23) ya por eso se verá precisau, si á *esta reciella bellaca* (24) non hay quien la *escorra dentrestes caleyes*, (25) ir *per dayures* (26) á coyer *les faragüines* (27) que la tenrura de so mercé i-quiera *apurrir per de llau* (28) mientras mauréz *la collecha* (29) de ogaño. Bien conozo que hay pocu pan, y mucho menos con que lo *amugar*: (30) por lo mesmo, mucho quixera escusai esti enfadu, y en verdá que *to fer* (31) les deligencies lo mejor que pódia por quitai un tropiezu que *abondo con xuno* (32) i-dió que fer fasta *hué* (33).

En miánica que tien so mercé munchísima razon en deman-dame non i-haber cuntado *daqué de la Barbacana*: (33 bis) dexé de fello *por la mor* (34) de que sopi per ella mesma, que ya so mercé tenia per endelantre como unos *doce ferraos de fueyes de les dei so Ceruyal*, (35) así como agora arrecendí (36) iben an-dando otras tantes *per dayures*, en les que i-*entrugaba* (37) toes les sos averies, y lo acaeció fasta hué en el so llugarucu; y por si acaéz quel raposu les oviés *apañao* (38) en sin que danguna delles podiés colar á besar les manes de so mercé, sépia que la tal barbacana, de moza en cabello, se tornó á *monxa cartuja*: (39) allá se está empozada nel so *furacu* (40) en sin salir dilli mas que tan solesmentes á *la hermita en que guareció la hermana* (que santa gloria hébia) *del mió galan*, (41) y eso *pe la vera datrás* (42) al ir y tornar: por lo demás

non i-barrunto utru mal que el de la so cabeza, que i-durará fasta tanto que non dé su descarte *de la llaboria que llebaba del señor so amu*, (43) que ye lo que únicamente i-fay tantos *revelguinos*. (44)

Non puedo creer, mio cara de San Xuan, que so mercé dexé de cayer en quian he un home tan cuadrau cual ye el D. Federicu que i-*pintarraxé* (45) ena mió postrer fueya: conozo mas bien que so mercé quier fese toscu pa adeprender daqué más, so lo muncho que tien llido: pos escusao ye fer trampes que non i-han valer, pos que saben todos y el mundu enteru conoz que so mercé he mas agudu que una golondrina, y mas entendiu que Ceciron: así ye que si non se *i-escaeció* (46) faga memoria de como se prenuncia *el casquete de cuatro picos quel cura de Torrestio pon so la so mollera al semar el granu al so ganao* (47) descurra dempues quián podrá ser un *de los aparceros de Tortosa* (49) mas que aquel que non posea sinon un güeyu solesmentes; luego *desquiñone* (50) les bones mañes del primer *allindiador* (51) de la tacaña reciella que de munches maneras mos está catando ha bien ayá *la xatina rodada*, (52) y entós verá so mercé si atina y cae en conocimientu de quián he el tal D. Federicu, que mal afogau illi sea, pos que tanta *esmolicion* (53) mos fay, trayéndonos al retorteru: ¡ pos que mos trayal que yo i-aseguro no mos ha faltar daquián que i-ponga *les peruyes* (54) á quartu; así ye que ha dangunos dias que atisbo acullá per tras el *Cabu* (55) *espurrir el focicu* y *xemelgar el rabu* (56) á una vela *de tres pábilos* (57) tamaña mucho mas que si for un ciriu pascual, la que fay *abondos reconcomios* (58) no ménos al puercu dilli que á *los llazarones* (59) que lu anden *sorrabeando*. (60)

Fasta quí, *mio clavel encarnau*, estebo muy bono, así non quiero morteficallu mas, que abondo foy: so mercé perdone y mande: munches gracias por tantu bien como arrecibo de su tamaña bondá: fasta que *mos afayemos na feria de San Miguel* (61) que tanto apetezo; y con eso á Dios á quian lu encomienda de toes veres.

EL AMIGO DE LOS ÑEÑOS.

Mayo 26 1811.

- (a) 26 Mayo 1811.—Esta carta la encontramos intercalada entre las de *Theresina* lo cual prueba que llegó á manos de Don Gaspar al propio tiempo y por igual conducto que las de aquella. Es pintoresca en sumo grado, y lleva á tal extremo el disimulo, que aun cayendo en poder de curiosos, quedaran estos chasqueados por mucho que aguzáran el ingenio. El autor, Don Miguel Martinez Marina á quien nos referimos en nota de la carta precedente, maneja el dialecto con soltura y gracejo, aunque pudiera ponerse algunas tachas en el empleo de voces no asturianas, como *golondrina*, *andar al retortero*, etc., que no traduce *andarica*, *andar al rodapiellu*, etc., como debiera.
- (1) *lluellu*. lelo, bobo, absorto; *lluellura*, bobada, desatino.
- (2) *platicau enes sos planes*. que rebosa en las páginas de su carta.
- (3) *vispra da virgen*.—Jove Llanos le escribió con fecha 24 de Marzo, lo cual confirma la carta anterior de *Theresina*.
- (4) *carreciende*. *Arrecender*. oler: úsale el autor por *trascender*.
- (5) *mas aina*. mas pronto, mas aprisa; cuanto mas antes.
- (6) *deschando*. . . . véase lo que decimos en el prólogo en el uso de la *sch* por la *x*.
- (7) *la sóplica del un de los miós rapazos*.—Trabajoso fué para nosotros encontrar la descendencia de D. Miguel Martinez Marina; mas de las cartas habidas entre él y su hermano Don Francisco resulta que aquel tuvo tres hijos, á saber: Don Manuel, Don Juan y Don Pedro. Los tres estaban casados en 1816, con lo cual viene á resultar falsa ó equivocada la especie de que Don Manuel, secretario particular que fué de Jove Llanos durante su prision en Bellver, llegase á Canónigo de San Isidro (Rendueles: *Hist. de Gijon*, pág. 438.) El Don Juan debió ser el primogénito, y los dos á que aquí se hace referencia Don Manuel y Don Pedro Ad-Víncula.
- (8) *camenté*. encargué, advertí.
- (9) *la bellaqueria*. los franceses.
- (10) *á los sos capataces*. á sus dueños, protectores, maestros ó jefes. En 1816, Manuel Martinez Marina, estaba empleado en Oviedo con 6.000 reales, y Pedro era empleado de Hacienda y estaba propuesto para Interventor.
- (11) *dal caso fixenon*.—*Ningun caso hicieron*. *Dal* ó *d'al*, contraccion de *de al* adj. de etimolog. latina *aliud* otra cosa.
En los concejos de Carreño y Gozon, se sustituye con la *n* la *r* final de las terceras personas de los pretéritos perfectos, pronunciando *llevánon*, *traxénon*, *empezánon*, por llevaron, trajeron, etc. (*Folk-Lore Asturiano*: Canella citando á Caveda.)
- (12) *xera*. . . { cuestion de poco tiempo.
 { tiempo; tiempo y trabajo; ocupacion. } *xera* viene de *æra* ó de *dierrum*, y acaso de *opera*. Jove Llanos: Edic. Rivadeneyra 2.º—217.
- (13) *per cabn ya per postre*. al fin y á la postre.
- (14) *nin menos xintao nada*. *xintar*, comer de mediodia. La *xecutoria*, seria algun certificado en que se acreditase que no habian desempeñado cargo, ni hecho nada en favor de la causa francesa.
- (15) *dal que hay que non tenga*.—Da á entender, que de los individuos que componen la Junta, ninguno habrá que ignore quien les protege: alusion sin duda á Jove Llanos ó á Don Francisco Martinez Marina.
- (16) *yos cuadrara la so morosidá*. lo que les costaria la tardanza.
- (17) *quel comenderu que viste torga*. . . *comenderu*. . . el *mayordomo*? *torga*. . . el collar con que se sujeta el ganado al pesebre.

- (18) *de sorondu*.
- (19) *rece que los formigos están en su puntu*.—Hágase cuenta que. . . | *formigos*, ó *formigues*, papas de harina de maíz.
 Les *farrapes* de Xixon,
 y les *formigues* de Llanes
 sabe Dios y todo el mundu
 que son hermanes carnales.
- (20) *La coma*. la comida | *rastriega*. . . escasa.
- (21) *pal bolseru de les fueyes*. para Don Manuel, el secretario de Jove Llanos. Fué empleado de correos, y á esto alude lo de *bolsero de las cartas*.
- (22) *Xineru*. en Enero.
- (23) *la fruta de la so piescal*. el *piescal* es el árbol que da el durazno (*piescu*)
 Todo este relato, es figurado, para pintarle la pobreza en que se encontraba su hijo, de resultas de la miseria del último invierno.
- (24) *á esta reciella bellaca*. los franceses.
- (25) *la escorra dentrestes caleyes*. la arroje de estos caminos, *caleya*, (en gallego *corredoira*) camino vecinal ó sendero cercado de seto.
- (26) *per dayures*. de un lado á otro; por el mundo; á la ventura.
- (27) *les faragiüines*. las migajas; los sobrantes de una comida.
- (28) *apurrir per de llau*. *apurrir*. . . dar | socorrer.
- (29) *collecha*. cosecha.
- (30) *amugar*. aderezar, condimentar una cosa, sazónarla.
- (31) *to fer*. tengo de hacer.
- (32) *abondo con Xuno*. . . demasiado con { mil demonches;
 la madre de la Fortuna; bastante en demasia.
- (33) *hué*. hoy.
- (33 bis) *daqué de la Barbacana*. algo de Theresina.
- (34) *por la mor*. á causa de
- (35) *doce ferraos de fueyes de les del so ceruyal*.—Alusión á las muchísimas cartas que ya le habia escrito Theresina. | *Ceruyal* es el ciruelo. *Ferrado*, medida gallega de capacidad para áridos.
- (36) *arrecendí*. oli, husmée.
- (37) *entrugar*. . . (de *interrogo*. J. Ll. 1.º 348) preguntar. Está invertida la significacion de este verbo, usándolo por *relatar*, *narrar*.
- (38) *apañao*. cogido.
- (39) *se tornó á monxa cartuxa*. alude á la reclusion en que vivia Theresina.
- (40) *furacu*. agujero.
- (41) *á la hermita en que guareció la hermana del mió galan*.—A la iglesia de San Agustin, donde profesó y murió Doña Josefa Jove Llanos. (m. 3 Junio 1807.)
- (42) *pe la vera datrás*.—Por la calle de San Juan Bautista.
- (43) *de la llaboria que llevaba del señor so amu*. del trabajo que le ocasionaban los asuntos de Don Gaspar.
- (44) *revelguinos*. *facer revelguinos*. hacer cosquillas, hormiguarle á uno el cuerpo.
- (45) *que i-pintarraxé*. que le retrató.
- (46) *escaecio*. olvidó.
- (47) *el casquete de cuatro picos que*.—Explica con esto, que el sugeto á quien encubiertamente designa, es el general francés Don Federico Bonnet (el casquete, es el *bonete*). Lo del *cura de Torrestio* es alusivo á un dicho popular que moteja de montaraces é incultos á los naturales de aquella localidad (aldea de las montañas de Leon, á la bajada del puerto de Mesa). Y lo de poner (el bonete) *so la so mollera al semar el granu al so ganao*, ha de entenderse hiperbólicamente, por encasquetárselo cuando va á predicar á sus feligreses.

- (49) *un de los aparceros de Tortosa. . . . aparceru* es sócio, compañero. Es el mismo Bonnet que era tuerto. El pueblo le satirizó con la siguiente copla:

Quando el general Bonnet
metió la tropa en Astúrias,
como era tuerto de un ojo
no reparó en las alturas.

Aquí, cómo en otras regiones, el pueblo satiriza ciertos vicios y defectos, sintetizándolos bajo denominaciones geográficas; y de igual manera que de los pegadizos y tramposos, dice que andan por *Valdepeñas* y *Peñaranda*, suele decir de los bisojos, y de los que se permiten ciertas libertades, que han estado en *Tortosa* y en *Tudela*.

- (50) *desquiñone. . . . desquiñonar*, es desenredar, desenmarañar para repartir ó adjudicar á cada uno lo que le corresponde, principalmente cuando se trata de hijuelas ó lotes en las herencias.
- (51) *allindiador. . . . de allendar ó llendar. . .* cuidar del ganado que pasta en una heredad para que no se salga de ciertos límites (Laverde.) pastor, guarda, ó vigilante; fig. el jefe de las fuerzas.
- (52) *catando...la xatina rodada....* es decir *chupándonos el jugo*: *xatina* es ternera y vaca nueva de leche: lo de *rodada*, no ha de interpretarse como en la raza caballar por el color ó mancha de la piel, sinó por *redonda, gruesa*.
- (53) *esmolicion. . . . estorsion, incomodidad, traqueteo.*
- (54) *peruyes. . . . peruya*, pera silvestre muy pequeña.
- (55) *el cabu. . . .* el de Torres á la entrada de Gijón.

- (56) *espurrir el focicu y xemelgar el rabu. . . .* estirar el hocico y menear el rabo. Hay tres verbos asturianos de significacion parecida y que muchos confunden, á saber: *dimir*, *xemelgar* ó *ximielgar* y *solmenar*. *Dimir* es varear con largas pértigas los nogales, castaños y otros árboles para echar abajo el fruto (Laverde). *Ximielgar* es menear con violencia ó sacudir un árbol con las manos para derribar el fruto. *Solmenar* dícese cuando el viento sacude ó cimbreá los árboles, ya con furia ó mansamente. La frase *haber gueta* indica que la castaña ha sido derribada por los vientos otoñales.

Aunque el Diccionario de la Lengua no trae el verbo *solmenar*, ha sido usado por algunos escritores del siglo XVI.

- (57) *una vela de tres pávilos.*—Un buque de tres palos. Era de la division naval mandada por el Mariscal D. Mariano de Renovales, que ya el año anterior (Octubre de 1810) se habia presentado á la vista de Gijón.
- (58) *abondos reconcomios. . . . facer reconcomios. . . .* vale tanto como hacer la rueda el mozo á la moza; buscarle á uno las vueltas. . . .
- (59) *llazarones.*—No tenemos noticia de que pertenezca al dialecto bable esta voz, aunque presumimos que algo tenga que ver con la italiana *lazaroni*. Acaso tengan la misma etimología de *lázaro* ó *lazareto*. Por de pronto en la acepcion moderna, *lazarillo* es el muchacho que sirve de guía á los ciegos; y *lazaroni* la persona que en las ciudades de Italia sirve de guía á los forasteros, ocupacion en que se empleaban los individuos de la clase mas miserable del pueblo en la ciudad de Nápoles. En lo antiguo llamaban *lazaroni* en Italia y *lazarinos* en Andalucía á los leprosos ó tiñosos que iban á curarse á los hospitales de San Lázaro.

En Asturias tuvimos tambien las *leproserias* ó *malaterias*, (V.^o Twonsed y F. Roël). De consiguiente, dicha palabra, ó está usada en son despreciativo, por *miserable, asqueroso*, etc., ó bien en la acepcion usual y corriente de *guía*,

acompañante, etc., por los ayudantes, oficiales y edecanes que á todos lados seguian á su jefe.

(60) *sorrabeando*. olerle á uno, husmearle, olfatearle: accion propia de los individuos de la raza canina cuando se reconocen.

(61) *mos afayemos na feria de San Miguel*.—En aquella época, la feria de San Miguel, que duraba hasta San Francisco (29 de Setiembre á 4 de Octubre) se celebraba en Contruées: pero el Santuario de Contruées convertido primero en polvorin y luego en campamento por las tropas de Ballesteros no debia estar ni para ferias ni para romerias.

Mas de una vez al pié de las románticas almenas de Santa Maria de Cultrócies vimos alzarse la piadosa sombra del Magnánimo Alfonso, su fundador: nueve siglos mas tarde, otro varon virtuoso de imperecedera memoria, evocaba ante sus muros con mágicos colores las vicisitudes históricas del venerando Santuario, ¡salve! mansion augusta! Si algun dia bajo los efluvios primaverales que en torno tuyo esparcen las aromosas violetas, siento acudir á mi memoria tus gloriosos recuerdos.....; juro que no te olvidaré en las humildes págiuas de un libro.

7 Junio 1811. (6.^a fueya)

Ya no hay paciencia Antonina mia co lo que sucede co les *duernes* que debin salir el 30 de Abril, y despues se vos cerró pel *Mazcatu la arcona del agua*, (1) y hoy avisaron á Sempronia que se vos vuelve á abrir, y se están allistando para ir per ende; ñon sé si habrá trascuerdu en esta llicencia, no lo extrañaré.

Son muchos los trabayos que ay pel llugar co los forasteros, y si esto dura de aquí *al Cármen*, (2) serán extraordinarios, y yo pienso toavia entonces los tendremos aquí y ños *mamarán la cebera*, (3) que está adelantada cual ñunca se vió. El diablu que entienda les cosas de hacia ayi, ños avisaben que *para el Santu en donde se fai la feria de Contrueces* (4) ya estaria todo llibre, pasó el Santu, y despos dicen que para *el Espiritu Santu* (5), y agora ños vuelven á decir que luego, luego, luego, por que la cosa está bien, bien, bien. Yo veo que ño hay traza de estos luegos ñin de tantu bien bien. Esto y otras munches cosas que pasen por Sempronio Dios sabe como lu tienen. En quantu á *la cabaña de les Cruces* ñon hebo mas ñovedá, y en el dia está sin güespedes, y se fai per ella quanto se puede, y cudien les cosu-

ques; si Dios quixera ponemos tal cual, ya se faria lo que tien mandadu el ama de ella sobre *los cartafueyos y debuxos*.

Creo que hayan avisado algo (de) á Antonina de les cosas que se *trafiquen en Castropol* (6), y trafica la mio compañera contra Sempronio: ansina i-lo dicen da alli una bona amiga, que fó de aquí hacia alli y ye de todo confianza y de gran juicio.

Acabo de recibir una fueya da aquel *Pepe 1.º*... (7) fecha del 27 de Mayo desde Babia en donde está co la muyer y tamien *co les de la casa del fronton*, y diz así: " po lo que toca *al pleitu* (8) " apeladu á Valladolid de que me preguntes como parte tan ente- " resada en illi puede que ñon tarde en vese, y ño obstante que " tenemos dalgunos *Juezes* contrarios, hai bastante probabilidadá y " esperanza, siñon quieren estar en contradicion con les senten- " rias interlocutorias que dieron ñon fai munchu tiempu; estan- " do tambien á nuestro favor algunes compulses que se fexeron " en otras jurisdicciones de les que vino despachadu el exortu, y " puede ser que yo me anime á ir per ayí lluego lluego, y que " lleve la copia de la sentencia defenetiva si el procurador ño me " engaña co les esperanzas bones que me dá. Veremos, pues fas- " ta los pleitos tienen so estrella."

Esta que ye la 6.^a fueya va suelta de les demas, con encargu al mismu Plá que la unvie co les otras cinco. Ya veo que rabiars cuando te encuentres con tanta farragada; pos amiga, ten pacencia, que tamien yo la tengo. *La doncella tuya* (9) fo ayeri acia *donde se facia el fierro* (10) pa ver *lo de Lloreda* (11) y unos *lladruepos* que andaben cortando.

Mió má, sigue la probetina ena cama y *el fiu de ella* sin salir de la cabaña, y ya prencipió *les moyadures*. (12) Memories á *Pachín el viudu* (13) y á todos los sos, y queda muy tuya de corazon.

THERESINA.

(1) *la arcona del agua*. . . . la entrada de la Dársena.

(2) *al Càrmen*. . . . N.^a S.^a del Càrmen, el 16 de Julio.

(3) *nos mamarán la zebera*. . . . nos chuparán la cosecha *cebera*..... El grano que se lleva al molino. El pan. (Laverde.)

(4) *para el Santu en donde se fai*. . . . La féria de San Fernando, el 30 de Mayo.

(5) *para el Espiritu-Santo*. . . . Domingo de *Pentecóstes* el 5 de Junio.

(6) *que se trafiquen en Castropol*. . . . Indudablemente que el encubierto enemigo de *Theresina* era un individuo de la Junta Superior de As-

túrias, y acaso diputado por Gijón. La Junta estuvo en Oviedo, y después anduvo huida, por Luarca, Castropol y Mohías de Coaña.—La R^l. Audiencia (V.^o Sanarador) se instaló en Luarca, desde allí pasó á Figueras y últimamente se fijó en Castropol.—También pudiera ser el *de la torga* magistrado de la Audiencia.

(7) *da aquel Pepe* 1.^o, . . . es Don José Valdés Florez (V.^o la nota 30 de la carta 7.^a) refugiado con su familia en la Bábía (Leon).

(8) *alpleitu*, En la carta 9.^a nota 4.^a ya hacia referencia á dicho pleito; y por lo que en ésta se dice, parece ser que lo mismo la familia Valdés Florez que la de Valdés Llanos estaban interesados en él.

(9) *La doncella tuya*, . . . El ya mencionado Pedro Escandon y Noriega.

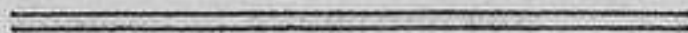
(10) *donde se facia el fierro*, Era la famosa ferrería de los Jove Llanos, situada en el paraje que aun hoy llaman *Les Ferreries* en la parroquia de *Castiello les Mariñes*, concejo de Villaviciosa. Su poética situación, escondida entre dos altísimos montes por entre los cuales corre el histórico río *España*, antigua divisoria de la Celtiberia y la Gallaecia y de los Cántabros y Astures, dejaron en nuestra memoria indeleble recuerdo, « Hoy mismo el río *España* (dice Fernandez Guerra en *El Libro de Santoña*) que corre entre Gijón y Villaviciosa en » Asturias, se esfuerza en recordar con este nombre que des- » de su margen izquierda y occidental, comenzaba la *Hispania Ulterior*, cuando aun la victoria cantábrica no habia » destruido la española independencia.»

Toavía están en pié los carcomidos muros de la herrería, como recuerdo fantástico de la industria del pasado siglo alimentada con leñas de aquellos montes, y el mineral de Vizcaya que trasportado del puerto de Gijón en caballerías á aquellos profundísimos barrancos, mas solitarios ahora que en aquellos días, nos parece quimérico proyecto mas bien que lucrativa empresa. Pero, allí están ¡ ruinas de ruinas! hablándonos al corazón y á la memoria, porque aquellas viejas paredes han sido construidas con dos lienzos del fortísimo torreón que ha dado nombre á aquella comarca, y que situado á la margen del río y en el tortuoso y olvidado camino que vá á la marina de Villaviciosa, recuerda á la presente generación los belicosos tiempos de la Edad Media con sus saeteras y sus rotas almenas, puesto allí estratégicamente como vigilante centinela para impedir el paso del río á quien no pagara tributo, ó desconociera la jurisdicción del señor feudal.

(11) *lo de Lloreda*, Los montes y caserios de Lloreda en los concejos de Gijón y Villaviciosa formaban el principal patrimonio de la familia Jove Llanos, que aun hoy día conservan sus descendientes.

(12) *les moyadures*, los baños

(13) *Pachin el viudu*, Quizá el Marqués de Campo Sagrado.



El Córpus y San Antonio. (13 Junio 1811.) (1)

Antonina mia: Tampoco hubo lugar para salir los barcos, que se dice en carta del 7. En la noche de ayer 12 y madrugada de hoy salieron todas las lanchas de Candás, Luanco, Avilés y Gijon, cargadas con heridos franceses que se hallaban hace tiempo en el hospital de Oviedo, conduciendo al mismo tiempo todas las municiones que tenian allí de repuesto, bastantes piezas de cañones de campaña, algunos fondos de vestuario, trigo, y barriles de harina, muchos equipages, algunas familias francesas, y con estas *el Regente* de la Audiencia llamado *Mazorra* (2) y toda su familia de nueve hijos. El 9 del corriente salió *el coronel Gauthier* (3) con 1.200 hombres hacia el Infiesto y Cangas de Onis; no se sabe si se habrá *tropezado con Porlier* (4) que se halla por aquel lado. Todo el repuesto de granos que habia en la capital y almacenado en la Universidad avisan se vendió *al Hospicio á 160 rs. fanega* (5) que en el dia es el precio corriente. Lo mismo han hecho en Gijon con el trigo y maiz que estaba detenido para mandar á Oviedo.

Todo el azúcar y cacao que como efectos coloniales tenian embargados los comerciantes de Gijon, no pudiendo transportarlos quedaron libres, pagando en cada arroba de azúcar una extraordinaria contribucion, que en el todo asciende á 24.000 y mas pesos, á saber: cada arroba de azúcar 30 reales; 3 cada libra de cacao, y 2 y medio el café.

Á esta hora de medio dia, hay noticia de Oviedo, de que todas las fuerzas que tenian en Grado los f..... se habian retirado á aquella ciudad, y aun añaden [es muy probable que toda la guarnicion se halle en la Pola y aquellos contornos *para seguir á la montaña*. (6) La poca guarnicion que habia en Avilés, Luanco y Candás, se halla reunida en Gijon que toda apenas llegará á 200 hombres, y se asegura á esta hora que saldrán en la madrugada.

Está un gran Nordeste, y todas las lanchas que ya se dice han salido, no pueden montar mas allá de San Lorenzo.

(*El Córpus y San Antonio á las 7 de la tarde.*)

En efecto no habiendo podido seguir las lanchas por el gran nordeste, todas volvieron, y se hallan fondeadas á la boca del muelle, sin permitirseles entrar en la Dársena, y con ellas tres trinca-duras que las escoltan. Temblando escribo, y lo guardo hasta ver si hay mas que decir.

(Hoy 14 á las 7 y media de la mañana.)

En esta misma hora de la fecha acaba de salir toda la guarnición francesa que se hallaba en esta villa juntamente con la de Candás, Luanco, y Avilés, y aunque se creyó que á la marcha hiciesen algun extrago, nada han hecho gracias á Dios. (7) Esta relacion que es consiguiente á una carta del 7 del corriente para S. E. con otras cinco ó seis atrasadas, que no se pudieron despachar por estar cerrado el Puerto, las lleva el patron, y todas conviene las vea y pasen lo mas breve posible á S. E.

PEDRO MANUEL VALDÈS LLANOS.

P. D. Hasta en esta misma hora no supe que V.^m se hallaba en esa, así es que principié la carta para ponerla con otra del dia 7 que lleva el patron Don Ramon Plá. Lleno de males, y dos noches sin quitar la ropa, no puedo conmigo.

Sr. D. Baltasar Cienfuegos.

- (1) 13 Junio 1811. Esta carta, acaso la última que su autor escribió á Jove Llanos ofrece varias particularidades. Separada de las anteriores, y confundida con otras de distinta procedencia, el estar escrita en castellano, firmada por persona conocida, y con sobre á Don Baltasar Cienfuegos, nos indujo á clasificarla en otra seccion; mas cotejada despues con las anteriores, identificada la letra y la firma, analizado el texto y rectificad su doble direccion, llegamos á persuadirnos que eran todas de la propia mano. La presente, empezada la vispera de la evacuacion de los franceses, para Don Gaspar, y continuada al siguiente dia, para enviarla por conducto de Don Baltasar, muestra bien á las claras el ánsia y sobresalto con que todos estaban en aquellos momentos supremos.
- (2) *el Regente. Mazorra?*
- (3) *el coronel Gauthier.* Era el segundo del General Bonnet.
- (4) *tropezado con Porlier.* No debieron encontrarse, y es bien extraño que *Theresina* no supiera que Porlier estaba acampado en la *Cruz de Ceáres*, desde donde descendió á la carretera de Oviedo para picar la retaguardia á los franceses poniéndola en completa fuga.
- (5) *á 160 rs. fanega.* ¿De donde sacaria el Hospicio tanto dinero? Por de pronto los 50.000 rs. sobre la renta del aguardiente para dotacion de las cátedras del Instituto de Gijon, se evaporaron.
- (6) *para seguir á la Montaña.* No fué á Santander sino á Leon adonde se dirigió Bonnet en union de Villeteaux y Gauthier.
- (7) lo escrito de aquí al final es para Don Baltasar Cienfuegos, pues al referirse á Jove Llanos, emplea para él el tratamiento de Excelencia.





MISCELÁNEA. (1)

DESDE PILOÑA.

Sr. Director de *El Eco de Asturias*.

Pola de S. Tirso, 30 de Julio. MDCCCLXXV.



Muy Sr. mio: Abundando en Asturias las enfermedades cutáneas, y siendo el que suscribe uno de los favorecidos con tan precioso don, se le ocurrió, por consejo de un facultativo (¡cuanta ocurrencia!), elegir entre el variado número de manantiales minerales que hay en la provincia, aquel que mejor le conviniese. Esto que á primera vista pudiera parecer rudimentario, deja de serlo desde el momento en que se tiene en cuenta: 1.º que existen en la actualidad cinco *minas de salud* que ya por su nombradía, ó por la bondad de sus aguas, figuran en primera fila (como los sordos en el teatro, y el sueldo de los ministros en el presupuesto de gastos de la nacion); 2.º que

(1) Aunque no todos los artículos de esta sección se refieren á la localidad, los insertamos por tratar unos de asuntos asturianos y por ser de nuestras especiales aficiones, los restantes.

Lin frasquito, no podía alejarse mucho de sus lares por motivos que no viene al caso declarar, y 3.º, que descartando las *Caldas de Oviedo* (1) por ser alcalino-gaseosas; las de *Buyeres de Nava* por ser termales (2), y abrirse demasiado tarde el establecimiento; y las de *Prelo* por estar demasiado lejos (3), restaban únicamente *Borines* y *Anayo*, cuyas fuentes *sulfurosas frias* eran quizá las que mejor convenían á su dolencia.

Por todas estas razones se decidió á optar entre una de las dos últimas. Pero las aguas de la fuente de *Anayo* con ser mucho mas frias que las de *Borines* tenían la contra de estar situadas en un barranco profundísimo, y por ende en malísimas condiciones topográficas; tan cierto es así, que un vecino mio que allí estuvo me aseguró que la bajada del pueblo al manantial, era tan rápida que se necesitaba ser consumado equilibrista para no desnucarse; y la subida, tan penosa que precisaba para llevarla á cabo un pulmon á toda prueba. Algo exagerado pudiera ser el relato; pero era lo bastante para que me retrajeran de ir allá. Quedaba únicamente *Borines*, y *Borines* me tenía prevenido en contra. Veamos si era justa la prevencion.

En el pasado invierno aconteció en el establecimiento donde brotan las aguas uno de esos actos de salvajismo que la indignacion de las personas sensatas no encuentra epítetos bastante fuertes con qué calificar.

En una oscura noche, y prevalidos de la impunidad, unos cuantos facinerosos forzaron el sagrado recinto, y cometieron en él toda clase de desmanes. Y digo *sagrado*, aunpue parezca inadecuada la frase, porque es digno de respeto, é inviolable ademas el lugar donde la humanidad doliente encuentra un término á sus pesares, un calmante á sus dolores, y un alivio en medio de las penosas tribulaciones de la vida; y los que de aquella manera atropellaron tan sagrados fueros, merecen, mas que el desprecio y la eterna reprobacion, durísimo y ejemplar castigo, que les haga ver cuántos males acarrea la enormidad de su delito.

(1) Cuya magnífica *Monografía* escrita por D. J. Salgado y Guillermo recomiendo á todos los que sobre ellas deseen pormenores.

(2) Su temperatura, en el manantial llamado *ocho fuentes*, es de 21.º Véase la *Memoria* que sobre ellas escribió en 1846 D. I. J. Lopez, y las *Observaciones* de don A. Paillette.

(3) En el partido judicial de Castropol, concejo de Boal, á 17 leguas de Oviedo Empieza la temporada oficial el 15 de junio.

Era preciso, pues, señor director, ver si de resultas de aquel brutal atropello, las aguas habian sufrido pérdida ó alteracion en sus primitivas cualidades, y obrar en su consecuencia.

Afortunadamente no soy de aquellos que en lo que á la salud atañe, recomiendan al cuidado ageno los medios de conservarlas; así es que me decidí á emprender el viaje, resuelto á volverme, si la fórmula que me habian dado el año anterior unos bañistas, discrepaba en lo mas mínimo en el análisis que pensaba hacer.

Emprendí, pues el viaje en mulo; que en la Pola de San Tirso no hay otros medios de locomocion, ni los habrá interin no se resuelva en España si en cuestiones judiciales y legislativas nos hemos de atener á la *letra* ó al *espíritu* de la ley. (Ya empieza la política á hacerme cosquillas).

La del alba seria, cuando volviendo grupas á mi pueblo natal tomé la altura del pico de Sueve ó de Pienze, como dicen los comarcanos. y me planté allá en un santiamen.

Si Vd. crée que es parto de mi fantasía llegar en mulo al pico de Sueve, le diré que tampoco creia yo que muchas estrellas que vemos brillar en la azulada bóveda (1) estaban apagadas, y ahora lo creo á pies juntillas. Pero en fin, admitido ó puesto en cuarentena, ello es que llegué, desplegándose ante mis ojos la vista mas panorámica que soñar pudiera. Al frente, toda la costa comprendida entre el cabo de Peñas y la ria de Tinamayor, Gijon, Villaviciosa, Lastres, Colunga, Caravia, Rivadesella, Llanes, Valloto, Pendueles y Castro de Santiuste; á la izquierda, aldeas, monasterios. tierras, montes, rios, bosques, etc., y á mi espalda los formidables gigantes, los atletas de la cordillera cantábrica, los Picos de Europa (ó de Cornion, como dicen en el pais) desafiando impasibles todo aquello que Vd. sabe, y yo me callo. La descripcion detallada de tan grandiosa perspectiva me llevaría mas léjos de lo que yo quisiera, así es, que paso por alto los mil variados accidentes, los innumerables episodios, y las maravillas sin cuento, que ante mi atónita vista desfilaron, sintiendo en el alma que la prensa española en vez de ocuparse del magnífico espectáculo de la Naturaleza, que tantas bellezas atesora, se ocupe de si el jefe de la guardia de alabarderos ha

(1) Profecía de Argensola confirmada por la ciencia moderna.

de llevar *airon* amarillo ó colorado, quizás recordando á Iglesias,

El *rojo* *airon* de tu galan sombrero.

Descendí por fin, dejando á mi derecha la parroquia de Libardón, y á la izquierda el pico Ordeyon de cuya cima se divisan la torre de la catedral de Oviedo y el Santuario de Coyadonga, páginas seculares de nuestra historia patria. Tras vueltas y revueltas por trochas y vericuetos, avisté á Borines. Ni el peregrino á la vista de Jerusalen; ni el árabe al divisar entre la bruma del horizonte las Pirámides; ni el navegante al ver aparecer en lontananza el suspirado puerto; ni el labrador al contemplar en el sereno cielo flotante nubecilla que predice fertilizadora lluvia, pudieran sentir la emocion que me embargó de pronto; porque Borines representaba para mí en el porvenir, la salud, la calma, el bienestar.

Bajé hasta la fuente y me sorprendió no encontrar ni vestigios siquiera de la bárbara hazaña. La actividad del propietario habia hecho desaparecer los escombros, y la fuente manaba tranquila el sulfúreo licor, manantial de eterna vida. Ah! si la gratitud puede borrarse del corazon humano, no borrará, no, de nuestra memoria el recuerdo del beneficio recibido, que persiste eternamente en nuestro ser como elocuentísima protesta de la propia injustificada conducta.

Saludé al facultativo del establecimiento que allí se encontraba, y despues de esponerle el origen de mi enfermedad y el móvil de mi viaje, me mostró una nota que contenía el reciente análisis de las aguas. Confronté con la mia y tuve la satisfaccion de notar que estaban contestes en todo. Alegre por el feliz resultado de mi empresa, busqué hospedaje y me instalé.

Y aquí comienza la crónica. Detallar el pais, su situacion topográfica, sus condiciones climatológicas, su historia, carácter de sus habitantes, parte que tomaron en la revolucion de Setiembre, é influencia que tuvo su política en el Parlamento español, cosas son esas que me reservo para mi uso particular y para referirselas á Vd. verbalmente, señor Director, si es que en ello tiene empeño. Pero para lo que á mis propósitos conviene diré que la vida en aquel apartado rincon es *higiénica*, y nada mas, que es cuanto se puede pedir. Allí no hay hipódromos, ni plazas de toros (toros sí), ni suripantas, ni ruleta, ni *chigres*, ni nada que sea en detrimento de la salud ó del bolsillo. Alimentos con-

ortables, puro ambiente, piso..... detestable para el que esté hecho á andar por alfombrado suelo, y aislamiento para el que deteste el trato social ó tenga mal génio. En fin, *lo que algo vale, algo cuesta*, y no sueñen los que van á Borines que van á los baños de Spá, Aigues-Mortes ó Baden-Baden. Todo es relativo en este mundo; yo de mi, sé decir que las aguas me probaron maravillosamente, y por si algo vale, tengo en mi apoyo el parecer de un jóven doctor que me asegura que son *de lo mejorcito* que hay en la provincia.

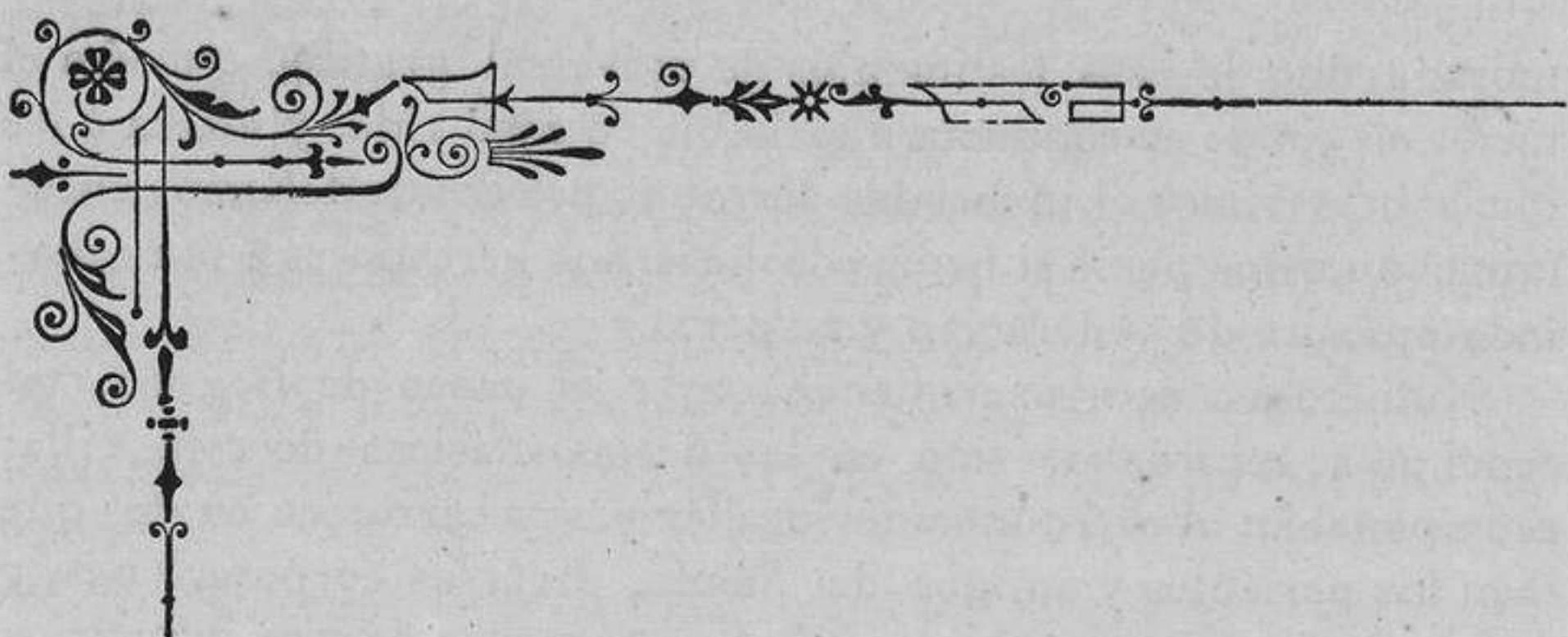
Una observación. Procuren los que allí van, ir bien provistos de ropa de abrigo interior. El clima de Asturias es húmedo en general, y en aquellos valles se nota mas por adelantada que esté la estacion. Tambien, aunque profano en materia científica, pero práctico en estas escuelas, haré notar lo pernicioso y rutinario que es ir á la fuente tres veces al dia y beber agua á discrecion; hablen por mí los frecuentes casos de indigestion, cólico, etc.

El trato... ¡que diablos! me encuentro embarazado; tengo allí tantos amigos que van á creer apasionado mi élogio, ¡hasta el capellan de la parroquia es deudo mio! y eso que yo á los capisayos les miro con un ojo... no hablemos de esto.

Cuanto llevo apuntado, señor director, pudiera tacharse de esceso de confianza, aun en el trato familiar; pero su buena voluntad de Vd. (que es mucha) ha de suplir lo que falte á mis dotes epistolares, y encargándose de notificarlo así al público, le vivirá por ello eternamente agradecido su amigo y servidor,

DON DIEGO DE NOCHE.





ENTIERRO DE DON LUIS TRUAN. (1)



Sr. Director de *El Eco de Asturias*.

Gijón Junio 21 de 1876.



Motiva esta carta, señor director, un acontecimiento que tuvo lugar ayer en este pueblo; triste, en cuanto á su significacion; grande, en cuanto á su trascendencia; motivo de pesar para los más, y señal evidente de progreso para los que á observar las tendencias de nuestro pueblo se dedican, así como tambien la influencia que en él ejerce el predominio de las ideas civilizadoras de nuestro siglo.

Me refiero al entierro del antiguo director de la fábrica de vidrios, D. Luis Truan. Hombre de acrisolada virtud, de filantrópicas ideas, amantísimo padre de familia, y emblema fiel del trabajador perseverante, recibió ayer al ser conducido á la última

(1) La muerte del Sr. Truan, inspiró á la admirable escritora Doña Concepcion Arenal, un hermoso artículo (que apareció en *El Imparcial* en Junio de 1876) titulado *Enterrar á los muertos* (Una de las obras de Misericordia) Fué en vano la modestia de ocultarse bajo el pseudónimo de *Un suscriptor*, cuando la opinion, unánime y respetuosa, señalábala como á su única autora. De haber sospechado remotamente siquiera que iba á escribir tan bella página, hubieramos roto muy gozosos nuestras mal pergeñadas cuartillas.

morada, uno de esos testimonios de universal gratitud que son el mejor elogio de su conducta intachable en esta vida, y marca á los que sobrevivimos el invariable derrotero por donde debemos encaminar nuestros pasos si hemos de hacernos acreedores á tan señalada muestra de veneracion y respeto.

Numerosa concurrencia llenaba ayer el paseo de Begoña, tal como no se recordaba, sinó en las fiestas clásicas de esta villa; acompañaban al carro mortuario, diez y seis carruajes en los que iban los parientes y amigos del finado, diversas corporaciones, y representantes de todas las sociedades y gremios de esta industriosa poblacion, y á pié, un gentío inmenso.

Húmeda y brumosa la tarde, cual si quisiera hermanarse al fúnebre cortejo, daba mayor tristeza y solemnidad al acto; y la seriedad de éste, por ser el primero que en este pueblo se efectuaba con la austera formalidad de las prácticas civiles, y en que no intervenían cánticos ni símbolos religiosos, imponía con mayor fuerza á la muchedumbre que en respetuoso silencio se encaminó al campo del eterno reposo.

A lo largo de la carretera y en estension de más de un kilómetro se veía ésta completamente cuajada, trayendo á la memoria la tarde de la festividad de Ceares en que se verifica un espectáculo parecido, sólo que entónces la multitud acude en bullicioso tropel á la vecina aldea, y á la sazón se encaminaba en acompasada marcha y ejemplar recojimiento.

El féretro conducido en hombros de trabajadores de la fábrica de cristales, que habían querido rendir aquel último tributo al que había sido para ellos, más que director, benévolo y cariñoso amigo, llegó y penetró en el cementerio civil.

A pesar mio, en aquel momento, al contemplar enfrente otro entierro, también de un respetable y virtuoso anciano acompañado de sus deudos y amigos, pero perteneciente á otra religion distinta, no pude menos de recordar aquellos tiempos no lejanos de funestas luchas religiosas y de terrible intolerancia que tantos males acarrearón á nuestra desgraciada patria, y cuyos ódios religiosos, irrisión terrible de su bondad, llevaban su venganza mas allá de la tumba. ¡Felices nosotros que podemos gozar hoy, gracias al progreso, una era de tolerancia y fraternidad como la que presenciábamos ayer por vez primera en esta villa!

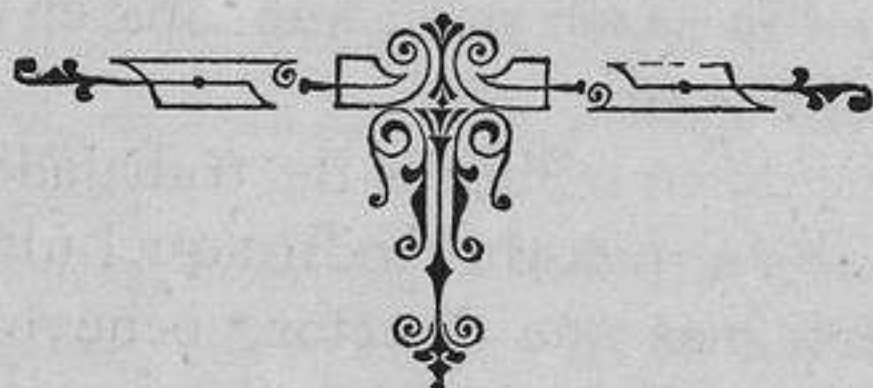
Una vez dentro del cementerio el cadáver, y previas las fór-

mulas rituales de la religion á que pertenecia, el pastor evangélico leyó unos versículos del Nuevo Testamento y pronunció una sentida oracion fúnebre, llena de elevados conceptos, conmoviendo y enterneciendo á cuantos la oyeron; recordó las virtudes del finado y su ejemplar vida, é invocando el nombre del Dios Misericordioso, del Salvador del hombre, escitó á los presentes á la virtud, á la tolerancia, á las buenas obras, para que todos fuéramos hermanos en Jesús, y acreedores al galardón que espera á los que sobre llevan con resignacion y fortaleza las contrariedades y amarguras de la vida.

Tal es, señor director, lo que hemos presenciado en el dia de ayer, acontecimiento que inaugura una nueva faz en la historia de este pueblo.

Es de V. con la mayor consideracion, seguro y afectísimo servidor,

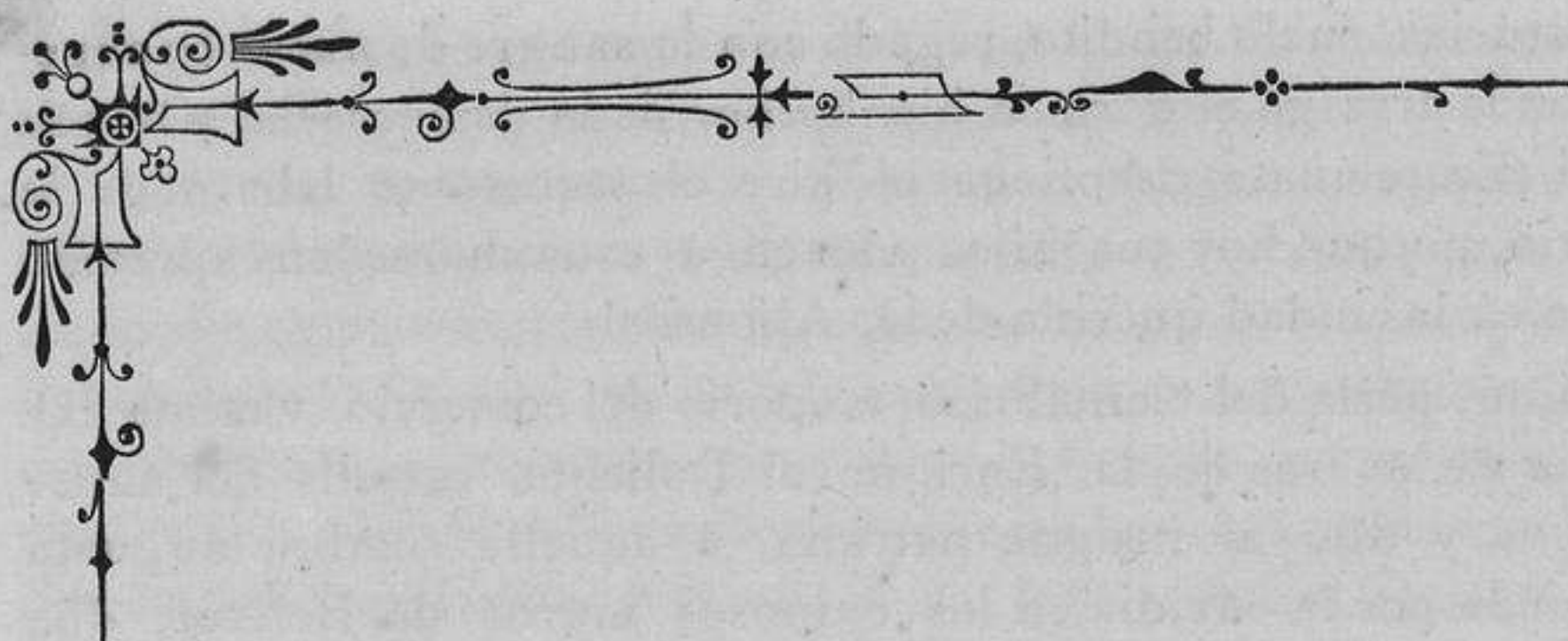
J. S.



The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows the income and expenditure of the organization and the balance sheet at the end of the year. The financial statement is followed by a statement of the assets and liabilities of the organization.

The third part of the report deals with the administrative matters of the organization. It includes a list of the members of the organization and a list of the committees and sub-committees. It also includes a list of the officers and staff of the organization.



UNA FECHA CÉLEBRE. (I)



Astúrias fué quién le arrojó primero.
¡Honor al pueblo astur! Allí debia
Primero resonar.

QUINTANA



o olvidará Asturias jamás en sus anales la fecha del 27 de Marzo de 1881, fecha de eterna memoria, de inexplicable júbilo, explosion inmensa de patriotismo.

¡Astúrias, cuna de la independencia, baluarte y asilo de la libertad, tierra clásica de la hidalguía, en cuyos encumbrados riscos se abatieron las águilas romanas!

¡Astúrias, inmóble roca donde se estrelló la fiereza de los hijos del desierto y la indómita arrogancia del francés.

(1) Al tiempo que se termina la impresion de este articulo, aparece á la venta la *Guia de Palencia á Gijon* por el literato, ingeniero y arqueólogo D. Ricardo Becerro de Bengoa. Es una descripción muy amena de la nueva via, y deseariamos siempre para nuestro pais, observadores tan atentos y conocedores de sus necesidades como el Sr. Becerro, por cuya razon aplaudimos sinceramente su obra, escrita con mucho esmero y con gran acierto en la parte histórica, artística y científica. Por lo que dice relacion á nuestro pueblo, nos congratulamos de que un escritor extraño á esta localidad, y de elevadas miras, sancione con su voto la restitucion del Instituto á su primitivo carácter y la realizacion del gran puerto del Musel, aspiracion unánime de Astúrias.

¡Asturias, suelo bendito, regado con la sangre de nuestros abuelos, donde arraigó el germen bienhechor de la democracia! ¡Orla tu frente! ¡Engalánate, despliega al aire el sacrosanto lábaro de la Victoria, porque hoy tus hijos vienen á estrecharse en apretado abrazo en la ciudad querida de los Alfonsos!

¡Gijón, perla del Cantábrico, emporio del comercio, víctima expiatoria de las iras de D. Enrique el Doliente, estrella del navegante: vé y díle al insigne patriota, á aquella sombra augusta aherrojada por la envidia en los ruinosos muros de Bellver; que hoy sus hijos vuelan á Oviedo á unir su protesta á la protesta del Principado!

¡Avilés, nido de amor, sirena adormecida por el manso murmullo de las tranquilas aguas; villa insigne, cuya fama pregonan tus hijos desde las márgenes del Bétis á las risueñas costas de La Florida, y desde el prodigioso cielo de la pintura á la española escena! ¡Díles á esos varones insignes que sus dignos descendientes acuden con esforzado empeño á estampar su nombre en la protesta provincial.

¡Villaviciosa, pensil florido, oreado por las brisas del mar, celebrado por los cantores del cielo, inundado de luz y de alegría como el ambiente de los cuadros de Velazquez; tú, cuyos bravos moradores arrancaron á D. Alfonso el Sábio los pergaminos del fuero; ¡mira á tus hijos correr hacia el Naranco, y tremolar en el recinto augusto la enseña imperial de Carlos V!

¡Covadonga! santuario del amor patrio, valle inmortal que sepultaste en tu seno las agarenas turbas! ¡Cángas, blason del pueblo astur, antigua corte de los godos, hada de las leyendas! ¡Siero, solar de nobles infanzones! ¡Lena, centinela avanzado de la montaña, la primera en dar el grito de alarma! ¡Navia, Tineo, que mecisteis las cunas gloriosas del marqués de Santa Cruz y del desventurado Riego! ¡Acudid, acudid todas, agrupad vuestros montañeses al bélico son de la bocina, como en los tiempos heroicos de D. Favila, y de las nevadas crestas de Piedrafita y Peña Santa á los eternos diques del Cantábrico, no quede ribera, llano ni montaña que no envíe sus mineros, sus marinos, sus colonos á la ciudad heroica que les congrega, para elevar su justa queja ante el poder supremo de la nacion.

• • • • •

Pero ya están, ya llegan; y tú, Oviedo, que les recibes con los brazos abiertos, con estruendoso júbilo; tú, templo de la lealtad, corona cívica, antemural de las libertades; tú, que á la imborrable fecha del 9 de mayo de 1808 vas á añadir otra de imperecedero recuerdo; ¡gloria á tí! ¡salve, egregia matrona! da al viento la vieja bandera de Pelayo, y cobija en sus pliegues á tus amados hijos, que hoy por tí convocados van á decir á España entera que Asturias es una cuando de su felicidad se trata, que quiere por unánime acuerdo el cumplimiento exacto de la ley, y que si algunos han pretendido conculcarla en provecho propio, ella se alza ante la opinion pública y rechaza á la faz de la nacion tan reprobada conducta y tan mezquinos móviles. Bulle el pueblo por calles y plazas, y sucedense unos á otros atronadores vivas; todos se confunden en igualdad de aspiraciones, y en todos los pechos late con desordenado ritmo la fiebre del entusiasmo popular. Más que el deseo que allí le convoca, exáltale al pueblo la manifestacion de su soberanía y su poder, y temple su ardor la dignidad con que sabe revestirle. El municipio ovetense recibe con viva simpatía á los representantes y comisionados de la provincia, y terminada la recepcion, acuden todos al Circo, donde va á formularse la querrela en mal hora provocada por una empresa. Palabras dignísimas, frases entusiastas, periodos candentes, apóstrofes arrebatadores, declaraciones llenas de lealtad y entereza, todo se manifiesta, todo brota espontáneo del corazon astur; pero entre todos, sobresalen Garcia Caveda, Marcelino Pedregal, y Aramburu. Para todos hay aplausos, felicitaciones y vítores. Todo se señala, todo se fija, todo se recuerda; las dilaciones, que rayan en lo escandaloso en asunto tan vital para la provincia; las promesas fingidas; el clamor del pueblo, siempre desoido; los plazos siempre prorrogados; las tolerancias injustificadas, los abusos nunca reprimidos, todo sale vibrante del labio de los oradores, todo estalla despues de un reprimido silencio, de una expectativa desesperante de diez y ocho años. Por fin, conclúyese el acto, y organízase la manifestacion.

Rompe la marcha una música ovetense, *Santa Cecilia*. Siguen dos estandartes de *Lena* (puesto de preferencia otorgado al Ayuntamiento que dió el primero el grito de alerta á toda Asturias), con lemas alusivos al acto. Los portadores, hercúleos montañeses, excitan el aplauso general. En pos de ellos van los Ayuntamientos de *Llanera* y *Las Regueras*, célebres en los anales patrios por sus

conjurados el uno, y por sus *escuderos* el otro. Tras ellos van *Grado*, el de la fértil vega, y *Morcin*, de altísimas cumbres. *Cán-gas de Tineo*, que guarda las cenizas del fundador de la Universidad ovetense, y *Tineo*, antiguo condado, patria de Campomanes, de Uria y Riego. *Allande*, y *Langreo*, un tiempo célebre por sus famosos infanzones, y hoy más todavía por su riquísima cuenca hullera. A continuación iban dos pendones de *Noreña*, patria de los famosos condes Alvarez de las Asturias, apellido solariego que aun subsiste. Luego *Carréño* y *Candás*, concejo aquél de históricos recuerdos, y ésta, su capital, humilde pueblecillo representado por el intrépido gremio de mareantes, héroes anónimos en las borrascas del Occéano. *Mieres* tras él, si orgulloso de sus timbres nobiliarios, más orgulloso aún con sus obreros, que moldean y fatigan el hierro en incansable lucha. *Siero* y *Laviana* la montuosa, *Aller*, cuyas cimas se divisan á la derecha de Pajares, y cuyo renombre aun pregonan los viejos castillos de Collanza, Pelúgano, y Soto. *Caso*, en cuyo estandarte campea el mote del caballero Suero Buyéres, *El bien del cielo me vino*, paladin héroe que colocó la corona en las sienas de D. Pelayo. *Sobrescobio*, regado por el Nalon; *Castropol*, *Vega de Rivadeo* y *San Tirso de Abres*, en las márgenes del Eo y en la region mas occidental de Asturias, y cuyo patriotismo se acrisola en la ocasion presente. *Navia* de recuerdos romanos, y cuna del célebre general de Felipe V; y dos estandartes de *Colunga*. A seguida de estos venía el lucidísimo estandarte de *Villaviciosa*, la de los monumentos bizantinos y de la campiña sin rival, que ostentaba las imperiales armas españolas, legado de Carlos V á su arribo á España en aquella villa, el año 1517. Sus concejales y vecinos llevaban por distintivo un lazo azul y blanco, á diferencia de los de *Gijon* que mostraban los colores de la matrícula. En pos de éste iba *Avilés*, cuyo estandarte municipal, tambien de famoso abo-lengo, ostentaba las mismas armas que Santander y otros pueblos del litoral vascongado, pues juntos concurren sus marinos y sus naves á la conquista de Sevilla. Con ocho estandartes concurrió *Avilés*, *Gijon* con treinta y cuatro y *Oviedo* con veinticinco, formando un total de noventa y ocho, cuyos lemas anunciaban al público que allí estaban todas las fuerzas vivas de la provincia, todas las clases productoras, todas las asociaciones útiles, todos los gérmenes de enseñanza, todo lo más noble, más grande y más fecun-

do que en esta tierra se alberga; el profesor, el periodista, el marino, el minero, el agricultor, el mas legítimo representante del pueblo, el industrial, el estudiante, el escritor público, y hasta *los ausentes*, que quisieron estar representados, ya que el forzoso deber les retraía de concurrir allí donde volaban su pensamiento y su deseo.

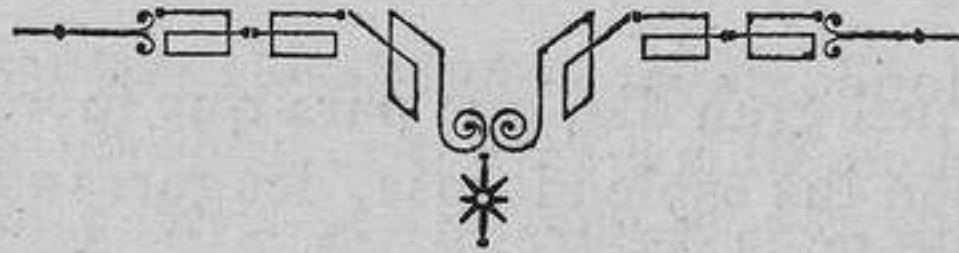
Y toda esta masa inmensa, todo este imponente grupo, á quien fuera temible é insensato provocar, deslizábase majestuoso á través de las calles de la capital, tranquilo en su conciencia y fuerte en su derecho, respondiendo con vivas y aplausos á los que le saludaban. Así llegó al campo de San Francisco, el bello parque ovetense donde iba á ser la despedida, despedida que en grandilocuentes frases le dirigió el jóven catedrático D. Adolfo Buylla, cada uno de cuyos párrafos era saludado con nutrida salva de aplausos; discurso bríoso, lleno de entusiastas arranques, que escuchaba conmovido el pueblo y no olvidará nunca, porque latía en él todo el entusiasmo de la juventud y llevaba al corazon de sus oyentes el acento sincero de la verdad y de la justicia de su causa.

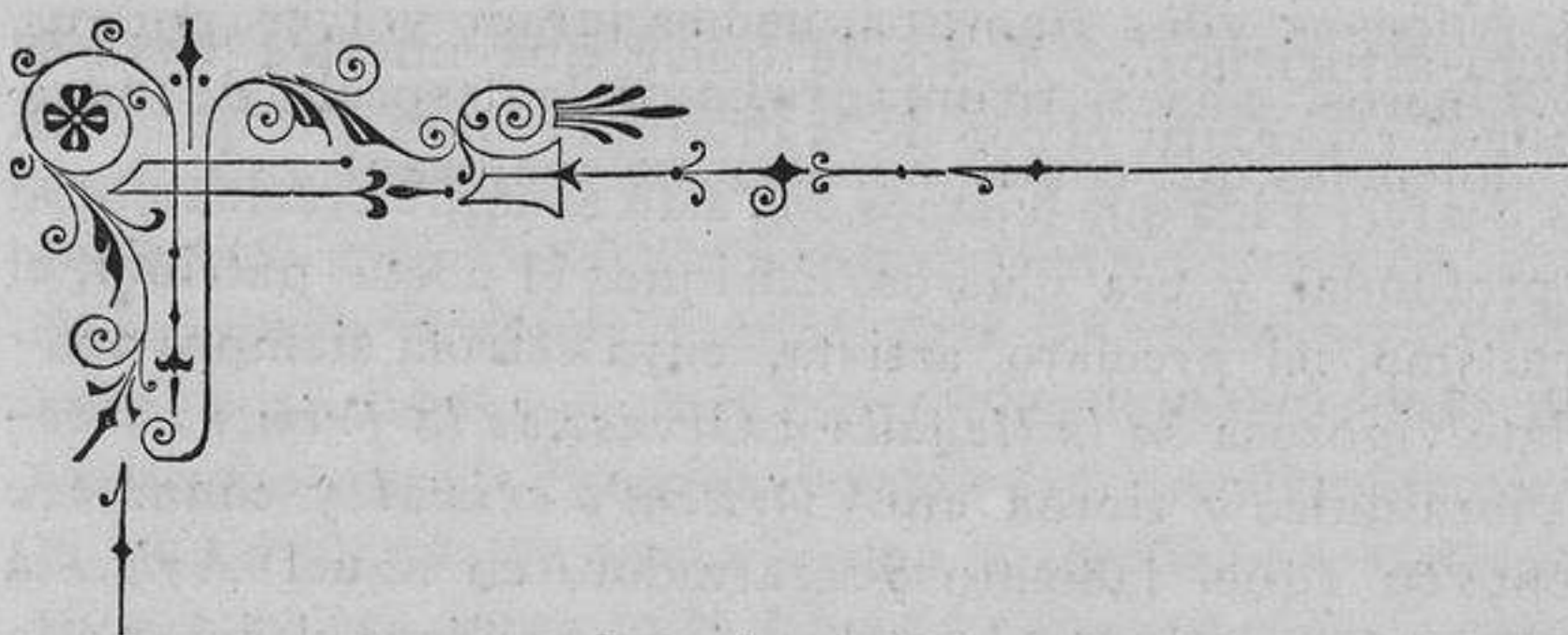
Así terminó aquel gran dia, que para que fuera en todo grande, bañóle el sol con luz esplendorosa, desgarrando la niebla que entoldaba sus rayos.

¡Astúrias! ¡Tú, que comunicaste á tus hijos el fuego de la libertad; tú, que arrullaste su infancia con las historias leyendarias de los guerreros del Auseva, con las victorias de la Barquera, de Peñaflor y Colloto; tú, que pusiste el rayo exterminador en las espadas de Rafael del Riego y del Marqués de la Concordia; tú, que pusiste la aureola del génio en las sienes de Bances Candamo, de Carreño Miranda, de Borja y Bustamante; tú, que inspiraste el evangelio de la nueva idea á Jove Llanos y á Estrada, y ceñiste con laureles la noble frente del divino Argüelles; tú, pátria hermosa, que lanzaste terrible grito de indignacion al saber que un solo hombre pretendia imponerse á la nacion entera, y osaba pisotear los inmortales decretos de las Córtes de Cádiz, potente esfuerzo del saber humano, símbolo de paz, emblema de progreso, aurora de la regeneración de España, y desafiaste su poder..... ¡despierta! despierta y míranos; porque hoy á tu sagrado nombre nos hemos congregado, y bajo la misma insig-

nia de los Alfonsos y los Ramiros, hemos jurado volver por tus venerandos fueros, y hacer triunfar tu causa, á despecho de todas las iras y violencias que contra nosotros se conjuran!

Gijon, 27 de Marzo de 1881.





IMPRESIONES DE UNA LECTURA.

A Francisco Mugica y Vidal,
amigo fidelísimo.



EN el fondo de las montañas de Asturias, al pié de la altiva cordillera de Sueve, rodeado del magestuoso silencio de la Naturaleza, y desplegándose ante nuestros ojos un panorama, que con decir que es el del Campo de San Roque en el concejo de Piloña, está dicho todo para la gente astur, hubimos de pasar nuestra vista por las sentidas páginas de un libro que si en sí eran bellísimas, prestá-bales mayor encanto el vasto escenario de cuya poesía eran reflejo. Una es la pátria gallega y asturiana: un mismo mar las baña, una misma cordillera las enlaza, un mismo rio fertiliza sus comarcas: el héroe de Covadonga es oriundo de la region tudense: y el filósofo de Casdemiro viene á morir en la asturiana tierra: desde aquí mismo divisamos las altísimas cumbres que llevan un nombre tan grato á los oidos gallegos, los *Picos del Sueve*; por estos senderos ha pasado con direccion á Covadonga el artista ferrolano que llevaba en su paleta todos los colores de esta region occidental, sinó brillantes y deslumbradores como los de las privilegiadas comarcas del Mediodia, suaves, plácidos y dulces como el habla de sus hijos; como su carácter, apacible, al igual de su canto llamado *Alborada*, el mas gráfico y acabado emblema del

pais gallego-asturiano..... Y donde quier que nuestra vista se espacé oimos repercutir el eco de la orensana musa. Porque eran los *Aires d'a terra* los que leíamos con afán siempre creciente, con emoción profunda, y era Cúrros Enriquez el poeta patriota, el vate tiernísimo, el preclaro artista, cuya estrofa siempre apasionada late vigorosa en *la llegada á Orense de la primera locomotora*, vibra dulce y tierna en *A virxe d'o cristal* y conmueve hondamente en aquel lamento desgarrador, en aquel *Ay!...* á cuyo grito, cuájanse de lágrimas los ojos y anúdase el dolor á la garganta.

No recordamos en la lírica española, aún incluyendo á Nicasio Gallego, á Becquer, á Rioja, á Villegas y á Jorge Manrique, poesía tan conmovedora como *A Nay chorosa*: las habrá, sí, que la superen en entonación, en elevación de ideas ó en profundidad filosófica; las habrá de sencillez esquisita como las *cantinelas* del poeta riojano, ó que se la asemejen en ternura como algunas rimas de Becquer: pero elegía mas conmovedora, mas profundamente aflictiva que aquella, y de tan sencillo argumento á la par, declaramos que no la hemos encontrado aún. Pues bien, á este género pertenece la titulada *Ay!...* del poeta Cúrros, y quien sabe parangonarse con tan bello modelo, fuerza es tributarle incondicional aplauso. Este género de poesía que por lo que tiene de íntimo, tan propensa es á caer en lo amanerada y monótona, ha encontrado en la poesía gallega una bella intérprete en *Amor de Nay* de Arminia Flora Serrano, y en el idioma español, digno representante en el Sr. Reina, autor de una elegante imitación de J. Manrique, dedicada á las víctimas de la última guerra civil.

Mas volviendo á Cúrros, nuestro asombro sube de punto, cuando vemos que todavía hay autoridades civiles y eclesiásticas que se juzgan con derecho suficiente para poner su veto á la obra del poeta. Ciertó es, que estas autoridades no lo son en materia literaria, y por lo tanto su fallo ha de adolecer de incompetencia notoria. Otrosí: quien quiera que hojée ligeramente estas poesías, ó cualquiera que medite sobre su bien escrita defensa ante la Audiencia, comprenderá, que composiciones de un orden superior como las presentes, solo pueden ser avaloradas y juzgadas por quien posea sentimiento artístico, y no por cierto en grado mínimo. ¿Reunían esta cualidad esencialísima los que sentenciaron al autor en los tribunales de Orense? *Tres teólogos de notoria*

ciencia elige el Obispo de Orense (como quien encarece el género) para que fiscalicen un tomo de poesías, y de acuerdo con ellos, anatematiza el libro; y como si fuera poco, el Sr. Juez, que no quiere ser menos en la contienda, sentencia al autor á dos años de prision y multa ¿y cuando, señor? Cuando se permite en España, y circulan sin impedimento ni trabas obras como "Los Conflictos entre la Religion y la ciencia" de Draper; obras, como la "Vida Crítica de Santa Teresa de Jesús" de Leon Maínez, y cuando se imprimen en la *Revista Contemporánea*, poesías como la de J. Alcalá Galiano á los sócios del Ateneo de Madrid.

Cierto es que los *teólogos de notoria ciencia* no tienen obligacion de saber ni todo lo que se publica en España en materia literaria, ni todo lo que se permite publicar, y que por lo tanto, estaría muy léjos de su ánimo el ser tolerantes ni mucho ménos, con el poeta.

Pero al llegar aquí, se nos ocurre hacer una digresion para evidenciar que la autoridad teológica no solo se equivoca de medio á medio en materias profanas, sinó que aún en materia teológica ella misma se contradice de bochornosa manera, probando de este modo que ni sus juicios son infalibles, ni acertados, ni justos.

La célebre monja y escritora *Sor Ágreda de Jesús* famosa por su correspondencia epistolar con Felipe IV (que en breve verá la luz pública) escribió la obra *Mística Ciudad de Dios ó Vida de la Virgen Maria*, que se publicó con todas las licencias, autorizaciones, consultas, permisos, etc. que eran de rigor en tales casos, y con frecuencia, mas para alabanza del autor que no por exceso de precaucion. Pues bien; á los pocos años, los Doctores de Teología de la Sorbona de Paris (que tambien debian ser de *notoria ciencia*) hacian quemar la obra por contener doctrinas heréticas y contrarias á la verdad católica, y muchos años despues, los Doctores de Teología de la córte romana, anulaban aquella disposicion y beatificaban á Sor Agreda. Por lo menos, ha de admitirse que unos y otros doctores eran de notoria ciencia, y sin embargo, esto no impidió que se contradijesen de una manera harto vergonzosa para unos ó para otros. Ahora bien, la ciencia de los teólogos que han examinado la obra del Sr. Cúrros, será segun el Sr. Obispo de Orense, muy grande, pero antójasenos que en la ocasion presente su notoriedad ha quedado al mismo nivel que la

de los jueces... del Sr. Casado del Alisal, en el certámen artístico de Madrid.

Y concluida la digresion, vuelvo al poeta, que apenas fulminada la sentencia contra él, mereció de sus paisanos universal aplauso, y de sus admiradores dos nuevas ediciones de su obra: una, de la *Ilustracion Gallega Asturiana*, y otra de la *Colonia Gallega de Sud-América* ¿qué mayor timbre de gloria? ¿qué mas popularidad? La hora de la reparacion habia llegado, y el pueblo, que con certero juicio, adivinára en el poeta al cantor de sus lares queridos, volvía á él los ojos, y le galardonaba con atronadores vítores.

Hay en la musa del Sr. Cúrros, un nuevo factor que todos los amantes de las letras, echaban ya de ménos en la poesía gallega. Decíase de ésta, que era siempre triste. melancólica, quejumbrosa, llorosa; que no había en ella acentos enérgicos, y que en ninguna de sus estrofas se sentía la levadura de las nuevas ideas y ¡vive Dios!, que ahora ya no tendrán razon en que apoyarlo. Ahí está sinó él enérgico canto ¡*Crebar as liras!* protexta solemne y valiente á la de otro esclarecido poeta contemporáneo que en un momento de pesimismo ó desfallecimiento exclamaba:

*Poetas! hasta tanto
que la borrasca pase,
colguemos nuestras liras
de los oscuros sauces.*

á lo cual, el hijo del Sil contesta en colérico estallido:

*¡Crebar as liras!.....
..... n'a tua testa
tan solo ¡tirania!*

Y por si pareciese poco, las composiciones *A igrexa fria*; *Mirand'o chau*; *Pelegrinos á Roma*; *A Inigo de Loyola*; y *N'a chegada á Ourense d'a primeira locomotora*, demostrarán que el poeta es hijo de nuestro siglo: que palpitan en él los ideales de libertad, y que, manejando con destreza y aquilatando con arte el dialecto patrio, ha sabido dar tono vigoroso al dulce y armonioso idioma gallego, idioma que el autor, en el prólogo de *A Virxe d'o Cristal* predice no morirá jamás:

*Non, ti non morrerás, céltica musa,
Náda d'a Suevia, n'os chouzales pechos,*

*Último amor d'o páledo Macias,
Atravesado o corazon c'un ferro,*

estancia bellísima donde rebosa el amor natal del poeta.— Pero aun hay más: el vate presintiendo la realización del bello ideal de la union ibérica, y juzgando por la analogía del gallego y portugués, predice que aquél llegará á ser el idioma nacional. Nosotros creemos noble y levantado su deseo, como inspirado en un ideal grandioso, pero no confiamos tanto como él en su realización. Mas á todo gallego que sienta como él el culto de la patria, arrancarán lágrimas de entusiasmo y de ternura aquellos acentos vigorosos, y enardecido por ellos, asentirá á ese grito lanzado del fondo de Galicia por el cantor de sus glorias.

Tambien el que esto escribe, alejado de las brigantinas playas que un dia vieron marchar los héroes gallegos al homérico combate de Trafalgar, y que inspiró á Pardo de Andrade el poema marítimo *La Herculana*, sintió sacudidas las fibras de su corazon al leer el *Saúdo*, cariñoso recuerdo que el vate orensano dedica á la mágica ciudad de la Coruña. Nosotros, como él, recorrimos una y mil veces su histórico recinto; explayamos nuestra vista por su encantadora ría, y al detenerla atónita en los arenales de Mera, evocábamos con el recuerdo los sueños mas queridos de la infancia. ¡Castillo de San Anton! en cuyas negras mazmorras gimieron el insigne Macanaz, el pundonoroso Malaspina y el egregio duque de Veraguas; ¡Muros del Parrote! que visteis huir ante vosotros la hambrienta turba de flamencos que en torno á Cárlos V exprimía el jugo de la patria; que rechazasteis á los piratas normandos y abatisteis el orgullo inglés, y saludásteis con himno de gloria la partida á América del ilustre Humboldt; ¡oh! cuánto, cuánto hablarían tus recuerdos al alma del poeta!

Ignoramos si en conciencia deberian verterse estas rimas al castellano. Dice, y con razon, el mantenedor de ellas en los estrados de justicia, Sr. Puga y Blanco; que traducir sus frases, modismos y estribillos á la lengua castellana es desnaturalizarlos, hacerles perder su colorido é intencion, despojarles de la malicia y sencillez que encierran; aniquilarlos, en una palabra. Tan es así, que todos hemos podido ver en uno de los últimos tomos de la Biblioteca Universal, la traduccion de las composiciones tituladas *A Igrexa fria*, y *Ay!....*, pero á la simple lectura, y á pesar de los buenos deseos y disculpas que alega el traductor, pronto se echa

de ver su desconocimiento del gallego, cuando incurre en errores de tanto bulto como traducir v. gr. *pauliña* en *polilla* por mas que no aparezca violentado el sentido del verso. Y esto consiste principalmente en el craso error, por desgracia bastante extendido, de qué siendo grande la analogía entre el castellano y los dialectos de la Península, basta un ligero esfuerzo para entenderlos todos, y cuando en la traducción se encuentra una palabra cuyo sentido se desconoce, se busca aquella que en castellano se le asemeje mas, y allá vá, *pete*, ó no *pete*, con cuyas licencias y atrevimientos ya puede calcularse en qué podrá venir á parar la version.—Mas por otra parte, poeta de tan valiente estro, tan genuinamente local, si así puede decirse, y tan revolucionario, merece ser conocido de toda España, y hasta, digámoslo con entereza y sin rubor, de sus mismos paisanos, que enmudecen (por no conocerla del todo) al oír hablar su propia lengua. Tocante al primer punto volvemos á insistir en lo que atrás dejamos dicho, es á saber: que los literatos del Centro y Mediodía de España, no solo desconocen el carácter de la poesia gallega sinó el del pueblo mismo: ¿hay algun andaluz que diga de buena fé que la sátira, la rechifla, la zumba, la travesura y la intencion de la frase, amen de la oportunidad y el buen ingenio, chispean con donaire graciosísimo en el diálogo y *palique* de nuestros campesinos? Seguramente que nó, y esto, por tres razones poderosas; *primera*: porque son contados los hijos del Mediodia que fijan su residencia en la region galáica, y caso de fijarla, ninguno aprende su dialecto; *segunda*, porque juzgan al pueblo gallego fuera de casa, es decir, fuera de su mas vital elemento, y *tercera*, porque ha de hacersele muy cuenta arriba al andaluz conceder siquiera que puede haber en la península española, pueblo, que en gracia, en chiste y donosura, compita con el suyo. Y sin embargo, quien quiera que conozca el picaresco romance gallego titulado *A Ruada* que empieza:

Vinde, mociños é mozas

vinde, d'a vila rapazas,

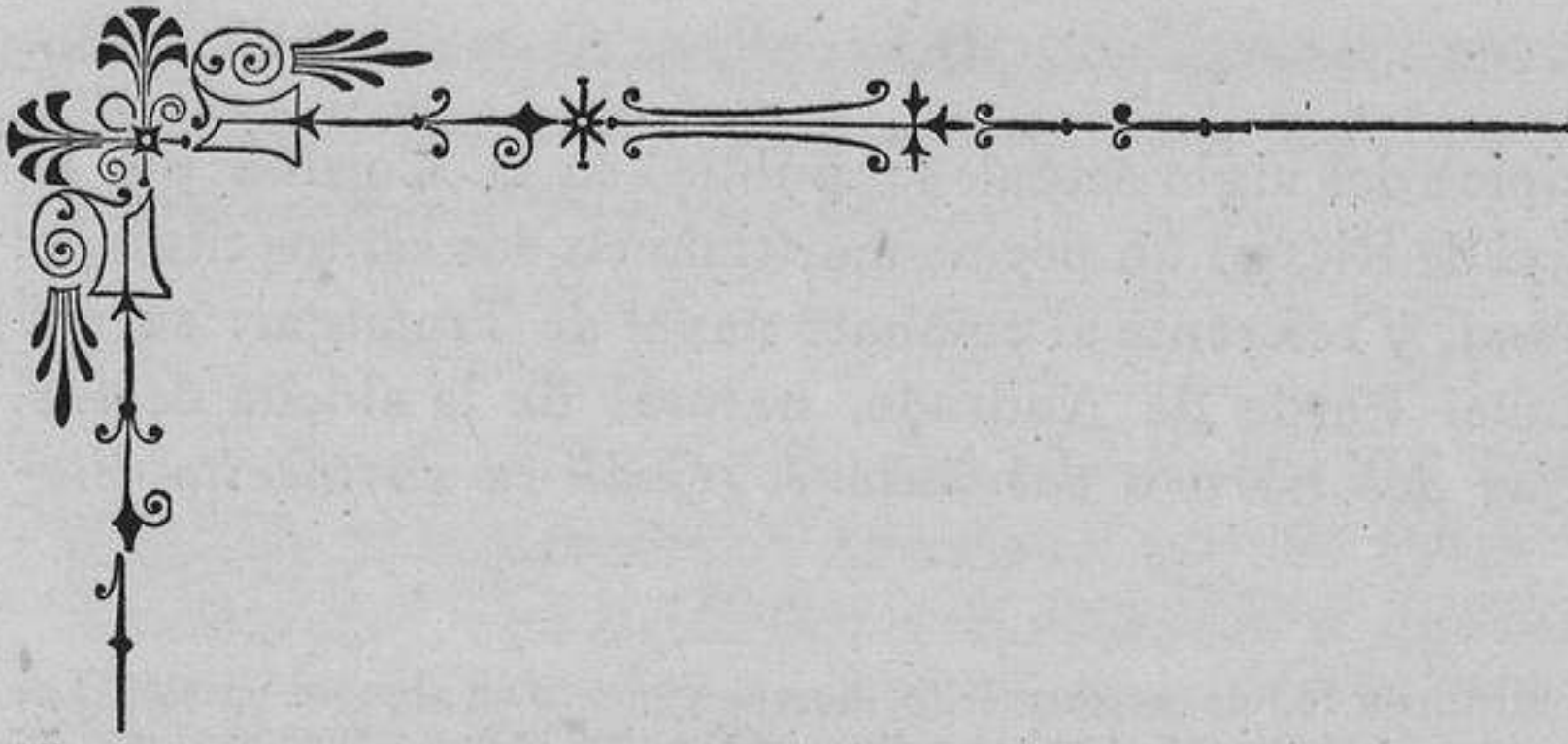
ó muy injusto ha de ser, ó por fuerza tiene que confesar que no le cede en nada á la tan ponderada *Cena jocosa* del sevillano Alcázar.

.
¿Deberá sacrificarse á la pureza é integridad del dialecto gallego, la universalidad y renombre del poeta? Segurísimos esta-

mos que á la modestia del Sr. Cúrros bástale el unánime aplauso de los hijos de Asturias y Galicia; pero nosotros, hijos del progreso, paladines de la democracia, mantenedores y propagandistas de la revolucion pacífica, debemos mostrar á la faz del mundo que en las márgenes del Miño, en este pais siempre desheredado y fustigado por todos los poderes, álzase prepotente y gigante el bardo sagrado, y de su lira, templada en el fuego patrio, brota el himno redentor de los pueblos, cuyas notas, en prolongada vibracion sonora, atraviesan el Atlántico y van á inflamar de júbilo á los hijos libres de la libre América.

(Infiesto, Junio 1881.)





PREGUNTAS É INVESTIGACIONES. (1)

I.^a



EN las *Memorias para la Vida de Jove Llanos*, de D. J. A. Cean Bermudez, se señalan como domicilio en Madrid de aquel ilustre gijonés, los siguientes:

1778. . . Plazuela del Gato (pág. 25.)

1782. . . Carrera de San Gerónimo.)

1782-90. Calle de Juanelo. } (pág. 36.)

Respecto á este último, dice Fernandez de los Rios en su *Guia de Madrid* (pág. 100, not. 7), que en la casa número 20 de la calle de *Juanelo* vivió Jove Llanos. La que habitó en la Carrera de San Gerónimo estaba *cerca de los Italianos*, segun Cean; mas respecto á su domicilio en la Plazuela del Gato, *cerca de la calle Ancha de San Bernardo*, no ha sido posible acertar ni con la calle ni con la plazuela, puesto que *la calle del Gato* está precisamente en el extremo opuesto. *¿Puede determinarse donde estuvo esta plazuela?*

(1) Este capítulo comprende una série de preguntas relativas á asuntos gallegos y asturianos, como insertas que fueron en la *Ilustracion* de dichas regiones. Varias de ellas han obtenido respuesta, que va á continuacion: rogamos á las personas que puedan ilustrar las restantes, se sirvan hacerlo, en beneficio del pais, y del asunto á que se refieren, anticipándoles por ello, el testimonio de nuestra gratitud.

II.^a

A principios del siglo actual se publicó en la Coruña por la viuda é hijas de Riesgo un poema marítimo en dos cantos titulado: *La Herculana*, y referente al combate naval de Trafalgar: su autor, D. Manuel Pardo de Andrade, natural de la aldeita de Jaz. *¿Hay noticias del libro ó del autor? ¿Cuál es su mérito literario?*

RESP.—Es un librito en 16.º de escaso mérito, aunque vigoroso en algunos pasajes. Las poesías de Quintana, Arriaza y Mor de Fuentes, le han relegado al olvido; pero contiene algunos datos apreciables de los héroes que tomaron parte en aquella jornada. Los señores D. Luis Taboada (de Vigo) y D. F. Montoro (de la Habana) poseén copia de él. El autor, párroco de Dorneda? oyó el relato de la batalla de boca de los mismos combatientes. En ella figura D. Cayetano Valdés, comandante del *Neptuno*, que aunque nacido en Cádiz, era hijo de padres asturianos.

III.^a

En la *Revista Contemporánea*, núm. 107, y en dos apuntes sobre "Un catálogo de impresos", por V. Barrantes (pág. 50-60) se cita una obra impresa en Coria, año 1489, cuyo título es: *Blason general de todas las insignias del universo..... hecho por..... un estudiante gallego..... renombre Gracia Dey*. Este estudiante gallego, que fué después rey de armas de los Reyes Católicos y biógrafo de D. Pedro de Castilla, *¿figura en alguna galeria de escritores gallegos? ¿Hay noticias biográficas suyas?*

IV.^a

¿Se sabe algo del paradero de los planos originales de Don Ventura Rodriguez, hechos para la restauracion de Covadonga?

RESP.—Obran en poder de D. Bernardo Escudero y Reguera, quien los heredó de su tío el arquitecto Gonzalez Reguera, discípulo de D. Ventura Rodriguez, y á cuyo cargo quedó la prosecucion de las obras de Covadonga. Existe además otro proyecto de restauracion, ideado por D. N. C. de Caunedo sobre la base del palacio de Don Pelayo, bosquejado toscamente en uno de los capiteles del monasterio de Villanueva (V.º el *Viaje por Asturias* de Rada y Delgado.) En el cortejo fúnebre para la inauguracion del Panteon Nacional, se leia en el carro de D. V. Rodriguez, este elogio de Jove Llanos: « Vendrá un tiempo en que la posteridad buscará entre el polvo sus diseños ansiosa de realizarlos, y le vengará de una vez de la injusticia de » sus contemporáneos. »

V.^a

¿Tendrán la misma procedencia los apellidos hispano-godos

Zea-Bermudez y *Cean-Bermudez*, que llevaron respectivamente el Ministro de Fernando VII, y el biógrafo de los pintores españoles, gallego aquél, y asturiano éste?

VI.^a

Los *Hombres ilustres de Asturias* de Posada (not. 48 de las "Cánticas de la Revolucion Asturiana" por B. Perez Valdés); los *Apuntes para una Biblioteca Asturiana* (m. s. que fué de Campomanes, "Revista Contemporánea", núm. 106, pág. 399); la *Bibliografía asturiana* de M. Fuertes Acevedo. (Memoria premiada por la Biblioteca Nacional); y los *Estudios biográficos asturianos* (prometidos por Labra en la pág. 193 de "Una villa del Cantábrico"). ¿verán la luz en la imprenta provincial de Oviedo, ó servirán para ilustrar á los eruditos en el siglo XX?

VII.^a

En el "Estado demostrativo por provincias de la riqueza total imponible actualmente amillarada." figura *Oviedo* con una ocultacion probable de un 76 por 100, esto es, las tres cuartas partes de su riqueza total; y pregunta nuestra curiosidad: ¿entran en esa riqueza los inmensos calveros, los descomunales peñascos y las áridas sierras que bajo las denominaciones de *Picos de Europa*, *Puerto de Sueve*, *Cordal de Ponga*, *Cordillera de Cuera*, *Sierra de Casomera*, *Puertos del Aramo*, *Peña Manteca*, etc., etc. componen un verdadero tesoro..... panorámico para los expedicionarios y excursionistas, ávidos de emociones de la naturaleza? ¿Cabe asegurar que existe semejante ocultacion, sobre todo, en lo rústico, aquí, donde cualquier paisano colocado en el centro de su parroquia ó en punto dominante de ella, dice *a* por *b* y de corrido todas las fincas de buena, mala ó mediana calidad que existen?

RESP.—Estas son ventajas de la centralizacion administrativa. La zona de cultivo en Asturias es bastante reducida, y su produccion, tan mísera, que segun inteligentes economistas no debiera pagar ningun impuesto por territorial. Se necesita desconocer en absoluto lo que es el suelo de Asturias, y su agricultura; ignorar que por pobres y mezquinos no tienen exportacion alguna sus productos; y que para mayor desequilibrio, la esterilidad del suelo está en razon directa con la fecundidad de sus hijas, para convenirse que el criterio que presidió á la ley de Amillaramientos si bueno en sus principios, es detestable en todo lo que dice relacion á sus procedimientos.

VIII.^a

¿Existe del conocido escritor, arqueólogo y anticuario Nicolás Castor de Caunedo (que tanta semejanza tiene con Neira de Mosquera su contemporáneo), alguna vida, nota, apunte biográfico ó juicio crítico?

RESP.—Entre mis apuntes para formar un *Diccionario-biográfico-bibliográfico de los Escritores Españoles y Americanos del siglo XIX*, poseo algunos sobre su nacimiento y honores, y noticia de las catorce obras que escribió.—*Manuel Ovilo y Otero*.

* * * D. N. C. de Caunedo, dejó demostrado su amor al país que le vió nacer, con sus escritos publicados en los periódicos locales, y muy particularmente en los remitidos á esa Corte á Don Francisco de Paula Mellado, á Don Angel Fernandez de los Rios y otros, para sus respectivas publicaciones ilustradas. Hay que añadir, por si Vd. no tiene noticia de ello, gran parte si no todo, lo que al Principado de Asturias se refiere en el *Diccionario estadístico-histórico y geográfico* de D. Pascual Madoz, sin haber recibido como recompensa y pago de tanto original como para dicho *Diccionario* escribió, otra cosa mas que un ejemplar de dicha obra.

Tambien tomó una parte muy activa y principal en algunas obras de reparacion y decoracion importantes llevadas á cabo durante su vida, en Covadonga.—*J. L. Muslera y Argüelles*, Orense 1880.

IX.^a

Siendo verosímil la estancia del escultor asturiano Luis Fernandez de la Vega, en Valladolid, y residiendo Hernandez en aquella ciudad, ¿hay fundamento para saber si fué discípulo del artista gallego, ó si tan solo se formó en el estudio y observacion de sus obras?

Vega, nació en Llantónes (Gijon) el año 1600, y murió el 27 de Junio de 1674 en Oviedo (parroquia de San Isidoro.)

Gregorio Hernandez nació en Pontevedra el año 1566, y murió en Valladolid el 22 de Enero de 1636 (parroquia de S. Ildefonso.)

X.^a

Los partidarios de la reforma del cultivo en Asturias opinan que debe cesar el del maiz, sustituyéndole por los pastos, tanto más, cuanto que con la considerable y creciente importacion de aquel grano, llegará un dia en que deje de cultivarse en dicha provincia por no ser beneficioso al labrador. Pero mientras este caso llegue, ¿quién garantiza al labrador un mercado permanente y económico de maiz? ¿cómo se arriesgará en esa empresa, cuando por lo general la extension del terreno que cultiva es insuficiente para el sostenimiento de algunas cabezas de ganado? ¿Ha de preceder pa-

ra su planteamiento un aumento de territorio al colono sin gravámen alguno, á fin de que haga los ensayos, ó toca al propietario cultivador el acometer semejante empresa?

La Opinion, periódico de Gijon que tanto insiste sobre este asunto ¿podrá sacarnos de dudas?

XI.^a

Elogiando D. Salustiano Olózaga (*Estudios sobre la elocuencia*, etc., pág. 176) la obra de la escritora ferrolana Doña Concepcion Arenal, *Manual del Visitador del pobre*, cita un romance de dicha señora titulado *Emilio*. ¿Se podrá facilitar copia de él en esta redaccion, y se podrá igualmente proporcionar noticia de las demás obras poéticas de la ilustre escritora?

RERP.—Poseo ese romance, intitulado *El amor filial*, cuyo héroe es el niño *Emilio Navarro*, y empieza:

No voy á cantar victorias,
no voy á cantar desastres,

así como de la Sra. Arenal, una obra poética, el *Domingo de Ramos*, y otra dedicada á la memoria del Sr. D. Salustiano Olózaga: como todas estas tres formen parte de una coleccion poética española de los escritores del presente siglo, en la cual tengo ya reunidos algunos millares, no me atrevo á enviarlas, pero si quien pregunta, desea tenerlas..... se le remitirán.—*Manuel Ovilo y Otero*, Jefe de la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

* * * Por si pueden servir de contestacion á la pregunta XI envio á Vd. las siguientes líneas, que contienen los nombres de las obras mas conocidas de la erudita escritora Doña Concepcion Arenal.

Fábulas en verso. Un tomo en 8.º

La Esclavitud. Oda laureada por la Sociedad Abolicionista.

La Beneficencia, *La Filantropía* y *La Caridad*. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860. Un tomo 4.º

Manual del Visitador del Pobre. Tercera edicion. Un tomo en 16.º Esta obra ha sido traducida al francés; al inglés dos veces, la segunda en 1879 por el Doctor Robines, anglo americano; al italiano; al alemán y al polaco.

Cartas á los delincuentes. Tercera edicion. Un tomo en 8.º

La Mujer del Porvenir. Un tomo en 8.º

Las Colonias penales de la Australia y la pena de deportacion. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso de 1875. Un tomo en 4.º

Juicio critico de las obras del P. Feyjóo, publicado en la *Revista de España*.

Estudios penitenciarios. Un tomo en 4.º

El derecho de gracia ante la justicia, publicado en la *Rev. de Legisl. y Jurisp.* Madrid.

Ensayo sobre el derecho de gentes. Forma el 4.º tomo de la *Biblioteca Jurídica de Autores españoles*. 306 págs. en 4.º men. con prólogo de G. Azcárate. Madrid 1879.

El pueblo, el reo y el verdugo. Folleto.

La voz que clama en el desierto. Idem.

A los vencedores y á los vencidos. Idem.

A todos. Sobre la reforma de los establecimientos penales, publicado en el tomo 35 de la *Rev. de Legisl. y Jurisp.*

Exámen crítico de las bases aprobadas por las Córtes para la reforma de las prisiones, publicado en la citada *Revista*, pág. 209.

La Cárcel llamada Modelo. Folleto.

Cartas á un obrero. Un tomo.

Cartas á un señor. Un tomo.

En el tomo I de las actas del Congreso penitenciario internacional celebrado en Stockholm, año 1878 se citan opiniones de esta distinguida escritora en las págs. 129—162—203—215—239—266—289—303—320—339—376 y 454. En la 648 se cita una *Memoria sobre la trasportacion*, donativo de su autora al Congreso.

Pueden añadirse las poesías citadas por el Sr. Ovilo, innumerables artículos de todo género y el periódico *La Voz de la Caridad*.—*José Novo y García*.

** Agréguese á las anteriores las siguientes:

Cuadros de la guerra. Un tomo.

La Instrucción del pueblo. Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La mujer de su casa. Un tomo. Madrid 1883. Segunda edición reformada de *La Mujer del Porvenir*.

(*Ilustr. Gall. Astur. 1880.*)



ÍNDICE.

PAGINACION.

PORTADA.	3
DEDICATORIA.	5
A GUISA DE PRÓLOGO.	7

LA VILLA.

LAS CALLES.	15
UN CONFLICTO PROBABLE.	63
MEJORAS Y REFORMAS.	73
EL LIBRO DEL SR. LABRA.	87
JUICIO DE UNA DESCRIPCION INÉDITA.	99
LA LEYENDA DE LA DÁRSENA.	109
— <i>Apéndice.</i>	119
UNA GIRA EN EL MUSEL.	125
LA CASA DEL DUENDE..	131
¡BEGOÑA!	137

EL INSTITUTO.

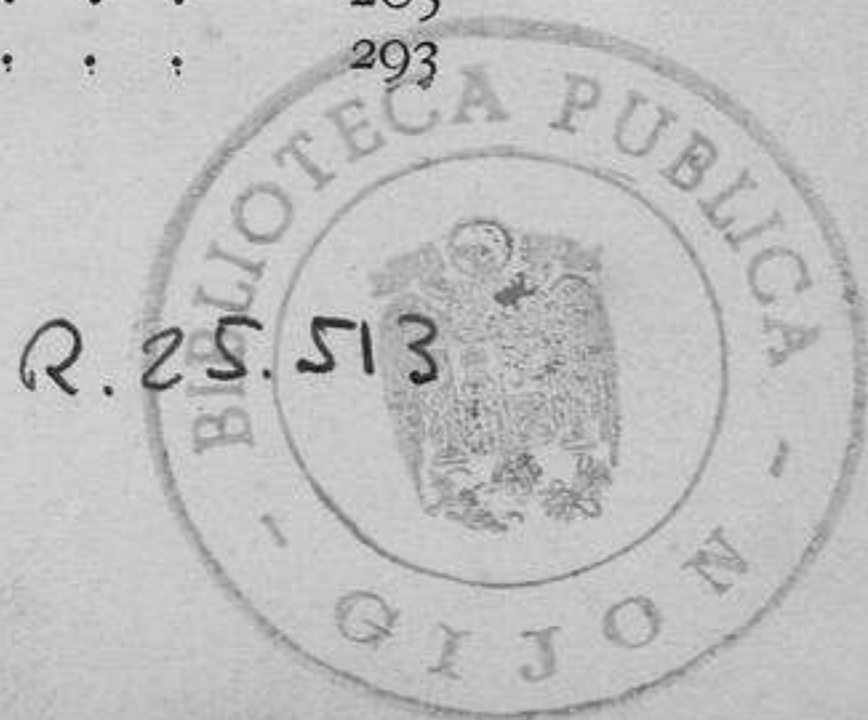
UN MANUSCRITO DEL ARCHIVO.	139
LA BIBLIOTECA..	145
ORTO Y OCASO.	153
— <i>Apéndice.</i>	159
EL SALON DE BOCETOS.	165
— <i>Apéndice.</i>	185

JOVE LLANOS.

LOS DIARIOS.	193
— <i>Apéndice.</i>	198
NOTICIA DE VARIOS RETRATOS.	203
CARTAS DE THERESINA DEL ROSAL.	213

MISCELÁNEA.

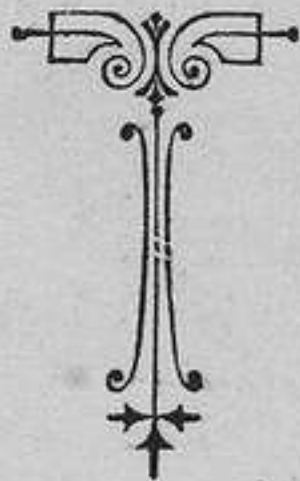
DESDE PILOÑA.	269
ENTIERRO DE DON LUIS TRUAN.	275
UNA FECHA CÈLEBRE.	279
IMPRESIONES DE UNA LECTURA.	285
PREGUNTAS È INVESTIGACIONES.	293



COSIQUINES
DE LA MIÓ QUINTANA.



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LA CIUDAD DE OVIEDO
EN CASA DE VICENTE BRID
À X DIAS DEL MES DE SETIEMBRE
DE MDCCCLXXXIV.







SOMOS

OBISQUITO
DE LA MIA
ROBERTANA

E

RES

GI

95